



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 1999

VI Legislatura

Núm. 231

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FEDERICO TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE

Sesión Plenaria núm. 223

celebrada el miércoles, 21 de abril de 1999

	Página
ORDEN DEL DÍA:	
Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento:	
— Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento, para informar sobre los trabajos preparatorios de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Alianza Atlántica, así como la situación en Kosovo (número de expediente 210/000036)	12262
Preguntas	12293
Interpelaciones urgentes:	
— Del Grupo Parlamentario Mixto, sobre la política general del Gobierno para el saneamiento integral del río Segura (número de expediente 172/000152)	12318
— Del Grupo Socialista del Congreso, sobre los efectos para el sector agrario de los acuerdos tomados en la Cumbre de Berlín (número de expediente 172/000153)	12328
— Del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, sobre la situación socioeconómica en la que se encuentra y a la que se enfrenta la juventud (número de expediente 172/000154)	12337

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

Página

Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento, para informar sobre los trabajos preparatorios de la cumbre de jefes de Estado y de Gobierno de la Alianza Atlántica, así como de la situación en Kosovo 12262

Comparece ante la Cámara en primer lugar el señor ministro de Asuntos Exteriores (Matutes Juan). Manifiesta que la cumbre de jefes de Estado y de Gobierno de la OTAN, que tendrá lugar en Washington del 23 al 26 de abril y fue acordada en Madrid en la cumbre de 1997, tiene como objetivo hacer una valoración de la situación de los últimos 50 años y definir lo que será la Alianza en el siglo XXI, aunque obviamente la crisis de Kosovo ocupará un lugar destacado en las deliberaciones, estando prevista una declaración de la cumbre sobre el tema.

A continuación pasa a analizar la sistemática política de limpieza étnica y deportaciones masivas emprendida por el presidente Milosevic contra la población albanokosovar, lo que ha despertado la indignación internacional, obligando y decidiendo a la OTAN a recurrir a la acción armada, enmarcándose esta intervención única y exclusivamente en la defensa de los derechos humanos de un sector de la población de Europa, injustamente perseguida en nombre de unos principios que se consideraban desaparecidos desde el final del nazismo y del estalinismo. Explica que la actividad del Gobierno español en relación con el conflicto de Kosovo, desde la comparecencia que realizó ante la Comisión de Asuntos Exteriores el pasado día 7 y desde su última intervención ante el Pleno el pasado día 14, se ha centrado en tres objetivos: en conseguir una solución diplomática de la crisis; en realizar una coordinación permanente con los socios aliados y otros actores como Rusia y el propio secretario general de las Naciones Unidas; en intensificar la ayuda humanitaria, intentando aliviar el sufrimiento de los refugiados y que puedan disponer de unos mínimos vitales mientras se consigue que el Gobierno de Belgrado acepte el retorno seguro a sus hogares; y en reforzar en la medida de lo posible la cohesión y la estabilidad de los países vecinos de la República Federal de Yugoslavia.

Además del tema de Kosovo, añade, los jefes de Estado y de Gobierno analizarán en la cumbre de Washington una serie de temas esenciales para definir la

Alianza Atlántica del siglo XXI: en primer lugar, un plan de acción destinado a preparar a los países candidatos para su futura adhesión; en segundo lugar, desarrollar una identidad europea de defensa y seguridad; en tercer lugar, a instancia e iniciativa de España, dar una nueva dimensión a la cooperación con los países de la cuenca sur del Mediterráneo; y en cuarto y último lugar, elaborar el nuevo concepto estratégico en el que se recogerán las tareas fundamentales de la OTAN para los próximos años. Finalmente, confía en que estas ideas, que por otra parte son coincidentes con lo que entiende el Gobierno que son los intereses permanentes de esta Cámara, merecerán el apoyo de la misma.

En segundo lugar interviene sobre el mismo tema el señor ministro de Defensa (Serra Rexach). Se refiere en primer lugar a la celebración del 50º aniversario de la creación de la OTAN, que arranca del final de la Segunda Guerra Mundial, cuyo mayor éxito es que nunca tuvo que intervenir, pero que desgraciadamente se encuentra en estos momentos inmersa en el conflicto de Kosovo. Por lo tanto, añade, la conmemoración que pretendía celebrarse en la cumbre de Washington tendrá menos brillantez de la esperada, pero no disminuirá la posibilidad que se brinda de sentar las bases del futuro. Explica a continuación el nuevo concepto estratégico que sienta los principios básicos de actuación de la Alianza y que empezó a formularse con motivo de la reunión de Londres en 1990, inmediatamente después de la caída del muro de Berlín, lo que demuestra la agilidad de la Alianza para intentar adaptarse a los cambios geopolíticos que habían sucedido. Continúa con la cumbre de Bruselas en 1994, con la adaptación externa, en cuanto a admisión de nuevos miembros, e interna en cuanto a nueva estructura, culminando con la cumbre de Madrid en junio de 1997, donde se consagra de hecho la ampliación y se establece el mandato de que se elabore un nuevo concepto estratégico, trabajándose muy duramente para perfilar este nuevo concepto de la Alianza que, con toda probabilidad, se aprobará en la cumbre de Washington esta misma semana. Manifiesta que en este recorrido no se puede olvidar que ya en 1996 la OTAN da un paso esencial en cuanto a permitir un juego mayor en relación con las instituciones europeas, básicamente con la Unión Europea Occidental, para encauzar, facilitar, promover y auspiciar una mayor identidad de seguridad y defensa europea. Por último se refiere a la situación en Kosovo y da cuenta de las operaciones aéreas llevadas a cabo desde su última comparecencia, en las que ha habido más interrupciones de las deseadas como consecuencia de la mala meteorología y la continuidad de la política aliada de producir los mínimos daños colaterales posibles, y anuncia que el Consejo de Ministros de la semana pasada acordó enviar una fuerza que formará parte de los 8.000 soldados que

<p><i>desplegará la Alianza en Albania para propiciar, ayudar, apoyar a la creación, mantenimiento y protección de un campo de refugiados, lo que no es óbice para que también pueda atenderse en casos singularmente necesitados a refugiados kosovares en Madrid.</i></p>	<p>Página</p>
<p><i>Intervienen en el debate los señores Borrell Fontelles, del Grupo Socialista del Congreso; Navas Amores y Meyer Pleite, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida; López de Lerma i López, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); Anasagasti Olabeaga, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Mauricio Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria; la señora Rivadulla Gracia, el señor Rodríguez Sánchez y la señora Lasagabaster Olazábal, del Grupo Parlamentario Mixto, y el señor Robles Fraga, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.</i></p>	<p>Página</p>
<p><i>Cierran el debate los señores ministros de Asuntos Exteriores y de Defensa.</i></p>	<p>Página</p>
<p>Preguntas 12293</p>	<p>Página</p>
<p>Del Diputado don Luis Martínez Noval, del Grupo Socialista del Congreso, que formula al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno: ¿Qué posición política adoptará el Presidente del Gobierno si se confirma lo declarado por el constructor D. Antonio Sangregorio? (Número de expediente 180/001730) 12293</p>	<p>Página</p>
<p>Del Diputado don Francisco Frutos Gras, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, que formula al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno: ¿Puede informarnos de los datos (número de muertos, de desplazados y la destrucción material) que se han producido en Kosovo y en el conjunto de Yugoslavia tanto hasta el 24 de marzo de 1999 como desde esta fecha hasta el presente? (Número de expediente 180/001740) 12294</p>	<p>Página</p>
<p>Del Diputado don Juan Manuel Albendea Pabón, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cómo valora el Gobierno</p>	<p>Página</p>
<p>la evolución de la inflación en la economía española? (Número de expediente 180/001744) 12295</p>	<p>Página</p>
<p>Del Diputado don Antonio Costa Costa, del Grupo Socialista del Congreso, que formula al Excmo. Sr. Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda: ¿Considera el Gobierno que se mantiene el principio de igualdad en las políticas comunitarias después del reparto de cheques producido en el Consejo de Berlín? (Número de expediente 180/001732) .. 12296</p>	<p>Página</p>
<p>Del Diputado don Rafael Cámara Rodríguez-Valenzuela, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cuál es la posición del Gobierno en defensa de la Ley 38/1997, de 4 de agosto, por la que se aprueba la modificación del Concerto Económico con la Comunidad Autónoma del País Vasco? (Número de expediente 180/001745) 12297</p>	<p>Página</p>
<p>Del Diputado don Vicente Martínez-Pujalte López, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cómo valora el Gobierno los resultados del proceso de modernización del sistema tributario español? (Número de expediente 180/001746) .. 12298</p>	<p>Página</p>
<p>De la Diputada doña Clementina Díez de Baldeón García, del Grupo Socialista del Congreso, que formula al Gobierno: ¿Ha aplicado el Gobierno la reserva de plaza en centros privados de Enseñanza Secundaria para alumnos procedentes de Colegios Públicos de Enseñanza Primaria, en más casos que en Alcobendas, violentando la normativa vigente y la voluntad de los padres? (Número de expediente 180/001735) 12299</p>	<p>Página</p>

	Página		Página
Del Diputado don Fernando Gimeno Marín, del Grupo Socialista del Congreso, que formula al Gobierno: ¿A qué espera el Gobierno para cesar al Secretario General de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI)? (Número de expediente 180/001733) . .	12300	Del Diputado don Adolfo García de Viana Cárdenas, del Grupo Socialista del Congreso, que formula al Gobierno: ¿Pien- sa el Gobierno presentar alguna pro- puesta a la revisión de la Red Transeuropea del Transporte definida por el Parlamento Europeo? (Número de expediente 180/001738)	12306
	Página		Página
Del Diputado don Jordi Jane i Guasch, del Grupo Parlamentario Catalán (Con- vergència i Unió), que formula a la Excma. Sra. Ministra de Justicia: ¿Qué medidas está impulsando el Gobierno para dar cumplimiento a la Proposi- ción no de Ley aprobada el 16 de febre- ro de 1999, en el apartado relativo a la atención presupuestaria para la crea- ción de plazas y órganos judiciales en el orden jurisdiccional civil? (Número de expediente 180/001743)	12301	Del Diputado don Paulino Rivero Baute, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, que formula al Excmo. Sr. Ministro de Fomento: ¿Qué medidas ha adoptado o piensa adoptar el Gobierno para la puesta en marcha de la Subcomisión de Transportes, Puer- tos y Aeropuertos de Canarias previs- ta en la Disposición Adicional Duodé- cima bis de la Ley estatal de Puertos y Marina Mercante? (Número de expe- diente 180/001742)	12307
	Página		Página
Del Diputado don Alvaro Cuesta Martínez, del Grupo Socialista del Congreso, que formula al Excmo. Sr. Ministro del Inter- ior: ¿Qué valoración hace el Gobierno sobre el aumento de la siniestralidad en las carreteras españolas durante las últi- mas vacaciones de Semana Santa? (Número de expediente 180/001708) . . .	12302	Del Diputado don Cristóbal Juan Pons Franco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cuáles son las líneas básicas del Real Decreto aprobado en Consejo de Ministros de fecha 22 de enero de 1999 por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo del Título II de la Ley 24/1998, de 13 de julio, del Servicio Postal Universal y de Liberali- zación de los Servicios Postales, en lo relativo a las autorizaciones para la prestación de servicios y al Registro General de empresas prestadoras de servicios postales? (Número de expe- diente 180/001751)	12308
	Página		Página
De la Diputada doña Belarmina Martínez González, del Grupo Socialista del Con- greso, que formula al Gobierno: ¿Por qué entregó el Gobierno español a Marruecos a dos jóvenes saharauis, detenidos el pasado 2 de febrero en la isla de La Palma? (Número de expe- diente 180/001717)	12303	Del Diputado don José Jiménez Suárez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿En qué situación se encuentran las actuaciones que se reflejan en el Con- venio de colaboración, firmado el día 16 de abril de 1997, entre el Ministerio de Fomento y el Gobierno de Canarias en materia de carreteras? (Número de expediente 180/001752)	12309
	Página		Página
De la Diputada doña Amparo Rubiales Torrejón, del Grupo Socialista del Con- greso, que formula al Gobierno: ¿Qué instrucciones tiene dadas el Gobierno a la Guardia Civil para la realización de los controles de alcoholemia? (Número de expediente 180/001734)	12304		

	Página
Del Diputado don Ángel Mario Carreño Rodríguez-Maribona, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cuáles son las líneas básicas del Real Decreto aprobado en Consejo de Ministros de fecha 11 de diciembre de 1998 por el que se establecen las funciones del Consejo Asesor Postal? (Número de expediente 180/001753)	12310
	Página
Del Diputado don Tomás Rodríguez Bolaños, del Grupo Socialista del Congreso, que formula al Gobierno: ¿Considera el Gobierno que ha cumplido el compromiso contraído con los Ayuntamientos españoles en relación con el llamado «Pacto Local»? (Número de expediente 180/001736)	12310
	Página
De la Diputada doña Margarita Uría Echevarría, del Grupo Vasco (EAJ-PNV), que formula al Gobierno: ¿Qué medidas formales piensa promover el Gobierno para hacer explícito que una serie de preceptos de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no tienen el carácter de básicos, según ha sentenciado recientemente el Tribunal Constitucional? (Número de expediente 180/001741) . .	12311
	Página
De la Diputada doña Cristina Almeida Castro, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al Gobierno: ¿Qué criterios ha tenido en cuenta el Gobierno para elaborar una regulación tan restrictiva de la píldora RU-486? (Número de expediente 180/001729)	12312
	Página
Del Diputado don Juan Antonio Gil Melgarejo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cuáles son los objetivos del Ministerio de Sanidad y Consumo en relación con la prevista ampliación del catálogo de prestaciones que cubre la Seguridad Social, en concreto en materia de prótesis y sillas de ruedas eléctricas? (Número de expediente 180/001749)	12314

	Página
Del Diputado don Eugenio Enrique Castillo Jaén, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Puede explicar el Ministro de Sanidad y Consumo en qué consisten las Áreas Clínicas que piensa crear en los Hospitales del INSALUD? (Número de expediente 180/001750)	12315
	Página
Del Diputado don José Antonio Griñán Martínez, del Grupo Socialista del Congreso, que formula al Excmo. Sr. Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda: ¿Sigue Vd. manteniendo lo dicho en el debate de Presupuestos, de que es legal la financiación de las bonificaciones de las cuotas empresariales con los recursos provenientes de las cotizaciones al desempleo, según lo previsto en el artículo 206 de la Ley General de la Seguridad Social? (Número de expediente 180/001731)	12316
	Página
De la Diputada doña M.^a Teresa Riera Madurell, del Grupo Socialista del Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cuál ha sido la infracción laboral grave en la que ha incurrido el Hospital Fundación de Manacor en su primer año de funcionamiento y por la que la inspección de trabajo ha levantado acta de infracción? (Número de expediente 180/001737) . .	12316
	Página
De la Diputada doña Rosa Isabel Díez López, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué valoración hace el Gobierno de los resultados de la reforma de la Política Agraria Común (PAC) para el sector de herbáceos? (Número de expediente 180/001747)	12317
	Página
De la Diputada doña M.^a Visitación Pérez Vega, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué valoración hace el Gobierno de las medidas adoptadas para el sector vacuno en la reforma de la Política Agraria Común (PAC)? (Número de expediente 180/001748)	12318

	Página
Interpelaciones urgentes.	12318

	Página
Del Grupo Parlamentario Mixto, sobre la política general del Gobierno para el saneamiento integral del río Segura . .	12318

*Presenta la interpelación del Grupo Parlamentario Mixto el señor **Alcaraz Ramos**. Manifiesta que lo hace en nombre de Izquierda Unida porque se vive una situación gravísima de deterioro medioambiental del río Segura, en especial en su cuenca media y baja, en la Comunidad Autónoma de Murcia y en la Comunidad Valenciana, que afecta a condiciones básicas de vida. Explica la situación y crispación que se vive en la comarca, porque el río Segura se ha convertido en un riesgo para la economía y la salud, y considera que se debe tratar como un problema de ámbito nacional, al igual que otros problemas ecológicos que desgraciadamente se han producido en los últimos tiempos. Añade que la respuesta de la Administración ante esta situación ha sido el olvido y una importante descoordinación de todos los poderes públicos implicados, una ausencia de perspectivas esperanzadoras y un desenfreno en promesas electorales por parte del Partido Popular que contrastan con la realidad. A continuación pasa a exponer detalladamente los problemas planteados por el deterioro medioambiental del río Segura, afirmando que la responsabilidad es de la Confederación Hidrográfica del Segura y del Ministerio de Medio Ambiente en última instancia, aunque reconoce que hay algunas competencias que están en manos de corporaciones locales o comunidades autónomas. De todas formas, añade, hay que denunciar al Ministerio de Medio Ambiente por carencia de impulso, de inversiones y de voluntad de coordinación de todas las actuaciones. Considera que la pregunta básica a la que nadie ha contestado es ¿por qué no hay un plan director de saneamiento del río Segura, que incluya compromisos, plazos de ejecución, financiación y coordinación entre las diversas administraciones? Concluye manifestando que los ciudadanos del Segura no se van a resignar a que su río esté olvidado ni tampoco algunos grupos parlamentarios que no tendrán más remedio que seguir insistiendo. Por eso anuncia que presentarán una moción sobre estos aspectos y pide al Grupo Popular que reflexione para poder llegar a un consenso y conseguir que las administraciones por fin se pongan de acuerdo para solucionar el problema, que es lo que los ciudadanos están demandando.*

*Contesta en nombre del Gobierno la señora **ministra de Medio Ambiente (Tocino Biscarolasaga)**. Reconoce que la calidad de las aguas en algunos tramos*

del río Segura, especialmente en la comarca alicantina de la vega baja, ha llegado a un grado de deterioro insostenible, pero añade que el problema no surge de repente, el problema estaba ahí y se arrastra desde hace muchísimo tiempo, agravándose en los últimos dos o tres años porque hasta ahora no se habían tomado las medidas necesarias. Explica que el origen de la contaminación es de origen orgánico y la fuente principal son los vertidos urbanos que van a parar al río sin depurar. Asegura no tener noticias de que entre los años 1992 y 1996 se invirtiera una sola peseta en resolver el problema de la calidad de las aguas del Segura y, sin embargo, es en 1997 y 1998 cuando más se percibe la degradación del río. Explica que esto es debido a la fuerte sequía que se produjo hasta el año 1996, época en la que lo que preocupaba era poder aprovechar todas las aguas disponibles, cualquiera que fuera su origen y su estado, para regar, por lo que no llegaban al río ni las aguas ni su contaminación orgánica que quedaba en el terreno. Asegura que el problema del Segura es muy grave, pero no es nuevo, y se debe a que durante mucho tiempo no se invirtió en las infraestructuras de saneamiento y depuración que eran imprescindibles y esa falta de previsión se está padeciendo en estos momentos.

En cuanto al plan integral solicitado por el interpellante, afirma que se puso en marcha en 1997, terminando en el año 2001, con una inversión de 22.000 millones de pesetas, de los que se llevan invertidos más de 3.000 millones de pesetas, están contratadas obras cercanas a 11.000 millones de pesetas y se están tramitando nuevas contrataciones por más de 8.000 millones. Pasa a explicar en detalle las obras y actuaciones llevadas a cabo en la vega baja del Segura y las que se pondrán en marcha en un futuro próximo. Por otra parte, quiere dejar muy claro que ni el Ministerio de Medio Ambiente ni su ministra rebuyen nunca sus responsabilidades y afirma que la política del avestruz iría con otros gobiernos, pero no con el del Partido Popular; por el contrario, en un reciente caso han sido los primeros en dar la cara y ponerse a limpiar el río que otros habían contaminado. Finalmente manifiesta que, aunque no se da por satisfecha, se está actuando, en coordinación con las demás administraciones, para conseguir en los dos años próximos una situación de normalidad en el río Segura.

*En turno de réplica interviene el señor **Alcaraz Ramos**, duplicando la señora **ministra de Medio Ambiente**.*

*En turno de fijación de posiciones interviene la señora **Urán González**, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida; el señor **Ortiz Molina**, del Grupo Socialista del Congreso; y la señora **Díez de la Lastra Barbadillo**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

Página

Del Grupo Socialista del Congreso, sobre los efectos para el sector agrario de los acuerdos tomados en la cumbre de Berlín 12328

Presenta la interpelación urgente el señor **Amarillo Doblado**, en nombre del Grupo Socialista del Congreso. Considera que la señora ministra niega la mayor y es poco razonable decir que en la negociación de Bruselas el descenso de precios agrarios y el de los precios de intervención no tienen nada que ver con el mercado. El interpelante opina lo contrario y afirma que la repercusión es inmediata en los precios de mercado, máxime cuando estos precios están por debajo de los internacionales. Critica en general la negociación llevada a cabo por la señora ministra en Bruselas y se refiere en particular a la cofinanciación, a la cuota de la leche y al sector vinícola, considerando totalmente desafortunadas unas declaraciones de la señora ministra en el sentido de que el repunte inflacionario se debe a la alimentación y no es malo que bajen algunos precios en origen.

Se refiere por último a la proposición no de ley del Grupo Socialista, presentada el 8 de febrero de 1996, en la que se pedía la modulación de las ayudas y, puesto que se tienen pocos recursos y es necesario distribuirlos mejor, aconseja elegir bien los equipos que tengan que fijar los baremos para modular las ayudas, porque con determinados funcionarios que cobran ellos mismos cuantiosas ayudas como juez y parte, el resultado es claramente anunciado.

Opina, por otra parte, que es necesario un estatuto de agricultores y ganaderos, que permita diferenciar a los agricultores a título parcial de aquel otro colectivo de agricultores y ganaderos que viven exclusivamente de la agricultura y de la ganadería, para centrar sobre todo en ellos la tutela de subvenciones y las compensaciones de renta que vienen de la Unión Europea, así como una ley de comercialización que permita a los agricultores organizarse en cooperativas para estar presentes directamente en los mercados en destino.

Contesta en nombre del Gobierno la señora **ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación (De Palacio del Valle-Lersundi)**. Afirma en primer lugar y de manera tajante que no hay ni juez ni parte, porque en el caso al que parece ser se refería el señor interpelante, quien gestiona, concede y controla las ayudas al lino textil es el señor Bono, porque son competencias de la comunidad autónoma.

Centrándose en el tema de la interpelación, manifiesta que el señor Amarillo parece no entender bien qué es la inflación, cómo funciona la Unión Europea ni otra serie de cuestiones, y pasa a dar una serie de explicaciones sobre el precio del cereal desde 1992, para explicar que la relación entre precio de inter-

vencción y precio de mercado no está absolutamente ligada, siendo solamente en situaciones de crisis cuando funciona el precio de intervención. Acusa a los socialistas de haber hecho perder dinero al sector agrario en diversas ocasiones debido, entre otras cosas, a las malas negociaciones llevadas a cabo en los años en que gobernaron y expone, por el contrario, la política totalmente contraria llevada a cabo por el Partido Popular que hace que el sector agrario tenga confianza en el futuro y se mantenga prácticamente estable la tasa de ocupación durante tres años consecutivos.

En turno de réplica interviene el señor **Amarillo Doblado**, duplicando la señora **ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación**.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Centella Gómez**, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, y **Madero Jarabo**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Página

Del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, sobre la situación socioeconómica en la que se encuentra y a la que se enfrenta la juventud 12337

Presenta la interpelación el señor **Centella Gómez**, en nombre del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida. Manifiesta en primer lugar que hace falta alguna que otra dosis de moral para defender la interpelación dado lo avanzado de la hora y pasa explicar los objetivos que lleva a su grupo a presentarla. Entiende que la juventud es un sector que vive una situación de paro, de precariedad en el empleo, de problemas en el acceso a la vivienda, lo que hace necesario que la Cámara reflexione y proponga medidas para evitar que se confirme aquello que se viene diciendo de que se está ante una generación que por primera vez desde la última guerra mundial puede tener perspectivas de vivir peor que la generación que la ha precedido. Explica en detalle la problemática con la que se enfrenta la juventud que no encuentra una estabilidad en el trabajo y denuncia las empresas de trabajo temporal que vienen a dar carta de naturaleza a fórmulas de explotación que ya deberían estar superadas por la propia historia. Pone de manifiesto que desde Izquierda Unida se apuesta por una política para la juventud basada en la justicia social y en la estabilidad laboral, que dé solución a los múltiples problemas que tiene planteados, y expone las líneas maestras de dicha política. Se refiere asimismo al movimiento «okupa», que demuestra la inadecuada resolución de los problemas de la vivienda en el marco legal actual; a la necesidad de poner a cero el reloj en relación con la obligación de cumplir el servicio militar o la prestación social sustitutoria; a

la movida juvenil y al deporte, y termina su intervención confiando en que la moción que presentarán la semana que viene con el modelo de sociedad que postulan para la juventud sea capaz de ilusionarla.

Contesta en nombre del Gobierno el señor ministro de Trabajo y Asuntos Sociales (Pimentel Siles). Alaba la intención de querer ilusionar a la juventud con la hipotética moción que Izquierda Unida presentará la semana que viene, pero duda mucho de que lo logre, porque el negro panorama de la juventud que ha dibujado no tiene nada que ver con la realidad. Reconoce que la juventud tiene problemas, pero también tiene aciertos y, sobre todo, actitudes positivas. Por otra parte felicita al interpelante por haber planteado una iniciativa sobre la situación socioeconómica de un colectivo importante para el país, como es el comprendido entre los 15 y 29 años, y coincide con algunos de los postulados y necesidades expuestos, resaltando la coincidencia en que es necesario modificar la Ley de empresas de trabajo temporal. Sin embargo pone de manifiesto la contradicción que supone hablar de estabilidad en el empleo y no apoyar las medidas de estabilidad que se aprobaron en la Cámara, con el concurso de los sindicatos y de los empresarios, por todos los grupos parlamentarios excepto Izquierda Unida. Se refiere asimismo a los movimientos de ocupación de propiedades públicas o privadas, a la tasa de desempleo juvenil y a la formación profesional y escuelas-taller, anunciando que se va a presentar un proyecto de ley de inserción social que puede ayudar a los jóvenes, y no jóvenes, que estén en situación de exclusión social o de riesgo, y se va a elaborar, en cooperación con comunidades autónomas, ayuntamientos, ONG y sindicatos, un plan de acción de la juventud que espera cuente con el apoyo de Izquierda Unida.

En turno de réplica interviene el señor Centella Gómez, duplicando el señor ministro de Trabajo y Asuntos Sociales.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Caballero Serrano, del Grupo Socialista del Congreso, y Ballester de Diego, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Se suspende la sesión a las doce y treinta y cinco minutos de la madrugada.

Se reanuda la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

COMPARECENCIA DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 203 DEL REGLAMENTO:

— COMPARECENCIA DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 203 DEL REGLAMENTO, PARA INFORMAR SOBRE LOS TRABAJOS PREPARATORIOS DE LA CUMBRE DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE LA ALIANZA ATLÁNTICA, ASÍ COMO SOBRE LA SITUACIÓN EN KOSOVO (Número de expediente 210/000036).

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

Punto IV del orden del día: Comparecencia del Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 203 del Reglamento, para informar ante el Pleno de la Cámara sobre los trabajos preparatorios de la cumbre de jefes de Estado y de Gobierno de la Alianza Atlántica, así como de la situación en Kosovo.

En nombre del Gobierno van a intervenir los ministros de Asuntos Exteriores y Defensa. El debate continuará luego con las intervenciones de los grupos parlamentarios en orden de mayor a menor representación numérica, finalizando por el grupo que de manera principal apoya al Gobierno, el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene en primer lugar la palabra en nombre del Gobierno el ministro de Asuntos Exteriores, don Abel Matutes Juan.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Matutes Juan): Señor presidente, señorías, la cumbre de jefes de Estado y de Gobierno de la OTAN tendrá lugar en Washington del 23 al 26 del mes actual. Esta reunión fue acordada en Madrid en la cumbre de 1997 y tiene dos objetivos, el primero, hacer una valoración de la situación en los últimos 50 años; el segundo, definir lo que será la Alianza en el siglo XXI. Obviamente, la crisis de Kosovo ocupará un lugar destacado en las deliberaciones, estando prevista una declaración de la cumbre sobre el tema.

La sistemática política de limpieza étnica y deportaciones masivas emprendida por el presidente Milosevic contra la población albanokosovar ha despertado la alarma hasta la indignación mundial, obligando y decidiendo a la OTAN a recurrir a la acción armada. La intervención de la Alianza se enmarca, pues, única y exclusivamente en la defensa de los derechos humanos de un sector de la población de Europa injustamente perseguida en nombre de unos principios que se consideraban desaparecidos desde el final del nazismo y del estalinismo.

Desde la comparecencia que realicé ante la Comisión de Asuntos Exteriores de esta Cámara el pasado día 7 y desde mi última intervención ante este Pleno el pasado día 14, la actividad del Gobierno en relación con el conflicto de Kosovo se ha centrado en tres objetivos: en primer lugar, en contribuir a conseguir una salida o solución diplomática a esta crisis, en coordinación permanente con nuestros socios aliados y otros actores, como Rusia y el propio secretario general de

las Naciones Unidas; en segundo lugar, en intensificar la ayuda humanitaria intentando aliviar en la medida de lo posible el sufrimiento de los refugiados para que puedan disponer de unos mínimos vitales —alimentos, techo y cuidados médicos— mientras conseguimos que el Gobierno de Belgrado acepte el retorno seguro a sus hogares, y, en tercer lugar, en reforzar en la medida de lo posible la cohesión y la estabilidad de los países vecinos de la República Federal Yugoslava, especialmente de los que en mayor medida están sufriendo la política desestabilizadora de Belgrado y las consecuencias del conflicto.

En lo que se refiere a la búsqueda de una solución negociada, estamos manteniendo un continuo intercambio de ideas con nuestros socios de la Unión Europea y con nuestros aliados. Hemos recibido en Madrid al secretario general de las Naciones Unidas; por otra parte, estos días he tenido oportunidad de hablar con los distintos colegas europeos, con la secretaria de Estado norteamericana, señora Albright, con el ministro ruso de Asuntos Exteriores, señor Ivanov, con el que esta misma mañana he tenido otra larga conversación, y antes de exponerles más en detalle la posición del Gobierno sobre las diferentes posibilidades para una salida negociada, es preciso dejar bien claro que cualquier acuerdo debe partir de la aceptación por parte del presidente Milosevic de las condiciones reiteradamente expuestas por la comunidad internacional. Esas condiciones son sobradamente conocidas y han tenido fiel reflejo en acuerdos de otros organismos, como el del Consejo de Asuntos Generales de la Unión Europea, reunido el pasado 8 de abril; la propia declaración de la reunión ministerial de la OTAN del día 12; y la declaración de la Presidencia de la Unión Europea con motivo de la reunión de jefes de Estado y de Gobierno en Bruselas el pasado día 14. La aceptación de estas condiciones —por cierto, incluidas también en la propuesta del secretario general de las Naciones Unidas— permitiría el cese de las acciones militares de la Alianza sobre la República Federal Yugoslava. Esto abriría la puerta a una solución negociada, en la que ya estamos trabajando.

Por otra parte, el Gobierno considera fundamental la participación de Rusia en esta solución. Además, creemos que el Consejo de Seguridad es el marco más adecuado para subrayar este importantísimo papel de Rusia. Entendemos que una solución negociada debería articularse en torno a las siguientes líneas generales: primero, aprobación de una resolución del Consejo de Seguridad que partiendo de las condiciones anteriores a las que ya me he referido, diseñara el modelo de presencia de una fuerza militar internacional y el status provisional de Kosovo mientras se negocia una solución política y definitiva al conflicto; segundo, el establecimiento de una administración de carácter transitorio sobre Kosovo, ejercida por una instancia internacional. Señor presidente, señorías, es evidente que la terrible limpieza étnica y las agresiones contra la población civil albanokosovar hacen poco realista pen-

sar que al menos durante un tiempo Belgrado pueda seguir ejerciendo sin ningún tipo de limitación la soberanía sobre el territorio de Kosovo. Por ello, consideramos acertado el modelo de una administración internacional temporal. La estabilidad sobre el terreno se garantizaría por una fuerza militar internacional cuya composición estamos totalmente abiertos a debatir, pero que obviamente debería configurarse a partir de una contribución me atrevo a decir que importante de la Alianza.

España tiene una especial preocupación por la difícil situación, por otra parte, de algunos países vecinos. El pasado día 9 me desplazé a la antigua república yugoslava de Macedonia y tuve ocasión de conocer de primera mano las serias preocupaciones de los máximos dirigentes de este país sobre la estabilidad tanto de esa república como de toda la zona. Compartimos también la preocupación de gobiernos amigos, como los de Bulgaria o Rumania, por los efectos económicos de este conflicto sobre países ya en difícil situación. Estamos trabajando en el seno de la Unión Europea y en la Alianza para aportar soluciones a estos problemas. Se trata no sólo de dar un mensaje político de apoyo en las diversas reuniones que hemos tenido con los representantes de estos países, sino también de proporcionar una ayuda económica y, al respecto, en el Consejo de Asuntos Generales del pasado día 8 aprobamos ya una primera ayuda de 100 millones de euros, así como también se trata de proporcionarles garantías de seguridad para su integridad.

Mientras ese conflicto subsista, resulta absolutamente imprescindible tomar medidas también para aliviar la situación de los millares de deportados. Desde el primer momento, en el Ministerio de Asuntos Exteriores se constituyó un comité de crisis para coordinar los primeros envíos aéreos de ayuda de emergencia. Las provisiones más inmediatas son la asistencia a los campamentos de refugiados, ya que en ellos se concentran el dolor y el hambre, la desesperación, me atrevería a decir, de un pueblo arrancado de sus hogares. Ello no nos hace olvidar, sin embargo, el drama de los miles de albanokosovares que han sido expulsados de sus casas y a los que ni siquiera se les permite buscar el precario refugio de esos campamentos. Estamos estudiando en el seno de la Unión Europea fórmulas para hacer llegar la ayuda a estas personas expulsadas de sus hogares y que vagan por el interior de su propio país. Como SS.SS. conocen, España tiene previsto además montar y gestionar un campamento de refugiados en Albania. Esta tarde zarpan de Valencia los buques Aragón y Pizarro, que llegarán el sábado a Durres; llevan a 400 militares españoles para montar el campamento y el hospital de campaña. El próximo domingo llegará a España además un avión con cien deportados especialmente vulnerables: huérfanos, enfermos psicosomáticos, mujeres embarazadas. Seguirán otros, aunque nuestra idea, de acuerdo con el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados, es sólo acoger casos excepcionales para no alejarles de sus hogares. En

suma, señorías, firmeza frente a Milosevic y, en paralelo, enfoque político, muy político, y actuaciones humanitarias para resolver la crisis, esta es la posición del Gobierno.

Además del tema de Kosovo, los jefes de Estado y de Gobierno analizarán en la cumbre de Washington una serie de asuntos esenciales para definir la Alianza Atlántica del siglo XXI, en primer lugar, un plan de acción para la adhesión destinado a preparar a los países candidatos para su futura adhesión, ayudándoles a avanzar en el camino hacia su integración. En esa materia, España mantiene una actitud muy activa. El Gobierno es firme partidario de la ampliación de la Alianza en la medida en que los países candidatos vayan cumpliendo las condiciones requeridas. Pensamos que esa es la mejor manera de reforzar la seguridad europea y que es, al propio tiempo, la mejor prueba de la vitalidad de la OTAN.

En segundo lugar, se abordará el desarrollo de una identidad europea de defensa y seguridad. Se trata de que los europeos asumamos gradualmente una mayor responsabilidad en la seguridad de nuestro continente, lo que no supone poner en cuestión la fortaleza del vínculo transatlántico con nuestros aliados norteamericanos, que es y continuará siendo vital para la seguridad de Europa. Por otra parte, poco después de la cumbre de Washington, a principios de mayo, entrará en vigor el Tratado de Amsterdam de la Unión Europea, que abre un amplio espectro de posibilidades para desarrollar una política europea de defensa ligada con la política exterior y de seguridad común de la Unión Europea. Es un paso más en el proceso de construcción europea que España apoya firmemente y que debe realizarse en materia de seguridad en estrecha coordinación con nuestros aliados no europeos, y de ahí que vaya a tratarse también en profundidad en Washington.

En tercer lugar, a instancia e iniciativa de España, la cumbre se propone dar una nueva dimensión a la cooperación con los países de la cuenca sur del Mediterráneo. A esos efectos, el Gobierno ha enviado al secretario general de la Alianza, así como a todos sus Estados miembros, unas propuestas españolas para potenciar de forma práctica la relación entre la Alianza y los países del otro lado del Mediterráneo. Entre ellas quiero mencionar la posibilidad de que la OTAN invite a los integrantes del diálogo mediterráneo, establecido en Madrid, a participar en ejercicios de operaciones de apoyo a la paz y de protección civil, que se intensifique el diálogo político y se hagan extensivos a estos países los programas que en la actualidad la OTAN ofrece a los miembros de la Asociación para la Paz.

En cuarto y último lugar, se elaborará el nuevo concepto estratégico en el que se recogerán las tareas fundamentales de la OTAN para los próximos años. Entre ellas, como no podía ser menos, figura la salvaguarda de la libertad y la seguridad de todos sus miembros, así como las condiciones para que puedan intervenir en futuras crisis. La experiencia ha demostrado que en ocasiones el Consejo de Seguridad de las Naciones Uni-

das, órgano primordial para el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, no ha podido actuar con la celeridad que exigen algunos conflictos. Ello hace que la OTAN tenga una responsabilidad, que España considera subsidiaria, de intervenir en estos casos para evitar que una crisis adquiera mayores proporciones y para resolverla siempre de acuerdo con los principios establecidos en la Carta de las Naciones Unidas. Se trata de una tarea esencial para la Alianza y para la defensa de los derechos humanos en su ámbito geográfico y en sus aledaños y por ello debe figurar en el nuevo concepto estratégico, aunque sin olvidar nunca su carácter subsidiario respecto de las actuaciones de las Naciones Unidas.

En resumen, señorías, y para terminar, en la cumbre de Washington el Gobierno español se propone actuar en las siguientes líneas. Primero, continuar en la búsqueda de una salida diplomática al conflicto de Kosovo que salvaguarde los derechos de la población albanokosovar. Segundo, desarrollar la nueva Alianza Atlántica adaptándola a la nueva configuración de la situación internacional. Tercero, enviar un mensaje positivo a los países aspirantes al ingreso en la Alianza y proporcionarles asistencia concreta para mejorar su preparación con vistas a su futura incorporación. Cuarto, reforzar la identidad europea de seguridad y defensa, y quinto y último, intensificar los contactos con los países del sur del Mediterráneo, pasando de lo que hasta ahora era diálogo a una cooperación.

Espero que estas ideas, coincidentes por otra parte plenamente con lo que entiende el Gobierno que son los intereses permanentes de España, merezcan el apoyo de esta Cámara. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro de Asuntos Exteriores.

Tiene ahora la palabra, como anunciamos, el señor ministro de Defensa, don Eduardo Serra.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Serra Rexach): Señor presidente, señorías, creo que este debate actúa como bisagra adecuada en un momento que estructuralmente se caracteriza por la plasmación de una nueva situación geoestratégica mundial y coyunturalmente, por primera vez en la historia de la Alianza, por la presencia de ésta en un conflicto armado de estas características. Hay quien dice que en materia de geoestrategia el siglo XXI ha entrado ya; igual que la Revolución francesa supuso el principio de la edad contemporánea, la caída del muro de Berlín y la subsiguiente caída del Pacto de Varsovia supusieron la entrada en una nueva era en lo que a materia de defensa y seguridad se refiere, una era, señorías, donde la tensión existente entre las dos grandes superpotencias a lo largo de toda la guerra fría, que creaba una especie de arco voltaico mayor o menor, pero siempre presidido por la tensión, da paso a un panorama, a partir de 1989, repito, en el cual el mapa geoestratégico mundial, en vez de responder a un arco voltaico, a dos polos en tensión, respon-

de a una serie de círculos más o menos concéntricos en los que el máximo de seguridad y de estabilidad se encuentra en el más interno de ellos.

Esa novedosa —en esta materia llevar diez años es poco tiempo— pero ya consolidada nueva situación estratégica mundial hace que coyunturalmente nos encontremos, como les decía, con un conflicto como el de Kosovo, en el que la Alianza se encuentra involucrada, siendo, y esto importa mucho recordarlo, la primera vez en la historia de la Alianza que esta se encuentra implicada en un conflicto de estas características. Como saben SS.SS., la mayor prueba del éxito de la Alianza Atlántica durante el largo período que arranca del fin de la Segunda Guerra Mundial —cuyo 50º aniversario celebramos ahora— es que nunca tuvo que intervenir. La disuasión, la credibilidad que supuso la Alianza Atlántica fue suficiente para que la guerra fría fuera exactamente eso, una guerra, pero fría y que no tuviera que llegar a ser caliente. Actualmente nos encontramos con que una esperada cumbre de Washington, que más que una celebración de los 50 años es una manifestación de las posibilidades del futuro de la Alianza, es una efeméride que se encuentra inmersa en el conflicto de Kosovo, lo cual va a tener influencia en la declaración con motivo de la cumbre de Washington, es decir, el conflicto de Kosovo va a repercutir en las declaraciones y en los comunicados que se hagan en la cumbre.

Señorías, les decía que la cumbre de Washington, que pretendía conmemorar el 50º aniversario, sin duda va a celebrarse, porque las circunstancias así lo imponen, con menos brillantez de la esperada, pero no disminuirá lo que supone como oportunidad que se nos brinda para sentar las bases del futuro. Hay que decir que esta cumbre ha sido meticulosamente preparada. El nuevo concepto estratégico —luego lo explicaré más detalladamente— sienta los principios básicos de actuación de la Alianza. Empezó a formularse su teoría con motivo de la reunión de Londres en 1990, por tanto inmediatamente después de la caída del muro, lo que es buena prueba de la agilidad de la Alianza para intentar adaptarse a los cambios geopolíticos que habían sucedido. A esta primera toma de conciencia de Londres sucede la de Bruselas de 1994, con el inicio de la adaptación llamada externa e interna de la Alianza; externa en cuanto a admisión de nuevos miembros e interna en cuanto a nueva estructura, porque si, como veremos, la Alianza tiene que tener unas nuevas misiones, si la situación estratégica ha cambiado radicalmente, es absolutamente coherente que tenga una nueva estructura y, como esta Cámara conoce sobradamente, es una estructura más flexible, más reducida, más delgada y que da mayor preponderancia a la llamada identidad europea en materia de seguridad y defensa, además de mantener unas relaciones privilegiadas con los que eran antiguos adversarios.

Este camino de Londres-Bruselas, señorías, culmina en Madrid. La cumbre de julio de 1997, que consagra de hecho la ampliación, establece el mandato de que se elabore un nuevo concepto estratégico. Subrayo una

vez más la importancia del concepto estratégico para toda la labor futura de la Alianza. Pues bien, en Madrid se da este mandato y desde julio de 1997 a esta parte se ha trabajado muy duramente para perfilar este nuevo concepto de la Alianza, que supondrá la consagración de la nueva Alianza, de la Alianza renovada y que, con toda probabilidad, se aprobará en la cumbre de Washington de esta misma semana.

En este recorrido no se puede olvidar que ya en 1996 la OTAN da un paso esencial en cuanto a permitir un juego mayor en relación con las instituciones europeas, básicamente con la Unión Europea Occidental, todo ello para encauzar, facilitar, promover y auspiciar una mayor identidad de seguridad y defensa europea.

Washington articulará las razones de la continuidad de la existencia de la Alianza, qué misiones tenía la Alianza que debe seguir cumpliendo, qué nuevas misiones debe asumir, decidirá una estrategia aliada que refleje las condiciones y las exigencias de seguridad contemporáneas y, a buen seguro, proseguirá con el proceso de apertura de la organización a otras democracias europeas. En definitiva, la Alianza acude a Washington para demostrar su capacidad, para afrontar los desafíos del siglo XXI.

Quede bien claro, señorías, como frontispicio, que la Alianza sabe muy bien que no es un fin en sí misma. La Alianza es una expresión de los valores e intereses de seguridad que compartimos todos sus miembros y, al propio tiempo, un vehículo para facilitar la cooperación entre los mismos. El objetivo —les anticipo— de la nueva OTAN es expandir la seguridad y la estabilidad en todo el área euroatlántica, lo que les decía del panorama del círculos concéntricos; se trata, por tanto, de extender la seguridad de los aliados, no sólo de mantener y preservar, sino de proyectar la seguridad y la estabilidad a los territorios adyacentes. Los aliados en Washington, por tanto, no sólo vamos a reafirmar nuestra voluntad de defensa común, sino también los valores comunes, los ideales políticos de todos.

España, señorías, ha participado muy activamente, se podría decir, con un doble sombrero: por un lado para defender los intereses nacionales. El ministro de Asuntos Exteriores ha expresado uno capital, y es que se dé la importancia que se merece al diálogo mediterráneo. La Alianza, quizás por la costumbre de 50 años de existencia, miró obsesivamente al este y quizás descuidó el mirar a otros puntos cardinales.

Entendemos que la nueva OTAN debe proyectar esa seguridad, esos deseos de cooperación a todos los puntos y no exclusivamente al este. Esta era una finalidad primordial en defensa de los intereses nacionales, que esperamos que encuentre el debido reflejo en Washington. Aliado que no sólo ha actuado como valedor de los intereses españoles, sino también que ha contribuido como un aliado responsable al diseño de la nueva estrategia político-militar de la Alianza. En este sentido, señorías, igual que en el primer aspecto el diálogo mediterráneo ha sido una meta esencial, en este segundo ha habido una voluntad política española que cree-

mos que también ha encontrado el eco, el respaldo que se merecían los demás aliados; me refiero a la cooperación. El Gobierno español entiende que las relaciones de los miembros de la Alianza con los demás países, con los países que no tienen el privilegio de estar en ese círculo de máxima estabilidad y máxima seguridad, deben estar presididas por el principio de cooperación. Hemos hablado del diálogo mediterráneo, expresión que ya fue acuñada tiempo ha, pero entendemos que lo deseable es que entre diálogo, cooperación y, en su caso, asociación se constituya una especie de escala que permita, a todos los que quieren ser miembros de la Alianza, caminar con esperanza hacia esta definitiva meta de la integración plena por los peldaños sucesivos y progresivos del diálogo, de la cooperación, de la asociación y de la integración.

Les hablaba de la importancia que tiene el concepto estratégico y es una importancia derivada de que es la directiva de planeamiento por excelencia. Todo lo que haga la Alianza debe estar inspirado en última instancia en lo que diga el concepto estratégico. En ese concepto estratégico hay que distinguir distintos factores, nuevas misiones. La misión básica de la Alianza, que era la defensa colectiva de sus miembros y también el mantenimiento del vínculo transatlántico, debe ampliarse. Ha habido disputas en el sentido de si debían realizarse en un nivel distinto o al mismo nivel de las llamadas *core functions*, de las misiones esenciales. Pues bien, a este máximo nivel va a estar no sólo la defensa colectiva, sino que va a estar la expansión de la estabilidad. El concepto de defensa va a tener una definición más amplia no sólo en su vertiente militar, sino en su vertiente política y que más que hablar de defensa haya que hablar de seguridad colectiva. Y, por último, seguirá siendo un foro de consulta entre los aliados.

En cuanto a la situación, tras la desaparición de la amenaza única y mayoritaria que caracterizó la guerra fría para la Alianza Atlántica, la nueva situación está caracterizada por una multiplicidad de riesgos de muy distinta naturaleza, a veces, de muy diversa localización geográfica. Estos riesgos traen unas nuevas preocupaciones y con toda probabilidad se aprobará en Washington que sean objeto de estudio por la Alianza; una es la contraproliferación y muy especialmente la proliferación de armas de destrucción masiva y la segunda son los nuevos riesgos surgidos de fenómenos como el terrorismo, el narcotráfico o las migraciones como las que estamos viendo que pueden poner en peligro la estabilidad de los países.

¿Quiénes van a formar parte? Se establecerá un programa para la admisión de los que quieran ser nuevos miembros, al propio tiempo que se reforzará la participación en el *partnership for peace* o asociación para la paz.

En cuanto al cómo, el ministro de Asuntos Exteriores ha explicado la imposibilidad, en las circunstancias actuales, de exigir con carácter previo y predeterminado —en todos los casos con carácter rígido— un mandato del Consejo de Seguridad. La posición del Gobier-

no es mantener en todo lo que sea posible la obtención de este mandato y, cuando no fuere posible, actuar siempre y en todo caso de acuerdo con los principios inspiradores de la Carta de Naciones Unidas. También en el cómo se va a estudiar una iniciativa de nuevas capacidades que deberán tener las Fuerzas Armadas de los aliados y en los cuales la palabra clave será la interoperabilidad.

Por último, en cuanto al dónde, el ámbito geográfico con toda probabilidad se restringirá al área euroatlántica y dentro de ésta el que estemos participando en operaciones como la de Kosovo o la de Bosnia obliga a tener unas fuerzas más proyectables, más flexibles y más móviles.

Para finalizar, también se ha referido el señor ministro de Asuntos Exteriores a la situación en Kosovo. Hay que decir que durante el tiempo transcurrido desde mi última comparecencia aquí han continuado las operaciones aéreas, ha habido más interrupciones de las deseadas como consecuencia de la concurrencia de dos factores: en primer lugar, la mala meteorología y, en segundo lugar, la continuidad de la política aliada de ocasionar los mínimos daños colaterales posibles, lo que ha hecho que se abortasen incluso en vuelo muchas operaciones en las que pudiera haber un riesgo, siquiera fuese mínimo, de que acontecieran este tipo de daños. Como ha explicado también el ministro de Exteriores, España, que ha pasado de tener cuatro aviones a tener seis, además de mantener el avión cisterna, ha decidido, mediante acuerdo del Consejo de Ministros de la semana pasada, enviar una fuerza que formará parte de los 8.000 que desplegará la Alianza en Albania para propiciar, ayudar y apoyar la creación, mantenimiento y protección de un campo de refugiados, lo que ha comenzado ya y lo que no es óbice para que también pueda atenderse, en casos singularmente necesitados, a refugiados kosovares en Madrid.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor ministro de Defensa.

Pasamos entonces al turno de los grupos parlamentarios, comenzando por el Grupo Socialista, en cuyo nombre tiene la palabra su portavoz, don José Borrell.

El señor **BORRELL FONTELES:** Señor presidente, señorías, este Parlamento se pregunta legítimamente dónde está el señor Aznar. Si no fuera porque el tema es tan serio, podríamos pensar que está atrapado en un aeropuerto, pero realmente su ausencia esta tarde es un insulto a la dignidad de esta Cámara, que se viene a añadir a otras circunstancias realmente preocupantes. Y después de haber escuchado las pastosas explicaciones de los dos ministros que le sustituyen **(Rumores.)**, la sensación de que ustedes creen que se puede tomar el pelo al Parlamento no hace sino aumentar.

Señorías, las circunstancias ciertamente aconsejan no extenderse en la reiterada ausencia del presidente del Gobierno en los grandes debates que importan a los

ciudadanos. Su alergia a confrontar las posiciones del Gobierno con los grupos parlamentarios ya forma parte estructural de su personalidad política: su insensibilidad democrática, su incapacidad para marcar horizontes, para explicarse y explicar, su permanente tendencia a mezclar debates, a no saber, a no contestar, a no venir, como ha hecho hoy, o a escudarse detrás de la Agenda 2000 como hizo el 30 de marzo, o detrás del secretario General de la OTAN, o a buscar la foto *opportunity* con Clinton o Blair. Todo menos acudir al Parlamento a explicarse y a explicar a los ciudadanos lo que está pasando. **(Un señor diputado: Pregúntale a Solana.)** Y lo que está pasando es que nos estamos acercando a un millón de refugiados y que la situación es de una gravísima tragedia humana que no parece que vaya a mejorar, sino todo lo contrario, y que los ciudadanos se preguntan como miembros de este país, de un país miembro de la OTAN y de la Unión Europea, qué hace este Gobierno para aliviar, para solucionar este problema, aparte de intentar echarle la culpa al señor Solana de una forma despreciable. **(Rumores.)**

Señorías, dije el 30 de marzo en este hemiciclo, seis días después de iniciados los bombardeos, que había muchas más preguntas que respuestas. El señor Aznar no contestó a ninguna y estas preguntas, un mes después, siguen vigentes, y hay otras nuevas que surgen a borbotones y que ustedes también hoy han optado por no contestar. Nos han explicado que en estos días se han continuado las operaciones aéreas. Muchas gracias, señor ministro. **(Aplausos.—Rumores.)**

Hace ya casi tres semanas que el Parlamento vio cómo se hurtaba a la democracia española un debate imprescindible sobre la guerra en Yugoslavia. Les dije entonces que estábamos ante un hecho excepcional y excepcionalmente grave. Por eso la actitud del señor Aznar fue especialmente irresponsable y por eso su ausencia hoy aquí es ya imperdonable. Las preguntas quedaron sin respuesta. Sería sin duda para no darle pistas al enemigo, como dijo en Washington, pero tras tres semanas de bombardeos éste es el único país europeo que no recibido ninguna explicación, ni dentro ni fuera del Parlamento, y se ha tenido que contentar con sus largos discursos, más típicos de un opositor frente a una lección de historia que de la explicación política sobre acontecimientos trascendentales.

Señorías, ¿cuál es la situación actual? ¿En qué medida se han conseguido los objetivos propuestos? ¿En qué medida se ha conseguido debilitar el potencial militar serbio? Seguramente se habrá conseguido, pero de momento no se ha conseguido flexibilizar las posiciones de Milosevic ni, por supuesto, contener la purificación étnica en Kosovo. Una tercera parte de la población albanokosovar ha sido expulsada brutalmente de sus casas y sus hábitat destruidos. Las iniciativas diplomáticas —digan ustedes lo que digan— están en punto muerto. Ochocientas mil personas han abandonado Kosovo, 500.000 después de los bombardeos, y hay 850.000 desplazados en el interior de la provincia, a los

que no se puede ayudar salvo que se optase por una intervención militar en el terreno.

Señorías, por supuesto, la intervención militar de la OTAN no puede ser considerada como la causa de la limpieza étnica llevada a cabo en Kosovo, que había empezado antes del día 24 de marzo y cuya ejecución estaba perfectamente planificada. Pero también sería necio ignorar que esa intervención ha provocado, sin duda, una aceleración del proceso, que las deportaciones masivas han sido usadas por Belgrado como arma de guerra y que los bombardeos aéreos no han tenido la capacidad de hacer cesar las expulsiones de los civiles ni el sufrimiento de la población kosovar; que nos enfrentamos a una situación caracterizada por un Kosovo que pronto quedará completamente vacío de la población que pretendíamos proteger y fijar y de una continuación de los bombardeos sobre Serbia, respecto de los cuales ustedes no han dicho nada.

Ahora el problema importante es el de los refugiados, y hemos de saber que su vuelta, incluso en un contexto de seguridad y protección militar, necesitará de un enorme esfuerzo de construcción. Pero en vez de dedicar este debate a eso y a analizar que está haciendo el Gobierno o qué no está haciendo, en vez de ocuparnos de la mayor tragedia humana de la post-guerra europea, ustedes de nuevo superponen el debate con otro, igualmente importante pero que merecería una sesión aparte. Ustedes nos obligan a hablar, además de Kosovo, de la inminente cumbre atlántica de Washington. Y han escogido de nuevo el formato de sesión informativa para hurtar al Parlamento el debate.

¿A qué han venido aquí? ¿A informarnos? Pues bien, nos damos por informados. Pero, ¿no hubiera sido mucho mejor, desde una perspectiva democrática y de respeto al Parlamento, que lo que va a defender España en Washington hubiese sido objeto de acuerdo y de consenso previo con la oposición y así sí hubieran ustedes podido ir a Washington, como antes fueron otros gobiernos de España, con un apoyo mayoritario del arco parlamentario? **(Un señor diputado: No.)** Sin duda desde su perspectiva política no hubiera sido mejor **(Aplausos.)** Ustedes han preferido seguir aplicando la actitud autoritaria que niega a la oposición y a las fuerzas parlamentarias tener algo que decir sobre los grandes temas de Estado. Y vienen aquí a informar, si es que se puede llamar de tal manera a las intervenciones de los dos ministros.

Pues bien, vayan ustedes a Washington y hagan lo que crean que deban hacer, pero no crean que habiendo venido hoy aquí a dar esta explicación han cumplido con las exigencias que pesan sobre un gobierno, en un país democrático, que tiene que consensuar con la oposición los grandes temas de Estado.

Además, como a la vuelta de Washington han programado otra sesión informativa, a la que esperamos que acuda el presidente del Gobierno —a lo mejor ese día encuentra un resquicio para hablar de Kosovo—, ya nos explicarán lo que han decidido hacer en Washington, pero no crean que la democracia española se for-

talece con esta clase de prácticas. Una explicación de veinte minutos, soporífera y aburrida, no puede sustituir a la exigencia de un consenso que tiene que construirse antes del debate, que debe construirse en las reuniones que les hemos ofrecido tener, para que España pueda ir a Washington a discutir de los grandes temas de la geoestrategia del siglo que viene con el apoyo mayoritario de los partidos políticos que representan a su pueblo. Vayan ustedes a Washington y hagan allí lo que crean conveniente, ya nos lo contarán.

No voy a perder mucho tiempo en contestar a su lección de historia porque, en la historia que está ocurriendo ahora, hay temas demasiado importantes para perder un solo minuto en contestar su larga perorata. Solamente voy a decirles que, muy posiblemente, ese concepto estratégico que va a discutir en Washington la semana que viene ha quedado obsoleto, que será incapaz de hacer frente a los nuevos escenarios que se planteen en Europa, igual que probablemente la Agenda 2000 ha nacido muerta y tampoco será capaz de hacer frente a las nuevas exigencias presupuestarias que la guerra ha planteado en Europa.

Desde que han empezado los bombardeos el día 24, muchas de las reflexiones teóricas del Consejo Atlántico han saltado por los aires. La realidad nos ha enseñado más que decenas de documentos de gabinete. No me entiendan mal, no estoy pidiendo un aplazamiento de la revisión del concepto estratégico sino simplemente anunciando que esta revisión será, por definición, incompleta y provisional y que no soportará los diez o quince años de vigencia que ustedes han planteado. No es éste hoy, ahora, el tema del que queremos hablar aquí y tampoco serviría de nada, ya que ustedes no someten el tema ni a debate ni a votación que pudiese comprometer las posiciones de mi grupo político, de forma que vamos a hablar de aquello que preocupa a los españoles, de lo que tendría que haber hablado hoy, aquí, el señor Aznar o en alguna de las ocasiones que ha tenido para hacerlo desde el día 24 de marzo.

Lo que preocupa a los españoles es la situación de los refugiados y la acción humanitaria, una situación de sobra conocida que no voy a explicar de nuevo. Las cifras son tremendas: 850.000 deportados en el interior, más de medio millón de personas hacinadas en condiciones infrahumanas en la línea divisoria entre Kosovo y Albania. Es de sobra conocido lo que está ocurriendo, lo que no se sabe es lo que estamos haciendo. Esta sería una buena ocasión para discutir lo que podemos hacer y para movilizar las energías del pueblo español, como ha hecho en otras ocasiones, e intentar paliar en lo posible esta tragedia. Hay que empezar constatando y lamentando que la ausencia del señor Aznar y la desmovilización del Gobierno han influido negativamente en la capacidad del pueblo español de movilizarse a su vez para dar una respuesta a este problema. Cinco minutos en compañía de otros jefes de Estado es todo lo que Aznar ha explicado al país. Prometieron 8.000 millones de pesetas que nadie sabe dónde están, a qué se han destinado ni de dónde van a salir. Hablaron de

2.000 refugiados susceptibles de ser acogidos, cifra ridícula; ustedes hoy, aquí, no han dado ninguna y la realidad es que, hasta el momento, han llegado dos, no dos mil, sino dos. Y ya no podemos tranquilizarnos so pretexto de que hay que asentarlos cerca de casa porque a la casa que tuvieron no van a poder volver, ya no existe, porque sus casas han sido destruidas y sus campos sembrados con la sal bíblica que representan hoy las minas de fragmentación antipersonas. No van a poder volver, y dentro de poco el cólera, con el calor, los va a diezmar, y dentro de un poco más el frío va a hacer imposible que sigan perviviendo en campamentos de fortuna. El cólera en verano, el frío en invierno harán imposible asentar a un millón de personas en pleno campo. No tienen dónde volver y nuestra responsabilidad es atenderles, porque el objetivo de la acción militar, que ustedes aprobaron sin consultarnos en el seno de la Alianza Atlántica como Gobierno que forma parte de ella, fue ayudar a los albanokosovares, no dejarles en una situación peor que en la que estaban. Aparentemente, o no fue suficientemente prevista esta situación dramática o no se adoptaron las medidas necesarias para permitir un potencial de acogida y atención a ese flujo de personas. Unos han hecho más que otros. Ha hablado usted de lo que van a hacer, pero en Albania, hoy, hay campamentos, instalados y que funcionan, regentados por Italia, por Suiza, por Alemania, por Dinamarca, por Bélgica, por Grecia, por Austria. Todavía no hay ninguno español, todavía no hay ninguna decisión concreta tomada por España sobre la acogida de refugiados y el importe de nuestra contribución —propaganda aparte—, hasta la fecha, es menor que la de Portugal.

El simple análisis de las cifras disponibles desde las organizaciones de ayuda al refugiado revela que las personas que están siendo acogidas en los campos son infinitamente menor en número que las que realmente han llegado a los países en cuestión. El resultado es que, además de los campos de acogida —muy pequeños—, hay centenares de miles de personas, sobre todo cerca de los pasos fronterizos, que se encuentran en una situación que, desde el punto de vista de supervivencia humana, la hace imposible. Reconozcamos que la lentitud en la construcción de los campos de acogida es exacerbante, que se puede decir que en algunos casos está paralizada y que la falta evidente de medios económicos y logísticos hace que si la guerra se prolonga y aumenta el número de refugiados, esta situación tendrá consecuencias tremendas desde el punto de vista humanitario.

Las ONG nos advierten, en las reuniones que hemos mantenido con ellas, que no pueden operar en la construcción de los campos sin la autorización de Acnur, quien la recibe de los ejércitos que los construyen con la lentitud descrita; que a las ONG no les es posible construir directamente campos, para lo que estarían perfectamente preparados y podrían hacerlo pronto; que el grueso de la ayuda alimentaria procede de los fondos propios de las ONG y de las donaciones de par-

ticulares y que no han movilizado ustedes todavía una sola peseta, que tantas veces han paseado por los telediosarios.

Señorías, no queremos hacer del dolor inmenso de este pueblo una ocasión para cebarnos en la crítica política a un Gobierno incompetente. **(Rumores.)** No; pero no podemos dejar de señalar la situación para estimular, aunque sea un poco, la capacidad de la que ustedes tendrían que hacer gala para actuar desde la responsabilidad que tienen como Gobierno. Anunciaron cifras de 7.000 ó 10.000 personas que podrían acoger; después dijeron que sólo enfermos y personas de alto riesgo; de los 8.000 millones de pesetas, las ONG aseguran que no han visto un duro; incluso dicen que les han sugerido ustedes que pongan a la disposición de las actuaciones públicas los recursos que hayan recibido o dispongan para estos fines. Las ONG españolas están demostrando una enorme preocupación por su preocupante falta de criterio y desorientación, y acaban de adoptar —ustedes lo saben— una posición común que intenta conseguir que ustedes desbloqueen fondos y que se movilicen para prestar ayuda urgente *in situ*. Es una vergüenza que países mucho más pequeños que nosotros, con muchos menos recursos, con menos vocación de actuar en la escena internacional, hayan sido capaces, en mucho menos tiempo, de montar y hacer funcionar campos de ayuda al refugiado mientras ustedes se han dedicado a hacer propaganda en la televisión. **(Aplausos.)**

Hay que movilizar las energías de este país; que desde el Gobierno central se haga, como mínimo, lo que están haciendo comunidades autónomas con voluntad y empuje; explicar que no podemos limitarnos a acoger a las poblaciones más vulnerables, que esto pudo ser una teoría que posiblemente pudo entenderse como válida hace algunos días, pero que ya no lo es ahora en las condiciones en las que se ha desarrollado el conflicto. Ustedes, en eso como en todo, han desplegado una enorme capacidad de marketing, pero una absoluta incapacidad de hacer frente realmente al problema.

Si Aznar hubiese venido aquí o se hubiese dirigido al país y hubiese explicado a los ciudadanos qué ocurre y qué podemos hacer entre todos para hacer frente a nuestra responsabilidad con esta gente, seguro que hubiésemos —mejor, más pronto, con más energías— movilizado las energías de nuestro pueblo. Para eso debería servir, por lo menos, este debate parlamentario, señorías.

Aparte de la situación dramática de los refugiados (que ustedes han despachado con las palabras de terciopelo), hay una guerra, señorías, y quiero dejarles claro que nosotros estamos, desde el primer momento, en el mismo lado de la trinchera. **(Rumores.)** No creemos que se ataque a Serbia porque Milosevic sea de izquierdas. Si así fuera, sería un grave error, porque Milosevic no es de izquierdas, es la antítesis de la izquierda, al menos de la izquierda que representa el socialismo democrático, y es deplorable que en esta

Cámara haya quien crea que tamaño personaje se identifica con la izquierda. Estar del mismo lado, señorías, no quiere decir que digamos lo mismo, aunque sólo sea porque ustedes y nosotros tenemos responsabilidades distintas. Señor Aznar, usted desde el Gobierno ha comprometido sin consultarnos y dirige la participación de España en esta guerra, y nosotros desde la oposición responsablemente le ofrecimos apoyo en la medida en que creemos que debemos dársela, y se lo estamos dando porque abominamos de lo que hace Milosevic, se lo estamos dando con la intención de defender los derechos humanos de los albanokosovares, lo dimos y lo damos porque creemos que la participación de España en esta guerra debe servir para acabar con las limpiezas y las matanzas étnicas, aunque de momento sea forzoso reconocer que no se ha conseguido, sino que incluso se ha acelerado. **(El señor vicepresidente, Fernández-Miranda y Lozana, ocupa la Presidencia.)** Apoyamos la participación de España en esta guerra dando la confianza a su Gobierno porque tenían ustedes más información a la que nosotros ni teníamos ni tenemos acceso; porque argumentaron que sería mucho peor no actuar que actuar y lo creímos —lo pensamos también—; sumamos nuestra opinión a los que decían que no podía repetirse ni Srebrenica ni Sarajevo y apoyamos la acción militar como un mal necesario a pesar de su desprecio al Parlamento y a la oposición. Pero les dije entonces y les digo ahora que no apoyamos a ciegas ni de una vez para siempre, sólo mientras los hechos y las explicaciones que nos den nos muestren razonablemente que la acción desarrollada sigue siendo la mejor. Porque lo que nosotros queremos con los bombardeos no es salvar la credibilidad de ningún país ni de ninguna institución, sino salvar la vida y la libertad de un par de millones de kosovares, pobres entre los pobres, y también la vida y la libertad de diez millones de serbios.

Seis días después de iniciados los bombardeos, y ante la ausencia de explicación política en este Parlamento por parte del señor Aznar, el único presidente del Gobierno que no ha comparecido para hacerlo **(Un señor diputado: ¡Eso es mentira!)**, les pedí que analizaran los riesgos, los objetivos, la relación entre medios y fines de la decisión en la que participamos como país. En este Parlamento no ha habido ningún debate. Ha habido una sesión informativa superpuesta con otro tema igualmente importante, pero debate no ha habido ninguno, ni específico ni debate. **(Rumores.)** Y ustedes lo saben perfectamente. Ustedes lo escamotearon, se refugiaron en la retórica, no han explicado nada a la opinión pública, y hoy ni siquiera acude aquí el presidente del Gobierno, para vergüenza propia y para menosprecio de esta institución. Después de lo que ha pasado desde el día 24 de marzo, ustedes tienen que explicar muchas cosas para convencernos de que estamos haciendo lo mejor que podemos hacer, para convencer a la opinión pública española de que no hacer nada sería peor, que no se puede hacer otra cosa mejor y que no se pueden hacer mejor las cosas.

Y tienen que explicarse mucho, porque no parece que todo se esté haciendo bien ni que se estén alcanzando los objetivos previstos en los plazos esperados y, por supuesto, no están claras las posiciones de este Gobierno frente a las alternativas que se abren desde la posición actual.

Antes de acudir aquí, en sustitución acoplada de su presidente, dicen ustedes (Matutes) que descartan cualquier operación terrestre, y dicen ustedes (Serra) que no descartan la intervención terrestre. **(Aplausos.)** Dos teletipos de la misma hora ponen en su boca dos afirmaciones completamente contradictorias, y así quizá consiguen que el señor Aznar no tenga que explicarse. Consúltense, consúltense, pero sería bueno que lo hubiesen hecho antes. **(Risas.)** ¿Estamos debilitando o estamos fortaleciendo a Milosevic, señorías? Dígnosnos cuál es la situación a finales de abril, cómo se compara con lo que dijeron ustedes hace un mes. ¿Todo lo que tienen que explicar al Parlamento es lo que han explicado ustedes dos esta tarde aquí? ¿No se dan cuenta de que la opinión pública se pregunta si realmente hay una capacidad logística para atender a la crisis humanitaria? ¿No se dan cuenta de que los españoles están enormemente preocupados por conocer la relación que hay entre los objetivos y los medios que se han puesto en marcha? ¿Qué tiene que decir este Gobierno? ¿Sólo murmuraciones *sottovoce* contra la eficacia de una acción de la que también son ustedes responsables, filtrando supuestas conversaciones con Clinton a ver si le cargan la culpa al señor Solana mientras el señor Aznar escurre el bulto? Ahora hay 1.000 aviones bombardeando en Yugoslavia, ayer había 400. ¿Por qué 400 ayer y 1.000 hoy? ¿Se pensaba que con 400 bastaría y no han sido suficientes? ¿Hay cambios en los objetivos? ¿Es posible imaginar que puedan volver a su casa los albanokosovares si Milosevic sigue donde está? Y para que no siga, ¿hay alguna sensación de que su pueblo o su ejército puedan volverse contra él? De eso tendrían ustedes que hablar aquí, como lenta y trabajosamente la OTAN ha reconocido su participación en acciones equivocadas que han causado muertes entre aquellos que pretendíamos salvar. Nosotros sabemos que esas cosas ocurren en las guerras, que no hay guerras limpias, que no hay guerras quirúrgicas, y por eso es mejor no prometer que vayan a serlo para así acertar mejor. Déjenme que les diga que los ciudadanos están hartos de falsas certezas y de imposibles seguridades.

Señor ministro de Defensa, ¿cuáles son los informes que tiene usted sobre la efectividad real de los bombardeos, sobre los riesgos de bajas de la población civil? No nos diga aquí lo que se repite en Bruselas. Convoque usted a una sesión secreta y traiga a ella a los militares profesionales españoles que están haciendo el seguimiento del conflicto y la evaluación de las operaciones, para que podamos conocer desde la oposición las circunstancias en las que se desarrollan los acontecimientos y así poder seguir comprometiendo nuestro apoyo. Dígnosnos dónde estamos, adónde vamos. Si avanzamos dígnosnos en qué y si no lo sabe pida explicaciones porque usted está en posición de hacerlo y el

Parlamento se lo exige. ¿Cuál es la posición del Gobierno español ante la posibilidad del bombardeo de las instalaciones de la televisión serbia ante la idea de hacer un bloqueo a Yugoslavia? ¿Qué participación tendrían las Naciones Unidas? ¿Qué ocurre con el papel de Macedonia, la posibilidad de bombardear el puerto montenegrino de Bar? Todos los días las autoridades militares de las Naciones Unidas, de la OTAN, de todos los países europeos hablan de eso en los periódicos y usted viene aquí y no cita ninguno de estos temas. ¿Qué opinión le merece a usted lo que acaba de decir el general Rose, al que supongo conoce? **(Rumores.)** Tiene que entender que la opinión pública no se puede conformar con las explicaciones que ustedes han dado. ¿Vamos a una campaña de bombardeos más larga? ¿Vamos a una operación terrestre? ¿Con qué fin? ¿Para ocupar Kosovo, para rearmar al ejército de liberación kosovar? ¿Qué papel juega Macedonia, qué papel juega Grecia, qué papel juega Albania? ¿Cuáles son las posibilidades geoestratégicas de actuar sólo desde uno de estos países? De eso nos hubiera gustado que nos hablaran aquí esta tarde, ya que su presidente del Gobierno prefiere rehuir y escurrir el bulto. Tendrían que habernos hablado del fondo de la cuestión. ¿Es posible estabilizar los Balcanes contra Serbia y sin Rusia? ¿No es verdad que suena como algo inverosímil? Si es así, reconozcan que los partidos políticos y la opinión pública española tienen derecho a no darse por satisfechos con las reiteraciones retóricas acerca de la maldad de Milosevic y la necesidad de ganar la guerra. Por supuesto que Milosevic es un tirano que se emparenta con las actuaciones del fascismo, y por supuesto que hay que ganar la guerra, pero esas dos afirmaciones retóricas tienen que convertirse después en operaciones concretas sobre el terreno y en actitudes que tienen que ser explicadas políticamente para que puedan ser asumidas por la ciudadanía. Un ciudadano puede actuar de acuerdo con la ética de la convicción, pero un Gobierno tiene que hacerlo de acuerdo con la ética de la responsabilidad, y nos gustaría saber en qué consiste la responsabilidad de este Gobierno.

Señorías, quiero acabar mis palabras manteniendo la absoluta firmeza en los objetivos que proclamamos al iniciar la intervención militar. Dijimos que lo hacíamos para defender al pueblo albanokosovar y esta historia no puede acabar sin haber conseguido este objetivo. No puede acabar dejando peor que estaba a una población que pobres entre los albaneses, que ya es decir, tuvo que emigrar a una tierra ajena en la que han sido tratados siempre peor que los ciudadanos de raza negra en la Sudáfrica que tanto reprobábamos y que ahora están sufriendo más que nunca en sus carnes la locura de un dictador que nos da vergüenza que alguien pueda asimilar con la izquierda. Tanta vergüenza nos da esta mixtificación ideológica como nos produce la actitud de este Gobierno, ausente, incapaz de explicar y explicarse y de asumir responsabilidades. Sabemos que habrá que hacerlo porque si lo que queremos es doblegar a Milosevic, lo que desde luego no se puede

hacer es descartar ninguna de las posibles soluciones, pero sabiendo también que entre las posibles soluciones tiene que jugar un papel fundamental el diálogo político, la acción diplomática, la combinación adecuada de la fuerza militar, la voluntad de actuar y la necesidad de mantener abiertos los circuitos que permitan encontrar la solución que menos costosa sea en términos de vidas humanas.

Señor presidente, permítame para acabar unas breves referencias a lo que esto implica para la construcción europea y para el debate sobre la legalidad y la legitimidad de las acciones en el mundo que se prepara y que tiene mucho que ver con ese concepto estratégico que se va a discutir en Washington la próxima semana. Es evidente que la legitimidad para actuar es un concepto subjetivo que depende del tiempo y del espacio, es también evidente que la legalidad depende hoy de las actuaciones que pueden tomar en la escala internacional las Naciones Unidas, no es menos evidente que estamos forjando en Europa un nuevo espacio político, una nueva área supranacional, una nueva conciencia colectiva que hace que en ese espacio europeo los pueblos de Europa se hayan comprometido a erradicar cualquier actuación que atente contra los derechos humanos. Y nosotros, socialistas, comprometidos con este proceso político de construcción de Europa, saludamos la acción por una vez unitaria de los pueblos de Europa para impedir que en ese espacio político, donde emerge una nueva soberanía y una nueva concepción de las relaciones internacionales, puedan ocurrir cosas que chocan frontalmente con los principios fundadores de la Europa que queremos construir. El problema es que no está actuando solamente Europa. Están actuando junto con los ejércitos europeos, en mucha mayor medida, los ejércitos de Estados Unidos en el marco de una organización atlántica que tiene que afrontar nuevos objetivos después de la desaparición del bloque comunista que le dio razón de ser. Por eso es importante lo de Washington y por eso es imperdonable que ustedes no hayan querido construir ninguna clase de consenso con la oposición al respecto. Pero mientras emerge un nuevo concepto supranacional de una nueva soberanía europea que haga que los pueblos de Europa se comprometan consigo mismo para impedir que al menos en esa zona los derechos humanos no sean violados, tenemos que actuar en un doble frente. Primero, evitar un antiamericanismo primitivo que no deje de reconocer que si la actuación es posible es gracias al compromiso de Estados Unidos que suple las carencias europeas. Y el segundo es un compromiso mayor para crear una personalidad europea de defensa que defienda nuestra identidad política y que permita que confluyamos con nuestros aliados amigos americanos en los momentos trágicos como éste desde nuestra propia personalidad. Pero para esto haría falta gobiernos capaces de construir este proyecto, que por lo menos acudiesen a sus parlamentos a explicarlo, como han hecho todos los líderes europeos que merecen la consideración de tal.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Gracias, señor Borrell.

En nombre del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida tiene la palabra, en primer lugar, el señor Navas.

El señor **NAVAS AMORES**: Señor presidente, señorías, señor ministro de Asuntos Exteriores, hoy estamos ante el segundo parte de guerra que tenemos ocasión de debatir en esta Cámara. Usted ha enumerado tres objetivos que se plantea el Gobierno en estos momentos y cada uno de ellos es rebatido por la dura realidad, que no sólo es la que opina mi grupo parlamentario, Izquierda Unida, sino que está recogido en los constantes y permanentes teletipos que envían los corresponsales de guerra. Hablan de contribuir a una salida diplomática y nos encontramos con teletipos que hablan de hombres, mujeres y niños abrasados y decapitados. Hablan ustedes de intensificar la ayuda humanitaria y los teletipos que leemos son del talante de que el caos recibe a los refugiados en Albania. Hablan de reforzar la estabilidad en la región y los teletipos dicen que vamos a intensificar los ataques con más aviones y, además, vamos a ampliar los objetivos de ataque.

La OTAN y los partidos políticos que apoyan su intervención armada en Yugoslavia, todos los partidos políticos, no sólo el Gobierno sino los partidos políticos que apoyan la intervención armada en Yugoslavia, están argumentando que ha fracasado la política, la diplomacia, y que ante esta situación —dicen— no hay otra alternativa. Esconden a las sociedades de los países que estamos en guerra contra Yugoslavia que la única actuación posible ante un escenario como el que ustedes plantean es el cumplimiento taxativo del derecho internacional, estar dentro de la ley, y desgraciadamente España y el resto de países de la Alianza están aplicando el método de tomarse la justicia por su mano. Este es el elemento que divide la izquierda y la derecha. Ya no sólo tenemos que comparecer para criticar la actitud del Gobierno en este tema sino, además, tenemos que comparecer para defendernos de las acusaciones que nos hace el partido mayoritario de la oposición, entendiéndolo que nuestro grupo puede estar de alguna forma comprometido o tener algún tipo de comprensión con los crímenes y las atrocidades cometidas contra los kosovares en Yugoslavia. Estamos acostumbrados a situarnos en la equidistancia de cualquiera de las atrocidades; otros partidos políticos habitualmente se posicionan al lado de alguna de las atrocidades y, desde ese lado, desde esa trinchera, como he dicho, atacan al resto. Por tanto, nosotros en ningún momento vamos a aceptar ningún tipo de sospecha de la actitud limpia y transparente que hemos mantenido a la hora de acusar a unos y a otros.

Señor Matutes, ¿ha modificado la OTAN su estatuto para permitir a su secretario general anunciar el 27 de

marzo el inicio de los bombardeos? ¿Algún parlamento de países miembros ha aprobado la nueva doctrina para las acciones armadas? Se ha violado la Carta de Naciones Unidas, la Declaración de Derechos Humanos, el Convenio Europeo de los Derechos Humanos, los propios estatutos de la Alianza y, lo que es más grave aún, el sistema de Naciones Unidas creado al final de la II Guerra Mundial. Derecho internacional creado para una solución justa de los conflictos y para garantizar derechos y libertades, y no para defender a dictadores ni a criminales. Reclamar el cumplimiento de la ley, como hace Izquierda Unida, no es mostrar ninguna comprensión al conflicto étnico, a los asesinatos y a la tierra quemada; es garantizar que el orden internacional se va a guiar por criterios de equidad, justicia y paz.

Señor Matutes, hay que tener legitimidad moral y política para defender la causa humanitaria a la hora de intervenir en este conflicto. El historial de la OTAN y de Estados Unidos en la protección de estos valores es como para echarse a templar, no sólo por la indiferencia con la que presencia otras crisis tanto o más graves que la actual, sino por la contribución decidida que ha hecho incluso para agravarlas. Una agresión —subrayo agresión— contra un país soberano supone, en derecho internacional humanitario, una declaración de guerra, pero con una característica: no hay procedimiento diplomático ni control democrático parlamentario, necesario para que un Estado como el español se pueda implicar en conflictos de estas características. Les comunico que en Izquierda Unida estamos preparando una proposición de ley para garantizar ese control democrático de la participación de España en cualquier conflicto armado, para evitar la hipocresía de este Gobierno cuando dice que no estamos en guerra y, como no la hemos declarado, no se deben activar los controles constitucionales. Dado que la justificación esgrimida por la OTAN en todo momento ha sido la necesidad de proteger a la población civil de Kosovo, no se puede aceptar la falta de medidas para atenderles cuando el flujo de refugiados y su escalada tras el inicio de los ataques era totalmente previsible. Es una de las consecuencias más graves de esta doctrina militar, a pesar de que la OTAN dispone de la división de infraestructura, logística y planificación de emergencias civiles. También han padecido esta imprevisión los gobiernos de Macedonia y Albania al no aportarles infraestructura humanitaria para acoger a miles de personas. Señores ministros, esto es negligencia; negligencia de ustedes por ser uno de los países promotores de la intervención y negligencia del secretario general de la OTAN.

Señor ministro, la OTAN no es un instrumento político, es un instrumento militar, y eso le hace tomar decisiones desde criterios básica y exclusivamente militares. Y no me recurran a que las decisiones las están tomando los responsables de los gobiernos, porque en este caso ustedes están pareciendo más militarizados que los propios que visten los uniformes oliva. La gue-

rra se inicia con relativa facilidad, pero esta organización militar siempre visualizará el final en clave victoria-derrota, no en el protagonismo, en la primacía de la diplomacia y de la negociación.

Señor Matutes, usted decía que había llegado la hora del diálogo. ¿Es cierto? ¿Es capaz de contradecir los anuncios que ha hecho el propio presidente del Gobierno, señor Aznar, que reclama más guerra, más aviones, más fuerzas para alcanzar la paz? Es patético el papel que está desempeñando el señor Aznar, primero, como animador sin matices del aumento de las acciones armadas contra Yugoslavia, quedándose al margen de otros países OTAN y de la Unión Europea que abogan por la necesidad de buscar salidas dialogadas, y porque para satisfacer su ego personal de sacarse una foto con el señor Clinton es capaz de vender una parte sustancial de la soberanía española. Sí, señores ministros, una parte de la soberanía. Nosotros no estamos decidiendo ninguno de los pasos que se están dando en esta guerra y valoramos cualquier situación que se produzca tras pronunciarse el poseedor de nuestra soberanía, que es Estados Unidos. La segunda venta de soberanía es entregar nuestro territorio para las bases y para las acciones militares de Estados Unidos. ¡Qué cara nos está saliendo la foto de Aznar, señor Matutes! ¡Qué triste figura la de un candidato a líder internacional carente de personalidad! Por cierto, le agradecería que en la réplica nos explicase dónde se encontraba usted ayer, haciendo algo muy importante supongo, porque los ministros de Exteriores francés, británico, italiano y alemán celebraron una reunión en París para preparar, entre otras cosas, la cumbre de Washington y analizar los acontecimientos que se van produciendo en el conflicto yugoslavo. No sé si tendrá algo que ver con la falta de personalidad que le achaco al presidente el que a usted le meta en el mismo paquete. En estas condiciones, ¿quién puede pensar que España no se verá arrastrada a una intervención militar terrestre? Es una más que probable escalada bélica. No nos sirve que hoy se diga que es sólo una hipótesis. Cada vez más distintas declaraciones de dirigentes de la OTAN hablan de esta necesidad para conseguir los objetivos fijados. Por tanto, ¿el Gobierno apoyará una acción terrestre de la OTAN, con las consecuencias que ello originará? Estoy hablando de apoyar. Otra cuestión todavía más importante. ¿España va a participar con tropas en esta nueva invasión terrestre? ¿Cuál es el límite, señores ministros —escuchen para poder contestar—, de nuestro incondicional compromiso militar con la OTAN subrayado, reiterado, con mayúsculas, por parte del presidente del Gobierno?

El cese de los bombardeos es necesario para alcanzar, mediante la aplicación del derecho y la negociación política, una paz duradera, quebrada en primera instancia por la vulneración de los derechos humanos y por las políticas que se han desarrollado contra el pueblo kosovar. Por tanto, es necesario restablecer la confianza en los sistemas jurídicos internacionales, por cuanto son la base del desarrollo democrático interna-

cional; es necesario fortalecer el sistema jurídico internacional, de manera que el recurso a la fuerza no se convierta nunca más en la vía de solución de los conflictos. La reiteración de la solución militar no está permitiendo mitigar el sufrimiento del pueblo kosovar; muy al contrario, desde el inicio de los bombardeos este sufrimiento se ha multiplicado. Están produciendo muerte y destrucción también entre la población serbia y están alejando la posibilidad de una paz estable. Lo único inteligente que está utilizando la OTAN en este conflicto son sus misiles y sus bombas.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Navas.

Tiene la palabra, en segundo lugar, el señor Meyer.

El señor **MEYER PLEITE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señores del Gobierno, señor ministro de la guerra, señor Serra, a estas alturas de la guerra está clarísimo que desde Izquierda Unida tenemos la percepción de que su Gobierno tiene dos varas de medir para entender la seguridad del mundo; no sólo su gobierno, también los gobiernos de la OTAN. Pero lo que nos llama la atención es que también tenga dos varas de medir para relacionarse con el personal de nuestras Fuerzas Armadas. Hemos asistido con alta preocupación y escandalizados a la respuesta disciplinaria que ha dado a las declaraciones de don Ángel Tello, contralmirante de la Armada, jefe del grupo de combate de la Armada; declaraciones en las que venía a decir: La guerra de Yugoslavia es un desastre que se ha escapado de las manos de todo el mundo. Seguro que en su réplica me dirá que esas declaraciones no las quiso hacer, que se siente contrariado por las mismas, pero lo cierto es que se hicieron y se publicaron. Me llama la atención esa respuesta porque es todo un gesto por su parte intentar acallar una opinión, en este caso, de un profesional de las Fuerzas Armadas, pero que va más allá. Una parte importante de la opinión de esta sociedad, contraria a la guerra, tiene muchas dificultades de hacerse oír. Y le digo que tiene dos varas de medir porque usted hizo una visita a Chile con el señor Faura, que entonces era el jefe del Alto Estado Mayor de la Defensa, quien hizo unas declaraciones públicas ante los medios de comunicación de Chile criticando a los jueces españoles que estaban investigando e intentando depurar las responsabilidades del señor Pinochet, declaraciones que lógicamente levantaron una gran polémica en Chile y en España. La respuesta de su Ministerio fue sencillamente no hacer nada. Pero meses más tarde un contralmirante critica la guerra e inmediatamente es amonestado por escrito. Y efectivamente, señor Serra, esta guerra es un desastre y se les ha ido de las manos. Treinta días después el balance no puede ser más desolador: un millón de refugiados, más muertes, más devastación y un peligro ecológico cierto por los ataques a plantas químicas. Hoy mismo desde

Rumania, país fronterizo con la República Federal yugoslava, la sociedad empezaba a responder con mucha preocupación por la nube tóxica producida por los bombardeos de la planta química cerca de Belgrado. Estamos en una fase que se les ha ido de las manos. El debate que se debía haber producido de forma monográfica, sin mezclar dos temas importantes como la cumbre de Washington y la guerra, se tendría que haber centrado por su parte en darnos a conocer cuáles son sus propuestas para esta situación concreta, y en vez de darnos esas propuestas concretas han informado de forma vaga, espuria, sin concretar absolutamente nada. Lo que reclamamos desde Izquierda Unida es que piensen con su cabeza, que ofrezcan salidas a este momento concreto, porque este es el debate que se está produciendo en Europa. D'Alema en Italia, en Francia y en Alemania el debate que se está teniendo desde los gobiernos europeos es cómo terminar esta guerra y ustedes vienen aquí, como siempre, sin tener una posición propia. Repiten lo que dice el Pentágono, eso sí se lo han aprendido muy bien, pero no ofrecen ninguna solución a este conflicto.

Señorías, esta guerra ha enlodado, ha enturbiado, ha ensuciado todo el escenario de seguridad hacia el siglo XXI. Decía usted, señor ministro, que efectivamente aquí se estaba cimentando la nueva seguridad del siglo XXI, pero se está cimentando desde la vergüenza, desde el fango, desde la suciedad. Las ideas humanistas y pacifistas del Estado, la defensa del Estado de derecho internacional, con esta guerra han sufrido una agresión cuyas consecuencias todavía son hoy difíciles de evaluar. Este golpe de mano que ustedes han dado al derecho internacional, lo que el presidente de la Asamblea de Naciones Unidas calificaba recientemente como un golpe de Estado al derecho internacional, va a tener consecuencias, consecuencias dramáticas para el marco de la seguridad internacional, que tal vez vamos a tardar meses en conocer.

Efectivamente la guerra, como todas las guerras, divide a la sociedad. ¡Cómo no va a dividir a la sociedad una guerra! También divide la opinión del pueblo español en relación a la guerra, y la divide prácticamente a la mitad, pero lógicamente este debate también divide a la izquierda; divide a la izquierda y siempre ha sido así. La I Guerra Mundial dividió a la izquierda incipiente de principios de siglo; hoy, el tema de la guerra también divide a la izquierda en lo fundamental, en lo sustancial. Izquierda Unida, con la representación que tiene, se ve en la obligación de traer aquí el tema de la guerra de forma monográfica, ya que desgraciadamente el principal partido de la oposición no lo ha tenido a bien (tampoco tuvo a bien votar ninguno de los once puntos que presentó esta fuerza política y creo que no votar alguno tendría que haber sido merecedor de una reflexión crítica por parte del primer partido de la oposición), pero en todo caso quiero decirles que lo que efectivamente divide a la izquierda es el uso de la fuerza. Lo explicitaba muy bien ayer en el debate el portavoz del Partido Socialista, que de forma muy elocuente

decía, y yo creo que además señala el debate concreto, el meollo de este debate: y cuando se acaba la política ¿qué? ¿Qué hacer cuando se acaba la política? La contestación de Izquierda Unida es muy clara: cuando se acaba la política, el derecho y los tribunales, nunca coger la fuerza por su mano. De manera que si nosotros tenemos un debate dialéctico entre los grupos políticos, se nos acaban las argumentaciones políticas y alguien pega a otro, hay dos recursos: responder con la misma moneda o dirigirse a los tribunales. Éste es el debate de fondo; éste es el debate de fondo, repito. Aquí nadie hace apelación al derecho internacional. Todo el mundo o una parte importante incluso califica de criminal al señor Milosevic, cuya distancia con Izquierda Unida es clara y nítida a pesar de las informaciones muy mal intencionadas, las pocas informaciones que conseguimos sacar a la prensa; pero para eso están lo que se llaman los casetes, las grabaciones. Pues bien, en ese debate, en el debate sobre el uso de la fuerza, la responsabilidad frente a esos actos que ustedes califican de criminales hubiese tenido por su parte un gesto inmediato: dirigirse al tribunal internacional correspondiente. Mi pregunta, la primera pregunta que le hago a usted, señor ministro, es la siguiente: ¿han formulado denuncia en algún tribunal internacional contra el señor Milosevic? Espero que me conteste y que no se vaya por las ramas.

Éste es el debate de fondo al que hay que emplazar a las fuerzas progresistas; éste es el debate que están poniendo en peligro los gobiernos alemán e italiano y poniendo en riesgo la unidad de esos gobiernos. ¿O no es verdad, señores del Partido Socialista Obrero Español? Los Verdes alemanes que van a tener pronto un congreso, están divididos a la mitad por el tema de la guerra porque una parte de Los Verdes está absolutamente en contra de la guerra, de la lógica de saltarse el derecho internacional para el uso de la fuerza y otros no. En Italia, dos ministros están planteando la posibilidad de retirarse del Gobierno. Éste es el debate que efectivamente se intenta implantar por la vía de la fuerza militar en Yugoslavia para un nuevo escenario en la seguridad internacional. Ustedes, que no nos ofrecen ninguna garantía jurídica, han intervenido en Yugoslavia saltándose el Tratado de la OTAN y la Carta de Naciones Unidas. Sí, señor ministro, no se ría, que no es un tema de risa, es una desgracia que hayamos llegado a esta situación, una verdadera desgracia. Por tanto, ustedes son responsables de dar este golpe de mano al derecho internacional, como decía el presidente de Naciones Unidas, y nos va a costar mucho trabajo recuperarlo.

Este lunes y desde Nueva York, el secretario de Naciones Unidas decía textualmente: El Consejo de Seguridad de Naciones Unidas tiene que recobrar su protagonismo. ¿Ustedes saben cuál es la respuesta que está dando la OTAN en la Cumbre de Washington? Sí, señores: Kofi Annan que diga lo que quiera, pero en Washington vamos a decidir nosotros al margen de Naciones Unidas cuándo intervenir, cómo intervenir y

con qué fuerza intervenir. En este debate de fondo, desde luego nosotros nos situamos siempre en el uso de la fuerza con el derecho y con los tribunales, nunca con tomarse la justicia por su mano. Ese concepto bárbaro, que la Carta de Naciones Unidas de alguna manera y con mucha dificultad consiguió depositar en un organismo internacional, un organismo que da seguridad jurídica al uso de la fuerza, como es el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Por tanto, este debate es de fondo. La Cumbre de Washington debe ser muy importante cuando vienen ustedes aquí a informarnos, pero importante ¿para qué? ¿Vamos a decidir? Señor ministro, en los grandes temas de seguridad no tenemos oportunidad de decisión, y utilizan ustedes de forma muy inteligente la incapacidad que tenemos para decidir. Ustedes no van de turismo a la Cumbre de Washington, creo yo; según ustedes van a discutir algo muy importante, algo que va a determinar ni más ni menos que la seguridad del siglo XXI. ¿Y con qué posición van? ¿Es una posición administrativa? ¿Lo resuelven ustedes?

El señor **PRESIDENTE:** Señor Meyer, ha de ir concluyendo.

El señor **MEYER PLEITE:** Voy terminando, señor presidente.

¿Lo resuelven ustedes? ¿O este asunto como es tan importante, necesita de un debate propio en esta Cámara y de una votación? Pues claro que nos interesa. En esa cumbre nosotros estaríamos interesadísimos en discutir lo que llaman ustedes los nuevos riesgos, que resumen claramente en el arsenal de armas de destrucción masiva, los riesgos que pueden venir de la desestabilización de la antigua Unión Soviética, y hay otro que no ha dicho usted pero del que fuimos informados en el Pentágono los miembros de la Comisión de Defensa en la visita a Washington, que nos escandalizó, y es el riesgo de movimientos transnacionales de inmigración. Usted añadió dos más que son susceptibles de debate, y son el terrorismo y el narcotráfico. Pues bien, con esos riesgos, entrando en su lógica que no es la nuestra, anteponer para la seguridad en el mundo una fuerza como la OTAN, de 4,5 millones de soldados y un gasto militar de 465.000 millones de dólares anuales es un verdadero disparate, porque a todos y cada uno de esos riesgos no se les puede dar una respuesta exclusiva y determinantemente militar. Comencemos por la primera: ustedes va a revalidar en Washington el uso del arma nuclear por parte de la OTAN. Por un lado dicen que es un riesgo que en el mundo existan arsenales de armas de destrucción masiva, pero por otro revalidan el uso del arma nuclear. Desde la lógica intelectual (yo no sé si usted alcanzará a poder entrar por esta lógica y no por la de la venta de armamentos en la que usted es un gran experto), lo lógico sería decir: Si de verdad es un riesgo el armamento de destrucción masiva, vamos a encabezar desde España, desde nuestro Gobierno una convención internacional para des-

truir todo el arsenal de armamento de destrucción masiva, incluido el nuclear. Así nos quitaríamos de en medio un gran riesgo. Pero de los segundos elementos de intervención, la inmigración no creo yo que necesite una respuesta militar y los de narcotráfico y terrorismo ¿se van a incluir como potencialidad de intervención militar de la OTAN? Un verdadero disparate, señor ministro. Llevan ustedes desde el año 1991 sin saber qué hacer con la OTAN, pero antes de debatir ya han decidido qué va a ser la OTAN, y la prueba de fuego ha sido la guerra de Yugoslavia. Ésa es ya la verdadera decisión. Ustedes no esperan.

He cogido un teletipo, y la verdad es que me quedo perplejo: OTAN: España, previsión. España apoyará la nueva base legal que definirá la acción aliada, y a continuación dicen: El Gobierno español apoyará en la cumbre de la OTAN que se celebrará en Washington al final de esta semana, la nueva base legal que definirá las acciones futuras de la Alianza Atlántica que respeta los principios del derecho internacional, pero no exige el respaldo de la ONU. Ustedes van a decir: De esta parte de la Carta de Naciones Unidas nos quedamos, pero de esta no. Eso es un golpe de Estado; sí, es un golpe de Estado al derecho internacional, porque si ustedes quieren modificar la Carta de Naciones Unidas para que la OTAN pueda intervenir al margen del Consejo de Seguridad, lo que tienen que hacer ustedes es modificar la Carta de Naciones Unidas. Cuando esté modificada, la OTAN, que está por debajo de Naciones Unidas, tendrá que acoplarse. Lo otro no es que sea un golpe que van a dar, es que ya lo han dado en la guerra de Yugoslavia; por tanto nos parece patética esta comparecencia.

Termino, señor ministro, con el ruego de que conteste a las siguientes preguntas, a ver si al menos somos capaces de sacar algo en claro de esta comparecencia: Qué opinan —con claridad— sobre la posibilidad de que exista un ataque terrestre. Qué opinan del plan de paz de Alemania. Cuántos días más cree el Gobierno español que hay que seguir bombardeando la República Federal de Yugoslavia. Hemos incorporado dos F-18 más, ¿cuántos más está dispuesto el Gobierno español a incorporar a la fuerza de la OTAN? En el caso de que España decidiera la intervención por vía terrestre, ¿tomará esa decisión el Consejo de Ministros o lo hará esta Cámara, como ha dicho el ministro de Asuntos Exteriores francés, que en el caso de que Francia tuviera que discutir esto lo decidirán su Senado y su Congreso? ¿Lo decidiremos nosotros o tomaran ustedes unilateralmente la decisión? ¿Qué opinión le merece las declaraciones del secretario general de Naciones Unidas realizadas, el lunes desde Nueva York, en el sentido de que la única salida posible y duradera es un acuerdo diplomático? ¿Qué opinión le merece la posibilidad de pasar a la fase número 3 de bombardeos, es decir ataques masivos a los centros de poder, prevista por la OTAN? El ministro de Asuntos Exteriores francés ha expresado su opinión contraria a la puesta en marcha de la fase número 3 de bombardeos. Nos gustaría

conocer cuál es la opinión del Gobierno, si la tiene, en relación con dicha posibilidad. En el marco de lo que va a ser la Cumbre de Washington, nos gustaría saber si ante cualquier posibilidad de cambio legislativo de derecho internacional de Naciones Unidas, el Gobierno español va a esperar a que se hagan las reformas de dicho organismo, o por el contrario va a obviar la realidad que Naciones Unidas significan. Respecto a un debate que existe también en estos momentos en los gobiernos europeos, ¿qué opinión le merece la petición del embargo de petróleo a la República Federal de Yugoslavia? Finalmente, qué opinión le merecen al Gobierno las consecuencias del desastre ecológico que se está produciendo con las fugas de gas tóxico de la refinería incendiada en las cercanías de Belgrado, nube tóxica que está llegando al Estado de Rumanía. Espero que al menos las preguntas sean contestadas, aunque no sé si lo conseguiremos.

Señores del Gobierno, les animo a que ante este desastre, cuando el conflicto se le ha ido de las manos a todo el mundo, empiecen a pensar con su cabeza, como están haciendo en Francia, en Italia y en Alemania; desde la lógica de la intervención, fíjese lo que le digo, desde la propia lógica de la intervención, al menos empiecen ustedes a dar señales de vida en este debate europeo planteando y encabezando la necesidad de alcanzar acuerdos. La vía diplomática, la vía del acuerdo político la están reclamando desde todos los puntos de vista: la están reclamando los gobiernos europeos, las iglesias, etcétera. Emitan algo, hagan algún gesto para que veamos que no son simples personas que van repitiendo los mensajes. Yo espero que en esta dinámica de locos donde se justifica el uso de la fuerza que divide claramente a la sociedad española, que divide claramente a la izquierda en un debate donde representantes importantes del Partido Socialista Obrero Español como el señor Felipe González están reclamando insistentemente que hay que atacar por tierra.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Meyer, ha de concluir.

El señor **MEYER PLEITE**: Espero que seamos capaces de que la lógica de la superación de este conflicto armado, de esta guerra que nunca debió producirse al margen del derecho internacional, sea superada.

Nada más, y muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Meyer.

Concluido el turno del Grupo de Izquierda Unida, pasamos al Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

Tiene la palabra su portavoz, don Josep López de Lerma.

El señor **LÓPEZ DE LERMA I LÓPEZ**: Señor presidente, señorías, la excepcionalidad de este debate puede residir en la forma, en la cual se ha insistido mucho, que es la comparecencia ante este Pleno de dos ministros, el de Asuntos Exteriores y el de Defensa,

hecho nada habitual, pero fundamentalmente nosotros creemos que la excepcionalidad reside en el fondo y el fondo es tratar sobre la salvaguarda de una civilización basada en unos valores y unas creencias que integran el concepto de democracia, y por tanto amparan las libertades y el derecho que las protege. Hablar de esto, que constituye la auténtica *liaison* entre la OTAN y Kosova o Kosovo, disertar todavía hoy sobre elementales derechos humanos, porque de esto se trata, es sobre lo que estamos debatiendo esta tarde en el fondo como se puede comprobar, tratar sobre ello no deja de ser una manera de exhibir nuestros propios déficits. De hecho, Kosova o Kosovo encarna el lunar de Europa, es decir la deficiencia, la imperfección e incluso señores ministros la torpeza.

La Organización del Tratado del Atlántico Norte nace en Washington hace medio siglo para proteger la libertad de los pueblos que la integran, pero también para amparar valores e ideales políticos comunes. Quedaba atrás una guerra mundial, pero se percibían sus resultados y más allá el temor de un nuevo conflicto impulsado entonces por razones ideológicas opuestas a los contenidos que conformaban en aquellos momentos y también afortunadamente ahora toda democracia. Hoy las cosas son distintas, pero como ocurriera en el pasado, a un modelo de sociedad basado en las libertades le corresponde un determinado planteamiento internacional que albergue un patrón de seguridad y defensa. Disociar esto es alojarse en la irrealidad más exasperante, es instalarse en la ridiculez de vivir en la intangibilidad. Pues bien, realidades geopolíticas distintas obligan hoy a la OTAN a adaptarse interna y externamente a las circunstancias y condiciones de la seguridad internacional de nuestros días. Es cierto que se ha venido andando en ese sentido y que la Alianza, lejos de permanecer estática como aquí se ha puesto de manifiesto por parte de los señores ministros, ha ido evolucionando, ha ido cambiando manteniéndose así la preeminencia de los valores que la impulsaron y que hoy todavía la avalan. Las cumbres de Roma, de Bruselas o de Madrid, por citar algunos encuentros relativamente recientes, lo subrayan a la vez que describen los riesgos de confrontación bélica como multidireccionales, multiformes y difíciles de predecir como aquí ha sido recordado por el señor ministro, pero ahora llega la inminente reunión de Washington y con ella la búsqueda de una redefinición de la Alianza Atlántica en todas sus áreas de actividad. A ello se han referido los miembros del Gobierno al plantear los cuatro documentos que se van a tratar, al avanzar las iniciativas que los desarrollan y al presentar los parámetros de actuación de España en la negociación de todo ello, incluida naturalmente la agenda de la propia cumbre.

Se nos pide nuestra opinión —por ello existe ese debate— con el sano propósito de coadyuvar al posicionamiento español y a esto voy a referirme a continuación. Es cierto, señorías, que las cosas son distintas desde la caída del muro de Berlín y desde la posterior disgregación de la Unión Soviética, pero es sumamente

cierto, aunque lamentable, que los valores implícitos al concepto de democracia y por extensión al de cooperación en la paz siguen siendo objetivos y no realidades en muchas partes del mundo. La guerra de Bosnia ayer y en Kosovo hoy, son ejemplos a recordar. De ahí nace la conclusión principal: no podemos enterrar a la OTAN; debemos adecuarla para hacer frente a los desafíos del presente y del futuro y debo subrayar que su objetivo sigue siendo promover y asegurar la paz, aunque ahora se vea inmersa en una acción bélica en los Balcanes, y esto puede crear interrogantes. Por eso nuestro grupo parlamentario da especial importancia a un concepto llamado concepto estratégico, porque recoge el nuevo entorno de seguridad, y particularmente el europeo, al reiterarse la naturaleza y propósito de la organización, al definirse los riesgos o los desafíos de hoy, al asumirse como nuevas misiones el diálogo, la cooperación y la expansión de la estabilidad en el área euroatlántica.

La postura expresada por el Gobierno a través de los señores ministros de Exteriores y de Defensa es para nosotros correcta. Siendo impredecibles los riesgos y asumiendo que pueden serlo de índole distinta o diferente, nos parece peligrosamente indeterminada la expresión intereses comunes —cito literalmente— que propugna Estados Unidos de Norteamérica.

Las nuevas misiones, cuya existencia no cuestionamos, deben evitar calificarlas como misiones de seguridad y deben serlo al servicio del interés aliado; nunca de uno o de varios Estados miembros, sino del conjunto de los Estados aliados. Tampoco es bueno dejar sin cerrar el ámbito geográfico de actuación de la Alianza, por lo que nos parece oportuna la propuesta de centrarla en el área euroatlántica.

Finalmente, estamos a favor de mantener una postura flexible respecto a la necesidad de un mandato del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas o de la OSCE para llevar a cabo misiones definidas en el concepto estratégico y más a favor todavía de garantizar y fortalecer —de esto aquí se ha hablado poco— el llamado diálogo mediterráneo, que en opinión plenamente compartida con el Gobierno es un espacio lógico hacia el que crecer por parte de la OTAN.

En definitiva, señor presidente, habiendo estado de acuerdo con la integración de España en el Tratado del Atlántico Norte —no todo el mundo lo puede decir, ciertamente, al menos aquí en esta Cámara—, porque nuestra normalización democrática comportaba pertenecer a un ente internacional que apuesta por la defensa de sus valores, seguimos estando de acuerdo con que a tiempos distintos y a riesgos igualmente diferentes debe corresponder una apropiada adecuación organizativa y operativa de la Alianza. Aquí no se altera su naturaleza, tampoco se reniega de su procedencia; todo lo contrario; se sigue apostando por una civilización ansiosa de paz y de libertad, a la vez que con los pies en la realidad y no en las quimeras se lleva a cabo una imprescindible modernización de instrumentos político-militares que deben hacerlo posible.

Lamentablemente, señorías (y ahora paso, señor presidente, a tratar la otra cuestión que nos emplaza en este debate), Kosova o Kosovo es el triste resumen de muchas páginas del siglo XX en Europa. Es nuestra colectiva vergüenza como ayer lo fue Bosnia. La información facilitada por el Gobierno en el día de hoy no constituye en lo sustantivo novedad alguna, ya se ha dicho por parte del portavoz socialista acertadamente. No vean en ello crítica alguna los señores ministros; es la constatación de que se ha llegado tarde, probablemente mal y que ante el fascismo —pues lo del nacionalismo exacerbado es un eufemismo interesado— el estado contemplativo debe dejarse para quienes pueden espiritualmente poseerlo y ejercerlo.

Milosevic no es nacionalista; es un criminal, en acertado calificativo de Elie Wiesel, premio Nobel de la paz; y los que piensan que hay un camino no violento para pararle son simplemente unos ingenuos. Los criminales no tienen ideología, sólo poseen instinto de destrucción. La llamada limpieza étnica es su resultado, porque nunca puede ser un valor ni tan sólo excusa para un pensamiento responsable, según nuestras convicciones nacionalista. Es pura locura.

Señor presidente, señorías, podemos estar horas y más horas discutiendo sobre la génesis del conflicto y los instrumentos diplomáticos y militares usados para evitarlo, frenarlo o resolverlo; podemos mostrar o no nuestra conformidad con lo acordado en el seno de la Alianza Atlántica y sobre la posición de nuestro Gobierno en ese instrumento; podemos hacerlo, claro que sí, pero debemos convenir que en el asunto Kosovo no hay un problema político; hay un urgente problema ético que Europa debe resolver. Debemos reconocer también que en los años sesenta la conciencia occidental no acepta la guerra. Esto puede ser admirable, pero como recientemente dijo Juan Pablo Fusi supone el desarme moral de Europa occidental.

Debemos concluir, como hoy hace en la prensa la nada sospechosa comisaria Emma Bonino, diciendo que quienes culpan a la OTAN olvidan que llevamos diez años de matanzas y que parte de la opinión pública europea sufre lamentablemente de amnesia colectiva al no recordar Srebrenica, Bukovar o Sarajevo, otros tantos sofocos, sonrojos y bochornos para una Europa que se autoconsidera madre de la actual civilización occidental.

Me dirán que siempre hay tiempo para la esperanza, y es cierto. Por eso apoyamos junto al Gobierno la consecución de una solución negociada al conflicto bélico en los términos expuestos por los señores ministros, pero debe aceptarse que Europa parece débil, desconcertada y además desunida. Ahora mismo el desmarque de Italia y de Grecia respecto al embargo de petróleo contra Serbia clama al cielo. La ausencia de una coherente y eficaz política de ayuda a los refugiados albanokosovares, que debía haberse previsto, repito, debía haberse previsto, pone de manifiesto que la inteligencia no ha acompañado debidamente a la operación militar, porque la falta de medios para acoger a los

expulsados, a los perseguidos, a las víctimas del genocidio es exasperante; me permito decir que es insultante para nuestras conciencias. Tiempo habrá para tratarlo monográficamente el próximo miércoles, pero hoy por hoy el ridículo colectivo que también nos alcanza es fatalmente absoluto. El volumen de gasto en el terreno militar y el esfuerzo logístico en que se apoya está escandalosamente distante del esfuerzo humanitario, y hoy aquellos a quienes se quería proteger, porque el objetivo de la operación militar es proteger, corren el riesgo de morir o enfermar porque están gravemente abandonados a su suerte en el barro de improvisados campos. La afirmación de que los deportados han de quedar cerca de sus fronteras ha de ser revisada. Deberían volver, sin duda, pero hasta entonces tienen derechos básicos que debemos respetar y sobre todo proteger. No perdamos por obra de las cifras el respeto a la dignidad de cada individuo, de cada niño, de cada mujer o de cada hombre.

Lamentamos la ausencia hasta este momento de una mejor concreción de los planes del Gobierno. Lo veremos el próximo miércoles, pero comunidades autónomas, ayuntamientos, organizaciones no gubernamentales están hoy casi paralizadas, por no decir paralizadas del todo por la ausencia de decisiones concretas que sólo al Gobierno central corresponde asumir y dirigir. Por cierto, y con todos los respetos, no tengan celos respecto de la actuación en ese ámbito del Gobierno de Cataluña y de las ONG que operan en mi nación. Cuando no se lidera, afortunadamente alguien suple la ausencia de liderazgo.

Pero si bien después de toda guerra llega la paz, deberá acordarse desde ahora que a Milosevic le corresponde capitular, a la OTAN arbitrar el futuro de Kosovo y a un tribunal internacional, como propone Tony Blair, juzgar a quienes han personificado la crueldad liderada por el presidente serbio. Ceder en alguno de esos puntos equivale a una vergonzante reverencia que Europa, concretamente la Unión Europea no se puede permitir el lujo de practicar. Es cierto que las oportunidades desperdiciadas y las decisiones mal tomadas han determinado la tragedia yugoslava a lo largo de la última década, no de estos últimos veintitantos días sino de una década; pero no es menos cierto, como dice Paul Kennedy, que una vez que te has metido en una guerra la mejor salida es ganarla. Aquí también se ha dicho. Ganarla no es necesariamente consecuencia exclusiva del poderío militar, aunque también, pero ver dirigentes políticos occidentales gimoteando en la búsqueda de una estrategia de salida no es nada ejemplar si de verdad el objetivo político es la defensa de los derechos humanos, es la obstinada resistencia a la atrocidad genocida y es, en definitiva, la praxis de una ética basada en el reconocimiento de la diversidad, en la riqueza de la pluralidad.

Señores ministros, tienen una alta responsabilidad, no cabe recordársela; tienen una alta responsabilidad que nosotros deseamos compartir en el marco de los parámetros expuestos. Estamos de acuerdo en que los

Europeos debemos asumir con prontitud y decisión una mayor responsabilidad en la seguridad del Continente y estamos de acuerdo en que debemos estar preparados para hacer frente a crisis de futuro de las que nuestros aliados norteamericanos nadan deseen saber y menos en las que deseen participar. Pero para ello hay que ir con velocidad de crucero, y no con el pedaleo apropiado para una *mountain bike*, a una única política exterior y de defensa en el seno de la Unión Europea. El Tratado de Amsterdam lo posibilita. Aquí hay que escoger, señorías, entre ser mayores de edad y, por tanto, decidir, o someternos a la patria potestad de otro y, en consecuencia, obedecer a quien tiene realmente el mando.

Quizás a los europeos nos pese la historia, es lo que dicen, medio en serio medio en broma, simplificando, como siempre, no pocos norteamericanos; quizás sí nos pese la historia, pero debería desacomplejarnos la ambición de un futuro vivido en la dignidad de ser y de ejercer como tales europeos.

Esta es, al final, nuestra apuesta, señoras y señores diputados, señor presidente. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor López de Lerma.

Por el Grupo Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra su portavoz, don Iñaki Anasagasti Olabeaga.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA**: Señor presidente, señorías, en tiempos de la República, cuando funcionaba en Europa el Comité de no intervención que hizo posible el triunfo de Franco por espacio de 40 años, el PNV tuvo un ministro en los gobiernos de Largo Caballero y de Negrín que criticó aquella postura aliada y defendió el derecho a la injerencia por encima de las fronteras cuando se trataba de defender la legalidad y la democracia. Ninguna frontera puede permitir el crimen. Aquel hombre escribió mucho sobre el conflicto de los Balcanes y como viejo republicano defendía el que todas las libertades eran solidarias, nada que ver con un nacionalismo excluyente o incluyente y mucho con el respeto a la persona, ideología que siempre ha defendido el PNV: no hay causa que merezca una gota de sangre de nadie.

No coincidimos, por tanto, con lo dicho por Kofi Annan en Madrid hablando de fronteras y de no injerencias, cuando no se cumplen las resoluciones de Naciones Unidas en el caso de los saharauis, de los palestinos, de los tibetanos y de los kurdos. No aceptamos esa hipocresía internacional según la cual hay dictadores buenos y dictadores malos. Todo totalitarismo es malo y es preciso combatirlo aplicando la legalidad y agotándose en una diplomacia preventiva que trabaje a largo plazo, en evitación de conflictos, que es lo que no se ha hecho en este caso.

Kosovo no es un problema para el que la comunidad internacional tenga respuesta; la búsqueda de una solución no puede quedar confinada dentro de las categorías políticas de rivalidad étnica, soberanía *versus*

insurrección o remodelación de fronteras. Este conflicto tiene una dimensión moral que le distingue de otros similares. La campaña serbia para desarraigar, desplazar y deportar a una gran parte de la población albanesa es un acto de barbarie sin precedentes en Europa occidental desde la Segunda Guerra Mundial. Lo que está ocurriendo ha contaminado los dos grandes logros europeos de los últimos 50 años: la reconciliación de los pueblos europeos y la institucionalización de dicha reconciliación en la Unión Europea y también en la OTAN. Las cosas imperdonables que se están haciendo en Kosovo no tienen cabida en esta moderna Europa. La OTAN ha intervenido en respuesta a una grave ofensa moral, sus operaciones carecen de la aprobación de Naciones Unidas y de consistencia lógica con el pasado. Ha adoptado un nuevo rumbo, pero no un rumbo sin precedentes. El principio de la soberanía absoluta ha sido cuestionado en varias ocasiones, incluyendo la creación de un tribunal internacional para crímenes de guerra y la afirmación del derecho de intervención humanitaria. El objetivo ahora es estructurar y dar contenido formal a la idea de que la comunidad internacional, una parte importante de ella, puede tener el derecho a intervenir en asuntos internos de un país a causa de una ofensa moral, porque las atrocidades que se están cometiendo en ese país justifican el que se deje de lado el principio de la inviolabilidad de la soberanía nacional.

La actual operación de la OTAN habrá sido desaprovechada si su resultado es sólo una mera lección de cinismo sobre una acción unilateral subordinada, únicamente, a la política interna. Mucho peor sería que el principio humanitario acabe siendo traicionado por un compromiso de la OTAN con Milosevic, reconociéndole implícitamente como vencedor. Debemos formular las bases para una intervención internacional desapasionada en aquellos casos en los que se violen la moralidad y el buen orden internacional. Es difícil y potencialmente peligroso hacerlo, pero la comunidad internacional parece estar moviéndose errática y dubitativamente hacia un código semejante. Por eso, para ser válida, como una lección para el futuro, esta intervención de la OTAN en Serbia debe tener éxito; no debe detenerse hasta que los refugiados hayan regresado a sus hogares, con la seguridad de Kosovo garantizada por un acuerdo provisional de paz para todos los Balcanes, un acuerdo que sólo será posible con un cambio de gobierno en Belgrado y con Milosevic y sus colaboradores juzgados como criminales de guerra. Es una empresa casi imposible, pero es justo lo que los dirigentes de los países de la OTAN han dicho que pretenden hacer. Cualquier otra solución será un estrepitoso fracaso.

Señor presidente, el pasado 7 de marzo, en el diario *La Vanguardia*, decía el presidente del Gobierno que la solución de la crisis de Kosovo no debía pasar, en ningún caso, por la independencia. ¿Por qué Kosovo no y Eslovenia sí? ¿Por qué Kosovo no y Palestina sí? ¿Por qué Kosovo no y las repúblicas bálticas sí? Nos-

tros creemos que kosovares y serbios no pueden hoy convivir, eso es obvio. Hace diez años, Milosevic anuló la autonomía kosovar y nadie dijo nada; de aquellas lluvias han venido estos lodos. Los kosovares querían la libertad y las tácticas del ELK han precipitado la crisis. Los pueblos no son fieras que han de ser domadas. Los pueblos han de tener la posibilidad de ser lo que quieran ser. Hasta ahora los gobiernos occidentales han querido que Kosovo siga siendo parte de Serbia, pero eso ya no es posible. Los Balcanes ya se encuentran profundamente desestabilizados. La OTAN debería apoyar la independencia de Kosovo con la esperanza de que finalmente se pudiera ratificar como parte de un acuerdo más amplio de los Balcanes, negociado con los vecinos de Kosovo y un gobierno que suceda al actual de Belgrado, y todo hecho con participación rusa. Nada se puede hacer a espaldas de Rusia. Por eso no estamos de acuerdo con la postura del Gobierno de proceder con apriorismos, diciendo que Kosovo no puede ser independiente. ¿Están ustedes seguros, señores ministros, de que van a poder mantener esa afirmación y que conste en el «Diario de Sesiones»?

Y existe otra cuestión que es muy importante y que hace falta que se diga, que es la cuestión de los nacionalismos. Les recuerdo que ayer fue bombardeada la sede del partido de Milosevic. ¿Saben cómo se llama el partido de este criminal de guerra? Se llama Partido Socialista Serbio. ¿Es sensato atribuir al socialismo las barbaridades de un dictador de esta ralea? **(Rumores.)** Creemos que no. Pues tampoco es lícito lo que se está haciendo con los nacionalismos democráticos que fundan su acción en la democracia y en el respeto al ser humano, y mucho menos que lo haga el presidente de un gobierno que sabe muy bien que entre Milosevic y Rugova nosotros nunca estaremos con Milosevic y siempre con un hombre que quiere democráticamente representar a su pueblo.

Por eso es preciso plantear la cuestión de si existe algo en la historia de las ideas políticas de Europa que sea capaz de explicar lo que está sucediendo en la antigua Yugoslavia. Esto no significa descargar de responsabilidades a Milosevic. Este siniestro personaje pasará a la historia como el culpable del desmembramiento de la Federación yugoslava, por ser el provocador, por su reivindicación del nacionalismo panserbio como sustituto de una desgastada ideología comunista, de las reacciones nacionalistas de Eslovenia, Croacia y Macedonia. Pero hasta el más odioso de los dictadores y el más sanguinario de los tiranos recurre a ideas y a creencias de los ciudadanos que pueda manipular para consolidar su poder, y ahí es donde radica la pertinencia de la pregunta, ¿existe algo en la historia de las ideas políticas de Europa que haya llegado a conformar un núcleo de creencias compartidas por muchos grupos poblacionales y que en ocasiones conflictivas puedan ser movilizadas por un dictador para justificar y legitimar procesos de limpieza como las que ha llevado y está llevando a cabo Milosevic?

Desde que comenzó la desintegración de la Federación yugoslava el nacionalismo ha sido el candidato número uno tanto para demostrar que su fuerza hace inviables construcciones estatales, que no sean capaces de respetar sus demandas legítimas, como culpable de poner en riesgo y hacer inviables construcciones políticas que suponen un paso importante en el aseguramiento de las libertades individuales y en la puesta a disposición de marcos jurídicos e institucionales que permitan la convivencia pacífica de la multiculturalidad, de la multiétnicidad, de la religiosidad plural.

Teniendo en cuenta que nacionalismo sí existía en Croacia, pero no en Bosnia y que los eslovenos tuvieron que inventar un nacionalismo, inexistente entre ellos, para poder garantizar su libertad individual frente a la usurpación serbia de la Federación yugoslava, quizás tengamos que afinar algo más la respuesta. El recurso hacia el nacionalismo, bien valorándolo positivamente bien considerándolo como la raíz de todos los males, no hace justicia, en mi opinión, a la fuerza que, viniendo de la historia política moderna de Europa, está causando estragos de la mano de un déspota como Milosevic.

Existe un estudio esclarecedor sobre los antecedentes de lo que hoy llamamos limpieza étnica. El autor del estudio se refería a la fuerza paradigmática del ejemplo francés para los procesos de construcción de Estados nacionales en el conjunto de Europa, especialmente después de la desintegración del imperio austro-húngaro. El ejemplo francés, quizás más como mito que como realidad, hablaba de la coincidencia entre una cultura homogénea, dotada de una lengua única, con una nación única que se dotaba de un Estado propio. En el momento de la desintegración de dicho imperio, tres de sus capitales, Viena, Praga y Budapest, se caracterizaban por ser poblaciones todo menos homogéneas; en cada caso, aproximadamente un tercio de la población era alemana, un tercio checa o eslava y un tercio húngara. Sin embargo, como consecuencia de la constitución de los Estados nacionales correspondientes y con el ejemplo francés de homogeneidad y de correspondencia en mente, Viena se convirtió en ciudad alemana, Praga en ciudad checa y Budapest en ciudad húngara. Todo ello se produjo, sin duda, por procesos naturales de inmigración y de asimilación, pero el paradigma francés de la homogeneidad cultural y nacional convertida en Estado único siguió manteniendo su fuerza y atractivo para otras partes en las que todavía no se había alcanzado tal homogeneidad y correspondencia.

En cuanto a las construcciones políticas, como la Federación yugoslava, no acompañaba el mínimo de democracia que permitiera un sentido de participación ciudadana o, cuando ese mínimo de democracia y de sentimiento de participación era puesto en peligro hasta en las propias apariencias, el mito de la homogeneidad volvió a aparecer con toda su fuerza, con tanta más virulencia cuanto más difícil era su realización práctica.

Existe, pues, un camino que conduce a Kosovo, que ayuda a entender las fuerzas que están siendo manipuladas e instrumentalizadas por políticos irresponsables que creen que recurriendo a la limpieza étnica de forma agresiva no están haciendo otra cosa que cumplir el sueño que otros muchos, con legitimidad admitida, han hecho antes que ellos: construir entes políticos de homogeneidad cultural en los que la cultura, la nación y el Estado se corresponden a la perfección.

Es demasiado fácil y demagógico recurrir al ejemplo de Kosovo, como antes al de Bosnia, para colocar al nacionalismo de chivo expiatorio general, pues en ese caso el primer culpable sería el nacionalismo panserbio. No es la referencia a la nación la que crea el peligro, no es la defensa de una identidad cultural la que causa tragedias, es la búsqueda implacable de una homogeneidad cultural y la búsqueda forzada de correspondencia entre homogeneidad cultural, nación y Estado lo que puede desatar tragedias como las que estamos contemplando. Es preciso recordar también que en la fuente de todas estas tragedias se encuentra una incapacidad democrática, la incapacidad de establecer cauces de participación suficientes en estructuras políticas que pretenden institucionalizar realidades culturales y étnicas plurales, para que ningún ciudadano se sienta postergado por su pertenencia a una identidad, a una cultura, a una religión, a una nación. Creemos que el Estado español puede ser ejemplo de lo que puede ser un modelo de convivencia si se lleva a la práctica hasta sus últimas consecuencias. Ni la homogeneidad nacional es, sin más, requisito democrático, ni la construcción de estructuras políticas que responden a realidades plurales funciona si no van acompañadas de una vivencia democrática continuamente renovada. Los Balcanes están muy cerca de Europa, Kosovo está muy cerca de todos nosotros.

Señor presidente, la represión salvaje de Milosevic a lo largo de toda una década y la respuesta militar de la OTAN ocultan la incapacidad de las organizaciones internacionales para ejercitar sus labores de diplomacia preventiva. La ONU está neutralizada política y económicamente. En el aspecto político, porque su Consejo de Seguridad está limitado en su funcionamiento por sus propias reglas; las dos grandes potencias gozan de una facultad de veto que hace inoperante cualquier decisión relevante y urgente. En lo que respecta a lo económico, los Estados Unidos están negando el pan y la sal a los presupuestos de Naciones Unidas. Porque Naciones Unidas actuó con suficiente diligencia y estimable eficacia durante la división del mundo en dos bloques, en la que sirvió de colchón amortiguador de hostilidades entre los mundos controlados por la Unión Soviética o por los Estados Unidos, realizando además tareas de órgano engrasador de relaciones entre Estados en conflicto. Su estructura ha quedado obsoleta para responder a las actuales necesidades mundiales de seguridad y de estabilidad. Los bienintencionados que aseguraban que tras la caída del muro de Berlín la OTAN no tenía sentido alguno por quedarse sin enemi-

gos, se han visto sorprendidos en su buena fe por un conflicto bélico en el corazón de Europa. Reclaman ahora con ahínco que menos OTAN y más ONU, y mucho más OSCE. En este mismo sentido, señores ministros, quisiéramos preguntarles, como grupo parlamentario, ¿por qué está España construyendo el campo de refugiados en el sur de Albania y no en el norte, en Kukes, en lugar de en Durres, si previsiblemente la mayoría de los refugiados entra en Albania por dicha zona? Queremos reiterar la pregunta.

Respecto a la propia población, según la información de organismos internacionales, el 60 por ciento de la población son niños y niñas. Estos son siempre el sector de la sociedad más vulnerable, juntamente con los ancianos; sin embargo, la mayor carencia de alimentos son los destinados a la población infantil. Le queremos recordar que la Convención de los Derechos del Niño, en sus artículos 22 y 38, habla de la prioridad de la atención a los mismos en los conflictos bélicos. Quisiéramos conocer cuál es la política del Gobierno al respecto y cuál es la razón —si es verdad— por la que el Gobierno español no ha contribuido a la llamada de emergencia que Unicef ha dirigido a todos los países para la protección y ayuda humanitaria a los niños albanokosovares.

Señores ministros, el Grupo Parlamentario Vasco apoyará en esta su acción humanitaria, pero sólo les pedimos que nos atiendan con el mismo espíritu de solidaridad. No nos inviten a reuniones y más reuniones para no aportarnos criterios objetivos de actuación y, sobre todo, imponernos el criterio del Gobierno, sin participar en el diagnóstico. Somos conscientes de que el problema no tiene soluciones fáciles, pero todo es posible cuando las actitudes impuestas se convierten en criterios de coparticipación responsable.

Para terminar, defiendan los derechos humanos con seriedad, tanto los individuales como los colectivos. Por favor, no se centren exclusivamente en la recogida de alimentos y ropas. Hagan lo impensable para que el pueblo de Kosovo adquiera su dignidad, sea respetado en sus derechos colectivos, incluso si hay que apoyar su independencia. Y, por favor, no nos pidan solamente solidaridad en un caso, recurriendo en otro de idénticas características ante el Tribunal Constitucional.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Anasagasti.

Tiene la palabra don José Carlos Mauricio, por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria.

El señor **MAURICIO RODRÍGUEZ:** Señor presidente, señoras y señores diputados, me parece que este es el segundo debate que tenemos sobre el conflicto yugoslavo y, en parte, continuamos con los debates sobre el concepto estratégico de la OTAN que ya tuvimos en el debate de la integración militar de España en la estructura de la OTAN.

Voy a empezar por una frase, porque quisiera hacer el esfuerzo de fijar la posición de Coalición Canaria en relación con las posiciones de los demás grupos y también, como no podía ser de otra manera, del Gobierno, porque la sensación que tiene uno —un poco frustrante— es de que el debate parlamentario, en el que se hacen alusiones a la exigencia de la soberanía del Parlamento, se convierte —desgraciadamente, a veces— en un diálogo de sordos, en el que no terminamos de saber exactamente qué posiciones se tienen sobre los temas que se están planteando, y hay un exceso de discursos de cara a la galería, a efectos de conseguir evitar y esquivar la cuestión de fondo que se discute.

Intentaré explicarme y, para ello, empezaré haciendo referencia al discurso del ministro de Defensa, que decía que en 1989 se había abierto un nuevo ciclo histórico con la caída del muro de Berlín y que a partir de ese momento había que definir las nuevas funciones y las misiones de la OTAN. Empezaba el siglo XXI, en términos políticos e históricos.

Estando de acuerdo con eso, creo recordar que es en la cumbre de la OTAN de Londres de 1990 cuando se empiezan a definir los nuevos objetivos de la OTAN. Yo creo que todos estábamos de acuerdo en aquel tiempo en la euforia y la ilusión que despertó en la opinión pública mundial el momento en que se acababa con la guerra fría, con la tragedia de la amenaza de una guerra nuclear, con las posibilidades de un mundo en desarrollo y en cooperación que construyera la paz; creo que todos pensábamos que nos encaminábamos a un mundo no unipolar, sino multipolar, un mundo globalizado desde el punto de vista económico y también político en el marco de las Naciones Unidas, que había que fortalecer las Naciones Unidas como base del derecho y del sistema de relaciones internacionales, que había que buscar las nuevas formas de cooperación para unir el Primer Mundo con el Tercero porque había desaparecido el Segundo.

Ya han pasado diez años desde ese tiempo del optimismo y desde la caída del muro de Berlín. Hace unos días se ha inaugurado el Reichstag del nuevo Parlamento alemán —y me parece una referencia histórica de la nueva Europa—, que ha hecho el arquitecto, señor Foster. En estos diez años de transición —y seguimos en un periodo entre el viejo y el nuevo mundo— de lo que hay que hablar aquí, ante la cumbre de Washington del 50 aniversario de la OTAN, es de si avanzamos en la dirección que nos habíamos propuesto o si a veces retrocedemos, y cómo recuperar el camino para seguir avanzando hacia un mundo de equilibrio, de cooperación internacional, de no una sola superpotencia y de creación de equilibrios regionales que se integren en un equilibrio internacional.

En esa línea, nos encontramos con un conflicto bélico muy concreto: la guerra de Kuwait en 1991. La agresión de un país sobre otro —está en la Carta de las Naciones Unidas— hace que intervenga la ONU, lo que se aprueba por el Consejo de Seguridad, y Rusia, China, el mundo árabe, etcétera, apoyan la acción internacio-

nal Tormenta del Desierto. Se consiguen unos resultados: que el pueblo kuwaití recupere su soberanía. Hace apenas un año se ha producido otro hecho: la intervención de la OTAN, especialmente norteamericana e inglesa, de nuevo sobre Irak, que produce resultados que la comunidad internacional hoy considera negativos. No se produce ningún resultado positivo, el control del armamento del que se hablaba no produce consecuencias inmediatas y empieza a aparecer una amenaza que está en este debate, la amenaza de creer que sólo una superpotencia en el marco de la OTAN puede intervenir internacionalmente por encima y al margen de las Naciones Unidas y del derecho internacional en cualquiera de los supuestos que se puedan producir de eso que se llaman las nuevas misiones. Esa intervención dejó consecuencias muy negativas y la reserva y la suspicacia de una serie de gobiernos europeos. Ahora se vuelve a producir lo mismo, con una diferencia, que hay una agresión terrible del Gobierno de Serbia, presidido por Milosevic, contra la etnia albanokosovar, y sin duda alguna hay un atentado dramático a los derechos humanos y una agresión que se puede considerar de genocidio. En base a ese acto, la OTAN interviene con una serie de bombardeos, y nosotros en el debate del día 30 de mayo decíamos: No basta sólo con tener la razón política o moral, hace falta tener un método que responda al derecho internacional, y hace falta sobre todo que obtengamos resultados favorables en los objetivos que se han fijado en esa intervención.

Siempre se dice —perdóneme la retórica— que la primera víctima de la guerra es la verdad. Decía la señora Albright hace unos días que ha perdido la guerra de la propaganda; en Estados Unidos ya la llaman la guerra de Madeleine. Esta señora ha planteado que había que intervenir, ha presionado al Gobierno Clinton, y en la Administración norteamericana empieza a haber dudas de la forma, de la manera y de los objetivos de la intervención.

Nosotros decimos hoy aquí que la primera víctima no ha sido la verdad, hay un montón de víctimas: la primera es el pueblo albanokosovar, una víctima tremenda, una tragedia histórica que no hemos frenado con la intervención. La segunda es el propio pueblo serbio, del que nos olvidamos. Entiendo que cuando un grupo de atracadores o de secuestradores —por decirlo de alguna manera—, tienen a alguien secuestrado no se dispara al mismo tiempo contra los secuestradores y contra los secuestrados; se está bombardeando y hay víctimas civiles. Se dice que en todas las guerras las hay, pero aquí se están produciendo, con un descuido notable, tal montón de víctimas en el pueblo serbio que se está provocando una reacción nacionalista de dicho pueblo y un apoyo lamentable y desgraciado hacia el dictador Milosevic, que es, sin duda alguna, una figura totalmente condenable por la agresión que ha hecho. Tercera víctima, las Naciones Unidas han sido marginadas. Cuarta, Europa, que está jugando un papel en el que expresa todo el vacío de su capacidad

de intervención internacional. Otra víctima es Rusia, porque habíamos dicho que en este marco de relaciones internacionales nuevas si no contábamos con Rusia era muy difícil establecer un sistema de seguridad en Europa. Habíamos hablado de socios por la paz; habíamos hablado de una alianza estratégica de la OTAN con Rusia; se firmó en 1997 el acuerdo de París. Hoy, en este momento, en Rusia, que tiene armamento nuclear, se está generando un sentimiento de frustración muy peligroso. **(El señor Vicepresidente, Fernández-Miranda y Lozana, ocupa la Presidencia.)**

Ante estos hechos, que son preocupantes y que no basta con decir que había que intervenir necesariamente —probablemente había que intervenir— en razón a una limpieza étnica, defendíamos el 30 de mayo aquí que había que recuperar no sólo el lenguaje de la guerra sino también el lenguaje de la diplomacia, de la política y de la negociación por la paz.

Hoy he tenido la satisfacción —por eso decía al principio que ha habido poco debate parlamentario—, de escuchar al señor Matutes —por lo visto no le ha escuchado nadie, no sé si es que le he oído mal, pero espero que me reafirme en su intervención final— decir cosas que me parecen muy importantes e interesantes. El otro día se las decía críticamente y ahora las valoro positivamente, porque de lo que se trata es de escuchar y saber si se fijan posiciones en el sentido positivo o no. Usted ha dicho: Primero. Hay que reabrir la vía diplomática y de la negociación; sobre todo, es imprescindible la participación de Rusia en un acuerdo para salir de este conflicto. Segundo. Es verdad que la intervención de fuerzas terrestres va a ser muy difícil, desde el punto de vista de la dialéctica militar, y parece puramente inevitable si no se abre paso a la vía diplomática. Tercero. Habla usted de la necesidad de lograr un acuerdo en el marco del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Por fin estamos recuperando el lenguaje por el cual nos entendemos: en el marco del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Cuarto. Dice usted, sobre la base de una fuerza internacional, que ya no se pone la condición, cosa que me parece una evolución muy importante en los últimos 15 días. No sé si coincide el ministro de Defensa con esa posición del Ministerio de Asuntos Exteriores, porque he oído la misma letra pero otra música en las dos intervenciones, con perdón; lo digo simplemente para que me contesten al final. Me dice usted: Es necesario que haya una intervención de fuerzas internacionales, pero no sólo con fuerzas de la OTAN, deben intervenir fuerzas de otros países en el marco del Consejo de las Naciones Unidas. No olviden que en el acuerdo de Rambouillet, en París, ustedes exigían que sólo podía ser la OTAN y lo ponían como condición inexcusable. Fue uno de los desencadenantes del principio de este conflicto. Creo que es realista empezar a hablar de la necesidad de intervención de fuerzas que no sean exclusivamente las de la OTAN para que la cooperación con Rusia en el marco de la ONU pueda llevar a la salida de este conflicto.

Por último, hablan de una administración transitoria, no de la segregación de Kosovo. Éste no me parece un debate de nacionalistas y no nacionalistas sobre si Kosovo así o no sé qué. Hablan ustedes de una administración transitoria y no de la amputación de una parte del territorio de la República de Yugoslavia como una manera de conseguir la incorporación de los albanokosovares a su territorio. Me parece una propuesta absolutamente positiva. No he entendido nada de por qué el líder de la oposición no contesta a esa propuesta, si está de acuerdo o no. Todo el debate que nos trae aquí el señor Borrell es decirnos que no se informa al Parlamento, que no se tiene el debate que se tiene que tener, y si no está me gustaría que volviera ¿Por qué no contesta si esa es la iniciativa que corresponde, la que él sugería y yo también el día 30 de mayo? Parece que ahora la OTAN y el Gobierno español, por lo pronto, están empezando a impulsar y a hacer un enorme esfuerzo, porque es una vergüenza —y en eso coincido con el líder de la oposición— que junto a la intervención no se hayan habilitado los medios de una solidaridad internacional volcada con todos los medios y recursos tanto de las administraciones como de los ciudadanos de toda Europa en favor de estas personas, de estos grupos, de estos casi un millón de serbiokosovares que viven una tragedia humana tremenda, equivalente a los de los hutus, los tutsis y otros problemas y dramas que hemos vivido en África. Ahí hay una iniciativa donde recuperamos la cordura. Si hay una intervención militar, y no se quiere intervenir y prolongar y extender el conflicto, que es un drama hoy, deberíamos potenciar la vía diplomática, porque en el fondo ese debate es el que abre el debate de la semana que viene —o cuando sea— en Washington sobre el futuro de la OTAN.

Tampoco es verdad que el debate sobre Kosovo, el conflicto yugoslavo y el debate de la cumbre de Washington no tengan nada que ver. ¿Qué es lo que se discute en la cumbre de Washington?, que es el problema que se inicia en la cumbre de Londres, en Bruselas, en la cumbre de la OTAN en Madrid, y, ahora, en la cumbre del 50 aniversario de la OTAN. Se discuten las siguientes cuestiones, según yo he podido entender. Yo pregunto porque me gustaría saber cuáles son las posiciones de los grupos sobre esas cuestiones, porque se podría haber creado el consenso parlamentario en esta Cámara para decirle al Gobierno, como le está diciendo un grupo tan pequeño como es Coalición Canaria, que nosotros esperamos a que el señor Aznar vuelva la semana próxima aquí y nos diga si es verdad o no que va a defender y ha defendido en la cumbre de Washington las siguientes cuestiones, a las que he creído entender que el señor Matutes se ha referido y que el ministro de Defensa no, para saber si hay unidad de criterio en el Gobierno.

Primera cuestión: ¿vamos a defender que es en el marco de la ONU esencialmente donde está el derecho internacional y donde las intervenciones y las funciones y las nuevas misiones de la OTAN se realizan? Ha

dicho el ministro de Defensa: con algunas excepciones, pequeñas excepciones, donde no sea posible.

¿Es verdad o no? ¿Por qué no explican ustedes aquí que los Estados Unidos no dicen —y van a defender en la cumbre de Washington— que sean pequeñas excepciones, sino que la excepción de antes quieren que sea la regla de ahora? ¿Es verdad o no que la Administración norteamericana (de manera equivocada, y hay que explicárselo, como buen aliado que es el Estado español de los Estados Unidos, por muy grande y fuerte que sea ese país, por muy grande y decisivo que sea en la OTAN) mantiene una posición equivocada al creer que la OTAN debe actuar permanentemente al margen de la ONU, que es un error histórico debilitar a las Naciones Unidas?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Mauricio, le ruego que vaya concluyendo.

El señor **MAURICIO RODRÍGUEZ**: Estoy terminando, señor presidente.

Es un error histórico debilitar a las Naciones Unidas, es un error, y lo de que las Administración americana debilita a las Naciones Unidas es un hecho incontestable. No quiere que en el marco de las Naciones Unidas se resuelvan los problemas, como no le pagan ni siquiera lo que le deben. ¿Vamos o no a exigir a los Estados Unidos que le pague lo que le debe a las Naciones Unidas para que pueda funcionar? Esa es la posición de los europeos. Somos los europeos los que vamos a sostenerla. ¿Las misiones de la ONU van a estar pagadas por Europa y también por Estados Unidos en proporción a la arrogancia y al poder que ese país se propone?

Segunda cuestión. ¿Es verdad o no que la identidad europea de defensa nos la creemos? ¿Vamos a tomar las medidas presupuestarias y económicas a partir del acuerdo del tratado para ponerlo en marcha? Los americanos dicen que sí, pero no se lo creen. La posición dominante en este momento en los Estados Unidos es que no quieren la identidad europea de defensa, porque en último término el mundo que construyen o que quieren construir es el de la superioridad tecnológica, y que en los gastos militares nosotros pongamos el dinero y ellos los armamentos y la tecnología. Ese es el problema de fondo, y lo sabemos.

¿Va a defender el Gobierno español esa posición de una Europa que tenga su propia fuerza, que tenga su propia organización, que tenga efectivos militares dentro de la Alianza Atlántica y que pueda intervenir en asuntos como este, que lo hubiese hecho Europa de manera mucho más inteligente y con fuerzas de interposición, que los americanos no están dispuestos a hacer porque en esto que llamamos una guerra de valores, que llaman todos ustedes —el señor Solana se ha inventado la historia de la guerra de valores, siguiendo al señor Blair, dos socialdemócratas, la guerra de valores—, ¿vale lo mismo un serbio muerto que un norteamericano muerto? ¿Vale lo mismo? ¿Por qué no intervien-

en con una fuerza de interposición, que era la manera de evitar ese conflicto? Porque Estados Unidos perdería las elecciones en la Administración americana si pasan de cincuenta muerto. Cuando pasen de cincuenta muertos, Gore no será el próximo presidente de los Estados Unidos. Por eso no hay fuerza de interposición. Eso lo tendría que haber hecho Europa y haberlo exigido en el marco de las Naciones Unidas.

Entonces, ¿vamos a defender en la cumbre de Washington la identidad europea de defensa y decirles a los americanos que eso es una buena colaboración de un mundo multipolar? ¿Vamos a defender el marco de las Naciones Unidas y sólo excepcionalmente, pero que la excepción no sea la regla, vamos a defender el diálogo mediterráneo y que el problema de la paz mundial no es sólo un problema de fuerzas militares sino también un problema de cooperación? ¿Vamos a defender que el territorio de la intervención de la OTAN es sólo Europa y la zona euroatlántica, o lo queremos extender al resto del mundo? Y no digan ustedes que los americanos no quieren hacerlo, porque quieren, y van a tener que pelear y discutir. Yo hubiese deseado que el principal partido de la oposición empujara al Gobierno (porque yo no tengo fuerzas para hacerlo) para que ésa fuera la posición, pero ¿por qué no lo puede hacer? Porque está Solana y porque esta Blair. La famosa tercera vía del señor Blair es un *bluff*, es la tercera vía de intervenir, es solamente el diálogo, la especial relación anglosajona, Inglaterra-Estados Unidos, y eso es lo que plantea y defiende el señor Blair.

Y a una pequeña nación, como España, le corresponde —y termino señor presidente y se lo agradezco— en el siglo XXI, a este político del que hablaba el señor Serra, el papel de una pequeña y gran nación que lidere en el proyecto europeo un mundo multipolar, la defensa del derecho internacional, el fortalecimiento de las Naciones Unidas, de la cooperación internacional, del diálogo, de la acción diplomática, por encima de la intervención militar, aunque sólo sean bombardeos y no con intervenciones militares en el territorio. Ése es nuestro papel.

Por eso le pido al Gobierno —si he entendido bien la intervención del señor Matutes, y le ruego que si lo he entendido bien lo clarifique—: vamos a defender con firmeza el liderazgo europeo; vamos a defender con firmeza Naciones Unidas como estamos diciendo, identidad europea, defensa de los principios de cooperación y diálogo mediterráneo y que la OTAN no es para intervenir en cualquier lugar del mundo, sino para construir un sistema de relaciones internacionales, que no debe ser un lugar donde los americanos marquen una política de superpotencia unilateral y arrogante que ha provocado una guerra que, termino por decirle, es una mala guerra, en un mal momento y en un mal lugar. Es una guerra que tiene precedentes peligrosos y graves consecuencias. Yo entiendo que había que defender a los albanokosovares. Ahora, al menos, tomemos dos decisiones: una, que el Gobierno español se vuelque en la solidaridad con los albanokosovares,

pero que el Gobierno lo haga claro; y otra, que tengamos claro que España apuesta siempre por la vía diplomática, por la vía de la negociación, por que Rusia y otros países participen en esa negociación y que apuesta, en definitiva, por la paz.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Mauricio.

¿Quiénes de SS.SS. del Grupo Mixto desean intervenir? **(Pausa.)**

En primer lugar, tiene la palabra la señora Rivadulla.

La señora **RIVADULLA GRACIA**: Gracias, señor presidente.

Señorías, en primer lugar, quisiera señalar en nombre de Iniciativa per Catalunya y Nueva Izquierda que queremos mostrar, una vez más, nuestra total disconformidad con la forma en que se está desarrollando esta comparecencia. Creemos que es una falta de respeto a la Cámara, y esto lo dije ya en la reunión de la Comisión. En este momento, señorías, se nos acaba de decir que el presidente Aznar está en su despacho del Congreso y creemos que eso aun demuestra una mayor falta de consideración hacia esta Cámara, que representa a la soberanía popular, y que tiene derecho, señorías, a escuchar la voz del presidente del Gobierno ante una situación tan complicada como significa la crisis de los Balcanes, de Kosovo, y la Conferencia de OTAN.

Señorías, se ha dicho aquí que, a lo largo de todos estos días que están durando los bombardeos sobre Yugoslavia, los ministros de Defensa y de Asuntos Exteriores de los distintos Gobiernos de la Unión Europea están dando ruedas de prensa diariamente. La población está completamente informada, cosa que no sucede en nuestro país. Además, señorías, hemos tenido la sensación y cierta impresión de que ha habido un seguidismo por parte del Gobierno español, un seguidismo absoluto, en el que en ningún momento los españoles hemos podido tener idea de cuál es la posición de nuestro Gobierno y cuál es la que se va a defender.

Señorías, como portavoz en la Comisión de Defensa del Grupo Mixto tengo que decir que no se puede permitir el hecho de que una conferencia tan importante como es la cumbre de Washington haya salido despachada por el ministro de Defensa en el Pleno del Congreso de los Diputados en prácticamente diez minutos, no ha llegado a un cuarto de hora. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** Creemos que el tema es de la suficiente entidad como para que hubiese habido una sesión monográfica y para que hubiese comparecido aquí el presidente del Gobierno. Señor ministro, tengo que decírselo así, usted ya compareció en la anterior sesión de la Comisión y hoy procedía que aquí estuviese el presidente del Gobierno.

Desde Iniciativa per Catalunya-Nueva Izquierda, señorías, en relación con el tema de Kosovo sabemos muy claro quién es el responsable, quién es el criminal,

y el criminal es Milosevic, y yo como mujer de izquierdas, como diputada y como demócrata lo tengo que decir, y no puedo compartir las posiciones de la gente que está diciendo en este momento que se está combatiendo contra una persona porque es de izquierdas. Creo que esto no es de recibo.

Sabemos que hay antecedentes remotos, y también responsables remotos, entre ellos algunos Estados europeos que no tuvieron ningún empacho en permitir que se desmembrara un país frágilmente construido y que de alguna manera ha sido la causa de la situación en la que nos encontramos ahora; también el apoyo que desde hace diez años se le está dando a Milosevic, cuando ya entonces rompió con el derecho del pueblo kosovar a tener su propio estatuto de autonomía.

Eso es cierto, señorías, pero no debemos ni confundirnos ni confundir a la población sobre quién es el verdadero responsable de esta situación. Nadie queremos la guerra, yo la primera, no la quiero, odio la guerra, pero en este momento estos ataques son necesarios para preservar de una limpieza étnica que se está produciendo con un pueblo que está muy cerca de nosotros.

Pero, señorías, yo también he oído en otros momentos de la historia hablar de limpiezas étnicas. He oído cómo, por ejemplo, las autoridades israelíes en su momento decían que querían un Israel tan judío como Inglaterra es inglesa, y prácticamente lo están consiguiendo y la comunidad internacional parece que está haciendo oídos sordos.

En relación a los objetivos, señores ministros, la tragedia humana es la que hemos intentado evitar, y no la hemos evitado. Efectivamente la tragedia ya se estaba produciendo, pero se ha visto muy incrementada con los bombardeos. Tengo que lamentar, con muchísimo dolor, que se ha producido una gran improvisación e imprevisión, se lo dije; la ayuda humanitaria tenía que haber estado absolutamente dispuesta, y sabiendo lo que era Milosevic teníamos que haber previsto cuáles serían sus principales e inmediatas víctimas, que era la población kosovar, a la que se pretendía expulsar, y lo está consiguiendo, porque en este momento hay 600.000 ó 700.000 refugiados, los que quedan todavía dentro, que además son rehenes en su propio país, y los refugiados que están vagando por las montañas y que no sabemos todavía ni dónde están.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Rivadulla, ha de concluir.

La señora **RIVADULLA GRACIA**: Voy a acabar, señor presidente, si me permite un momentito.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene medio minuto.

La señora **RIVADULLA GRACIA**: Dos minutos, señor presidente.

En ese sentido, señorías, tenemos que dar pasos políticamente, porque con las armas se arreglan algu-

nas cosas pero tienen que arreglarse sobre todo políticamente.

¿Qué ha pasado con la conferencia de los Balcanes? ¿Por qué no estamos hablando de un Plan Marshall para los Balcanes que haga entrar en contradicción a la sociedad civil yugoslava? Por otra parte, se impone una gran reflexión: si queremos que la Unión Europea sea lo que ha de ser, la OSCE tiene que ser desarrollada, la UEO tiene que ser desarrollada.

Me da mucho miedo, señor ministro, su posición en relación con el tema de la OTAN. ¿Qué queremos para el siglo XXI, que Naciones Unidas sea la sede donde reside el derecho internacional, o que eso sea residual y el que sea el gendarme internacional sea la OTAN? No queremos esto para el siglo XXI, por lo menos desde los grupos a los que yo represento no lo queremos, señores ministros.

En consecuencia, estos temas tendrán que ser discutidos, y yo no me fío de un país, como es Estados Unidos, que está descapitalizando a Naciones Unidas y que se niega a la existencia del tribunal penal internacional. Por lo tanto, no podríamos llevar ahí al señor Milosevic, porque Estados Unidos se niega a la constitución del tribunal penal internacional y, además, está dejando a Naciones Unidas sin recursos, convirtiéndose en el gran deudor. Se le han hecho descuentos, y su aportación del producto interior bruto es muy inferior a la que realizamos los países de la Unión Europea.

Por tanto, señor ministro, no compartimos su postura en relación con la OTAN, no queremos que las acciones de la OTAN se circunscriban a áreas distintas de lo que significa el área euroatlántica, y dejemos que sea Naciones Unidas la que, a través de su derecho internacional se imponga con la fuerza del derecho y de la justicia en las tareas humanitarias y de interposición.

Nada más, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Rivadulla, y también muchas gracias por su esfuerzo final de síntesis.

Tiene la palabra ahora el señor Rodríguez y, finalmente, la señora Lasagabaster.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ:** Gracias, señor presidente.

Coincidimos con los señores ministros en que el 50 aniversario de la OTAN se va a celebrar bajo la negra sombra de la guerra contra Yugoslavia, y que, efectivamente, es un síntoma de lo que nos puede esperar si no somos capaces de rectificar a tiempo. En este sentido, señores ministros del Gobierno, me gustaría, modestamente, hacerles algunas recomendaciones, aunque vengan de un gallego de una fuerza política importante en su país, pero minoritaria en el conjunto del Estado español.

En primer lugar, me gustaría incitarles a que no envíen tropas terrestres a Yugoslavia, que no sigan la lógica angloamericana del señor Clark o del portavoz Shea — a los sucedáneos ya no los voy a citar— y sigan la lógi-

ca gallega del señor Tello. Sería una ironía, por lo demás, que ustedes siguiesen insistiendo en mandar aparatos de muerte bajo el irónico nombre de un pueblo que fue víctima del genocidio, Apache.

En segundo lugar, si es que ustedes hablan en las reuniones de la OTAN de autodeterminación y soberanía de los pueblos, me gustaría recomendarles que le dieran protagonismo grande al señor Rugova, incluso a un grupo armado terrorista, que así sería considerado en el Estado español, como es el ELK. En todo caso, quiero recomendarle al señor Aznar desde este tribuna que no utilice, para consumo interno del Estado español, de una manera tan malévola como intelectualmente perversa el término nacionalismo.

En tercer lugar, señores ministros, me permito recomendarles que aboguen por no expansionar el conflicto y no vayan a una fase mayor de bombardeos, y mucho menos a intentar llevar a Rusia a la guerra civil. Ustedes saben de sobra que, por suerte o por desgracia, en Rusia habrá una reacción patrióticopopulista o filocomunista que no gusta nada, pero yo creo que es mejor eso que no que ustedes también puedan intervenir hasta los Urales.

Y, en último lugar, me permito recomendarles que en la tensión política interna que ustedes tienen que vivir, como personas humanas que son, aboguen por el cambio de estrategia, que se alineen con Grecia o con Italia y que, en todo caso, no se dejen llevar ni por la cobardía ni por la intimidación. Yo espero que no le fichen a uno por discrepar en un organismo democrático.

Hablo ahora del nuevo concepto estratégico que el señor Serra expresó muy bien que se venía elaborando desde el año 1990. Está claro que estamos en un proceso económico transnacionalizador y en una cosa que en los libros de política se llamaba imperialismo. Sería grave que esto fuese acompañado de la institucionalización de una gendarmería internacional. Me permito decirle cuatro cosas, señor Serra. La primera es que no inventen un organismo de defensa que actúe al margen del Consejo de Seguridad y que no lo conviertan en subsidiario y ustedes con capacidad de actuar unilateralmente. En segundo lugar, no consientan que el criterio hegemónico sea el de una gran potencia, los Estados Unidos, que tiene un patio trasero que se calificó siempre en la historia por no cumplir los mínimos de los derechos humanos. Y no me dirán ustedes que Latinoamérica no tiene algo que ver en su estado actual, pasado y futuro con el papel de Estados Unidos.

Por lo tanto, nos gustaría que en la dialéctica propagandística todos fuésemos capaces de ponderar más si se trata de acabar con las tiranías o de acabar con todo tipo de autonomía política. Le voy a citar un dato que usted recordará y que empezó esta nueva etapa histórica: la invasión y la destitución del presidente de Panamá, el señor Noriega. Usted lo recordará, como yo. Ese señor hoy se está pudriendo en una cárcel norteamericana sin que nadie se preocupe de él; no sabemos lo que pasó con él. Está claro que el Panamá actual es auténticamente esperpéntico; sin duda alguna, el señor

Noriega fue el inicio de una etapa de la que ahora empezamos a consumir hechos institucionalizados.

En segundo lugar, está bien combatir el terrorismo internacional, pero tendrá que estar conmigo en que se redujo sensiblemente el terrorismo internacional provocado por grupos que no están en el poder; sin embargo, hace poco, yo aún he visto cómo dos Estados soberanos violaban embajadas de países legítimamente existentes, como Grecia, y raptaban, secuestraban a un señor, como Ocalan, en contra de todo tipo de legalidad internacional.

En tercer lugar, no hablen de conflictos étnicos, hablen de problemas de muchos pueblos en el mundo que quieren tener soberanía política y ustedes o parte de ustedes muchas veces utilizan esos conflictos interétnicos en función de los intereses de los Estados imperialistas. Y, por fin, no se dejen llevar porque el reparto de lo que hay que gastar aumente sensiblemente en cuanto a producto interior bruto. Usted sabe que hay una intención de Estados Unidos de que los Estados de la Unión Europea colaboren más activamente en el presupuesto.

Por último, a usted, que es un buen orteguiano —sé que le gusta Ortega; curiosamente, como a gran parte de este Congreso de los Diputados— y que habla de privilegios de poder vivir en una zona *otánica* y como miembro de pleno derecho, quiero decirle que, desde la perspectiva de un pueblo pequeño, el proceso de ver el mundo bajo esta óptica es terriblemente perjudicial para la inmensa mayoría de la humanidad, y no dejo de reconocer que hubo un cambio. Yo espero que este cambio que hoy insinuó el señor ministro de Asuntos Exteriores hablando de resolución del Consejo de Seguridad, hablando de una fuerza internacional donde ya se está dispuesto a aceptar que no sea exclusivamente de la OTAN, hablando de una administración transitoria, que yo pienso que no sería muy interesante que pasase por la descalificación global del régimen de Belgrado, porque, al fin y al cabo, es el Estado que hoy aún contiene el territorio de Kosovo y, en fin, que todos esos desastres que se están creando con la guerra en Bulgaria, en Rumanía, efectos psicológicos y económicos gravísimos...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rodríguez, ha de ir concluyendo.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Ya acabo, señor presidente.

Espero que el cambio vaya adelante, que usted crea que sí, moderadamente —con estos matices que ustedes establecieron—, empiezan a trabajar en esa vía, no sería muy difícil que hubiese un acuerdo unánime. Me temo que en esta dualidad incipiente, con este embrión que hay entre su discurso y el que yo he entendido debajo de las palabras del buen orteguiano señor Serra, va a ser más real el de él que el suyo, pero yo abogo por que realmente, en esta esquizofrenia, triunfen los

intereses legítimos del Estado español y de todos los pueblos de la tierra.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rodríguez.

Tiene la palabra la señora Lasagabaster.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Muchas gracias, señor presidente.

Permítame que haga unas pequeñas reflexiones sobre dos cuestiones que se han tratado conjuntamente y que, efectivamente, están interrelacionadas, pero cuya importancia y entidad es de tal tamaño que bien hubieran podido valer la pena unos debates en intensidad.

Respecto a la primera cuestión, el nuevo plan estratégico de la Alianza Atlántica, hay dos cuestiones que señalar. En primer lugar, que hubiera merecido la pena tener una serie de documentos, de estudios de cuál tiene que ser la posición que vaya a presentar el Gobierno. Es evidente que, en una comparecencia de esta índole, se pueden reseñar los elementos más interesantes e importantes, pero todos sabemos que el calado de toda índole, tanto político, como estratégico, militar o económico requerirían informes y estudios que, no dudo, el Gobierno los ha tenido, los tiene y los tendrá, en cuyo caso tendríamos que tener la oportunidad de poder estudiar con mayor detalle estas posiciones.

Dicho esto, nosotros, en la cumbre de 1997 —con el cambio de la posición del Estado español en lo que es la Alianza Atlántica— hablábamos de la oportunidad de primar bien la parte de estrategia, de estructura militar en la comunidad internacional, o bien de aprovechar la coyuntura de la caída del muro de Berlín y su consecuencia, el cambio y desaparición del Pacto de Varsovia, para poder primar lo que es, en un Estado de derecho, en un moderno siglo XXI, tercer milenio, el orden diplomático, el orden de la justicia y, en definitiva, los tribunales. No nos parecía en aquel momento, y por supuesto menos ahora, que potenciar determinadas soluciones policiales pudiera ser la mejor de las circunstancias.

Dicho esto, pasamos al segundo punto —no porque no podamos seguir debatiendo, y creo que a posteriori lo haremos—, sobre cómo va a quedar el plan estratégico de la Alianza Atlántica, qué papel subsidiario, solidario, etcétera, respecto de las Naciones Unidas y, en definitiva, en qué ámbito nos vamos a mover en la comunidad internacional.

En relación con el tema de Kosovo, creo que partimos todos de la base de que hay que respetar los derechos individuales y colectivos en cualquier lugar del mundo, y en ese sentido no podemos sino plantear nuestro absoluto no sé si rechazo o una palabra que pueda tener una mayor consideración o mayor rechazo —valga la redundancia— a la que ha sido y es la política del señor Milosevic en relación no sólo con los derechos individuales del pueblo albanokosovar, sino también con los derechos colectivos. Pero, dicho esto,

siempre hemos respetado que en cuanto a los derechos individuales y colectivos tienen que ser los propios sujetos de decisión los que determinen el ámbito de lo que quieren ser en un futuro. Y en ese sentido nos parece muy sorprendente que la suspensión del estatuto de autonomía de Kosovo se produjera en el año 1989 y pasara tanto tiempo y tantas cuestiones sin que nadie se haya hecho eco ni haya pretendido tomar cartas en este asunto de una manera diplomática y ajustada a derecho.

Lo que se trata de hacer ahora no nos parece del todo correcto en cuanto al objetivo final, por cuanto nos parece adecuado respecto a los derechos individuales, pero no en lo que se refiere a los derechos colectivos. ¿Por qué tenemos que imponer nosotros el futuro del pueblo albanokosovar? ¿Por qué un estatuto de autonomía? ¿Por qué no el derecho de autodeterminación? ¿Por qué no la independencia? ¿O es que alguien tiene la facultad de determinar qué es lo que tiene que hacer cada uno? Yo creo que en esto estamos en un error y desde luego no compartimos que la comunidad internacional, una palabra que no sabemos muy bien qué significa, determine qué es lo que tiene que ser un pueblo.

En cuanto al llamado mal necesario, curiosamente hablamos ahora de una guerra, pero hasta hace muy poco se nos decía que esto era una campaña, una operación de paz, una operación de injerencia, etcétera. Esto es, lisa y llanamente, una guerra, y, como todas las guerras, tiene evidentemente unas consecuencias no solamente de índole humana, sino también de índole económico y político a medio plazo que también hay que evaluar siempre y en todo lugar.

Nosotros creemos que se podía y se tenía que haber hecho muchas más cosas de las que se han hecho. Evidentemente, no se nos han dado todos los datos que había que dar respecto a qué cuestiones se podían haber quedado en el tintero. ¿Por qué no hablar de los tribunales? ¿Por qué no hablar del derecho, de los medios de presión política, de los medios de presión diplomática? Las embajadas siguen abiertas en los países de la Unión Europea, algo que desde luego desde el manual de las guerras parece ciertamente sorprendente.

En todo caso, y llevándonos a la tesis o a la hipótesis de trabajo, en este caso de la gran mayoría, del mal necesario, ya preguntamos el 30 de marzo cuáles eran las hipótesis de trabajo en esa tesis. Una guerra no es nunca una cuestión limpia; una guerra no es una operación quirúrgica de unos días. Algunos señalaban simplemente que esto era cuestión de unos días y terminaría. La experiencia anterior y desde luego la actual nos está demostrando que cuando se empieza una guerra nunca se sabe cómo termina. En cualquier caso, la utilización de la violencia tiene siempre malas consecuencias.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Lasagabaster.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Hay muchas cuestiones que contestar. ¿Por qué no se han previsto las consecuencias de las actuaciones del señor Milosevic? ¿O es que no se conocía lo que hizo en Bosnia? ¿Por qué no se ha previsto todo lo que se refiere a la ayuda a los refugiados? ¿Por qué no se ha previsto un plan para determinar cómo se podía ayudar? Hay muchas cosas. El señor presidente me dice que vaya terminando. Creo que lamentablemente tendremos que volver a hablar de este tema, pero desde luego no compartimos esa política de intervenir en unos casos y en otros no. ¿Por qué el pueblo albanokosovar y no los kurdos y otros casos? En la política hay que ser siempre coherente; si no, no tiene una credibilidad.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Lasagabaster.

Tiene ahora la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, el señor Robles Fraga.

El señor **ROBLES FRAGA**: Gracias, señor presidente.

Señorías, trataré de ser breve y de decir lo más importante que yo creo que hay que decir aquí, pero en primer lugar quiero agradecer al Gobierno, a los ministros de Asuntos Exteriores y de Defensa, su comparecencia, por su presencia, que cumple además un compromiso de informar previamente de los trabajos de la cumbre de Washington en el 50 aniversario de la Alianza y dos años después de la cita en Madrid. Una vez más, se cumple el compromiso del Gobierno de informar, de debatir y de hablar en esta Cámara de los diputados de la crisis de Kosovo. Desde que empezó esta crisis y esta acción armada de la Alianza, es la novena ocasión en que comparece el Gobierno, naturalmente sin contar las comparecencias en el Senado de la nación. Se han formulado preguntas sobre los 8.000 millones. La semana que viene tendremos un debate monográfico sobre ese tema. Por tanto, señorías, para quien se pregunte dónde está el Gobierno, el Gobierno está aquí, presente, como es su obligación y su compromiso, porque la presencia de los ministros de Asuntos Exteriores y de Defensa es la presencia del Gobierno y sus explicaciones son las explicaciones del Gobierno.

Ahora bien, hay quien se pregunta dónde está el Gobierno. A mí me gustaría preguntar dónde está el líder de la oposición (**Varios señores diputados: ¡Está presente! ¡Está presente!**), porque no lo he visto ni siquiera cuando estaba ausente o cuando estaba presente, no lo he visto cuando intervenía el señor Borrell en esta tribuna. (**Rumores.**), porque para ser líder no basta con bajarse de un liderazgo vacío y subir a esta tribuna; para ser líder hay que parecerlo, sobre todo en las cuestiones de Estado, en las cuestiones de política exterior. (**Protestas.—Aplausos.**) Un líder verdadero que pretenda hablar en nombre de la oposición de España sobre una cuestión tan importante como la Alianza Atlántica y la crisis de Kosovo no puede perder

ni un minuto del tiempo de esta Cámara **(Rumores.)**, ni un minuto del tiempo que tiene a su disposición en cuestiones mezquinas, de pequeño protocolo o de pequeña política, sobre todo en un debate como el de hoy. Y un líder verdadero no puede confundir la pedantería con el rigor, la seriedad con la cursilería y equivocar siempre el tono y el contenido de los debates que tenemos en el Congreso de los Diputados. **(Aplausos.—Protestas.)** Y digo que un líder de verdad no puede equivocarse porque lo que hoy estamos tratando es un asunto que condiciona grave y seriamente nuestro futuro. Debatisimos el futuro de la Alianza Atlántica en sus horas más graves y en su conflicto más grave, y esto no es ni teoría ni retórica. Estamos haciendo historia y nuestras acciones y nuestras decisiones de hoy prefiguran las decisiones de mañana. **(Un señor diputado: ¡Seguimos viéndolo por televisión!)**

Señorías, garantizar y defender la paz y la seguridad europea y atlántica es una cuestión muy seria que debe seguir siendo la principal tarea de la Alianza Atlántica. Efectivamente, son Europa y el Atlántico el marco geográfico y el punto de unión de la voluntad compartida de europeos y americanos. Esta nueva Alianza, que en los próximos días conocerá decisiones importantes, debe partir del legado del pasado. La alianza entre Europa y los Estados Unidos debe mantenerse. El peso de la Unión Europea debe fortalecerse y tenemos que definir contra qué amenazas debemos actuar conjuntamente. Se trata, claro está, de una Europa recuperada, reintegrada y ampliada, no dividida por muros ni fronteras y que necesita no solamente, como en el pasado, disuadir a cualquier posible agresor, sino impedir que, como hoy, aparezcan en nuestras fronteras conflictos, guerras, agresiones o catástrofes capaces de amenazar nuestra libertad, perjudicar nuestros intereses vitales o violar los principios elementales de la comunidad internacional. A diferencia del pasado, la cumbre de la Alianza se celebra con la presencia y el peso de España. Esta vez no estaremos ausentes de las decisiones cruciales que están por tomarse; decisiones que marcarán nuestro futuro, que decidirán sobre la paz y la libertad de los europeos. Repito que esto no es teoría ni retórica. La vida y la muerte reales han irrumpido en los trabajos del 50º aniversario de la Alianza Atlántica. Estamos librando la primera guerra real de la Alianza.

La misión fundacional de la Alianza tuvo tal éxito que terminó con la caída del muro de Berlín —a algunos se les cayó encima—, la unidad alemana y el derrumbe de la Unión Soviética. Aquella amenaza concreta desapareció, pero no desapareció, como demuestran los hechos de Kosovo, la necesidad de la Alianza, de su ampliación y de sus nuevas tareas en el orden mundial. Aunque sólo fuera por el proyecto europeo, por la relación transatlántica y la nueva realidad internacional, merecería la pena seguir trabajando para el éxito de la cumbre de Washington. La OTAN, desaparecido su objetivo fundacional, ha seguido garantizando nuestra seguridad colectiva con el vínculo transatlánti-

co, mediante la ampliación a tres nuevos miembros y la candidatura de otros y haciendo frente ahora a la peor crisis de nuestra historia reciente, la surgida de la descomposición de Yugoslavia con la aparición con fuerza criminal del proyecto de purificación étnica del líder serbio Milosevic. Parecía que estábamos buscando una misión y resulta que estaba delante de nosotros, la misión nos ha encontrado a nosotros, pero se trata de una misión difícil que nos pone a prueba, que pone a prueba la cohesión y la voluntad de los aliados, y por eso este aniversario ya no es una celebración sino una exigencia y un compromiso. De la capacidad de nuestros gobernantes, de su voluntad y de su ambición depende el éxito de la cumbre de Washington y mi grupo tiene plena confianza en el trabajo ya realizado por el Gobierno, así como en su ambición con respecto a la cumbre de Washington en los próximos días. Los señores ministros de Asuntos Exteriores y de Defensa han explicado nuestra posición: reforzamiento de la defensa colectiva, definición de un nuevo concepto estratégico, apoyo a los países que desean entrar en la Alianza, identidad europea de seguridad y defensa y diálogo mediterráneo. Naturalmente, como no podía ser de otra manera, tienen nuestro respaldo.

Señorías, señor presidente, estamos haciendo una guerra necesaria y toda guerra es un asunto serio y difícil. No hay guerras rápidas ni fáciles, pero esta la hacemos cargados de razón contra un enemigo capaz de todo, bien armado y dispuesto a saltarse cualquier regla y cualquier límite, sea el de la moral, el del derecho o el de la decencia. En esta guerra participan nuestros aviadores y a ellos quiero rendir desde aquí mi homenaje personal y el de mi grupo, que se siente muy orgulloso de su actuación valiente y brillante en estos momentos. **(Rumores.—Aplausos)**

En esta prueba yugoslava se demuestra la verdadera ambición de los europeos de asumir sus responsabilidades, su carga política y militar, su voluntad de tener recursos propios y fuerzas capaces de actuar en defensa de los intereses europeos, porque el Gobierno de Yugoslavia y de Serbia es sobre todo una amenaza cierta y directa para Europa y por eso debemos ganar esta guerra, en primer lugar, señorías, por Europa. Creemos que Milosevic es enemigo del proyecto europeo, de los valores morales que han sido citados con acierto, rigor y seriedad por el diputado López de Lerma, portavoz de Convergència i Unió, y de los principios que son los nuestros. Hay que parar el horror y ganar esta guerra. No hay, como dicen algunos, que parar la guerra para que gane el horror; se trata de ganar esta guerra para parar el horror y detener a Milosevic, porque, señorías, lo único que detiene hoy a Milosevic es la OTAN, lo único que impide a Milosevic vaciar totalmente Kosovo de sus habitantes albaneses, amenazar a sus vecinos y acabar con sus enemigos es la OTAN. Señorías, la guerra de Milosevic no provoca daños colaterales a los civiles; sus propios civiles son su primer objetivo militar. Milosevic no causa daños colaterales; son sus civiles su primer y más importante objetivo militar. La campaña

de Milosevic, de sus fuerzas armadas y de sus fuerzas paramilitares es contra las mujeres y los hombres desarmados de Kosovo, señorías.

Esta es una empresa difícil, porque mientras que los aliados aumentamos el esfuerzo militar, también ponemos en marcha una operación humanitaria de enormes y desconocidas dimensiones en Albania y Macedonia y por eso, señorías, el reto es vencer y vencer es obligar por la fuerza de la razón y por las fuerzas aliadas a que el Gobierno serboyugoslavo acepte nuestras exigencias: retirada de Kosovo de sus fuerzas armadas y paramilitares, regreso de los refugiados, presencia de una fuerza militar de paz en Kosovo y vencer a Milosevic y lo que representa para Europa. El reto es también definir una nueva Alianza más fuerte y más europea, capaz de cumplir con su misión de garantizar la paz y vencer a los enemigos de Europa, de nuestra libertad y de los valores que defendemos en el mundo.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Robles Fraga.

Los ministros de Asuntos Exteriores y de Defensa quieren volver a intervenir.

En primer lugar, tiene la palabra el señor Matutes Juan.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Matutes Juan): Señor presidente, yo quiero en primer lugar agradecer a S.S. el tono de sus intervenciones, así como los apoyos, en los casos en que se han recibido; algunos, como muy bien reflejaba S.S. el señor Mauricio, han sido apoyos ciertamente algo escondidos, pero apoyos al fin y al cabo.

Las declaraciones de los ministros le han parecido pastosas al señor Borrell. Las tuyas, que a lo mejor considera S.S. brillantes, reflejan —y me va a permitir S.S. que se lo diga con todos los respetos— oratoria hueca una vez más, es decir, que en este tema, como en tantos otros, no se entera el señor Borrell. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Matutes Juan): No se ha enterado al parecer de que se han apuntado, como han reconocido otros portavoces, unas ideas muy válidas para un plan de paz, que no han merecido ni siquiera un comentario del jefe de la oposición, que ha venido, nos ha largado el discurso que tenía escrito **(Varios señores diputados: No, no.—Otro señor diputado: Es al revés.)** y se ha vuelto. Pero hay algo más preocupante que esa oratoria hueca y es su escaso —y creo ser generoso— sentido del Estado. **(Rumores.)** Su señoría sabe —y si no lo sabe, peor todavía— que en un conflicto armado los detalles de las operaciones militares no se debaten en el Parlamento y todavía menos en una organización multinacional como la OTAN. El problema, una vez más, como ya tuve ocasión de decirle también con

afecto, es que S.S. tiene demasiada prisa y no se entera ni de lo que lee. **(Aplausos.—Rumores.)** Repase S.S. todas mis declaraciones, todas coherentes y consistentes con las del señor ministro de Defensa **(Varios señores diputados: No, no.)** sobre ...

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, por favor, no establezcan o pretendan establecer diálogo o coro con el orador.

Adelante, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Matutes Juan): Repase S.S. mis declaraciones y las del señor ministro de Defensa sobre una posible intervención de tropas de tierra y no hará afirmaciones inexactas, que luego, como en tantos otros casos, se ve obligado a matizar, cuando no a rectificar constante y reiteradamente.

Respecto de la presencia del presidente del Gobierno en este debate, es decir, respecto del formato del mismo, se ha seguido el que en otras ocasiones se ha adoptado para los consejos europeos, caso del de Berlín **(Rumores.)**, es decir, interviene el ministro competente... **(Varios señores diputados: Incompetente.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Matutes Juan): Interviene en la Comisión o en el Pleno previo a la cumbre y, con posterioridad a la misma, es el presidente del Gobierno el que da cuenta de los acuerdos conseguidos. Ese es el caso que se va a seguir aquí y no veo por qué merece tanta crítica, por cuanto que finalmente es el Gobierno quien está representado. **(Rumores.)**

Por otra parte, ha habido múltiples acusaciones al Gobierno de que las comparencias e información sobre Kosovo han sido insuficientes, pero los datos objetivos de que dispongo, y que ya han sido por otra parte esgrimidos, demuestran que de todos los gobiernos de la Alianza el que más comparencias públicas ha tenido en relación con Kosovo, parlamentarias y no parlamentarias, ha sido el Gobierno español. **(Risas y Aplausos.)** Los datos son oficiales y son hechos, gusten o no gusten. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.
Señor Villarrubia, por favor.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Matutes Juan): Comparencias parlamentarias ha habido ocho; cinco ha habido en Francia, cuatro en Italia y otras cuatro en Alemania. Los demás países han tenido menos. Del presidente del Gobierno ha habido dos países con tres comparencias, cuatro países, entre ellos España, con una y los demás países sin ninguna comparencia parlamentaria del presidente del Gobierno. En cuanto a las no parlamentarias, en 28 días de conflicto se han producido 29 comparencias

públicas de miembros del Gobierno, prácticamente a una por día.

Señorías, por lo que respecta al protagonismo militar de España en este conflicto, no olvidemos nuestra dimensión y nuestra participación en el mismo y que desde luego estamos en él porque somos plenamente solidarios con nuestros aliados, pero no nos piden que lideremos las actuaciones bélicas porque desde luego no es el papel de España. Por ello nos hemos volcado en los aspectos concernientes a la ayuda humanitaria, donde hemos asumido una cuota de responsabilidad y de gasto muy superior a la que corresponde a España por su importancia económica. Ya tendremos ocasión de debatir sobre los 8.000 millones de pesetas que el Gobierno ha comprometido al respecto; lo cierto es que ya se ha obligado en estos momentos y ha comprometido 1.000 y hasta ahora —según los datos de que dispongo— sólo tres países han avanzado cifras mayores en temas humanitarios.

Se han planteado también cuestiones relativas a sanciones y al bloqueo naval. Desde que hace varios años el Gobierno de Belgrado iniciase la escalada de represión en Kosovo, la Unión Europea fue imponiendo en sucesivas reuniones del Consejo de Asuntos Generales sanciones de contenido fundamentalmente económico. Una de las cuestiones sobre la mesa en esta materia es la de someter a Yugoslavia a un embargo de productos derivados del petróleo, medida que tiene dos aspectos que se están debatiendo en dos foros diferentes. Por una parte, hay una propuesta en el seno de la Unión Europea para adoptar una posición común de ésta sobre restricciones de la venta de hidrocarburos a Yugoslavia y en este caso se tiene la idea de que, una vez aprobada esta posición común, se invite a los países asociados a la Unión a unirse a ella, dada la situación estratégica de alguno de ellos como es el caso de Hungría, Bulgaria y Rumania. El segundo aspecto, que se está discutiendo en estos momentos en el seno de la OTAN, es el de llevar a cabo un bloqueo naval, no un embargo sino un bloqueo naval, para impedir la llegada a puerto yugoslavo de productos derivados del petróleo. Todavía no hay una decisión al respecto en el seno de la OTAN. El fondo de la cuestión parece claro, pero no es menos cierto que suscita al propio tiempo dificultades de orden jurídico que tendremos que madurar y solventar en los próximos días.

Para terminar, señorías, diré que no es la política de este Gobierno propugnar una escalada de este conflicto. Siempre he mantenido que una buena política exterior es la que evita que un conflicto de dimensiones limitadas acabe convirtiéndose en otro mayor. Yo mismo —como decía el señor Mauricio y me complace ratificarle que esas ideas son las que mantiene España y son coherentes con las condiciones impuestas por la comunidad internacional— he expuesto aquí unas ideas que parten del alto el fuego tras la aceptación por Milosevic de las condiciones básicas de esa comunidad internacional. Se intenta, en base a esta aceptación, obtener precisamente una resolución del Consejo de

Seguridad para enmarcar la decisión en el ámbito de la ONU. Se prevé una solución temporal para Kosovo sobre la base de una administración internacional que permita además en condiciones de seguridad el regreso a sus hogares de los deportados. Se prevé la presencia de fuerzas internacionales, de la OTAN en particular pero no únicamente de esta organización, y, finalmente, si esas sucesivas etapas logran sus objetivos, aprobar un generoso plan de estabilidad para los Balcanes basado en tres pilares. La primera dimensión es la seguridad, imprescindible para poder dar progreso y estabilidad a la región; la segunda dimensión es el progreso en las ideas de la democracia y el respeto a los derechos humanos, absolutamente imprescindible también para una futura estabilidad en la región, como en reiteradas ocasiones ha manifestado Felipe González, y el tercer gran eje es la cooperación y la ayuda económica para permitir un desarrollo y un aumento en el nivel de vida de los Balcanes, que es la región no sólo más inestable sino, probablemente por lo mismo, más pobre de Europa.

En definitiva, la política de este Gobierno, señorías, es la de seguir trabajando para una salida diplomática, pero con garantías de que no se repetirán las situaciones que, como tantos portavoces han afirmado, hemos vivido a lo largo de estos últimos diez años. Mientras tanto, a la búsqueda de esa solución diplomática, firmeza en nuestra acción. Es una acción honorable, no persigue ventajas políticas ni conquistas territoriales. En ese conflicto defendemos principios y valores esenciales para la convivencia pacífica de todos los europeos en el próximo siglo.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.
Señor ministro de Defensa.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Serra Rexach):
Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, quiero también, como el ministro de Asuntos Exteriores, comenzar mostrando mi agradecimiento a los grupos que han prestado el apoyo a la posición del Gobierno y, coincidiendo con las palabras del portavoz del Grupo Popular, reconocer o reiterar que estamos ante momentos históricos; momentos históricos del presente por la crisis de Kosovo, pero también momentos históricos porque estamos intentando definir el futuro en una materia tan importante como es la seguridad y la defensa para el siglo XXI.

El líder del Grupo Parlamentario Socialista ha empezado criticando con sarcasmo mi tono de opositor. No me arrepiento, he sido opositor. **(Una señora diputada: ¡Muy bien!—Un señor diputado: ¡Y yo!)** Pero siempre, siendo opositor o siendo ministro, he intentado explicar las cosas con claridad, he intentado acercarme a la verdad, he intentado, cuando ha habido que hacer críticas, hacerlas constructivas. Nunca he intentado la descalificación total y absoluta, las licencias de perdón. Creo que eso, señorías, no lo hace ni un opositor

tor ni uno de la oposición. Creo que eso es más típico de la mentalidad de un inquisidor. Los que me conocen en la Cámara saben que en mi trayectoria siempre he sido especialmente proclive a los asuntos de Estado, siempre, a los asuntos donde se puede subrayar lo que nos une y difuminar lo que nos separa.

Esta mañana en el Senado, donde hablando de este mismo asunto ha habido no mayoría sino unanimidad absoluta en apoyo a la gestión del Gobierno, se ha visto mentalidad, no sólo espíritu, de hombres de Estado. Sé que en el Partido Socialista hay hombres de Estado, me consta que los hay. Pero no me parece que sea de un hombre de Estado blandir dos faxes descontextualizados para intentar abrir una brecha en una posición que hoy por hoy es monolítica en el Gobierno. Ni me parece que es actitud de un hombre de Estado, señorías, el reclamar un consenso en materia de Estado y distribuir y filtrar documentos que se sabe de antemano que lo boicotean o lo imposibilitan. Y no me parece que es mentalidad de un hombre de Estado aprovechar una cuestión de Estado para hacer demagogia (**Aplausos.**), como es demagogia decir que España no ha ayudado a refugiados, que España no ha montado el campamento como lo ha hecho Grecia, que es colindante al país de Macedonia, y nosotros estamos a cuatro días y medio por mar. Eso no es de hombre de Estado, en mi modesta opinión, como tampoco lo es aprovechar que nos hemos distribuido la comparecencia y yo he puesto el acento en el futuro concepto estratégico de la Alianza y disparar a bocajarro y con ritmo de ametralladora treinta y tantas preguntas, que se sabe que son imposibles de contestar después de la intervención del ministro. Tampoco me lo parece decir que se ha ocultado a la democracia la posición, cuando además de que ya se ha reiterado el número de veces que se ha intervenido, aquí se avisa que el 7 de octubre se va a tomar la primera decisión en la Alianza, que conduce a la operación actual, y el 6 de octubre estamos en este Congreso el ministro de Asuntos Exteriores y yo. Decir que eso es ocultar el conflicto a la democracia creo que es hacer pura demagogia.

Por último, yo acepto las críticas —y lo he dicho desde el principio—, porque es mi obligación, como no puede ser de otra manera, pero sometería algo a reflexión. La crítica indiscriminada, absoluta, plenaria, sin un solo reconocimiento de que en algo ha podido haber, no ya un acierto, sino una duda, con todos los respetos, señorías, me parece que descalifica mucho más al crítico que al criticado. (**Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos.**) En todo caso me gustaría que se leyera el Diario de Sesiones del Senado de esta mañana, porque realmente no sabe uno muy bien dónde está hablando ni con quién.

El portavoz de Izquierda Unida —ya hemos tenido varios debates sobre lo mismo— ha dicho algo que a mí me parece muy bien. Sólo creo que la diversidad de posiciones políticas ha de tener un requisito mínimo de coherencia. Se puede decir, y lo ha dicho paladinamente, que después de la política, la política. Cuando en

este conflicto que hoy nos ocupa, que está costando — como se ha dicho— cientos de miles de víctimas, se dice que después de la política, la política, yo digo que después de un año de política, si se sigue consumando un genocidio y una limpieza étnica, querer seguir por la política es hacer el juego al genocida, simple y llanamente, y si es así, que se diga (**Aplausos.**), si es así, que se diga, pero que no se viertan en la Cámara afirmaciones tales como la de que hemos hecho un golpe de Estado y que hemos roto... Hoy hay un nuevo texto que hemos roto —hasta ahora había sido la Constitución española, la Carta de Naciones Unidas, la resolución del Parlamento—, los acuerdos constitutivos o los estatutos de la Alianza.

¿Cuál era la posibilidad contraria, con un Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas bloqueado —*de facto*, bloqueado— y decenas de miles de desplazados cada día? ¿Qué quiere su señoría? Lo que quiera. Si quiere que se respete escrupulosamente ese requisito, que lo diga, porque eso quiere decir que le gusta el espectáculo de decenas de miles de refugiados y de desplazados diarios. Y si no se quiere eso, dígame claramente, señoría. Lo que no se puede es achacar al Gobierno, que está intentando desde el primer día —y lo ha dicho el ministro de Asuntos Exteriores docenas de veces— apurar las vías de negociación hasta el límite, que lo que se ha hecho simplemente es dar un golpe a la legalidad vigente, que se ha pateado y agredido y que se ha hecho un ejercicio de violencia. Muy bien, señoría, en su opinión hemos pateado y agredido unas leyes. En su opinión, ¿qué se está haciendo con los kosovares que a mi juicio son más importantes que las letras? ¿Qué se está haciendo con los kosovares, qué se está permitiendo con los kosovares desde hace más de un año? Porque de eso, señoría, como tantas veces, no le oído ni una sola palabra de crítica. De verdad, le digo y le reitero que me extraña: ni una sola crítica a lo que se está haciendo con los kosovares, ni una sola palabra de compasión con el pueblo kosovar. (**Aplausos.—La señora García-Alcañiz Calvo: ¡Muy bien!**)

Se dice que se le denuncie al Tribunal Internacional y otra vez falta clamorosamente la coherencia. La semana pasada estaba pidiendo que negociáramos con Milosevic, que Milosevic había dicho que decretaba una tregua de dos días, y hoy nos dice que por qué no se le ha denunciado ante el Tribunal Internacional. ¿Qué hacemos, le denunciamos o negociamos con él? Porque si alguien se cree que es fácil negociar, que queda una posibilidad de negociación con alguien a quien se avisa que la primera premisa es denunciarle ante el Tribunal Internacional como criminal de guerra, o no sabe lo que es negociar o no lo quiere saber.

A lo mejor, es posible que el ministro de Defensa no tenga lógica intelectual, a lo mejor; lo que desde luego no tiene es la lógica del cinismo, la lógica que produce echarse las manos a la cabeza, escandalizarse por un desastre ecológico y, repito, no decir ni una sola palabra por un desastre humano. Eso, ni el ministro de

Defensa ni el Gobierno lo comparten. Cuanto más claro, mejor.

Voy a intentar responder las preguntas que ha hecho excepto las dos que ha contestado el ministro de Asuntos Exteriores. Se ha preguntado que cuántos días. ¿De verdad se piensa en una cabeza madura que alguien sabe cuántos días quedan para que el señor Milosevic se doblegue y acepte la negociación política?

¿Cuántos F-18? En su día, se acordó por el Gobierno enviar hasta un máximo de ocho F-18 y se delegó en el Ministerio de Defensa. En un primer momento, se enviaron cuatro; después, dentro de ese cupo de ocho, se han enviado dos más. Por el momento, no hay previsión de enviar ninguno más. En todo caso, se decidió que fueran ocho desde el primer momento, se enviaron cuatro y, ahora, dos. Repito que no hay previsión de que sea un cupo mayor.

No se ha llegado a la tercera fase de la operación aérea limitada. Como digo, es una decisión que no se ha tomado, ni siquiera discutido, pero si las autoridades militares aliadas lo recomendaran como vía para lograr una solución más rápida del conflicto, no tendríamos objeción que hacer. Se ha dicho que es una operación aérea por fases, que representa un incremento para obtener siempre el mismo objetivo, que es doblegar la voluntad de Milosevic. Se ha dicho también que ha habido discrepancias entre el ministro de Asuntos Exteriores y yo en cuanto al punto de la resolución del Consejo de Seguridad. Nada más lejos de la realidad. No se preocupe, señor Mauricio, siempre vamos a intentar potenciar las Naciones Unidas, a intentar tener siempre todas las garantías de Naciones Unidas, incluida la resolución del Consejo de Seguridad, pero si no es posible obtener esa resolución del Consejo de Seguridad porque esté en una situación de bloqueo como la actual, entonces actuaremos sin resolución pero siempre en el espíritu de la Carta de Naciones Unidas. Creo que más claro, agua y que no puede haber más coincidencia entre los dos ministros.

Por último, alguien ha preguntado si de la criminalidad organizada y del narcotráfico se va a ocupar la OTAN. Creo que el que eso se considere un riesgo es, como decía el preámbulo de la Ley de sociedades anónimas, un homenaje deliberado a la realidad. Que hoy es un riesgo para las naciones este tipo de tráfico o la criminalidad organizada solamente lo puede ocultar el que no quiera ver la realidad, pero eso no quiere decir que la OTAN se vaya a ocupar con sus fuerzas militares de reprimir estos tráfico, lo que se dice es que, como es un riesgo para la seguridad y estabilidad de los países, en el foro de discusión que es la Alianza se podrán hacer los intercambios oportunos.

Se ha hablado del embargo. Naturalmente, hay que buscar que el embargo pueda ser jurídicamente posible. ¿A alguien le cabe en la cabeza que se esté bombardeando la infraestructura energética de una nación para que queden inmovilizadas sus fuerzas armadas y de seguridad y no se impida la llegada de esos recursos

energéticos por vía aérea o marítima? No cabe en cabeza humana.

Quiero agradecer —y con esto termino, señor presidente— al portavoz de Convergència i Unió su discurso y su apoyo. Creo que puede estar tranquilo en cuanto al ámbito de actuación —alguna que otra duda suscitaba—, porque entendemos que se va a acordar —y ha sido la posición española desde el principio— que sea tan sólo el área euroatlántica y nunca una jurisdicción universal.

Se ha hablado también de los intereses de seguridad o los intereses comunes. Siempre hemos intentado que se refuercen y subrayen intereses comunes de seguridad y esperamos que así quede, si no en la totalidad, sí en la mayoría de las referencias que a los mismos se haga. Yo creo que ya se han reforzado —lo hemos dicho ya— dos ideas principales, dos ideas motrices del Gobierno, que son cooperación y diálogo mediterráneo.

Se ha intentado ver diferencias entre el ministro de Asuntos Exteriores y yo y —repito— que no sólo decimos la misma letra, tocamos la misma música. Quizá, aquí y en cualquier Gobierno, el ministro de Asuntos Exteriores y el ministro de Defensa son dos instrumentos distintos, pero tocamos la misma partitura y decimos la misma letra.

Para terminar, quiero agradecer la referencia —que quería que fuera de toda la Cámara— a la labor que las Fuerzas Armadas españolas, aéreas, terrestres y navales, están haciendo para devolver la paz y la estabilidad a la región de los Balcanes.

Muchas gracias. **(Aplausos.—El señor Alcaraz Masats pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE:** Señor Alcaraz, saben SS.SS. —son miembros de la Junta de Portavoces— que la decisión es que no hay turno en este momento. Si es por alguna otra cuestión, adelante.

El señor **ALCARAZ MASATS:** Señor presidente, es de acuerdo con el artículo 73.1. Necesitaríamos establecer una doble rectificación. Incluso estamos dispuestos a ir al «Diario de Sesiones» para que se vea que no se ha dicho la política más la política, por una parte, y por otra, que sí se han hecho críticas con respecto a las cosas que está sufriendo el pueblo kosovar.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Alcaraz, podrá hacer la rectificaciones en el «Diario de Sesiones», pero no más en esta sesión, en este momento, porque ese es el ejercicio del derecho de réplica, que es justamente el que veda la resolución de la Junta de Portavoces. Su señoría —como el propio portavoz del Grupo de Izquierda Unida ha señalado—, aparte de haberlo manifestado ya de hecho en el Pleno, tiene la oportunidad de pedir su rectificación en el «Diario de Sesiones», si es que lo consideran justificado, pero no de seguir interviniendo en esa línea.

Muchas gracias.

PREGUNTAS:

— **DEL DIPUTADO DON LUIS MARTÍNEZ NOVAL, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ POSICIÓN POLÍTICA ADOPTARÁ EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO SI SE CONFIRMA LO DECLARADO POR EL CONSTRUCTOR DON ANTONIO SANGREGORIO? (Número de expediente 180/001730)**

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos al punto V del orden del día. **(El señor presidente del Gobierno, Aznar López, entra en el hemiciclo y ocupa su escaño.—Fuertes protestas.—Aplausos.)**

¡Señorías!

Preguntas orales al Gobierno, comenzando con aquellas que contestará el presidente del Gobierno.

La primera es la número 13, que formula el portavoz adjunto del Grupo Socialista, don Luis Martínez Noval.

Señor Martínez Noval.

El señor **MARTÍNEZ NOVAL:** Gracias, señor presidente.

Señor Aznar, ¿qué posición política adoptará usted si se confirma lo declarado por el constructor don Antonio Sangregorio?

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Martínez Noval.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Sí, señor presidente.

En relación con el asunto a que S.S. se refiere, no hay posición política especial a adoptar, ya que ni mi partido ni yo hemos hecho ninguna actuación ni ilegal ni inmoral.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor presidente. Señor Martínez Noval. **(Rumores.)**

¡Señorías!

Señor Martínez Noval.

El señor **MARTÍNEZ NOVAL:** Señor Aznar, el 19 de marzo de 1997 usted dijo en esta Cámara que no había recibido dinero por concepto alguno, pero ocurre que el señor Sangregorio en el Tribunal Supremo ha declarado que él aportó dinero para serle entregado a usted, y posteriormente el vicepresidente primero de su Gobierno da a entender que sí ha recibido esa cantidad pero que aportaciones honestas nunca deben ser investigadas. En estas circunstancias, señor Aznar, la situación demanda una clarificación por su parte. Es imprescindible que el presidente del Gobierno, que se ve atrapado en este caso, diga algo, no puede usted mirar para otro lado como si no le concerniera. A nosotros esa cuestión nos suscita un doble interés: en primer lugar, si esas aportaciones obligaban a contrapartidas y,

en segundo lugar, si ésa fue la única que usted recibió en el camino a la presidencia de la Junta de Castilla y León.

Seguramente me dirá usted cosas que ya ha repetido en esta Cámara: que de los socialistas ninguna lección en estas materias. Yo, modestamente, sí le voy a dar una. De mí y de quienes me rodean, nadie ha podido decir en un juzgado que nos hubiera entregado dinero en mano. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE:** Silencio, señorías, silencio. Por favor, no establezcan diálogo.

Señor Martínez Noval, adelante.

El señor **MARTÍNEZ NOVAL:** Así es, señorías, y le doy un consejo; acéptelo. El señor Arenas ha puesto en circulación lo que podríamos denominar la doctrina de la responsabilidad política a propósito de estas cuestiones; parece increíble que se haya hecho así; aplíquese lo usted, señor Aznar, aplíquese esa doctrina de la responsabilidad, y más en particular dígame al señor Arenas que se la aplique a usted en el caso Pérez Villar.

Gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Martínez Noval.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Sí, señor presidente.

Estoy convencido del interés de S.S. por conocer la realidad y la verdad de las cosas, tal vez eso es lo que ha llevado a presentar querellas contra los parlamentarios del Partido Popular.

Para intentar aclarar sus ideas y para que usted conozca algo más, si eso es posible, le quiero decir que no he conocido nunca ni he tenido ninguna relación en ningún caso, como se ha dicho, con ninguna supuesta imaginaria trama de financiación ilegal ni de Alianza Popular ni del Partido Popular; no he recibido personalmente ninguna cantidad de dinero de la persona que usted dice ni para mí ni para mi partido; no he dado nunca una contraprestación ni un trato de favor a ninguna persona que libre o voluntariamente y, en lo que yo sé, legalmente, pueda haber hecho una aportación a mi partido para su financiación.

He dado instrucciones muy claras para que se ratifique una querella presentada contra persona o personas que han hecho claras imputaciones injuriosas contra mí o contra mi partido. En contraposición, le tengo que decir que sí he conocido tramas y redes financieras ilegales, que son las que ustedes han organizado, ésas sí las hemos conocido todos. **(Aplausos.—Fuertes protestas.—El señor Sanjuan de la Rocha: Naseiro.)**

El señor **PRESIDENTE:** Silencio, señorías.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Ésas sí las hemos conocido todos y por eso hay

personas condenadas por sentencia firme. Tienen ustedes demasiados problemas para dedicarse a dar consejos a los demás, pero hablando de redes o tramas hay una cosa clara: ustedes sí, nosotros no.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos.—Fuertes protestas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente del Gobierno.

— **DEL DIPUTADO DON FRANCISCO FRUTOS GRAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿PUEDE INFORMARNOS DE LOS DATOS (NÚMERO DE MUERTOS, DE DESPLAZADOS Y LA DESTRUCCIÓN MATERIAL) QUE SE HAN PRODUCIDO EN KOSOVO Y EN EL CONJUNTO DE YUGOSLAVIA TANTO HASTA EL 24 DE MARZO DE 1999 COMO DESDE ESTA FECHA HASTA EL PRESENTE? (Número de expediente 180/001740).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 22, que formula al Gobierno el diputado don Francisco Frutos Gras, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.

Señor Frutos.

El señor **FRUTOS GRAS**: Gracias, señor presidente.

Presidente, ¿me puede informar del número de muertos, de desplazados y de la destrucción material que se ha producido en Yugoslavia, incluido Kosovo, hasta el 24 de marzo, y desde esta fecha hasta el presente? Utilizo esta tribuna para denunciar la cortina de silencio inmoral que han impuesto ustedes y los mercenarios de la noticia que callan, mienten y manipulan su propaganda, que creo que será lo que a usted no le merece credibilidad, pero no renuncio a que me conteste.

¿Podía haber habido un acuerdo en Rambouillet? Sí, podía haber habido un acuerdo, es notorio. ¿Qué era necesario para ello? Política, diplomacia, tiempo, ley, ganas y dinero. ¿Hubo todo esto en las negociaciones? No. El análisis de los problemas y los argumentos se sustituyeron por la amenaza y la prisa y por la idea de crear un protectorado de la OTAN en Kosovo.

¿Qué papel jugaron las Naciones Unidas y la Unión Europea? Ninguno ni tampoco Rusia ni este Parlamento ni las iglesias ni algunos movimientos no militarizados que hay en Europa. ¿Qué ha sustituido a la política y a la diplomacia? La cobardía de los bombardeos masivos ¿Éstos han solucionado algo? No, nada. Lo han agravado todo, más muertos, multiplican por cien los desplazados y destruyen las formas de vida para mucho tiempo y para todos.

Entonces, ¿la situación no ha mejorado? No. Después de las acciones humanitarias de los B-52 y los F-18 quedará la destrucción y con ella la pobreza, la enferme-

dad, la muerte y la profundización del odio para mucho tiempo. ¿Occidente gana algo? Sí, algo miserable. Estados Unidos habrá liquidado sus stocks de armamentos y las fábricas de armamento se forrarán.

¿Y la santa Alianza? ¿Ganará la paz? No, ganarán la devastación, pero perderán la paz.

¿Quiénes han destacado en su dureza bélica? Clinton, Blair y Aznar. Tienen casta. ¿Serán, pues, héroes? No, ninguno de ellos, pero Aznar tiene el patético papel de creerse que pinta algo y es sólo el que acarrea la carretilla con las bombas. Triste papel. **(Un señor diputado: ¡Anda que el tuyo!)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Frutos.

Señor De Torres, por favor.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Sí, señor presidente, señorías.

Contesto con mucho gusto a su pregunta, señor Frutos, aunque usted ha hecho un capítulo muy importante de preguntas y respuestas directamente a la hora de plantearla. Es muy difícil tener datos concretos sobre el terreno de lo que ha podido pasar en Kosovo exactamente o lo que puede pasar en la República de Yugoslavia en general después del día 24 y también antes del 24. No le quiero dar estimaciones para que usted no pueda hablar de propagandas, para que no pueda hablar de datos inventados, imaginativos, sino que quiero darle datos oficiales de Acnur que hablan de 83.000 refugiados fuera de Kosovo antes del día 24 y 530.000 a partir de esa fecha.

En cuanto a los desplazados internamente en Kosovo, se evalúan cifras entre 260.000 antes del día 24 y 340.000 a partir de la fecha citada, cuestión que nos causa una extraordinaria preocupación porque no se sabe con detalle exactamente la situación y la ubicación de esos centenares de miles de desplazados en el interior de Kosovo. Muy probablemente estas cifras hayan aumentado en los últimos tiempos, pero son cifras oficiales de Acnur.

Quiero decirle con toda claridad que S.S. puede defender la posición que defiende, puede defender el régimen de Milosevic, puede defender la política de Milosevic y puede mantener una posición en contra de la OTAN, lo puede defender **(Rumores.-Protestas.—El señor Vaquero del Pozo: ¡Mentiroso!)** Hasta ahora creo que S.S. se equivocan, pero lo que no se debe hacer en ningún caso es acusar a la OTAN de haber provocado un éxodo de refugiados cuando la OTAN ha intervenido para proteger a ciudadanos y para evitar una catástrofe humanitaria, una limpieza étnica y un genocidio como no se ha conocido en Europa desde el fin de la Segunda Guerra Mundial. Ese es el objetivo de la OTAN y que vuelvan los refugiados a su lugar de origen. Esa limpieza étnica, señorías, no se improvisa. Estaba bien pensada antes de los acuerdos de Rambouillet y desgraciadamente la política no ha podido ser suficiente para terminar con esa situación de geno-

cidio o de limpieza étnica. Esa es, señoría, la intervención de los aliados occidentales, la intervención de la OTAN, en la que España participa, que España respalda y la va a seguir respaldando hasta conseguir nuestros objetivos, y que nadie tenga ninguna duda de ello, para que pueda haber un retorno de refugiados, que termine la limpieza étnica, y mientras haya voces en Europa que se levanten para defenderlo, aunque haya quien defienda que la barbarie quede impune, ni este Gobierno ni su presidente lo tolerarán.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos.-El señor Frutos Gras pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente del Gobierno.

Señorías, no pongan a la Presidencia en la tesitura de inventarse el Reglamento, el Reglamento es el que es.

El señor **FRUTOS GRAS**: Tengo que contestar.

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, señor Frutos. Con la misma convicción, mis máximas disculpas. Tiene catorce segundos, en efecto.

El señor **FRUTOS GRAS**: Gracias, presidente, por el amparo que me da.

Señor Aznar, lo que he dicho antes: propaganda, propaganda y propaganda. Citan veintisiete veces el nombre de Milosevic, hablan de genocidio y de limpieza étnica, pero, de verdad, señor Aznar, ¿tienen ustedes la conciencia tranquila? ¿Duermen tranquilamente?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Frutos. **(Protestas.)**

De nuevo, estamos en los últimos segundos del turno, pero en este caso yo les agradezco tanto su asistencia y su auxilio. **(Protestas.)**

Señorías, la Presidencia podrá ignorar... **(Protestas.)**

Señor Vaquero, le llamo al orden. **(Protestas.)** Señor Vaquero y compañía, la Presidencia puede omitir o despistarse en cuanto al tiempo, pero no en cuanto al cumplimiento del Reglamento. No existe un tercer turno, y por tanto no hay un tercer turno para el presidente del Gobierno. No necesitan ustedes armar ese revuelo.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN MANUEL ALBENDEA PABÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CÓMO VALORA EL GOBIERNO LA EVOLUCIÓN DE LA INFLACIÓN EN LA ECONOMÍA ESPAÑOLA? (Número de expediente 180/001744).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 26, que formula al Gobierno el diputado don Juan Manuel Albendea Pabón, del Grupo Popular.

Señor Albendea.

El señor **ALBENDEA PABÓN**: Muchas gracias, señor presidente. **(Un señor diputado: Dale duro.)**

Señor presidente del Gobierno, la tasa de inflación, al final del año 1995 se situaba en el 4,3 por ciento y al final del año 1998, en el 1,4, lo cual significa casi más de una tercera parte de reducción. Probablemente es la cifra de inflación más baja de la historia económica de España. Sin duda alguna, no se produce esa reducción como por arte de birlibirloque, sino como consecuencia de una política económica rigurosa, orientada al fomento de la competencia y a la liberalización de los mercados.

En los dos últimos meses se ha producido un repunte de la inflación, especialmente acusado en el mes de marzo, y, como sabe muy bien, señor presidente, la inflación no es un mero dato macroeconómico, un frío dato, sino que es algo que afecta a los ciudadanos y especialmente a las clases más desfavorecidas de la sociedad. Por eso se ha llamado gráficamente el impuesto de los pobres.

Por ello creo de sumo interés para esta Cámara y para toda la sociedad española conocer, señor presidente, cómo valora el Gobierno la evolución de la inflación en la economía española. **(Un señor diputado: ¡Qué fuerte!)**

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente del Gobierno, le ruego unos segundos antes de la respuesta.

En efecto, tengo que pedir con toda atrición no sólo sinceras, sino aun más reiteradas disculpas a la Cámara, por el incidente de tiempo y de turnos que se ha producido en la ocasión anterior. La Presidencia se ha equivocado. En efecto, el señor presidente del Gobierno todavía tenía un segundo turno porque tenía aún siete segundos.

Lamento enormemente no haberle dado esos siete segundos y le pido, señor presidente del Gobierno, disculpas.

Tiene ahora la palabra el presidente del Gobierno para contestar al señor Albendea.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Muchas gracias, señor presidente.

Además, contestaré a esta pregunta con la conciencia muy tranquila, con relación a todo, en general, y también en esta cuestión de la inflación. Desde luego más tranquila que la puedan tener otros.

Quiero decir en relación con la inflación, señor diputado, señor presidente, que es verdad que en España se ha producido un profundo cambio estructural. De una inflación superior al 4 por ciento se ha pasado a una inflación en torno al 2 por ciento y durante muchos meses inferior al 2 por ciento.

Eso es la consecuencia en gran medida de una política de estabilidad rigurosa, seria, de una política de reformas estructurales importante y de una política ambiciosa de liberalizaciones y privatizaciones.

Las medidas que el Gobierno adoptó en el pasado Consejo de Ministros del día 16 no fueron excepcionales, pero fueron medidas enmarcadas en esa filosofía de reformas, con mayor liberalización y competencia de la economía española.

Quiero agradecer especialmente la actitud de los interlocutores sociales, que es una actitud siempre muy favorable al diálogo, muy positiva y muy convencida de que cualquier planteamiento erróneo en torno a la inflación tendría un coste muy importante, tanto en términos de empleo como en términos de renta salarial.

Quisiera añadir, señoría, que hay fundamentalmente en la unión económica y monetaria, en los países que participan en el euro, dos grupos de países: uno, entre los que están Holanda, Portugal, España e Irlanda, que son países de alta tasa de crecimiento, fuerte demanda interna y una inflación en torno al 2 por ciento, y otro grupo de países que son Alemania, Francia e Italia, que tienen una baja tasa de crecimiento, que tienen una baja o débil demanda interna y que están en una situación de casi deflación.

Es justamente la situación de estos países la que obliga en gran medida a adoptar algunas decisiones, como el descenso de tipos de interés del Banco Central Europeo, más pensado para estimular el crecimiento de esos países que para el control de la estabilidad de precios.

En todo caso, alejado de lo que significan los elementos más volátiles del IPC, del control de la inflación y de su cálculo, el Gobierno está convencido de que en el segundo semestre del año se producirá una rebaja sustancial entre la inflación, tal como ha terminado durante el mes de marzo. En consecuencia, mantenemos nuestro objetivo del 1,8, mantenemos nuestra política de reformas estructurales de liberalización y de competencia y esperamos que estos objetivos sigan contribuyendo a una marcha de la economía española que es de fuerte crecimiento, de fuerte generación de empleo y, por tanto, de un gran dinamismo económico para nuestro país.

Gracias, presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente del Gobierno.

— **DEL DIPUTADO DON ANTONIO COSTA COSTA, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿CONSIDERA EL GOBIERNO QUE SE MANTIENE EL PRINCIPIO DE IGUALDAD EN LAS POLÍTICAS COMUNITARIAS DESPUÉS DEL REPARTO DE CHEQUES PRODUCIDO EN EL CONSEJO DE BERLÍN? (Número de expediente 180/001732).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 15, que dirige al Gobierno el diputado don Antonio Costa Costa, del Grupo Socialista.

Señor Costa.

El señor **COSTA COSTA**: Gracias, señor presidente. ¿Considera el Gobierno que se mantiene el principio de igualdad en las políticas comunitarias después del reparto de cheques que se produjo en el Consejo Europeo de Berlín? **(El señor vicepresidente, Fernández-Miranda y Lozana, ocupa la Presidencia.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Costa.

Señor vicepresidente del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (De Rato Figaredo): Gracias, señor presidente.

No entiendo la pregunta del señor Costa. ¿A qué cheques, en plural, se refiere?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señor Costa.

El señor **COSTA COSTA**: Gracias, señor presidente. ¿Tengo otro turno para contestar al señor vicepresidente? **(Risas.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): No.

El señor **COSTA COSTA**: Bajo el epígrafe de situaciones particulares, señor Rato, se produce un reparto de cheques que no se corresponde con objetivos, ni con criterios lógicos y sí con un resultado final de saldos entre países miembros de la Unión Europea; perjudica y rompe las políticas comunitarias, especialmente el objetivo de concentración de fondos estructurales en las regiones con menor renta de la Unión. Usted sabe que Holanda y Suecia obtienen, por ejemplo, 500 millones de euros cada una, es decir, en torno a 80.000 millones de pesetas cada una, mientras que España recibe en este mismo reparto 200 millones de euros, es decir, 32.000 millones de pesetas. ¿Qué criterio puede justificar tamaña falta de equidad, cuando Holanda tiene, por ejemplo, cinco veces menos desempleados que España y un mayor nivel de riqueza relativa? Los cheques en su conjunto suman una cifra superior a 640.000 millones de pesetas, de los que España recibe, en total, 32.000 millones. La falta de rigor, la incapacidad negociadora, la ausencia de alianzas estables del Gobierno han conducido a que de los 640.000 millones de pesetas señalados, España reciba cinco de cada cien pesetas, mientras que en el reparto de fondos estructurales, de los cuales salen estos 640.000 millones de pesetas, España recibe 23 pesetas de cada cien.

Usted sabe que los fondos estructurales representan el 1,2 por ciento del PIB y son un factor importante para cumplir los objetivos de estabilidad. El Gobierno negoció mal en Berlín el futuro financiero de la Unión; ha propiciado el desmantelamiento progresivo de las políticas de cohesión económica y social; ha quebrado

el principio de relación entre las políticas europeas y sus objetivos; ha perjudicado los intereses españoles presentes y futuros, dilapidando el capital que heredó del anterior Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Costa.

Señor vicepresidente del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (De Rato Figaredo): Gracias, señor presidente. Gracias, señor Diputado.

Primero, el precedente de que en una negociación del presupuesto de la Unión a siete años se determinen acciones concretas para países que están fuera de las políticas no es nuevo, y S.S. lo conoce. Si la teoría de S.S. es que en la cumbre de Berlín sólo debía de haber medidas favorables a España, es una teoría que yo no comparto, primero, porque me parecería injusto que pretendiéramos eso y, segundo, porque me parecería irreal. Ambas cosas. Lo importante, me parece a mí, es ver cuál ha sido el resultado.

La negociación que S.S. califica como tan negativa para España —y tengo que decir, una vez más, que el Grupo Socialista español es el único grupo político, grupo de opinión, experto que califica esa negociación así, pero, en cualquier caso, ustedes lo califican bajo su responsabilidad— es la que ha supuesto que España sea uno de los cuatro países que sale beneficiado en esta negociación en términos comparativos —ninguno de los dos que usted ha mencionado sale así—, lo que el crecimiento de las acciones estructurales, en comparación con las del presupuesto anterior, sea del 8,5 y que la comparación del Fondo de Cohesión para España crezca el 8,4 por ciento. A partir de ahí seguro que S.S. hubiera negociado mucho mejor; estamos todos convencidos de ello. Pero la diferencia es que no he conocido una sola alternativa de su grupo parlamentario sobre esta cuestión. Venir ahora a decirnos que en algunas de las rúbricas del presupuesto europeo hay algún país que sale mejor que España es una base de debate imposible, señorita, porque S.S. no puede pretender que en todos y cada uno de los capítulos de gasto de la Unión Europea España sea el número uno. Una cosa es que S.S. sea el mayor patriota de esta Cámara y otra cosa es que ponga los pies en el suelo y tenga un poco de sentido común.

En cualquier caso, mientras ustedes mantengan una posición que nadie comparte y nosotros estemos en la posición que comparte todo el mundo y las cifras nos avalen, desde el punto de vista político no tenemos absolutamente ningún problema con ustedes. En cualquier caso, a ver si se esmeran en su análisis de la cumbre de Berlín.

Muchas gracias. **(Aplausos.)** `

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DEL DIPUTADO DON RAFAEL CÁMARA RODRÍGUEZ-VALENZUELA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CUÁL ES LA POSICIÓN DEL GOBIERNO EN DEFENSA DE LA LEY 38/1997, DE 4 DE AGOSTO, POR LA QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL CONCIERTO ECONÓMICO CON LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO? (Número de expediente 180/001745).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Pregunta número 27, que formula don Rafael Cámara, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Cámara.

El señor **CÁMARA RODRÍGUEZ-VALENZUELA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente del Gobierno, señor Rato, en las últimas semanas se vienen dedicando gruesas palabras a la posición que mantiene el Gobierno del Partido Popular sobre el concierto económico del País Vasco, y son dos fundamentalmente los elementos de tensión que se dan en la actualidad: por un lado, los recursos que los servicios jurídicos de la Administración del Estado presentan a las normas tributarias emanadas de las diputaciones forales de la Comunidad Autónoma del País Vasco y, por otro lado, los expedientes que tiene abiertos Bruselas con determinados instrumentos fiscales emanados también de las instituciones del País Vasco.

Para nuestro grupo parlamentario es incuestionable la posición del Gobierno del Partido Popular con respecto al concierto, y es incuestionable porque los hechos hablan por sí solos. Hace año y medio, por mediación del acuerdo del concierto económico en agosto de 1997, el Gobierno vasco y el Gobierno del Partido Popular confieren a la Comunidad Autónoma del País Vasco la mayor capacidad normativa en materia tributaria que ha tenido nunca. Pareciera como si hubiera algún interés político en mantener tensión, que creemos que es una estrategia política equivocada. Para nuestro grupo parlamentario el concierto no puede ser de ninguna manera un elemento de confrontación a añadir a los que ya existen en la Comunidad Autónoma del País Vasco. Nuestro grupo quiere hacer votos, señor vicepresidente, por disipar esta tensión que en estos momentos existe porque lo que viene dentro de un año y medio es ciertamente importante. Dentro de un año y medio tendremos que renovar el concierto económico, lo que supone de pacto entre el Estado y la Comunidad Autónoma del País Vasco. Esto es lo verdaderamente importante de aquí a año y medio, como digo. Por tanto, han de eliminarse tensiones en este sentido porque lo verdaderamente importante ahora es trabajar en este nuevo concierto. Es preciso zanjar la cuestión sobre la posición política del Gobierno del Partido Popular, por lo que le pregunto, señor vicepresidente, ¿cuál es la posición del Gobierno en defensa de la Ley 38/1997, de 4 de agosto, por la que se aprueba la modi-

ficación del concierto económico con la Comunidad Autónoma del País Vasco?.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Cámara.

Señor vicepresidente del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (De Rato Figaredo): Gracias, señor presidente.

Gracias, señor diputado. Efectivamente, señor diputado, yo creo que las relaciones institucionales no pueden ser consideradas elementos de tensión, y entre las administraciones públicas dentro de España o en las relaciones entre las administraciones públicas españolas y la Unión Europea lo que tiene que haber es una clara lealtad institucional y cada cual debe hacerse responsable de sus competencias y de sus decisiones. En ese sentido quiero recordar aquí que el Gobierno del Partido Popular ha sido el responsable de la negociación y modificación del último concierto entre las diputaciones forales y el Gobierno de la nación, que ha supuesto no sólo una continuidad de la situación anterior sino un avance sustancial en términos políticos y no financieros; ha supuesto que en términos políticos las diputaciones forales tengan hoy una capacidad normativa y, por tanto, una capacidad para actuar sobre el Impuesto sobre la renta de las personas físicas y los impuestos especiales. Creo que hemos demostrado nuestro convencimiento, por un lado, de la necesidad de avanzar en el proceso de descentralización política y, por otro, nuestro respaldo al concierto como institución básica de las relaciones entre las diputaciones forales y el Gobierno de la nación y el Estado que, como S.S. muy bien ha dicho, tendrá que negociar el Gobierno otra vez en el año 2001.

En segundo lugar, dentro de las relaciones entre instituciones, especialmente entre gobiernos que ejercen sus competencias, existen diferencias de criterios que zanja los tribunales. En ningún caso puede entenderse que una administración que es condenada por los tribunales o por autoridades, como es el caso de la Comisión Europea, pueda considerar que lo que se está atacando es el fondo de la cuestión; lo que se está discutiendo es una determinada decisión sobre un aspecto que se considera una decisión equivocada. Quiero subrayar que la Comisión Europa no cuestiona el concierto ni la capacidad normativa de las diputaciones forales, sino que en casos determinados cuestiona el ejercicio de esta capacidad normativa, como sucede con las decisiones que toman gobiernos nacionales, en este caso el Gobierno español, o como puede suceder con las que toman otras comunidades autónomas o los ayuntamientos. Quiero subrayar que la propia Comisión ha emitido una nota oficial en la que manifiesta que en modo alguno cuestiona la capacidad normativa de las diputaciones forales vascas en materia fiscal. También quiero subrayar que el Gobierno ha defendido esta capacidad en todas las negociaciones que se

están produciendo en estos momentos sobre temas tributarios. Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DEL DIPUTADO DON VICENTE MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CÓMO VALORA EL GOBIERNO LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL? (Número de expediente 180/001746).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Pregunta número 28, de don Vicente Martínez-Pujalte López, que formula don José Ignacio Echániz Salgado, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Echániz.

El señor **ECHÁNIZ SALGADO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro de Economía y Hacienda, durante muchos años hubo en este país quien afirmaba rotundamente a los españoles que era imposible compatibilizar una modernización y una reducción de los impuestos con una mejora del sistema de protección social. No sólo enviaban convencidos estos mensajes sino que incluso aprobaban subidas del IRPF junto a recortes en las prestaciones de desempleo, como ocurrió, por ejemplo, en 1992. Esos mismos grupos se echaban las manos a la cabeza profetizando que el coste de las medidas que adoptaba el Gobierno supondrían 500.000 millones o un billón de pesetas, dependiendo de que estuviésemos en primavera o en verano. Incluso se llegó a amenazar con que algunas reformas tributarias, como las de las pequeñas y medianas empresas, ponían en riesgo a la Seguridad Social. Hoy, en la primavera de 1999, la realidad ha dado la razón a quienes creíamos que era posible modernizar el marco tributario del ahorro de las familias y de las empresas y bajar los impuestos y, al mismo tiempo, dedicar más recursos que nunca a las pensiones, a la sanidad, a la educación o al empleo. Hoy, en la primavera de 1999, la realidad ha dado la razón a quienes se comprometieron ante la sociedad española a dar más por menos, a bajar los impuestos para mejorar el bienestar social. Por ese motivo, señor vicepresidente, le pregunto cómo valora el Gobierno el resultado del proceso de modernización del sistema tributario español.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Echániz.

Señor vicepresidente del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (De

Rato Figaredo): Gracias, señor presidente, gracias, señor diputado.

Este Gobierno, a las cinco semanas escasas de tener responsabilidades, planteó a la Cámara una serie de reformas económicas entre las cuales se contenían muchas referidas a la modernización del sistema tributario. Nuestro convencimiento desde antes de ser gobierno ha sido que el sistema tributario no es exclusivamente recaudatorio y tiene una incidencia macroeconómica definitiva. Por tanto, el diseño de los impuestos no sólo configura la capacidad recaudatoria del Estado, sino que configura también actitudes de los ciudadanos con respecto al ahorro, configura la actividad económica y, en definitiva, configura el tipo de sociedad y los valores que queremos impulsar. En ese sentido, el diseño de los impuestos requiere una modernización, desde el punto de vista económico, y unas nuevas relaciones entre la Hacienda pública y el contribuyente. Todo eso ha sido puesto en marcha en menos de tres años.

La reforma fiscal que esta Cámara ha aprobado a iniciativa del Gobierno y que está respaldada por los grupos parlamentarios que le apoyan, y en algunos casos por todos los grupos o por la mayoría, como en el caso del Estatuto del contribuyente, supone un cambio trascendental en la historia tributaria española que está demostrando que figuras impositivas como los impuestos que afectan a las plusvalías, los que afectan a las pymes o los que afectan a la internacionalización de la empresa, cuanto más se racionalizan y más se acercan a la realidad económica, mejores efectos producen, desde el punto de vista económico, pero también mayores capacidades recaudatorias. La reforma del impuesto sobre la renta de las personas físicas ha supuesto un cambio no sólo desde el punto de vista tributario, sino desde el punto de vista político. Difícil será que a partir de ahora algunos grupos políticos puedan defender ante la sociedad española, como lo han hecho hasta ahora, los intereses de las clases trabajadoras y de los pensionistas desde una visión intervencionista y paternalista en la que se pretende que toda subida de impuestos es equiparable a una mejora del nivel de vida de los ciudadanos. Al contrario, en estos momentos, una modernización del sistema tributario y la reducción de algunas figuras impositivas nos está permitiendo crear más empleo, dedicar más recursos a las políticas que les gustan y necesitan los españoles y está sentando las bases de un futuro mejor, más equilibrado y sólido de nuestro país.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CLEMENTINA DíEZ DE BALDEÓN GARCÍA, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿HA APLICADO EL GOBIERNO LA RESERVA DEL**

PLAZA EN CENTROS PRIVADOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA PARA ALUMNOS PROCEDENTES DE COLEGIOS PÚBLICOS DE ENSEÑANZA PRIMARIA EN MÁS CASOS QUE EN ALCOBENDAS, VIOLENTANDO LA NORMATIVA VIGENTE Y LA VOLUNTAD DE LOS PADRES? (Número de expediente 180/001735).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Comunico a SS.SS. que, por acuerdo entre el Grupo Parlamentario Socialista y el Gobierno, vamos a modificar ligeramente el orden de las preguntas, de forma que la pregunta número 18, que contestará el señor ministro de Educación y Cultura, será formulada a continuación y la que será contestada por el ministro de Asuntos Exteriores será formulada a continuación de la última del señor ministro de Interior, la número 17.

Por tanto, pregunta número 18, que formula doña Clementina Díez de Baldeón García, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Díez de Baldeón.

La señora **DÍEZ DE BALDEÓN GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, ¿ha aplicado el Gobierno la reserva de plaza en centros privados de enseñanza secundaria para alumnos procedentes de colegios públicos de enseñanza primaria en más casos que en Alcobendas, aquí en Madrid, violentando la normativa vigente y la voluntad de los padres?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señora Díez de Baldeón.

Señor ministro de Educación y Cultura.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA** (Rajoy Brey): Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer la cortesía procedimental del Grupo Parlamentario Socialista y voy a corresponder esmerándome, aunque siempre me esmero en las respuestas a las preguntas. **(Risas.)**

Efectivamente, los padres eligieron tres institutos, no había plazas y entonces una comisión, de la que yo no formo parte y en la que están representados distintos organismos, adscribió a los alumnos a un centro público concertado, con arreglo a lo dispuesto en la legalidad vigente; es decir, que no se viola normativa alguna. Como quiera que 30 padres manifestaron que estaban en desacuerdo con esa resolución, se les ha remitido una carta, que firma el subdirector territorial de la Subdirección Territorial de Madrid norte, en la que se les dice que pueden solicitar otro centro público, con la seguridad de que su hijo se escolarizará en un instituto de Alcobendas si así lo desean. Por tanto, aun ajustándonos a la legalidad, hemos hecho el mayor esfuerzo de que somos capaces para respetar la voluntad de los padres y, por consiguiente, el problema que en su día existía, que repito que no era ilegal, ya está subsanado.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.

Señora Díez de Baldeón.

La señora **DIEZ DE BALDEÓN GARCÍA**: Muchas gracias.

Señor ministro, el tema es muy preocupante y ha sido denunciado tanto por los padres como por los sindicatos Comisiones Obreras y UGT. Es muy grave que unos 30 alumnos de un colegio público, que por normativa están adscritos a un instituto público, ahora sean derivados a un centro privado concertado. Se vulneran fundamentalmente tres principios. En primer lugar, no estoy de acuerdo en que la normativa establezca o dé la posibilidad de que esto ocurra así. No ocurre así. Los colegios públicos tienen reserva de plazas en los institutos públicos. Por tanto, se está vulnerando la normativa vigente. En segundo lugar, están atentando contra uno de los pilares educativos que ustedes defendían, la libre elección de centro por los padres. Ahora llevan a sus hijos a unos centros que no son los que los padres desean. En tercer lugar, esto es muy peligroso, señor ministro, porque me alegra que digan que lo han corregido pero están sentando un precedente verdaderamente peligroso. Lo que ha ocurrido desde la Subdirección Territorial, dependiente del Ministerio de Educación, es que se cierra un aula del instituto público Aldebarán y se desvía al centro concertado Liceo 3. Se podría decir que es un buen centro y que va a mejorar la calidad. Pues resulta que no, señor ministro, porque este centro privado concertado fue en su día un centro de formación profesional que impartía peluquería y, desde luego, sus instalaciones son muy deficitarias con respecto a las de los institutos de la zona.

Señor ministro, así no se defiende la escuela pública. Están ustedes vulnerando la normativa vigente, están violentando la decisión de los padres para elegir centro y están cerrando aulas en los institutos públicos para abrirlas en los privados y priorizar la enseñanza privada. Señor ministro, le vuelvo a decir que usted es el ministro de Educación de España y España tiene que defender la escuela pública. Ese es su deber, señor ministro, y por este camino no vamos bien. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señoría.

Señor ministro de Educación y Cultura.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA** (Rajoy Brey): Se trata de un problema que afecta a 30 alumnos, y hay cientos de miles de alumnos. Se trata de un problema que no se puede calificar de preocupante; es una afirmación exagerada. No se ha vulnerado la ley, en cualquier caso se ha subsanado. Eso demuestra la enorme eficacia del ministro de Educación **(Rumores.)** que, siendo conocedor de que existía

un problema, lo ha subsanado, por lo que no tiene usted ninguna razón para criticarme.

Gracias. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON FERNANDO GIMENO MARÍN, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿A QUÉ ESPERA EL GOBIERNO PARA CESAR AL SECRETARIO GENERAL DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (AECI)? (Número de expediente 180/001733).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Volvemos al orden primitivo de las preguntas, con lo cual se formulará a continuación la número 16 por el señor Gimeno Marín, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Gimeno.

El señor **GIMENO MARÍN**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente, señor ministro, este Congreso ha tenido conocimiento, al igual que el Senado, a través del Tribunal de Cuentas, de que subvenciones públicas destinadas a la formación han sido utilizadas de una forma muy inadecuada y muy irregular por determinadas entidades, al frente de una de las cuales se encontraba el que fue secretario general de la Confederación Empresarial Valenciana y que hoy ostenta altas responsabilidades como alto cargo del Gobierno, como usted sabe, concretamente con el nivel de subsecretario al frente de la Secretaría General de la Agencia Española de Cooperación Internacional. Por eso preguntamos al Gobierno, y al ministro en concreto, a qué espera para cesar al secretario general de la Agencia Estatal de Cooperación Internacional.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Gimeno.

Señor ministro de Asuntos Exteriores.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Matutes Juan): Gracias, señor presidente.

Pláceme contestar a S.S. que el Gobierno no tiene intención de cesar al secretario general de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.

Señor Gimeno.

El señor **GIMENO MARÍN**: Señor ministro, no nos extraña su contestación ni la forma que tienen ustedes de aplicar las doctrinas de responsabilidad que se elaboran desde el Partido Popular; lo esperábamos. Es lo

mismo que están haciendo con otros casos, aunque en mi opinión este tiene peculiaridades sorprendentes y suficientemente contradictorias para dedicarle una especial atención.

Este caso no tiene nada que ver en nuestra consideración para hacer esta propuesta con la denuncia que ha presentado la Fiscalía del Tribunal de Cuentas en un juzgado de lo penal por la existencia de indicios de delito en las actuaciones del que hoy es secretario general de la Agencia Española de Cooperación Internacional por actividades desarrolladas en otro momento. Eso es verdad. No tiene nada que ver nuestro planteamiento con ese problema; tiene que ver con que el Tribunal de Cuentas, un órgano de esta Cámara, el máximo controlador de las cuentas de las administraciones públicas, ha informado a esta Cámara de un tipo de actuaciones y de una forma de concebir la utilización de los fondos públicos que es enormemente preocupante. Fíjese, señor ministro, yo creo que usted lo sabe: el Tribunal de Cuentas dice que se han utilizado por la persona a la que me estoy refiriendo las mismas facturas para justificar diversas subvenciones públicas. Llega a decir el Tribunal de Cuentas que una misma factura sirvió para justificar más de cuatro subvenciones. Se ha inventado la realización de cursos para justificar el cobro de subvenciones, problemas importantes, serios, como sin ninguna duda usted tiene que pensar, y además se ha permitido, desde la responsabilidad que tuvo en aquella entidad en aquel momento, cobrar a ciudadanos y empresas para la realización de cursos que tenían carácter gratuito. Le estoy hablando sólo de lo que ha informado a esta Cámara de una forma indubitada el Tribunal de Cuentas, con todas las alegaciones planteadas y formuladas en su día por las entidades y por la persona a la que me refiero.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Gimeno.

El señor **GIMENO MARÍN**: Seguiremos con este tema, señor ministro, sin duda.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señoría.

El señor ministro de Asuntos Exteriores.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Matutes Juan): Gracias, señor presidente.

Los hechos a los que S.S. se refiere corresponden al período en que el actual secretario general de la Agencia ejercía como secretario general de la Confederación Empresarial Valenciana, actividad privada que inició en 1986 y que desde luego no tiene relación alguna ... **(Protestas.) (El señor Moreno Monrove: ¡Qué barbaridad!)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señorías, les ruego silencio.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Matutes Juan): No tiene relación alguna con el desempeño de su cargo actual de secretario general de la Agencia, para el que fue nombrado diez años más tarde, es decir, en 1996. Pero al respecto, en relación con las acusaciones que S.S. formula sobre su actividad privada, permítame precisarle que a fecha de hoy los hechos a los que S.S. se refiere se encuentran, según mis informaciones, en la situación judicial de diligencias previas de un amplio expediente judicial en el que, hasta el momento, don Luis Espinosa está citado únicamente como testigo.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JORDI JANÉ I GUASCH, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE JUSTICIA: ¿QUÉ MEDIDAS ESTÁ IMPULSANDO EL GOBIERNO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA PROPOSICIÓN NO DE LEY APROBADA EL 16 DE FEBRERO DE 1999, EN EL APARTADO RELATIVO A LA ATENCIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA CREACIÓN DE PLAZAS Y ÓRGANOS JUDICIALES EN EL ORDEN JURISDICCIONAL CIVIL? (Número de expediente 180/001743).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Pregunta número 25, que contestará la señora ministra de Justicia y que formula don Jordi Jané i Guasch, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

Señor Jané.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, como usted conoce, Convergència i Unió ha impulsado en esta Cámara una proposición no de ley de reforma de la justicia que fue aprobada por unanimidad en el Pleno del Congreso del pasado 16 de febrero. En esa importante proposición no de ley se insta al Gobierno, en el orden jurisdiccional civil, a incorporar las partidas presupuestarias precisas para crear nuevas plazas y órganos judiciales. Se insta al Gobierno, por tanto, a prever la necesaria reforma orgánica que necesita la justicia, y muy especialmente la jurisdicción civil, antes de que entren en vigor las modificaciones que en este ámbito se aplicarán si finalmente se aprueba la Ley de Enjuiciamiento Civil que se está tramitando. Nuestro grupo considera urgente acometer cuanto antes estos cambios orgánicos y estructurales. En consecuencia, transcurridos más de dos meses desde la aprobación de la mencionada proposición no de ley y ante la próxima tramitación presupuestaria, pregunto a la ministra de Justicia: ¿Qué medidas está impulsando su Gobierno para prever en los presupues-

tos la creación de plazas y órganos judiciales en el orden jurisdiccional civil?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Jané.

Señora ministra de Justicia.

La señora **MINISTRA DE JUSTICIA** (Mariscal de Gante y Mirón): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, el Gobierno, ante los próximos presupuestos generales y teniendo en cuenta la importante proposición no de ley aprobada el 16 de febrero en esta Cámara, impulsará, como ha venido haciendo, una política presupuestaria de dotación de medios materiales y personales en incremento en los últimos tres años. Esa es la política tanto en los órdenes jurisdiccionales más colapsados, como son el contencioso-administrativo y el civil, como en el resto de órdenes jurisdiccionales.

Gracias, señoría.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señora ministra.

Señor Jané.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Muchas gracias, señora ministra, por su respuesta.

Nuestro grupo parlamentario tiene una especial sensibilidad en este ámbito porque si no acometemos esta reforma orgánica, si no prevemos en los presupuestos las nuevas plazas que hay que crear, no será operativa la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Civil que estamos acometiendo. Nuestro grupo, en el debate de totalidad del pasado mes de febrero, ya condicionó la tramitación de la citada ley a que se aprobara esta reforma orgánica y funcional de la Administración de Justicia, especialmente en el ámbito de la jurisdicción civil. Nuestro grupo coincide en este tema con lo que manifestaron los comparecientes en la Comisión de Justicia en el proceso de comparecencias previas a la tramitación de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y coincide también con el Libro Blanco de la justicia. Necesitamos hacer esta puesta a punto de la Administración de Justicia en materia de órganos y creación de juzgados. Esperamos que esta sea la sensibilidad y que se refleje en los próximos presupuestos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Jané.

Señora ministra de Justicia.

La señora **MINISTRA DE JUSTICIA** (Mariscal de Gante y Mirón): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, yo espero que se refleje en los próximos presupuestos. Evidentemente, la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil tiene que ir acompañada de medios personales y materiales. Quisiera poner de relieve ante SS.SS. que de los 234 nuevos órganos que se han creado en el bienio 1996-1998 han correspondido 118 a nuevas plazas de jueces y magistrados en el orden jurisdiccional

civil, es decir, casi un 50 por ciento; de ellas han correspondido a Cataluña 21 nuevas plazas. Por lo que se refiere al presente año 1999, está prevista la creación de 28 plazas de magistrado en audiencias provinciales y 14 nuevos juzgados civiles, seis de primera instancia y ocho de primera instancia e instrucción. Respecto a la promoción del año 2000, tanto por respeto a esta Cámara, en orden a los nuevos presupuestos, como por respeto a la comisión creada del Consejo General del Poder Judicial-Ministerio de Justicia, tengo que remitirme a las negociaciones habidas en su día.

Muchas gracias, señoría. Comparto su preocupación y espero el apoyo de su grupo a la hora de aprobar los presupuestos generales.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON ÁLVARO CUESTA MARTÍNEZ, DEL GRUPO SOCIALISTA EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INTERIOR: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL GOBIERNO SOBRE EL AUMENTO DE LA SINIESTRALIDAD EN LAS CARRETERAS ESPAÑOLAS DURANTE LAS ÚLTIMAS VACACIONES DE SEMANA SANTA? (Número de expediente 180/001708).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Preguntas que contestará el señor ministro del Interior. Pregunta número 10, que formula don Álvaro Cuesta Martínez, del Grupo Socialista.

Señor Cuesta.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Señor presidente, no es una pregunta oportunista, es una pregunta oportuna. Cuando hay 170 muertos, un 60 por ciento más, es preciso formular la siguiente pregunta: ¿Qué valoración hace el Gobierno sobre el aumento de la siniestralidad en las carreteras españolas durante las últimas vacaciones de Semana Santa?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Cuesta.

Señor ministro de Interior.

El señor **MINISTRO DE INTERIOR** (Mayor Oreja): Señor presidente, señoría, no tenga duda de que el Gobierno comparte su preocupación. Nosotros no queremos rebajar un ápice lo que esta cifra puede significar de labor de concienciación ante los muertos de tráfico, y tampoco queremos olvidar que esta cifra debe impulsar y desarrollar las tareas que los diferentes departamentos ministeriales están plasmando en el Plan nacional de seguridad para 1999.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.

Señor Cuesta.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Señor ministro, así no podemos seguir. Hay compromisos incumplidos por parte del Ministerio del Interior; por ejemplo, lleva más de un año sin comparecer en el Senado y, por darle un dato, no ha presentado aún el Plan de seguridad vial para 1999, siendo éste el año internacional de la educación vial. El propio director general de Tráfico ha llegado a reconocer públicamente que desconocía las causas del aumento de la siniestralidad, eso sí, añadió que hacían falta más medios de vigilancia y que los 8.000 agentes de tráfico son insuficientes.

Señor ministro, ¿sabía usted que en los presupuestos de 1999 se tiene previsto reducir el número de kilómetros recorridos, el número de horas de vigilancia y el número de denuncias? ¿Sabía que ha disminuido el número de pruebas realizadas con etilómetros? ¿Sabía que a ayudas a corporaciones para renovación de parques infantiles de tráfico, materia de formación, destinan cinco millones, que a becas a personas inscritas en cursos de educación y formación vial destinan 10 millones o que la formación a formadores ha disminuido? ¿Sabía que en suministros de material electrónico, eléctrico y otros medios ha habido una congelación presupuestaria y que lo mismo ha ocurrido en materia de cursos de investigación de campañas presupuestarias? ¿Sabía que han bajado las inversiones asociadas al funcionamiento de los servicios, así como los presupuestos de combustible en la Guardia Civil? ¿Sabía que hay insuficiencia de efectivos, insuficiencia de vigilancia e insuficiencia de formación e investigación? Hace falta un pacto social y de Estado por la seguridad vial, señor ministro. Hace falta priorizar las inversiones en materia de seguridad vial y en materia de investigación de seguridad vial. Señor ministro, señor presidente, así no podemos seguir. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Cuesta.

Señor ministro de Interior.

El señor **MINISTRO DE INTERIOR** (Mayor Oreja): Señor presidente, después de esa precipitada enumeración de hechos inconexos y que poco tiene que ver al final con lo que estamos hablando, quiero decirle que por primera vez se presenta todos los años en la Cámara el Plan de seguridad para el ejercicio correspondiente; es la primera vez que se hace ejercicio a ejercicio, siendo además también la primera vez que se aprueba un plan nacional antes del año correspondiente, en diciembre del año correspondiente y para el ejercicio correspondiente.

Señoría, el manejo de las cifras debe hacerse con rigor. No basta una cifra para poder determinar lo que significa una descalificación universal, una descalificación de todo el trabajo que desarrollan los profesionales de la Dirección General de Tráfico en ese sentido. Le voy a poner dos ejemplos. Uno de ellos es que en

las cuatro últimas semanas santas se han producido en España 534 víctimas mortales, mientras que en las cuatro precedentes hubo 623. Y el segundo ejemplo es que la Semana Santa del año 1998 ha sido el mejor año con gran diferencia de todas las semanas santas de la última década. Estoy seguro de que S.S. hubiese calificado como frívola, irresponsable e injusta la actitud del Gobierno en el supuesto de que el año pasado hubiera presumido por esa cifra y hubiera destacado el éxito de la gestión, cosa que no hizo. Yo le pido la misma prudencia en este ejercicio. Simplemente le quiero decir que para evitar estas cifras nos encontrará usted en el terreno de la preocupación, de la inquietud, de la seriedad, del rigor de la concienciación, pero no nos encontrará en el ejercicio de la descalificación universal y de la demagogia, que usted ha demostrado que es posible en esta Cámara. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA BELARMINA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿POR QUÉ ENTREGÓ EL GOBIERNO ESPAÑOL A MARRUECOS A DOS JÓVENES SAHARAUIS, DETENIDOS EL PASADO 2 DE FEBRERO EN LA ISLA DE LA PALMA? (Número de expediente 180/001717).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Pregunta número 11, que formula doña Belarmina Martínez González, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Martínez.

La señora **MARTÍNEZ GONZÁLEZ**: Gracias, señor presidente.

¿Por qué entregó el Gobierno a las autoridades marroquíes en el puesto fronterizo de Melilla a dos saharauis detenidos en la isla de La Palma el 2 de febrero?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señora Martínez.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INTERIOR** (Mayor Oreja): Señoría, porque al tratarse de inmigrantes no documentados, el único criterio para determinar su procedencia fueron sus declaraciones, concluyéndose a través de las mismas que tenían nacionalidad marroquí, ya que en ningún caso alegaron y acreditaron ser hijos de saharauis.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.

Señora Martínez.

La señora **MARTÍNEZ GONZÁLEZ**: Señor ministro, la Comisión de Asuntos Exteriores aprobó por unanimidad una proposición no de ley el 22 de diciembre de 1997, y entre otras cuestiones contiene la voluntad expresa de coadyuvar al desarrollo de actuaciones que busquen alcanzar la solución pacífica y democrática para el problema del Sahara. La entrega a Marruecos de dos ciudadanos saharauis más bien va en sentido contrario; y afirmo saharauis porque lo son por origen y por conciencia.

Mohamed Chigali nació en 1967, su padre fue sargento del Ejército español, vivió en los campamentos de los refugiados saharauis desde 1976 a 1996. Posteriormente se trasladó a Mauritania y llegó a las islas Canarias el 21 de mayo de 1998 con pasaporte mauritano y DNI saharauí. El otro saharauí llegó a Canarias en condiciones similares.

Para mi grupo parlamentario, aun cuando dichos ciudadanos no hubieran solicitado o adquirido formalmente el estatuto de refugiado, esta actuación contraviene la Convención de Viena y las leyes internacionales humanitarias en relación con la necesaria protección y seguridad de las personas cuya vida o libertad peligre por causas de su raza, religión, nacionalidad, opinión política o pertenencia a grupo social determinado. Que Marruecos y el pueblo saharauí están desde hace años en grave conflicto y que Marruecos sostiene una gran beligerancia con los saharauis que no se pliegan a sus deseos es cuestión bien conocida por todos nosotros y especialmente por el señor ministro.

¿Puede usted informar hoy a la Cámara cuál es la suerte de estos dos ciudadanos? ¿Puede afirmar que no han sufrido daño, que han tenido y tienen garantizados los derechos y libertades fundamentales?

Señor ministro, qué agilidad, qué rapidez, qué celo, qué eficacia la de ustedes en localizar a dos saharauis en la isla de La Palma. Estoy impresionada. ¿Por qué no aplican ustedes las mismas normas a los líderes de las sectas destructivas que están instaladas en Canarias, americanos sobre todo, no ciudadanos de la Unión Europea?

Siendo la primera obligación constitucional de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades, espero, señor ministro, que investigue y averigüe las razones por las que se entregó a Marruecos a estos ciudadanos saharauis.

Gracias. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señora Martínez.

Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DE INTERIOR** (Mayor Oreja): Señor presidente, señoría, yo no sé si usted me ha escuchado en la respuesta, pero creo que no. Le reitero que se trataba de dos inmigrantes que según declararon voluntariamente procedían de Marruecos. Prueba de ello es que las autoridades marroquíes los aceptaron

como nacionales en el momento de su entrega; en caso contrario, no se equivoque, no los hubieran aceptado nunca.

La segunda consideración —usted lo ha dicho— es que en ningún momento realizaron trámite alguno para la solicitud de asilo en nuestro país. Por ello no se pudo tramitar solicitud alguna tanto de lo que significaba una regularización de su situación como para lo que significaba una concesión de asilo.

La tercera consideración es que no hay constancia de supuesto alguno de devolución o expulsión a Marruecos de saharauis que hayan solicitado asilo o refugio en Canarias. Entre el año 1995 y el año 1997 el Ministerio del Interior ha realizado procesos de regularización de la situación de personas que con esa procedencia permanecían en nuestro territorio de forma irregular. Con ello quiero decir que la devolución es perfectamente legítima, está en consonancia con la normativa de extranjería y con los convenios internacionales suscritos por España.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA AMPARO RUBIALES TORREJÓN, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ INSTRUCCIONES TIENE DADAS EL GOBIERNO A LA GUARDIA CIVIL PARA LA REALIZACIÓN DE LOS CONTROLES DE ALCOHOLEMIA? (Número de expediente 180/001734).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Pregunta número 17, que formula doña Amparo Rubiales Torrejón, del Grupo Parlamentario Socialista. Señora Rubiales.

La señora **RUBIALES TORREJÓN**: El 10 de abril, un agente de la Guardia Civil mató a una joven en Sevilla en un control de alcoholemia. El día 12 pedimos su comparecencia urgente para que explicara lo que había sucedido. Usted declaró que el tiroteo era razón suficiente para acudir al Congreso. Hoy ha habido Comisión, han pasado 12 días desde el suceso y no ha cumplido su palabra. Señor ministro, ha perdido usted una oportunidad de oro para demostrar que no es igual que el resto de sus compañeros, que tiene otra sensibilidad y que no usa la doble vara de medir, tan frecuente entre ustedes.

La gravedad de lo sucedido es evidente. La desproporción entre los medios utilizados y el resultado producido también. No voy a prejuzgar las responsabilidades penales, que serán determinadas por los jueces, ni mucho menos voy a acusar de manera generalizada a la Guardia Civil, a la que tengo tanto cariño y admiración como usted; pero ha muerto una joven de 21 años y además del dolor inmenso de sus padres y del guardia civil, cuando ocurren hechos tan graves como éste,

alguien debe dar explicaciones y asumir responsabilidades políticas. No es lógico que se utilicen armas de fuego en un control de alcoholemia, ni tampoco que el delegado del Gobierno en Andalucía haya hecho unas inadmisibles declaraciones.

Señor ministro, en Sevilla, y bajo la responsabilidad de instituciones gobernadas por el Partido Popular, ha habido ocho muertes violentas en cuatro meses sin que nadie haya asumido responsabilidad política. Si esto le hubiera ocurrido a la Junta de Andalucía o nos llega a pasar a los socialistas en los meses previos a la Expo, por ejemplo, nos tendríamos que haber ido de España. Ahora no sólo no pasa nada sino que ni siquiera nos dan ustedes explicaciones. Dos tiempos, dos medidas.

Ya conoce usted la pregunta, señor ministro, ni siquiera voy a replicar. Sólo le pido que comparezca y que exija las responsabilidades que correspondan. Ya está bien de accidentes sin consecuencias políticas. Comparezca usted, señor ministro, y explíquenos lo que ha ocurrido en mi tierra. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DE INTERIOR** (Mayor Oreja): Señor presidente, señoría, me alegro que mi intervención sirva para demostrar que soy igual que mis compañeros, porque estoy muy orgulloso de serlo y no ser distinto de mis compañeros de partido y de Gobierno.

Quiero decirle que nunca jamás me he comprometido para presentarme en comparencia voluntaria por este hecho en el Congreso. Ha habido comparencias voluntarias en las que yo he determinado cuando creía que era necesario comparecer y en este caso no ha habido ninguna declaración, con lo cual no puede haber incumplimiento de palabra alguna en ese terreno.

Quiero decirle que la mejor demostración de lo que significa un control de alcoholemia normal —no se ha producido en Sevilla en este caso— es que durante el año 1998 se han producido 1.637.491 controles de alcoholemia y que este año vamos a superar los 2.000.000. Quiere ello decir, señoría, que se ha producido un hecho trágico, de carácter marcadamente excepcional, como se produjeron cuatro en la década de los ochenta y dos en la década de los noventa.

Conozco —y lo ha dicho usted— el apoyo y el respeto que usted tiene por la Guardia Civil, pero en estos casos no se defiende más a la Guardia Civil atacando más al Gobierno. Se defiende a la Guardia Civil diciendo la verdad de lo que ha sucedido, se defiende a la Guardia Civil siendo coherentes y plenamente respetuosos con los resultados de la investigación judicial y la investigación interna que la Guardia Civil está desarrollando con la colaboración judicial y, sobre todo, señoría... **(La señora Rubiales Torrejón pronuncia palabras que no se perciben.—Rumores.)** Señoría, déjeme terminar.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señorías, le ruego que guarden silencio. ¡Señora Rubiales!

Un momento, señor ministro, perdóneme.

Señora Rubiales, S.S. no ha sido interrumpida durante la formulación de su pregunta, le ruego que permita al ministro utilizar su turno sin interrupciones. **(La señora Rubiales Torrejón pronuncia palabras que no se perciben.)**

Señora Rubiales, no me fuerce a llamarla al orden.

El señor **MINISTRO DE INTERIOR** (Mayor Oreja): Sobre todo, cuando se producen estos hechos —que también ha tenido alguno y usted ha sido delegada del Gobierno— saben que en esos momentos lo que hace falta es saber confiar en los responsables y en los mandos de la Guardia Civil que están desarrollando esa investigación, que son los que más desean que se esclarezcan esas tragedias, que son los que más lamentan estas circunstancias y que en estos momentos con la justicia y con la investigación interna tenemos que saber decir que confiamos plenamente en la labor que desarrolla la Guardia Civil.

Muchas gracias. **(Aplausos.—La señora Rubiales Torrejón pide la palabra.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.

Señora Rubiales, S.S. dispone de siete segundos; si quiere utilizar el tiempo del que dispone, hágalo. **(Asentimiento.)**

Adelante, señora Rubiales.

La señora **RUBIALES TORREJÓN**: Señor ministro, es inadmisibile lo que usted ha hecho. Yo quiero justamente que usted explique en esta Cámara, que explique en el Parlamento cuál es la investigación de la Guardia Civil y lo que usted conoce, justamente para que no le quede una mácula a la Guardia Civil.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señora Rubiales.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INTERIOR** (Mayor Oreja): Tranquilícese, señoría, y no sé por qué dice que es inadmisibile. Yo únicamente he dicho que hay una investigación interna en el seno de la Guardia Civil que tiene que dar unos resultados, hay una investigación judicial que también tiene que dar unos resultados. Vamos a esperar a ver que da esa investigación interna y esa investigación judicial. Evidentemente, con esos resultados estaré encantado de comparecer en el Congreso de los Diputados.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON ADOLFO GARCÍA DE VIANA CÁRDENAS, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿PIENSA EL GOBIERNO PRESENTAR ALGUNA PROPUESTA A LA REVISIÓN DE LA RED TRANSEUROPEA DEL TRANSPORTE DEFINIDA POR EL PARLAMENTO EUROPEO? (Número de expediente 180/001738).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Preguntas que contestará el señor ministro de Fomento, comenzando por la pregunta número 21, que formula don Adolfo García de Viana, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor García de Viana.

El señor **GARCÍA DE VIANA CÁRDENAS**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, ¿piensa el Gobierno presentar alguna propuesta a la revisión de la red transeuropea de transporte definida por el Parlamento Europeo?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señoría.

Señor ministro de Fomento.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Arias-Salgado y Montalvo): Señor presidente, señorías, el Ministerio estará en condiciones de presentar una propuesta si ello fuera verdaderamente posible.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.

Señor García de Viana.

El señor **GARCÍA DE VIANA CÁRDENAS**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, como usted sabrá la primera revisión de la red transeuropea del transporte debe realizarse por la Comisión y ser presentada al Consejo y al Parlamento Europeo para su aprobación antes del 1 de julio de este año. También conocerá que las orientaciones comunitarias de la decisión 1692 del año 1996, establecen que la Comisión estará asistida para la revisión de la red transeuropea de transporte de un comité compuesto por representantes de los Estados miembros.

Nos encontramos a algo más de dos meses de esta fecha, y como el ministro nos tiene acostumbrados desconocemos si el Gobierno piensa presentar alguna propuesta de ampliación en la Comisión, y en caso de que piense presentarla si este Parlamento, a través de los grupos que lo formamos, vamos a poder debatir y aportar las propuestas que estimemos convenientes. Si conocemos su desprecio a la planificación de las infraestructuras —tenemos un claro ejemplo con Barajas—, y cómo utiliza en función de sus intereses partidistas el Plan director en vigor. Pero es que la importancia de que ciertas infraestructuras estén incluidas en la red

transeuropea radica en que sean financiadas y compartidas desde el Fondo de Cohesión. Por ello algunas comunidades autónomas, siguiendo el dictamen del Comité de las Regiones, han enviado a la Comisión y al ministerio que debería ser responsable propuestas para la inclusión de determinadas infraestructuras. Entre esas comunidades se encuentra la andaluza, que desde el mes de febrero en que las envié al Ministerio aún no ha recibido respuesta alguna, habiendo propuestas tan importantes para el desarrollo económico de Andalucía como la conexión del Euromed con Murcia y Almería o la mejor definición de la conexión bahía de Almería-bahía de Cádiz, ya incluida en la red actual.

Por ello respóndanos, señor ministro, ¿vamos a poder participar en las propuestas de revisión de la red transeuropea de transporte o será despreciada esta Cámara como el Gobierno del señor Aznar nos tiene acostumbrados? **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor García de Viana.

Señor ministro de Fomento.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Arias-Salgado y Montalvo): Muchas gracias, señor presidente.

Su señoría conoce muy bien la decisión del Parlamento Europeo y del Consejo a que ha hecho referencia, de 23 de julio de 1996. Esa decisión se expresa en los siguientes términos: La Comisión presentará al Parlamento Europeo y al Consejo un informe que indique si las orientaciones deben ser adaptadas al desarrollo de la economía y a la evolución de las tecnologías en los transportes, sobre todo en el transporte ferroviario. Ello quiere decir, señoría, que la revisión no está garantizada; y hasta tal punto no está garantizada que la Comisión, a través del comité de redes establecido en el artículo 18 de la citada decisión, ha planteado que el informe a presentar el próximo mes de julio sea un libro blanco sobre las redes transeuropeas, donde se recojan aspectos eminentemente cualitativos. La posibilidad de abrir una revisión que incluya nuevas propuestas por parte de los Estados miembros, ha sido en principio desechada, lo cual ha contado con el apoyo de todos los representantes de los Estados miembros en este comité.

No obstante, como la Comisión puede cambiar de parecer, le he contestado que el Ministerio está en condiciones de presentar una propuesta. Cuenta para ello con toda la información que ha recibido de las distintas comunidades autónomas, y en el supuesto de presentar una propuesta a esa posible revisión si la Comisión cambiara de parecer, serían consultadas todas las comunidades autónomas. Ha de comprender S.S. que las comunidades autónomas han enviado sus propuestas pensando más en la posible financiación con cargo a fondos de cohesión que en la auténtica inclusión en el concepto de redes transeuropeas. Es un objetivo legítimo, está conectado, pero no son necesariamente idénticos.

Por otra parte, sí anuncio a S.S. que aprovecharemos a fondo —valga la redundancia— el fondo Red que tiene una cantidad superior para financiar estudios y proyectos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON PAULINO RIVERO BAUTE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE COALICIÓN CANARIA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO: ¿QUÉ MEDIDAS HA ADOPTADO O PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA SUBCOMISIÓN DE TRANSPORTES, PUERTOS Y AEROPUERTOS DE CANARIAS PREVISTA EN LA DISPOSICIÓN ADICIONAL DUODÉCIMA BIS DE LA LEY ESTATAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE? (Número de expediente 180/001742).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Pregunta número 24, que formula don Luis Mardones Sevilla, del Grupo de Coalición Canaria.

Señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro de Fomento, ¿qué medidas ha adoptado o piensa adoptar el Gobierno para la puesta en marcha de la subcomisión de Transportes, Puertos y Aeropuertos de Canarias, prevista en la Ley estatal de Puertos y Marina Mercante?

Gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Mardones.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Arias-Salgado y Montalvo): Muchas gracias, señor presidente.

Como sabe muy bien S.S., la Ley de Puertos que modificamos por consenso en esta Cámara y que modificó el régimen económico y fiscal de las islas Canarias, prevén efectivamente la creación de una subcomisión de Transportes, Puertos y Aeropuertos, inserta en el seno de la Comisión Mixta de la ley que modificó el régimen económico y fiscal de las islas Canarias y que debe estar formada por la Administración general del Estado y la comunidad autónoma. El problema jurídico que tenemos es que esa comisión, que debería haberse constituido en el año 1994, no está constituida y por tanto no se puede hacer depender la subcomisión de la comisión mixta no constituida.

No obstante, es importante resaltar que las excelentes relaciones con el Gobierno canario han permitido constituir constantemente grupos de mixtos de trabajo que han venido realizando el papel de esa subcomisión

prevista en la Ley de Puertos. Se pueden poner muchos ejemplos de cosas que se han hecho a través de grupos mixtos de trabajo. Por ejemplo, el texto de la resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes sobre obligaciones del servicio público en las rutas aéreas entre las islas, para cuyo seguimiento, además, hay previsto también un grupo de trabajo mixto. Igualmente todo lo que afecta al Real Decreto 1745/1998 sobre subvenciones al transporte aéreo interinsular. En fase de proyecto, y por tanto dentro de los grupos mixtos de trabajo, se está elaborando el texto del real decreto sobre certificaciones de residencia en Canarias, a efectos de las bonificaciones en tarifas de transporte regular, así como un real decreto sobre compensación al transporte marítimo y aéreo de mercancías con origen o destino en Canarias.

Igualmente y por lo que se refiere al transporte marítimo, se han conservado múltiples iniciativas a través de grupos de trabajo mixto, sin ir más lejos las reuniones con las autoridades portuarias de Las Palmas y de Tenerife en abril de y mayo del pasado año, y están previstas otras el 13 y el 28 de mayo, respectivamente, para acordar aspectos y resolver problemas de interés común.

Igualmente debo resaltar que ha funcionado, esta vez en forma de comisión mixta prevista en el convenio, la subcomisión para el seguimiento en la aplicación del convenio de carreteras entre la Administración central del Estado y el Gobierno de Canarias.

Esto quiere decir, señoría, que estamos efectivamente en defecto, pero en defecto jurídico más que en defecto de voluntad política y de realidad práctica, porque en la realidad práctica de hecho han funcionado subcomisiones mixtas para resolver todos los problemas de interés común.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.

Señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Gracias, señor presidente.

Me congratula, señor ministro, que busque una fórmula pragmática para salir de este problema jurídico, que efectivamente existe porque esta subcomisión por un lado está vinculada a la Ley de Puertos y Marina Mercante, y por otro a la Ley 19/1994, del Régimen Económico y Fiscal de Canarias.

Creo que vamos a entendernos, señor ministro, en un pragmatismo respecto a si los formalismos jurídicos están todavía en fase de no haber alcanzado la fórmula que permita la creación formal de esta subcomisión. Sabe usted que para el archipiélago canario, como región ultraperiférica de España, la política de transportes o infraestructuras, sobre todo en el área del transporte aéreo y marítimo —no digo nada del terrestre, porque es una competencia del Gobierno de Canarias— tiene un valor estratégico; por parte de Coalición

Canaria le damos este valor estratégico y de importancia fundamental. Entendemos que un lugar de encuentro como puede ser esta subcomisión, creada como órgano de codecisión, de entendimiento y de consenso entre la Administración central del Estado, sobre todo en lo que representa su Ministerio de Fomento y el Gobierno autónomo de Canarias es fundamental para atender una política inteligente, una política de sentido común entre ambas administraciones, para el sector que todos hemos calificado de estratégico, porque permite un tejido conjuntivo no sólo entre las islas sino estableciendo los vínculos de transporte entre el territorio español archipelágico de Canarias y el territorio español peninsular, incluidas las Islas Baleares.

Si caminamos en ese consenso de buscar un formulismo no jurídico pero sí de facto como usted ha propuesto, señor ministro, creo que será una medida inteligente que nos permitirá solventar los problemas del día a día en la política de infraestructuras y de transportes, sin esperar a una partida de bautismo jurídica para que puedan reunirse, como otras comisiones o subcomisiones que usted ha citado, y encontrar solución a los problemas que es lo que nos mueve.

Muchas gracias por esa predisposición, señor ministro. Gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON CRISTÓBAL JUAN PONS FRANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CUÁLES SON LAS LÍNEAS BÁSICAS DEL REAL DECRETO APROBADO EN CONSEJO DE MINISTROS DE FECHA 22 DE ENERO DE 1999 POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE DESARROLLO DEL TÍTULO II DE LA LEY 24/1998, DE 13 DE JULIO, DEL SERVICIO POSTAL UNIVERSAL Y DE LIBERALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS POSTALES, EN LO RELATIVO A LAS AUTORIZACIONES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y AL REGISTRO GENERAL DE EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS POSTALES? (Número de expediente 180/001751).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Pregunta número 33, que formula don Cristóbal Pons Franco, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Pons.

El señor **PONS FRANCO**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, no hace todavía un año se aprobó en esta Cámara la Ley del Servicio Postal Universal y de liberalización de los servicios postales, inspirada en la Directiva 97/67 de la Comunidad. La Ley postal, de acuerdo con lo establecido en dicha directiva, perseguía entre otros objetivos garantizar un ámbito liberalizado de actuación de los operadores postales, previniendo ese régimen de libre competencia respecto de una parte muy importante del sector. A ello se refiere el título II de la Ley, donde se contempla la regulación

del título habilitante necesario para que los operadores postales puedan prestar los servicios postales y se contemplan las autorizaciones tanto singulares como generales.

El pasado 22 de enero de 1999, el Consejo de Ministros aprobó un real decreto por el que se aprueba el reglamento relativo a estas autorizaciones de prestación de los servicios postales y al registro general de empresas prestadoras de servicios postales, un reglamento que va a facilitar sin duda el ejercicio de las actividades postales en ese régimen de libre competencia que prevé la Ley del servicio postal.

Por ello, señor ministro, creemos importante que diga a esta Cámara cuáles son las líneas básicas del real decreto aprobado en el Consejo de Ministros de fecha 22 de enero, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo del título II de la Ley postal en lo relativo a las autorizaciones para prestación de servicios y al registro general de empresas prestadoras de servicios postales.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señoría.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Arias-Salgado y Montalvo): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, es efectivamente un reglamento extraordinariamente importante porque sirve al cumplimiento esencial de la Ley postal, que es dar certidumbre al mercado mediante unas reglas claras de liberalización. Para ello, procede a regular el servicio universal y define el área de exclusividad que corresponde al operador público.

El reglamento, siguiendo como es lógico las directrices de la Ley, distingue tres tipos de servicios. En primer lugar los servicios incluidos en el ámbito universal que están reservados al operador público, es decir a Correos y Telégrafos. En segundo lugar los servicios incluidos en el concepto de servicio universal que no están reservados al operador público, y que por tanto se pueden prestar en régimen de libre competencia; para ellos, la ley prevé un sistema de autorización administrativa singular. Finalmente, un tercer grupo de servicios, los servicios postales no incluidos en el concepto de servicio universal; para ellos la ley y el reglamento crean y regulan respectivamente una autorización administrativa de carácter general.

Las autorizaciones administrativas singulares se otorgan de forma reglada, de acuerdo con el reglamento y conforme a dos categorías, cartas y tarjetas postales de hasta 2 kilogramos y paquetes postales de hasta 10 kilogramos. Los titulares de autorizaciones singulares deben asumir, como es lógico, las obligaciones propias del cumplimiento de la prestación del servicio universal a que se comprometen, y complementariamente no pueden perturbar la prestación de los servicios que corresponden con carácter exclusivo al operador públi-

co. Por el contrario, las autorizaciones generales se obtienen de forma automática, basta una simple notificación a la Secretaría general de Comunicaciones incluyendo información detallada sobre los servicios a prestar. La Secretaría general de Comunicaciones, de oficio y en el plazo de tres meses practica la inscripción, de tal manera que la empresa pueda actuar libremente en el mercado postal liberalizado. Finalmente, el reglamento regula el registro general de empresas prestadoras de servicios postales.

Con ello, señoría, se configura con certidumbre el mercado postal, cosa que hasta la existencia de la ley y de este reglamento no existía porque no había manera de definir jurídicamente el área de reserva del operador público y cuál era el área auténticamente liberalizada.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ JIMÉNEZ SUÁREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿EN QUÉ SITUACIÓN SE ENCUENTRAN LAS ACTUACIONES QUE SE REFLEJAN EN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN, FIRMADO EL DÍA 16 DE ABRIL DE 1997, ENTRE EL MINISTERIO DE FOMENTO Y EL GOBIERNO DE CANARIAS EN MATERIA DE CARRETERAS? (Número de expediente 180/001752).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Pregunta número 34, que formula don José Jiménez Suárez, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Jiménez.

El señor **JIMÉNEZ SUÁREZ**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, señorías, emplearé poco tiempo en recordar a la Cámara los antecedentes que tienen relación con la pregunta que hago al ministro. En 1985 se toma la decisión política de transferir a la Comunidad Autónoma de Canarias las competencias de carreteras. Pronto se vio que el convenio tenía notables errores de planteamiento, ya que en menos de cinco años se creó un déficit de infraestructuras en Canarias, y de alguna forma se podía constatar un desbordamiento de la red viaria por la demanda de tráfico.

Entonces se dijo muy alto y muy claro que había que tomar dos decisiones: reformar el convenio de transferencias o solicitar del Gobierno una sensibilidad especial para corregir ese déficit de carreteras que estaba siendo un cuello de botella en el desarrollo económico del archipiélago canario. En 1994 se toma la primera decisión, que fue la firma de un convenio de carreteras entre el entonces ministro de Obras Públicas y la Comunidad Autónoma de Canarias; convenio que en sus tres años de vigencia —1994, 1995 y 1996— no dio lugar al inicio de ninguna obra.

Fue con la llegada al Gobierno del Partido Popular, el Gobierno del señor Aznar el que sí dio muestras de esa sensibilidad con el Gobierno de Canarias: dos consejos de ministros celebrados en Canarias. Por cierto, creo que es una sensibilidad constatada que debería ser reconocida independientemente del color político. Pues bien, fruto de esa sensibilidad fue el convenio firmado en abril de 1997, que tenía tres novedades: ampliaba el ámbito de 25 a 43 acciones, ampliaba el ámbito temporal a siete años y ampliaba la cuantía a 200.000 millones de pesetas. Sobre todo tenía una cosa muy singular: era un convenio posible.

Por eso, señor ministro, desde la memoria histórica de constatar convenios que no se cumplen, le pregunto: ¿En qué situación se encuentran las actuaciones a que se refiere el convenio de carreteras con Canarias? Gracias, señor ministro.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): muchas gracias, señoría.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Arias-Salgado y Montalvo): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, agradezco la mención de los antecedentes porque es un ejemplo más de la diferente capacidad de gestión entre una época y otra, en todo lo que afecta a la inversión pública en carreteras.

Le puedo dar los datos siguientes porque la ejecución del convenio creo que se puede calificar de verdaderamente espectacular. El valor total de las obras que actualmente se están ejecutando en el archipiélago canario ascienden a 59.000 millones de pesetas. En Gran Canaria, podemos desglosar las actuaciones en curso de la siguiente manera. Las tres fases de la circunvalación de Las Palmas han sido adjudicadas y se encuentran en fase de ejecución de obra por un valor total de 37.000 millones de pesetas; además, la variante de Guía-Galdar-Agaete supone una inversión de 3.358 millones de pesetas, que también ha sido comenzada. En Tenerife, las inversiones en ejecución de obra ascienden a un total de 18.000 millones de pesetas en estos momentos. Puedo destacar algunas de las inversiones en marcha: Fañabé-Armeñime, 2.198 millones de pesetas; Guamasa-La Orotava, 3.417 millones de pesetas; Avenida de Mayo-Guajara, 12.392 millones de pesetas. Las obras en ejecución en Lanzarote se elevan a 208 millones de pesetas y se materializan en el inicio del acceso a Playa Blanca. Las obras en ejecución en Fuerteventura importan 627 millones de pesetas, y consisten en el acceso-circunvalación de Puerto del Rosario.

En definitiva, una inversión en marcha de 59.000 millones de pesetas; pero en proceso de licitación se encuentran en estos momentos, señoría, otros 30.126 millones de pesetas, que se distribuyen de la manera que ha sido posible técnicamente según estuvieran más o menos avanzados los estudios entre todas las islas del Archipiélago, para dar cumplimiento al ambicioso programa de carreteras que contiene el convenio. Como

ha dicho muy bien S.S., es un convenio viable del que este Gobierno, y particularmente este ministro, se siente muy satisfecho porque creo que era de justicia esa inversión en carreteras en el archipiélago canario.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON ÁNGEL MARIO CARREÑO RODRÍGUEZ-MARIBONA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CUÁLES SON LAS LÍNEAS BÁSICAS DEL REAL DECRETO APROBADO EN CONSEJO DE MINISTROS DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 1998 POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS FUNCIONES DEL CONSEJO ASESOR POSTAL? (Número de expediente 180/001753).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Pregunta número 35, que formula don Ángel Mario Carreño, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Carreño.

El señor **CARREÑO RODRÍGUEZ-MARIBONA**: Muchas gracias, señor presidente.

En el servicio de Correos se han llevado a cabo últimamente importantes modificaciones: por una parte, en la gestión general, y en especial en la económica, con unos resultados sumamente positivos del ente público empresarial Correos y Telégrafos; por otra, la aprobación en julio de 1998 de la Ley del servicio postal universal, con la liberalización y regulación de este servicio. Esta ley prevé la creación, como máximo órgano asesor del Gobierno en materia de servicios postales, del Consejo Asesor Postal, del cual, por Real Decreto de 11 de diciembre de 1998, se ha definido su composición y funcionamiento. ¿Cuáles son, señor ministro, las líneas básicas de dicho Real Decreto por el que se establecen las funciones del Consejo Asesor Postal?

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Carreño.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Arias-Salgado y Montalvo): Gracias, señor presidente.

Este decreto, señoría, es una manifestación más de la necesidad de configurar el ordenamiento jurídico postal sobre nuevas bases para hacer frente a un mercado que ya está en España muy liberalizado y que estará plenamente liberalizado por directiva comunitaria probablemente en el año 2004.

El decreto a que ha hecho referencia S.S. instituye un órgano necesario en la administración postal para el mejor cumplimiento de los fines y objetivos de la admi-

nistración postal. Las funciones que tiene el Consejo, que es de naturaleza consultiva, son de estudio, deliberación y propuesta en materias relativas a servicios postales. Corresponde al Consejo informar de manera preceptiva todos los proyectos normativos de desarrollo de la Ley postal, informar las propuestas de modificación de las cuantías de las tasas e informar el plan de prestación del Servicio Postal Universal. Tiene una composición de 30 miembros, el presidente, dos vicepresidentes, el secretario y 26 vocales, que tratan de configurar un órgano altamente representativo. En el Consejo consultivo están representados la Administración estatal, las administraciones autonómica y local, el operador público encargado de prestar el servicio universal, las asociaciones empresariales privadas del sector postal, las organizaciones sindicales con dos vocales designados a propuesta de los sindicatos más representativos, los usuarios y personalidades de reconocido prestigio en el sector de los servicios postales.

El Consejo puede funcionar en pleno o en comisión permanente y tiene las funciones a que he hecho referencia. Lo que sí puedo anunciarle, señoría, es que durante el mes de mayo está previsto que se celebre la primera reunión de la comisión permanente del Consejo al objeto de informar dos importantes normas, como son el reglamento de prestación de servicios postales y el plan de prestación del Servicio Postal Universal, que son también desarrollo de la Ley de liberalización de los servicios postales y de prestación del servicio universal.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON TOMÁS RODRÍGUEZ BOLAÑOS, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CONSIDERA EL GOBIERNO QUE HA CUMPLIDO EL COMPROMISO CONTRAÍDO CON LOS AYUNTAMIENTOS ESPAÑOLES EN RELACIÓN CON EL LLAMADO «PACTO LOCAL»? (Número de expediente 180/001736).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Preguntas dirigidas al Gobierno que contestará el señor ministro de Administraciones Públicas.

Pregunta número 19, que formula don Tomás Rodríguez Bolaños, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Rodríguez Bolaños.

El señor **RODRÍGUEZ BOLAÑOS**: Sí, señor presidente. ¿Considera el Gobierno que ha cumplido el compromiso contraído con los ayuntamientos españoles en relación con el llamado pacto local?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señoría.

Señor ministro de Administraciones Públicas.

El señor **MINISTRO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Acebes Paniagua): Gracias, señor presidente.

Señor diputado, efectivamente, el compromiso se ha cumplido con la elaboración y aprobación por el Senado de las seis leyes que conforman el pacto local, que recogen el espíritu de la Carta europea de autonomía local y la propuesta de la Federación Española de Municipios y Provincias.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.

Señor Rodríguez Bolaños.

El señor **RODRÍGUEZ BOLAÑOS**: Señor ministro, me recuerdan ustedes a esos charlatanes que se ponían en las plazas públicas y vendían relojes a 20 duros y al final lo que daban no pasaba de una maquinilla de afeitar cuyo precio no alcanzaba las 30 pesetas. Su desparpajo no tiene nombre. En fecha reciente hemos aprobado la reforma de un paquete de leyes que son un conjunto de medidas parciales, en ocasiones de escaso calado para el desarrollo local —que es una desfachatez denominarlo pacto local—, aprobado por el Estado, como ustedes lo están vendiendo o como usted mismo afirma, diciendo que el pacto local ya es una realidad y que con este acuerdo se conseguirán nuevas formas de trabajo, ocio y calidad de vida.

De todas las medidas aprobadas, la de mayor importancia, sin duda, es la que permite el acceso de las corporaciones locales al Tribunal Constitucional, que le recuerdo, señor ministro, que ha sido debido a la insistencia de este grupo, ya que desde su Ministerio siempre hubo una seria resistencia a sacarla adelante. El resto afecta a la organización interna o son de una irrelevancia total. Ya me contará, señor ministro, cómo se hacen más jardines o cómo se da trabajo con estas medidas.

El pacto local que las corporaciones locales españolas reclaman, se lo digo por si no lo sabe, no es otro que el que consiga estos dos objetivos: más competencias y más recursos para los ayuntamientos. Con estas medidas que se han aprobado no hay ni una sola competencia, ni una sola peseta más. ¿Cree usted en serio que a éste se le puede llamar pacto local? No me conteste diciendo que no es facultad del Gobierno transferir competencias que no son suyas, sino de las comunidades autónomas. Lo que al Gobierno se le pedía desde la FEMP, al menos cuando la FEMP era un instrumento al servicio de las corporaciones locales, era que estableciera una mesa de negociación competencial de alcance político entre el Gobierno, las comunidades autónomas y las corporaciones locales, con participación de los partidos políticos para la consecución de un pacto local de Estado en el que se estableciera el espacio que realmente deben ocupar las entidades locales en el Estado autonómico, y en esto, que es fun-

damental para la consecución de este acuerdo, ustedes no han dado ni un solo paso, no sé si porque no saben, no pueden, no son capaces de hacerlo o porque sus socios de Gobierno les dicen que esto no va con ellos. Un poco de seriedad y un poco de pudor en las manifestaciones, y no quieran vender, como están haciendo, que con esto han cumplido el compromiso de la consecución del pacto local. Esto es falso y lo único que pretenden es, como siempre, seguir engañando a los ciudadanos de este país. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Rodríguez Bolaños.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Acebes Paniagua): Gracias, señor presidente.

Señoría, ejemplos de charlatanería, de falta de rigor y de pura y exclusiva demagogia tenemos muy cerca, y lo acabamos de comprobar. Todo lo que usted ha venido a hacer aquí y todos los insultos y descalificaciones que ha pronunciado a sabiendas de que son falsas las imputaciones, se deben sólo y exclusivamente a la falta de compromiso del Partido Socialista con el municipalismo y los ayuntamientos españoles. **(Protestas.—Aplausos.)** Desde el año 1978 el Partido Socialista fue incapaz de conseguir un pacto local, de conseguir un acuerdo y una reivindicación de los ayuntamientos. Sin embargo, se han aprobado seis leyes con un alto grado de consenso que reportan beneficios importantísimos a los ayuntamientos. Señor Bolaños, había 32 medidas que la Federación Española de Municipios y Provincias pedía al Gobierno que se transfirieran a los ayuntamientos. Con el pacto local se han conseguido 29, dos están en marcha y queda una, que es la que afecta al previo pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica. Se han aprobado seis leyes, con carácter orgánico la mayoría de ellas, introduciendo nuevos mecanismos para evitar desbloqueos; unas mayores competencias a los alcaldes; mayor control por parte de la oposición; se ha aprobado un pacto por cinco años de financiación con la Federación Española de Municipios y Provincias.

Hay dos formas de hacer política: una de ellas es creer en los ayuntamientos, en el municipalismo, creer que es la administración más cercana al ciudadano y que presta mejores servicios. Otra, hacer demagogia y cuando lo hacen los demás venir a descalificarlos y a insultarlos. Una es la que hacen ustedes y otra la que hacemos nosotros. **(Aplausos.)**

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARGARITA URÍA ECHEVARRÍA, DEL GRUPO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ MEDIDAS FORMALES PIENSA PROMOVER EL GOBIERNO PARA HACER EXPLÍCITO QUE UNA SERIE DE PRECEPTOS DE LA LEY 30/1992, DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS,**

CAS Y DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN, NO TIENEN EL CARÁCTER DE BÁSICOS, SEGÚN HA SENTENCIADO RECIENTEMENTE EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL? (Número de expediente 180/001741).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Gracias, señor Ministro.

Pregunta número 23 que formula doña Margarita Uría Echevarría, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV). Señora Uría.

La señora **URÍA ECHEVARRÍA**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, unos días antes de que entrase en vigor la reforma de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, el Tribunal Constitucional dictó una sentencia en la que declara que algunos de sus preceptos no tienen el carácter de básico. ¿Qué piensa hacer el Gobierno para hacer explícito este pronunciamiento del Tribunal Constitucional?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Gracias, señora Uría.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Acebes Paniagua): Gracias, señor presidente.

Señoría, la sentencia de 6 de abril de 1999 del Tribunal Constitucional ha privado del carácter de básico a varios preceptos de la Ley 30/1992, y lo que procede en estos momentos, de acuerdo al contenido de la misma, es el de la pérdida del carácter básico. Dicha pérdida de carácter básico no conlleva la nulidad de los preceptos que son de aplicación a la Administración general del Estado, y en conclusión de lo expuesto y así lo han manifestado los servicios, es que no resulta necesario emprender ninguna iniciativa legislativa para adaptar el contenido de la ley. La sentencia del Tribunal Constitucional es directamente aplicable sin que sea preciso adoptar ninguna medida de carácter normativo para su inmediata y directa aplicación.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.

Señora Uría.

La señora **URÍA ECHEVARRÍA**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, reconózcame que la sentencia rompe el efecto político y el éxito buscado al aprobar la Ley 4/1999, con vocación de permanencia y como un buen texto. Lo hubiera sido de haber hecho caso al Grupo Vasco en su trámite, puesto que sosteníamos enmiendas entendiendo que estos preceptos, los mismos que ahora ha declarado el Tribunal Constitucional que no tienen carácter de básicos, debían ser desprovistos de este carácter.

Señor ministro, conozco el alcance del artículo 164 de la Constitución y la validez que ha de darse a los

pronunciamientos constitucionales, pero creemos que si esta Ley se ha presentado como el código de los ciudadanos, sí debe hacerse algo específico para que quede realmente explícito qué contenidos de la Ley tienen el carácter de preceptos básicos y cuáles no. Y, sobre todo, me parece que el Gobierno debe atender al contenido concreto de la sentencia que dice literalmente que lo básico no puede ser tan detallado y exhaustivo que no deje espacio significativo suficiente para que las comunidades autónomas puedan desplegar la potestad normativa que les otorguen sus respectivos estatutos. Apliquen este criterio, señor ministro, aplíquelo el Gobierno a textos tales como el proyecto de ley de contratos de las administraciones públicas, el proyecto de ley de selección de personal estatutario de la Sanidad pública o el de ordenación de la edificación, que en estos momentos están en tramitación en la Cámara.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señora Uría.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Acebes Paniagua): Gracias, señor presidente.

Señora diputada, el texto de la resolución del Tribunal Constitucional, que por supuesto se va a acatar y se pone en práctica de manera directa, como he dicho con anterioridad, viene referido a unos determinados preceptos y a unos determinados artículos que son los que fueron objeto de recurso de inconstitucionalidad, el 17, 23, 24, 25 y 27, en diferentes apartados. Por tanto, no afectan en nada a lo que viene regulado en la Ley 4/1999, porque lo único que podría venir afectándolo ya lo recogía en cuanto al uso de las lenguas, y por tanto la aplicación no es más que el acatamiento de la sentencia y que esos preceptos respecto a aquellas materias que eran objeto de la impugnación, como son la regulación de los órganos colegiados respecto a esas materias, serán directamente aplicables a la Administración general del Estado y no tendrán un carácter básico. Por tanto, me parece que ofrece muy poquitas dudas la interpretación y la aplicación de las mismas, que se hará en sus estrictos términos.

Nada más.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CRISTINA ALMEIDA CASTRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ CRITERIOS HA TENIDO EN CUENTA EL GOBIERNO PARA ELABORAR UNA REGULACIÓN TAN RESTRICTIVA DE LA PÍLDORA RU-486? (Número de expediente 180/001729).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Preguntas dirigidas al Gobierno, que contesta-

rá el señor ministro de Sanidad y Consumo, comenzando por la pregunta número 12, que formula doña Cristina Almeida Castro, del Grupo Parlamentario Mixto.

Señora Almeida.

La señora **ALMEIDA CASTRO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, ¿qué criterios ha mantenido el Gobierno para elaborar una regulación tan restrictiva con ocasión de la utilización en nuestro país de la RU-486?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Gracias, señora Almeida.

Señor ministro de Sanidad y Consumo.

El señor **MINISTRO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Romay Beccaría): Gracias, señor presidente.

Señora diputada, los criterios a los que se somete la utilización de la píldora RU-486 en España son exactamente los que resultan de la aplicación estricta de la Ley del Medicamento a los medicamentos extranjeros.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.

Señora Almeida.

La señora **ALMEIDA CASTRO**: Muchas gracias, señor presidente.

He de destacar que cuando planteamos en este Congreso que se comercialice en nuestro país la RU-486 —y llevamos mucho tiempo intentándolo—, lo hacemos para que pueda ser utilizada en una situación menos traumática por las mujeres que desean interrumpir un embarazo no deseado. Eso significa que se debe poner a disposición precisamente de los centros donde se celebran o se practican estas intervenciones. De lo que estamos haciendo caso en estos momentos es de lo que el Ministerio ha traído, exigiendo unos requisitos a las clínicas que puedan dar estas píldoras que no los exige ni siquiera para hacer las interrupciones de embarazo de alto riesgo con anestesia, etcétera. Exige usted para tomarse una píldora que tengan una UCI, cuando no hay más que una unidad de reanimación; exige usted que tengan unos requisitos que no cumple ninguna clínica privada, porque no se exigen en el reglamento de esas clínicas, y lo lleva usted sólo a la sanidad pública, que es la que tiene UCI, que no se requiere en ningún otro país, y en las UCI en esas empresas públicas se están haciendo exclusivamente el 4 ó 5 por ciento las interrupciones de embarazo que, además, se hacen de malformaciones fetales que generalmente son más avanzadas y no sirve la práctica de la píldora RU-486. No es cierto que se atengan al decreto del medicamento. Es verdad que usted ha interpretado, como se hace en el país del que ha salido la RU-486, que dice que no es aconsejable para las mujeres de 35 años fumadoras, y usted ha dicho: Pues no se le puede dar la píldora a ninguna de más de 35 años, ni a ninguna fumadora,

con lo cual ha hecho un lío al intentar poner unos requisitos que van a impedir que las mujeres de 35 años puedan usar la píldora y que a las que fumen, aunque sea un pitillito, y tengan 20 años, tampoco se les pueda aplicar la píldora. Es un método mucho menos drástico, quirúrgico y más íntimo para las mujeres, que es lo que pretendía nuestra proposición de ley que fue aprobada por unanimidad en la Cámara. ¿No será que usted lo que de verdad quiere es que no se utilice la píldora por las mujeres, sino que entre en la conciencia de cada uno...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señora Almeida.

Señor ministro de Sanidad y Consumo.

El señor **MINISTRO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Romay Beccaría): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, nosotros lo que queremos es que se utilicen los medicamentos con todas las garantías necesarias para la salud de los pacientes que lo reciben. En este caso concreto tenemos, además, que cumplir exactamente la legislación del medicamento en España que dice que los medicamentos extranjeros deberán utilizarse de acuerdo con las prescripciones técnicas establecidas en el país de origen, de donde viene el medicamento. Eso es exactamente lo que estamos haciendo en España, aplicando exactamente lo que resulta de la normativa y del registro en Francia, que es de donde vienen estos medicamentos. Usted dice que no, pero esa es la estricta realidad.

Según la ficha técnica con la que se ha registrado este producto en Francia, es un producto de uso exclusivo hospitalario y, además, se exige que los centros en los que se utilice este producto dispongan de un servicio de farmacia, porque se considera necesario para poder atender cualquier contingencia que pueda resultar de la utilización de este medicamento y también que dispongan de un servicio de tocoginecología, con los medios de vigilancia adecuados, dada la posibilidad de que puedan surgir complicaciones hemorrágicas o cardiovasculares tras la administración de RU-486 o del análogo de las prostaglandinas que debe administrarse entre las 36 y 48 horas posteriores a la administración del RU-486. No hay más que eso, señora diputada. Es exactamente la transcripción a nuestro país de los requisitos con los que se debe utilizar este medicamento en el país de origen en donde está registrado. La Ley del Medicamento especifica muy claramente que cuando se traigan medicamentos extranjeros se traerán con las exigencias, con las indicaciones y contraindicaciones del país donde esté registrado, en espera de que se haga el registro en España. **(Rumores.)** Esto, exactamente esto, literalmente —sin que haya lugar a interpretación alguna, porque es una transcripción pura y simple de lo que son las prescripciones establecidas en el país de origen—, es lo que se está haciendo en nuestro país con la RU-486 en defensa de la salud de las ciudadanas. **(Varias señoras diputadas: Amén.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señorías, les ruego que guarden silencio y sean respetuosos con las intervenciones de las personas que están en el uso de la palabra.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN ANTONIO GIL MELGAREJO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CUÁLES SON LOS OBJETIVOS DEL MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO EN RELACIÓN CON LA PREVISTA AMPLIACIÓN DEL CATÁLOGO DE PRESTACIONES QUE CUBRE LA SEGURIDAD SOCIAL, EN CONCRETO EN MATERIA DE PRÓTESIS Y SILLAS DE RUEDAS ELÉCTRICAS? (Número de expediente 180/001749).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Pregunta número 31, que formula don Juan Antonio Gil Melgarejo, del Grupo Parlamentario Popular. Señor Gil Melgarejo.

El señor **GIL MELGAREJO**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro de Sanidad y Consumo, es un hecho cierto que la prevalencia de la hipoacusia o la sordera en los recién nacidos o en los lactantes es elevada en España. En otro orden de cosas los accidentes laborales, los accidentes de tráfico u otro tipo de accidentes, pueden lamentablemente dejar secuelas en las personas que los sufren, secuelas que en algunos casos pueden ser invalidantes y, por tanto, pueden incapacitar a la persona afectada, imposibilitándole a desenvolverse con normalidad, como tampoco pueden desenvolverse con normalidad las personas afectadas por alguna enfermedad de las llamadas incapacitantes o invalidantes.

Señor presidente, señor ministro, el Grupo Parlamentario Popular, sensible a todo lo relacionado con el hecho social, viene presentando en esta legislatura una batería de iniciativas, todas ellas dirigidas a paliar los importantes déficits que en este ámbito concreto encontró a su llegada el actual Gobierno. Así, y como bien sabe el señor ministro, tanto en la Comisión de Sanidad como en Pleno, iniciativas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, solicitando incluir en el catálogo de prestaciones sanitarias los audífonos, o iniciativas solicitando incluir las sillas de ruedas eléctricas, o el *screening* al recién nacido en un programa de ámbito nacional dentro del Sistema Público de Salud para detectar posibles alteraciones en la audición, o la eliminación de obstáculos o de barreras que impiden la mejor comunicación entre sordomudos o deficiente, han sido aprobadas en esta Cámara.

Consecuentemente, señor ministro, y en nombre del Grupo Popular, le hago la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los objetivos del Ministerio de Sanidad y Consumo en relación con la prevista ampliación del catálogo de prestaciones que cubre la Seguridad Social y, en concreto, en materia de prótesis y sillas de ruedas eléctricas?

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Gracias, señoría.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Romay Beccaría): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, hasta ahora pueden acceder a las sillas de ruedas eléctricas los lesionados medulares cervicales y los pacientes con enfermedades neuromusculares degenerativas evolucionadas. La aplicación de este criterio, basado en diagnósticos y no en discapacidades, daba lugar a situaciones anómalas y no equitativas, ya que excluía de esta prestación a algunos pacientes con limitaciones graves del aparato locomotor e incapacidad permanente para el manejo con las extremidades superiores de las sillas de ruedas manuales, como es el caso de los afectados por parálisis cerebral o de los amputados de los cuatro miembros a nivel alto, pacientes que, por otra parte, podrían desarrollar algunas actividades de la vida normal mediante la utilización de sillas de ruedas eléctricas.

De igual forma, hasta el momento se conceden determinadas ayudas económicas para la adquisición de prótesis distintas de las de miembros (6.000 pesetas para prótesis de mama y 4.000 para las prótesis de cara), mientras que las prótesis externas y determinadas prótesis quirúrgicas se financian totalmente por el Sistema Nacional de Salud. Esta situación suponía una cierta discriminación negativa para los usuarios que han perdido una estructura anatómica distinta de la de los miembros y que por ello precisan la necesaria prótesis.

Considerando todas estas circunstancias, el Consejo interterritorial del Sistema Nacional de Salud, en su reunión del día 12 pasado, ha informado favorablemente una propuesta para que las sillas de ruedas eléctricas se faciliten a los pacientes con limitaciones funcionales graves del aparato locomotor, ya sea por enfermedad, malformación o accidente, siempre que además se cumplan los siguientes requisitos: tengan incapacidad permanente de marcha independiente; tengan incapacidad funcional de propulsión con las extremidades superiores; conserven la suficiente capacidad visual, mental y de control que les permita el manejo de sillas de ruedas eléctricas.

Por lo que respecta a las prótesis, la propuesta es que el Sistema Nacional de Salud financie en su totalidad el importe de estos productos, asimilándose de esta forma a las prótesis de miembros y a determinadas prótesis quirúrgicas cuya finalidad común es restituir la estructura corporal perdida. Estas propuestas se recogerán en una orden ministerial, que se encuentra en tramitación y se aprobará próximamente.

Igualmente, estamos trabajando para la concesión de ayudas para la financiación de los audífonos de los niños con hipoacusia, que también se verán muy beneficiados por esta medida y ayudarán a resolver muchos problemas de esta patología. En definitiva, el objetivo de esta orden ministerial inminente es la...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON EUGENIO ENRIQUE CASTILLO JAÉN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿PUEDE EXPLICAR EL MINISTRO DE SANIDAD Y CONSUMO EN QUÉ CONSISTEN LAS ÁREAS CLÍNICAS QUE PIENSA CREAR EN LOS HOSPITALES DEL INSALUD? (Número de expediente 180/001750).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Pregunta número 32 que formula don Eugenio Castillo Jaén, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Castillo.

El señor **CASTILLO JAÉN**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, uno de los objetivos irrenunciables de cualquier organización debe ser su permanente evolución para adaptarse a las necesidades cambiantes de la sociedad. Es de justicia reconocer aquí, en esta sede, que desde su Ministerio y desde que usted lo gestiona se ha dado origen a un auténtico récord en la organización y puesta en marcha de iniciativas de modernización y optimización en la gestión de los servicios sanitarios de nuestro país. Como es natural, señor ministro, algunas de ellas tienen una trascendencia menos pública que otras, pero no por ello carecen de importancia. Por ello no podemos dejar oculto que en la gestión de los servicios sanitarios de nuestro país se está produciendo un cambio de gran calado que sin duda producirá, y ya lo está produciendo, una verdadera mejora de la atención sanitaria pública de la que todos nos sentimos orgullosos.

La reestructuración y mejora del modelo asistencial anterior y el nuevo diseño enfocado hacia el paciente que desde su Ministerio se ha impulsado, ha dado la oportunidad ya en el año 1998 de poner en marcha diferentes experiencias en los centros sanitarios del Insalud respecto a la mejora de la atención integral de los pacientes y basada en el fomento de la creación de áreas clínicas. Esta nueva forma organizativa, que tiene ya una importante experiencia en muchos países de la Europa desarrollada, a nuestro entender tiene la doble virtud de, por un lado, facilitarle la gestión clínica y, por otro, potenciar la atención integral del paciente. Es sin duda esta experiencia una demanda social, cuya puesta en marcha se había demorado de manera intencionada durante la etapa anterior.

Por estas razones, señor ministro, y por la importancia que para el paciente, que hace uso de esos servicios sanitarios, tiene esta nueva forma de gestión, le hago esta pregunta: ¿En qué consisten las áreas clínicas que piensa crear el Ministerio de Sanidad y Consumo en los hospitales del Insalud?

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señoría.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Romay Beccaría): Muchas gracias, señor presidente. Las reformas dirigidas a mejorar la eficacia de la gestión hospitalaria en diversos países europeos, ponen el énfasis en la participación del personal facultativo en los temas de gestión y en el enfoque hacia el cliente o usuario. Como consecuencia de lo anterior, se han desarrollado nuevas estructuras organizativas, tales como divisiones médicas, áreas clínicas —a las que se refería S.S.—, u otras figuras análogas que transfieren responsabilidades, incluidas las de carácter presupuestario a nivel clínico y de los departamentos médicos.

Estos desarrollos surgieron inicialmente en el Reino Unido y en Dinamarca en la década de los ochenta, inspirados en las nuevas estructuras organizativas implantadas en el hospital John Hopkins, de Baltimore, y se han aplicado después en Irlanda, Noruega, Suecia y los Países Bajos. Estas áreas clínicas, divisiones médicas o institutos se enmarcan en nuestro país dentro de los nuevos modelos de organización, recogidos en los planteamientos del Plan estratégico del Insalud, como alternativa a la organización tradicional de los hospitales públicos. Con las áreas clínicas se pretende mejorar la atención integral al paciente y reforzar la participación de los profesionales, para que adquieran el protagonismo que les corresponde. Se trata de un modelo organizativo interno, diseñado para facilitar la gestión clínica, que consiste en la agrupación de servicios y especialidades que traten patologías afines en una única unidad de gestión, estructurada en función de criterios homogéneos de asistencia y cuidados. Su actividad se centra en la gestión por procedimientos clínicos, lo que proporciona al usuario la atención necesaria en las mejores condiciones, dentro del menor tiempo posible.

Las áreas clínicas se compondrán de equipos de trabajo multidisciplinarios y órganos propios de gestión, a los que la gerencia delegará una serie de capacidades. Le puedo decir que en 1998, el Insalud autorizó la creación de las siguientes áreas clínicas: área del corazón en el hospital Virgen de la Salud, de Toledo; área del corazón en el Clínico de Valladolid; área del corazón en el Clínico de San Carlos, de Madrid; área del aparato digestivo en el hospital Marqués de Valdecilla, de Santander; área de oncología en el hospital Virgen de la Arreixaca, de Murcia y área del corazón en el hospital Ramón y Cajal, de Madrid. Mediante la creación de estas áreas clínicas, se facilitará la implicación de los profesionales sanitarios, además de fomentar su participación en la gestión, incrementando su intervención, tanto en la toma de decisiones no clínicas, como....

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿SIGUE USTED MANTENIENDO LO DICHO EN EL DEBATE DE PRESUPUESTOS, DE QUE ES LEGAL LA FINANCIACIÓN DE LAS BONIFICACIONES DE LAS CUOTAS EMPRESARIALES CON LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LAS COTIZACIONES AL DESEMPLEO, SEGÚN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 206 DE LA LEY GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL? (Número de expediente 180/001731).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Preguntas que contestará el señor ministro de Trabajo y Asuntos Sociales. Pregunta número 14 que formula don José Antonio Griñán Martínez, del Grupo Socialista.

Señor Griñán.

El señor **GRIÑÁN MARTÍNEZ**: Señor presidente, cualquiera que sepa leer, y estoy convencido de que todos los miembros del Gobierno saben hacerlo, se habrá dado cuenta de que he formulado la pregunta en segunda persona del singular y con un destinatario concreto: el vicepresidente económico del Gobierno, señor Rato. Y no podía ser de otra forma, porque lo que preguntaba es si unas manifestaciones que allá por octubre hizo el señor Rato en esta tribuna iban a ser rectificadas o ratificadas. Señor presidente, estoy convencido de que cada uno es dueño de sus palabras y también de sus silencios, y que cada uno debe tener también el arrojo político o la honestidad intelectual de mantener lo que se ha dicho, ratificarlo y hacerse dueño también de lo que se ha dicho y de lo que no se ha dicho.

Yo tengo mucho respeto y mucho cariño hacia la cartera de Trabajo, por razones obvias y, desde luego, no pienso poner al señor ministro de Trabajo de intérprete de otro miembro del Gobierno, por muy vicepresidente que sea, y, por tanto, voy a retirar esta pregunta, no sin lamentar la actitud del vicepresidente económico del Gobierno, señor Rato.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Griñán.

Señor ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, ¿desea S.S. intervenir? **(Pausa.)**

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA TERESA RIERA MADURELL, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CUÁL HA SIDO LA INFRACCIÓN LABORAL GRAVE EN LA QUE HA INCURRIDO EL HOSPITAL FUNDACIÓN DE MANACOR EN SU PRIMER AÑO DE FUNCIONAMIENTO Y POR LA QUE LA INSPECCIÓN DE TRA-**

BAJO HA LEVANTADO ACTA DE INFRACCIÓN? (Número de expediente 180/001737).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Pregunta número 20, que formula doña María Teresa Riera Madurell, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Riera.

La señora **RIERA MADURELL**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, el hospital de Manacor, en la isla de Mallorca, fue concebido como un hospital modelo de cómo nosotros, los socialistas, queríamos que fueran los hospitales públicos en este país. Actualmente, señor ministro, con su gestión, ustedes han convertido el hospital de Manacor en un hospital en el que se explota a los médicos y se engaña a los pacientes. Se explota a los médicos incumpliendo la normativa laboral, haciéndoles trabajar hasta extremos que atentan contra la seguridad de los enfermos, y se engaña a los pacientes ofreciendo ventajas a quienes, a través de una aseguradora privada, pagan por una atención médica a la que tienen todo el derecho sin tener que pagar. Y, lo que es peor, señor ministro, ustedes están creando en una institución hospitalaria pública dos categorías de usuarios, contraviniendo lo que realmente debe ser el Sistema Nacional de Salud. Con esto, señor ministro, ustedes han provocado un colapso en los servicios del hospital que ha llevado a los profesionales de la salud a realizar horas extraordinarias más allá de lo que permite la legalidad. ¿Lo sabía usted, señor ministro? ¿Sabe usted, señor ministro, por qué la Inspección de Trabajo ha levantado un acta por infracción laboral grave?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señora Riera.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Pimentel Siles): Gracias, señor presidente.

Soy un humilde ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y hoy estoy teniendo un auténtico problema de desdoblamiento de personalidad. Una pregunta retirada, porque parece ser que corresponde al vicepresidente económico, y una pregunta que más bien parece una interpelación en cuestión sanitaria, que no conozco en profundidad y no me atrevería a contestarla.

En cuanto a la Inspección de Trabajo, es cierto que hay una inspección de trabajo en marcha, pero no nos corresponde porque es una dependencia funcional del Gobierno autónomo y sería invadir competencias trasladarle nada. Esa inspección, que sí es cierta y se está haciendo, no ha sido dictada ni dirigida por nosotros.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.

Señora Riera.

La señora **RIERA MADURELL**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, yo también esperaba que esta pregunta la contestara el señor Romay. En cualquier caso, usted es miembro del Gobierno, asuma su responsabilidad.

La infracción se ha producido por las razones que yo le he dicho: por el trato que ustedes han hecho con una aseguradora privada. Además, señor ministro, ¿cómo es posible que el Insalud acepte cobrar, aunque sea por una vía indirecta, a un paciente por unos servicios a los que tiene derecho de forma gratuita? Señor ministro, ustedes saben perfectamente qué es lo que está pasando en el hospital de Manacor. Ustedes saben perfectamente que están abusando de la buena fe de las personas, ustedes deben saber que se están aprovechando de la inmensa satisfacción que les produce a los ciudadanos y ciudadanas de Manacor el tener un hospital en su ciudad y les engañan concertando con una aseguradora privada. El señor ministro de Sanidad siempre alega que es para rentabilizar el hospital. Señor ministro, una cosa es cubrir huecos en la utilización de los servicios y otra muy distinta...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señoría.

Señor ministro. **(El señor ministro hace signos negativos.)** Muchas gracias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ROSA ISABEL DÍEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL GOBIERNO DE LOS RESULTADOS DE LA REFORMA DE LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN (PAC) PARA EL SECTOR DE HERBÁCEOS? (Número de expediente 180/001747).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Preguntas que contestará la señora ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación. Pregunta número 29, que formula doña Rosa Díez López, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Díez López.

La señora **DÍEZ LÓPEZ**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, el largo proceso de la reforma de la PAC, que comenzó en febrero en el seno del Consejo de Ministros de Agricultura, debido a continuos aplazamientos y propuestas fue finalmente refrendado por el Consejo de Jefes de Estado de Berlín. Desde el punto de vista del Grupo Parlamentario Popular, se han conseguido unos buenos resultados, máxime cuando partíamos de unas condiciones totalmente desfavorables por la discriminación que ha soportado España como fruto de las nefastas negociaciones que llevó a cabo el anterior Gobierno socialista y que no fueron solucionadas en la reforma de 1992. Es realmente chocante cómo después de leer en la prensa especializada los comentarios realizados por técnicos y especialistas que consi-

deran positivo el fruto recogido por usted, señora ministra, aparezcan declaraciones totalmente partidistas que contradicen todo lo anterior.

Son varios los subsectores que han sido modificados durante esta reforma, y sería muy prolijo hablar de todos y cada uno de ellos con la intensidad y extensión que se merecen. Por eso sólo me refiero a la gran importancia que esta reforma conlleva en la consolidación de las rentas agrarias en un sector productivo fundamental para el aprovisionamiento de alimentos humanos y animales.

Por ello le pregunto, señora ministra, qué valoración hace el Gobierno de los resultados de la reforma de la PAC para el sector de los cultivos herbáceos.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señoría.

Señora ministra de Agricultura.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (De Palacio del Valle-Lersundi): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, pues una valoración muy positiva. Ha sido el resultado de más de dos años de trabajo desde todos los ámbitos del Ministerio. En ese sentido, quiero felicitar públicamente la labor realizada por los distintos funcionarios, los jefes de sección, los subdirectores, los directores generales y el secretario general, que han trabajado a lo largo de estos más de dos años defendiendo los intereses del campo español y luchando contra injusticias que arrastrábamos de tiempos anteriores. Quiero decir que al final, después de más de dos años de trabajo, hemos conseguido de una vez por todas colocar las cosas en su sitio, terminar de una vez por todas con que a España se nos asignara, señorías, rendimientos a nuestros cultivos herbáceos de 2,6 toneladas por hectárea, algo que correspondía sencillamente a un período de sequía, y conseguir que dejáramos de ser el país de la Unión con menor rendimiento y que se nos equiparara a Portugal, con rendimientos que toman otro período de referencia, fuera de un período de sequía, de 2,9 toneladas por hectárea. Eso quiere decir un incremento del 10 por ciento de nuestros rendimientos y un incremento del 10 por ciento de las ayudas. Por lo tanto, estamos hablando de dotar al sector de los herbáceos, al sector de los cereales, con un 10 por ciento más de ayudas, lo que supone en torno a los 27.000-30.000 millones de pesetas además de los 200.000 y pico, casi 300.000, que recibe este sector al año. Pero además de conseguir esto, hemos conseguido también las subsuperficies que garantizan el mantenimiento del cultivo del maíz y que en vez de rebajar el precio de intervención un 20 por ciento, sólo se rebaje un 15 por ciento y en dos etapas.

Hay, indudablemente, una sombra, que es el cultivo del girasol, para el que no hemos conseguido mantener el sistema diferenciado por problemas, entre otras cosas, con los acuerdos de Blair House, de ámbito

internacional, como todo el mundo sabe. Pero para defender, mantener y garantizar nuestro girasol de secano, hemos conseguido una ayuda agroambiental específica complementaria que estoy segura de que garantizará este cultivo básico en Cuenca, en Castilla-La Mancha y en general en Castilla y León, Aragón, Extremadura y parte de Andalucía, es decir, en la España interior.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA VISITACIÓN PÉREZ VEGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL GOBIERNO DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL SECTOR VACUNO EN LA REFORMA DE LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN (PAC)? (Número de expediente 180/001748) .**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Pregunta número 30, que formula doña Visitación Pérez Vega, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Pérez Vega.

La señora **PÉREZ VEGA**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, el pasado 11 de marzo, en el Consejo de Ministros de Agricultura de la Unión Europea se llegó a un acuerdo al que no fue precisamente sencillo llegar, ya que los márgenes de actuación de cada Estado son muy estrechos y siempre dentro del marco comunitario y sobre todo teniendo en cuenta que el máximo contribuyente había decidido reducir sus aportaciones, con lo que se producirían una serie de recortes. Pero, señora ministra, con su perseverancia y con su trabajo, realizado desde hace más de dos años, ha conseguido que en la reforma del sector vacuno, en el que España estaba discriminada desde su incorporación a la Unión Europea, se hayan conseguido resultados muy positivos. Estos resultados se producían además en un contexto en el que la oposición venía vaticinando un fracaso de su gestión, como si realmente la deseaba. Con estos resultados ha demostrado, señora ministra, que los gobiernos anteriores no quisieron o no supieron hacer frente a los problemas del sector vacuno.

Por todo ello le formulo la siguiente pregunta: ¿Qué valoración hace el Gobierno de las medidas adoptadas para el sector vacuno en la reforma de la PAC?

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señoría.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (De Palacio del Valle-Lersundi): Muchas gracias, señor presidente.

Pues también aquí creo que hemos conseguido un buen resultado, en primer lugar porque hemos conse-

guido terminar con unas discriminaciones que, también aquí, sufría un sector importantísimo para España, el del vacuno de carne, donde teníamos un número de cabezas con derecho a prima muy inferior al número de cabezas que se producían en España, lo que nos colocaba en una situación de inferioridad a la hora de competir con el resto de los países europeos.

Obtuvimos un primer buen resultado al hilo de la minirreforma del año 1997, donde aumentamos en 50.000 cabezas, un 10 por ciento. Ahora hemos incrementado un 20 por ciento, con 113.000 cabezas más, obteniendo un aumento total entre las dos etapas de un 30 por ciento de cabezas de vacuno para España, 713.999 cabezas frente a las 550.000 que encontré cuando llegué al Ministerio. Esto quiere decir que mientras el resto de los países veían cómo se reducía el número de derechos de vacuno nosotros lo veíamos incrementado, porque a lo largo de estos años, como bien saben SS.SS., otros países han visto reducido en un 20, un 30 e incluso en un 40 por ciento el número de cabezas con derecho a prima. Por tanto, se trata de un buen resultado.

Además, en vez de bajar el precio de intervención un 30 por ciento, al final baja un 20 por ciento. Entre una cosa y otra se compensa totalmente el vacuno de carne, señalando, además, que en España el precio del vacuno de carne está siempre por encima —salvo en la situación de crisis de las *vacas locas* británicas— de lo que es el precio de intervención.

En resumen, señoría, donde había un apoyo al sector del vacuno en torno a 70.000 millones de pesetas vamos a recibir 120.000 millones hasta el año 2006. La prima a la vaca nodriza aumenta de 24.000 a 33.000 pesetas, a lo que habría que añadir la prima nacional, 4.000 pesetas; la prima especial de vacuno macho pasa de 22.500 a 35.000 pesetas —estoy redondeando cifras—; la especial de bueyes, de 18.000 a 25.000 pesetas; se incrementa la prima por extensificación, pasando de 8.600 a 16.638 pesetas; es decir, se insiste en la extensificación. Son unos buenos resultados porque además se rebaja la edad a nueve meses, algo muy importante para Galicia y la cornisa cantábrica.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señoría. **(El señor vicepresidente, Beviá Pastor, ocupa la Presidencia.)**

INTERPELACIONES URGENTES:

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LA POLÍTICA GENERAL DEL GOBIERNO PARA EL SANEAMIENTO INTEGRAL DEL RÍO SEGURA (Número de expediente 172/000152).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Continuamos con el punto VI del orden del día, interpelaciones urgentes.

En primer lugar, interpelación del Grupo Parlamentario Mixto sobre la política general del Gobierno para el saneamiento integral del río Segura.

Para su exposición, tiene la palabra el señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ RAMOS**: Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, presento en nombre de Nueva Izquierda esta interpelación urgente sobre la situación del río Segura. Ante todo, quisiera explicar el porqué de esta interpelación.

Se vive una situación gravísima de deterioro medioambiental del río Segura, en especial en su cuenca media y baja, en la Comunidad Autónoma de Murcia y en la Comunidad Autónoma Valenciana, que afecta a condiciones básicas de vida. Los malos olores son permanentes, rebasan lo que pueda ser una anécdota, y quizá convenga recordar cómo una sentencia del Tribunal de Luxemburgo ha indicado que los malos olores permanentes afectan al derecho a la vida digna, entendido como derecho fundamental.

En toda una comarca y en zonas de Murcia existe una crispación lógica, con movilizaciones. La próxima concluirá aquí, frente a este palacio, el próximo día 9, y ha sido convocada por ecologistas, empresarios, agricultores, por la Iglesia católica; y yo, personalmente, animo a los diputados y diputadas aquí presentes a participar también en esa manifestación.

Se ha convertido en un riesgo para la economía y la salud y hay un ambiente de desolación. Ya no hay río, hay lodos sucios y basura. El Segura ya no puede seguir siendo el río olvidado, el Segura no es ya el asunto de unos ciudadanos, de los ciudadanos que padecen en su entorno, debe ser un problema nacional, como desgraciadamente hay otros problemas ecológicos de ámbito nacional.

¿Cuál es la respuesta ante esta situación? Un olvido de la Administración y una importante descoordinación de todos los poderes públicos implicados: una ausencia de perspectivas esperanzadoras y, eso sí, un desenfreno en promesas electorales por parte del Partido Popular que contrastan con la realidad. Incluso no han conseguido, y me gustaría escuchar hoy una respuesta distinta, que la ministra de Medio Ambiente se digne responder a la invitación que reiteradamente se le ha dirigido para visitar y conocer los problemas de la zona.

Vayamos por partes sobre estos problemas y, señorías, les advierto que va a ser sólo una parte mínima de los problemas, lo que permita el tiempo. En primer lugar, ¿de quién es la responsabilidad? Hace un año aproximadamente, en mayo del año pasado, el Gobierno me respondía a una pregunta textualmente que el estado de conservación en cuanto a la adecuación y acondicionamiento del cauce es competencia exclusiva del organismo de cuenca, es decir, la Confederación Hidrográfica del Segura y el Ministerio de Medio Ambiente en última instancia. Este es el punto central para que el Gobierno no trate de rehuir ninguna de sus

responsabilidades. Sé que hay otras competencias, y luego me referiré a ellas, pero les recuerdo que esto es un acto de control del Gobierno.

Lo curioso es que esa respuesta de hace un año acababa diciendo: Una vez se lleven a cabo las actuaciones de limpieza actualmente programadas y que está previsto iniciar a finales del presente año, el río quedará en condiciones aceptables en lo que se refiere a adecuación ambiental y características morfológicas del cauce. ¡Menos mal que iba a quedar en condiciones aceptables de adecuación ambiental! Si no fuera por lo triste de la situación, daría risa o podríamos simplemente preguntarnos si a los padecimientos de las personas de la zona es necesario unir el cinismo. Un año después la situación no solamente no ha mejorado, sino que ha empeorado.

Sin embargo, en otras respuestas el Gobierno ha tratado de desviar su responsabilidad a comunidades autónomas y a ayuntamientos. Es verdad legalmente que algunas competencias están en manos de corporaciones locales o de comunidades autónomas, pero sigue siendo responsabilidad del Ministerio de Medio Ambiente, responsabilidad política denunciante aquí y ahora por carencia de impulso, por carencia de inversiones y por carencia de voluntad de coordinación de todas las actuaciones.

La pregunta básica sigue sin responderse, nadie la ha respondido. ¿Por qué no hay un plan director de saneamiento del río Segura, algo tan sencillo y tan lógico en los tiempos en que vivimos? Un plan que incluya compromisos, plazos de ejecución, financiación y coordinación entre las diversas administraciones, que es algo bien distinto que la suma de promesas que algunos políticos del Partido Popular hacen cuando tienen ocasión de comerse una paella en las proximidades, donde ya no huele.

¿Cómo puede negarse el Gobierno a elaborar este plan? Es un clamor popular que además ya fue aprobado por unanimidad por el Pleno de las Cortes Valencianas en marzo de 1997. En una respuesta reciente del Gobierno se empleaba esta expresión: no tener conocimiento de ese plan. Desde luego que no; si el Ministerio que lo tiene que hacer no lo hace, difícilmente tendrá conocimiento. Eso sí, en un rasgo de sinceridad reconocía en la misma respuesta que para el 65 por ciento de la población de la cuenca no se cumplen las regulaciones legales sobre saneamiento. Por lo tanto, el río olvidado desemboca ahora en el Ministerio de Medio Ambiente formando una estancada laguna de cinismo.

Preguntémonos qué se ha hecho. Ha habido algunas actuaciones de comunidades autónomas, de diputaciones y de ayuntamientos, pocas a mi modo de ver, pero insisto: estamos controlando al Gobierno y no a otras instituciones. ¿Qué ha hecho el Ministerio en materia de saneamiento? Se está haciendo la EDAR de Murcia. Lo digo antes de que la ministra me lo recuerde, porque en todas las respuestas, pregunte lo que pregunte, y aseguro que llevo varias decenas, siempre se me

habla de la EDAR de Murcia, que esperemos que funcione en el año 2000, y será una obra importante. No seré yo quien lo niegue. Pero además de la EDAR de Murcia, nada más. Se habla de la EDAR del Mar Menor, que corresponde a la Confederación, pero no corresponde al saneamiento propiamente del río.

¿Qué se ha hecho, qué presupuesto? Para evitar malos olores, 80 millones; para limpieza de márgenes, 200 millones; para alguna obra dispersa, 65 millones. Inversión nueva para 1998-1999, 345 millones. Ínfimo para los problemas existentes. E insisto, para depuradoras sólo para una obra. ¿Qué no se ha hecho? No se ha conseguido algo tan obvio, y es que un río lleve agua. En este momento no hay agua en muchas zonas, en la parte baja del río. El caudal ecológico ha sido una promesa de la Confederación Hidrográfica. Según sus propios estudios, sería necesario un caudal mínimo sanitario y medioambiental de cuatro metros cúbicos por segundo. Es decir, 126 hectómetros cúbicos por año. Nunca, en ningún momento se ha alcanzado. Se habla de pequeños desembalses próximos a los tres metros. Mentira. Que se vaya y que se vea la realidad. Confronta perfectamente con estas promesas.

Pero, además, el problema es que ese caudal debe garantizarse hasta la desembocadura, porque precisamente en los puntos más bajos es donde se acumula la mayor contaminación. De esos 126 hectómetros cúbicos/año, a Guardamar, en la desembocadura, sólo llegan 30 hectómetros cúbicos/año reales; es decir, el 87 por ciento menos de lo que la propia Confederación dice que debería llegar.

Pero es que no hay voluntad política para ahorro de agua. Hay que recordar que para el riego se consume el 85 por ciento del agua del río Segura. Luego, ya veremos —estamos hablando ahora de cantidad, no de calidad—, pero no se buscan alternativas, al menos en todas partes. Mientras que en la región de Murcia hay algunos planes para mejoras en canalizaciones y transformaciones del sistema de riego, ni una peseta para la Vega Baja del Segura. Las extracciones vigentes de agua —algunas difícilmente controlables— lo son en aplicación de un decreto nada menos que de 1953.

En cuanto a calidad de las aguas, según los informes de la Confederación casi todo va bien. Cuando vamos a informes independientes o universitarios, todo va muy mal. Claro que a la Confederación y al Ministerio les basta con aplicar la política del avestruz. Sistemáticamente, ante cada estudio publicado, se le pregunta al Gobierno la valoración que hace de ese estudio. Sistemáticamente el Gobierno responde: no conocemos ese estudio. Un dato muy reciente, quizá bastante orientativo: profesores de la Universidad de Alicante. La calidad del agua del Segura, en la Vega Baja, es peor que la calidad de las aguas no depuradas de las principales ciudades de Estados Unidos, como Nueva York o Washington.

Respecto a la salinización, que va a ser el gran problema a largo y medio plazo, según el Gobierno, en el período de interriego la conductividad se sitúa entre

los 2.500 y los 3.000 microsiemens, por encima de los niveles de peligrosidad. Y la situación tiende a empeorar. No existe ni siquiera un estudio serio sobre esta cuestión.

Acuíferos. Respuesta del Gobierno, cito textualmente: La Confederación Hidrográfica del Segura y el Ministerio de Medio Ambiente no disponen actualmente de un proyecto para la recarga de los acuíferos sobreexplotados. Así de sencillo. Se resuelve el problema.

Vertidos. Obviamente, es el tema esencial. No se ha querido declarar zona sensible, de acuerdo con el concepto acuñado por los órganos comunitarios, que permitiría en muchos sentidos haber acelerado la construcción de depuradoras. Es verdad que eso plantea un problema a los ayuntamientos. Pero también el Ministerio, en colaboración con las comunidades autónomas, debería haber dispuesto medidas para coadyuvar a la financiación. Y el Gobierno sigue sin querer declarar, en principio —dice en la respuesta, no sabemos cuándo será al final—, las zonas sensibles. Pero es que en vertidos la Confederación reconoce —reconoce, aunque son más— 870 puntos de contaminación. Abundantísimos los incontrolados, sólidos y líquidos. Es curioso. Al mirar las fechas de las sanciones, se producen tras las movilizaciones.

Y aquí podría exponer una larga extensión de datos tristes. La mortandad de peces —sobre la cual recibí del Gobierno hasta tres respuestas distintas sobre las causas y nunca se aclaró—, la más grave en este momento: estudios universitarios detectan la presencia de cadmio en cantidades tres veces superiores a las permitidas por la Organización Mundial de la Salud. No es la primera vez que se denuncia riesgo para la salud por otras materias contaminantes, emanaciones y olores. Respuesta sistemática del Gobierno: se ignoran los estudios y no ha habido alerta. Mas, también, la negativa a que el propio Gobierno encargue estudios sobre la salubridad de la zona.

Finalmente, la influencia en la economía y la agricultura puede ser terrible. Los agricultores empiezan a avisar que el estado del río reduce las cosechas a la mitad. Pero, estos son los ilegales. ¿Y qué sucede con los legales? Datos de la Confederación Hidrográfica del Segura. No pondré yo ni un solo vertido más...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Señor Alcaraz, vaya concluyendo.

El señor **ALCARAZ RAMOS**: Concluyo inmediatamente.

Total de vertidos de ayuntamientos, controlados, 231, de los cuales 37 proceden de Andalucía, 50 de Castilla-La Mancha, 113 de Murcia y 31 de la Comunidad Autónoma Valenciana; es decir, quien menos vierte es quien más padece sus efectos. De esos vertidos, 80 pertenecen a estaciones depuradoras, podríamos decir que al menos 80 están debidamente depurados. Datos de la Confederación: adecuación insuficiente, 38; adecuación nula, 32; destruidas, 2; suficientes, 8. Sólo 8

estaciones depuradoras, de los 231 vertidos municipales legales, reconoce la Confederación que depuran adecuadamente. Supongo que dirá también el Ministerio que esto no es competencia suya.

Concluyo. Los ciudadanos del Segura no se van a resignar a que su río esté olvidado y algunos grupos parlamentarios me temo que tampoco y que vamos a tener que seguir insistiendo más. Sobre las líneas aquí expuestas versará nuestra moción. Pediría al Partido Popular que reflexionara. Estamos abiertos a buscar un consenso, que es lo que demandan los ciudadanos, que por fin las administraciones se pongan de acuerdo, pero que se plasme en compromisos parlamentarios reales que obliguen, en este caso, al Gobierno. El tiempo de las promesas —y es lamentable porque les llega una campaña electoral— se les ha acabado. Su crédito tiene menos calidad que el agua del Segura. Comprométanse, porque es su obligación.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Alcaraz.

Para contestar en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora ministra de Medio Ambiente.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE** (Tociño Biscarolasaga): Gracias, señor presidente.

Señorías, creo que podemos empezar por aquello que compartimos y yo comparto con S.S. que, en efecto, la calidad de las aguas en algunos tramos del río Segura, especialmente en la comarca alicantina de la Vega Baja, ha llegado a un grado de deterioro insostenible. Pero he de decir también que esos efectos han sido especialmente perceptibles durante estos dos o tres últimos años. Y si las cosas son —y son en gran medida, no en todo— como S.S. dice, yo he de decirle también a S.S. que el problema no surge de repente, el problema no surge de la noche a la mañana. El problema estaba ahí y de alguna forma se ha hecho visible. Es un problema que se viene arrastrando desde hace muchísimo tiempo y que se ha ido agravando porque hasta ahora no se habían tomado las medidas necesarias para resolverlo. El problema del río Segura es fundamentalmente la contaminación de origen orgánico y la fuente de contaminación principal son los vertidos urbanos que van a parar al río sin depurar. Vertidos que, en algunos casos, incluyen considerables aportaciones de residuos procedentes de la industria agroalimentaria. He de decirle que si durante la primera mitad de esta década de los noventa, que ahora termina, se hubieran adoptado algún tipo de medidas de saneamiento adecuadas, construyendo plantas depuradoras y colectores y reformando las plantas deficientes, le aseguro que la situación no sería la que hoy es.

Sin embargo, no tenemos constancia de que entre el año 1992 y 1996 se invirtiera una sola peseta en resolver el problema de la calidad de las aguas en el Segura. Ha sido precisamente durante los años 1997 y 1998 cuando más se percibe la degradación del río, cuando

peor huele y cuando más se han movilizado los ciudadanos para exigir soluciones. ¿Por qué? Pues, señorías, por una razón muy sencilla: porque desde principios de esta década hasta 1996 hubo un período de sequía muy fuerte en el que lo que preocupaba no era que no se produjeran vertidos contaminantes al Segura, sino aprovechar todas las aguas disponibles, cualquiera que fuera su origen y cualquiera que fuera su estado. Lógicamente, si las aguas no llegaban al río porque se tomaban para regar, tampoco llegaba la contaminación orgánica, que se quedaba en el terreno.

Esa fue la realidad en esos años y eso fue lo que hizo que, a pesar de no realizarse las obras de depuración imprescindibles, los ciudadanos no advirtieran el grado real de deterioro del río. En cambio, el problema empieza a advertirse en toda su magnitud a partir del momento en que va superándose la sequía, cuando los agricultores vuelven a tener agua limpia en las acequias y dejan entonces de utilizar las aguas residuales. Es a partir de ese momento cuando aguas urbanas sin ningún tipo de depuración, años 1996-1997, junto con aguas deficientemente tratadas por una serie de instalaciones de bajo coste y de poca efectividad, que se habían ido construyendo por comunidades autónomas y ayuntamientos en algunos puntos, pensando en su reutilización para riego pero que ahora no se utilizan porque disponen los regantes de agua de calidad, se vierten también al río con un tratamiento deficiente o incluso sin tratamiento alguno. Por tanto, señorías, el problema del Segura es muy grave, pero le aseguro que no es nuevo. Durante mucho tiempo no se invirtió en las infraestructuras de saneamiento y depuración que eran imprescindibles y eso es lo que estamos padeciendo en estos momentos.

Dice S.S. que no existe un plan de coordinación. Señoría, quizás algunos en política pensamos que lo mejor es trabajar, aunque uno no venda continuamente lo que está haciendo. Existe esa plan integral de saneamiento del Segura desde poco más de finales de 1996. Además, me sorprende que diga S.S. cosas que desde luego pueden valer para hacer oposición en cualquier tema: olvido, descoordinación, ausencia de expectativas esperanzadas, carencia de impulsos en inversiones. Le voy a decir a S.S. qué es lo que se está haciendo en el Segura, por lo menos desde que soy responsable del Ministerio de Medio Ambiente, a mitad del año 1996.

Como le digo, existe ese plan integral, con una inversión programada y en ejecución, como debe saber S.S., porque estaba buscando el número de iniciativas parlamentarias que desde el año 1996, en que me hago cargo del Ministerio, se han planteado en esta Cámara precisamente sobre el Segura: son 178. Luego yo creo que, aunque hubiera un Gobierno sordo que no quiere escuchar semejante problema, al menos en 178 ocasiones ya ha intervenido. Algunas iniciativas están hechas por su señoría, por ejemplo, 105 preguntas escritas sobre el Segura. Fíjese S.S. si es monotemático. Creo que a algunas algo habremos contestado, puesto que son, como digo, 105 por parte de su señoría.

Cuando habla de carencia de impulsos o de ausencia de expectativas esperanzadas, le diré que el plan integral que se puso en marcha en el año 1997, sobre el que yo misma he contestado personalmente en esta Cámara en preguntas orales y que va a terminar en el año 2001, asciende a la cifra de 22.000 millones de pesetas, señoría. De esta cifra se llevan invertidos ya más de 3.000 millones de pesetas. Están contratadas obras cercanas a 11.000 millones de pesetas y se están tramitando nuevas contrataciones por más de 8.000 millones de pesetas. Si esto es carecer de impulsos y de expectativas esperanzadas, confío en que S.S. me diga cuáles son las expectativas y cuál es el plan integral de saneamiento que jamás se soñó para el Segura, cuando lo tiene en marcha por 22.000 millones de pesetas y para finalizar su ejecución en el año 2001.

Se ha referido S.S. simplemente a las obras de emergencia. Las obras de emergencia que el señor Alcaraz ha citado —algunas, no todas— se refieren a aquellas que fueron realizadas antes del verano de 1998, por un importe de 80 millones de pesetas, pero posteriormente sabe S.S. que están produciendo frutos ya las restantes, como la de construcción de aliviaderos en el azud de Rojales —100 millones de pesetas—, la instalación de ventosas y equipo complementario en la zona de Orihuela —65 millones— o actuaciones varias en la Vega Baja del Segura —160 millones de pesetas—. Si a S.S. lo que le gustan son los folletos, en este caso se los puedo entregar, porque también los tenemos hechos; lo que pasa es que son de consumo interno del Ministerio —ya digo que no estamos todo el día anunciándonos—, pero aquí los tiene S.S. con fotografías de cómo estaba y cómo está el río en los distintos tramos, simplemente con obras de emergencia. Se los he traído a S.S. por si los quería consultar. Hay unas obras de limpieza y acondicionamiento del cauce del río Segura, por importe de otros 200 millones de pesetas, que también están produciendo ya sus frutos y que verán su desarrollo final al terminar el semestre del año 1999, en el que nos encontramos. Hay además —puedo decirse como información adicional— en tramitación de adjudicación el pliego de bases para la ejecución de otras operaciones de conservación, por importe de 300 millones de pesetas, en el tramo contraparada-desembocadura, que se va a cubrir en un plazo de dos años, con trabajos de conservación ordinaria, limpieza y regeneración ambiental del río.

En cuanto a la EDAR de Murcia, menos mal que S.S. ha reconocido que existe. Lo que no dice S.S. es que está realizada en el 80 por ciento y que ni siquiera estaba iniciada cuando llegamos en el año 1996. Quizá los ciudadanos estén tan enfadados porque ya desde el año 1993 se les prometió algo tan importante como una depuradora en Murcia y entiendo su desencanto cuando tuvo que llegar un nuevo Gobierno para, en el año 1997, iniciarse la ejecución de esta depuradora. He de decirle que si habíamos comprometido una anualidad de 1.700 millones para el año 1998, esta se cumplió y que, por lo tanto, a finales de ese año llevábamos ya

una inversión de 2.300 millones de pesetas, en sólo dos años desde que nos habíamos hecho cargo del Ministerio. A finales de este año 1999 se van a poder iniciar las pruebas de funcionamiento, una vez hayan entrado en servicio los colectores —y aquí hay otra fase de coordinación que también S.S. quiere desconocer—, cuya ejecución está desarrollando la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Sabe S.S. que la inversión total está programada en una cantidad de 5.000 millones de pesetas y le puedo dar hasta la fecha de terminación. Hacia el 20 de febrero del año 2000 es cuando pensamos que se terminará esta depuradora.

Por tanto, señoría, hay actuaciones de saneamiento y depuración auténticamente coordinadas, porque todas no corresponden al Ministerio de Medio Ambiente. Además, créame, no me hace mella lo que diga del Ministerio de Medio Ambiente o que aquí venimos a rehuir responsabilidades, porque si de algo puedo vanagloriarme, señoría, es de que el Ministerio de Medio Ambiente, con su ministra a la cabeza, da siempre la cara y nunca rehuye responsabilidades. Distinto es que cuando hablamos de competencias y digamos que otros las tienen en algunos problemas ecológicos, muy graves, que se plantean, sean otros los que escurren el bulto, pero desde luego nosotros damos la cara. Inclusive cuando nos contaminan ríos damos la cara los primeros y nos ponemos a limpiar el río que otros nos han contaminado. Por tanto, que quede muy claro en la cabeza de S.S. que no se rehuyen responsabilidades y que la política del avestruz iría con otros gobiernos pero no con éste.

Las actuaciones de saneamiento y depuración, en coordinación con las administraciones correspondientes, suponen en los dos últimos años, en Murcia, 1.927 millones de pesetas. En la Vega Baja, que le preocupa a S.S. y excluye el resto de la inversión, son 1.073 millones de pesetas. La terminación prevista para 1999 de las actuaciones en construcción, en Murcia —y no le leo todo, pero se lo voy a pasar a S.S., aunque imagino que lo tiene ya en su dossier, con tantas iniciativas como ha planteado—, supondrá una inversión de 3.604 millones de pesetas; en la Vega Baja será de otros 556 millones de pesetas. En el año 2000 Murcia terminará con 6.500 millones de inversión y están en tramitación, en este año 1999, también en Murcia, otros 835 millones de pesetas y en la Vega Baja otros 29 millones de pesetas para una EDAR más pequeña. Además, tenemos la terminación prevista, en el 2000, en Murcia, con 3.054 millones de pesetas, y en la Vega Baja con 4.024 millones de pesetas. Para la terminación prevista en el 2001 en la Vega Baja son otros 365 millones de pesetas. Por tanto, con este cuadro —que seguro que también obra en poder de S.S., porque son los cuadros que utiliza el Ministerio, aunque no se hayan dado a los medios de comunicación, no por ocultar nada sino porque creemos que lo mejor es trabajar—, le puedo decir que en el importe total para Murcia, a finales del año 2000, incluyendo la Vega Baja para finales del 2001, tendremos una inversión de 15.920 millones de pese-

tas. En la Vega Baja serán 6.047 millones de pesetas, por lo que desde el año 1997, señoría, empezando las inversiones fuertes en el año 1998...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Señora ministra, vaya concluyendo, por favor.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE** (Tocino Biscarolasaga): Voy terminando, señor presidente.

... habremos invertido en el río que a S.S. le preocupa y a mí también 21.967 millones de pesetas. Y, señoría, le aseguro que la depuración no es todo. También estamos trabajando en la actuación de policía de aguas. Dice S. S. que en 1998 han empezado los controles cuando han empezado las manifestaciones. Señoría, yo respondo desde mediados del año 1996, cuando somos conscientes y responsables de los problemas del río Segura. Desde entonces, se han iniciado ya expedientes, los últimos por un importe de 20 millones de pesetas. Además, entendemos que, en virtud del convenio entre la comunidad autónoma y el sector conservero, en este semestre de 1999, la carga orgánica que recibe el río se va a aliviar en gran medida, igual que va a ocurrir con los vertidos de las industrias de curtidos de Lorca, que también tienen una obligación específica de eliminación del cromo.

Por consiguiente, señoría, quiero tranquilizarle diciendo que existe ese plan integral. Además, como parece que es casi una exigencia de S. S., estoy dispuesta a llamarlo plan de coordinación, como S. S. pretende, y haremos un plan de coordinación de depuración para explicar todo esto a los ciudadanos. En esta ocasión, eso sí, lo vamos a poner bonito, lo vamos a enseñar, vamos a decir todo esto de una forma más transparente, si quiere, y más pública. Creíamos que usted, que tenía tan buena información, era también responsable de darla porque para eso la suministraba.

En cualquier caso, he de pedirle que no creen alarmas innecesarias con el resto de las contaminaciones. Sobre la contaminación por cadmio, que tantas polémicas ha suscitado, sabrá que se ha producido una reunión en estos días y los resultados de los análisis de las aguas en los puntos de control de la red, hechos a partir del domingo día 11, precisamente en zonas especiales, en lo que hemos llamado un rastreo en campaña especial, resulta que han sido inferiores a 0,2 unidades de gramo por litro. Por tanto, no se puede seguir diciendo que esto está perjudicando a la población, que no se puede regar o que esos cultivos van a tener esos deterioros.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Señora ministra, termine, por favor.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE** (Tocino Biscarolasaga): Termino, señor presidente.

Esa comisión provincial del agua de Alicante que se reunió ayer ha dicho que no existen dos estudios en paralelo realizados por dos profesores, que existe un

único trabajo encargado por la asociación de empresarios y que uno de los autores ha negado valor científico a la documentación en el estado en que se encuentra. Ha afirmado que hay que transmitir una situación de normalidad —y son palabras de un científico, que, por definición, tiene más credibilidad que un político— a la opinión pública con objeto de que, con absoluta tranquilidad, puedan destinarse las aguas del Segura en la Vega Baja al riego de los cultivos, tal como se ha venido haciendo en anteriores campañas. Esto lo dice un profesor de universidad, un científico y, por tanto, soy el portavoz de sus palabras.

Evidentemente, señoría, no nos damos por contentos, pero he de decirle que en coordinación con las demás administraciones, estamos actuando para conseguir en los dos años próximos una situación de normalidad en el río Segura. Desde luego, las medidas deberían haberse puesto en marcha antes para no llegar a la situación de deterioro en la que hoy nos encontramos.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señora ministra.

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ RAMOS**: Muchas gracias, señor presidente.

Ciertamente, el problema se arrastra y agradezco que usted haya dicho que se agrava. Es verdad, pero yo tengo que controlarle a usted y no al pasado. Qué le vamos a hacer, si ha habido o no épocas de sequía; lo que no querrá es pedir a los ciudadanos que hagan rogativas pidiendo que llueva. Es cierto que inciden muchos elementos, climáticos, etcétera. Ahora, parece que lo que le preocupa son las movilizaciones, no el problema real. Por cierto, no he hablado de controles sino de sanciones, y ha habido un incremento exponencial de éstas, aunque no demasiado elevado, justo cuando comienzan las manifestaciones.

Le agradezco que reconozca que he hecho 105 preguntas. Yo no las había contado; esta tarde he hecho otra, sume una. He hecho 105 preguntas —me preocupa el tema y trato de transmitir la preocupación—, más una proposición no de ley y solicitud de comparencias. Lo curioso es que en ninguna respuesta me han dicho que exista ese plan integral. No sólo eso, es que no se lo han dicho a las Cortes valencianas, que lo han pedido. No sólo eso, es que en una contestación a una pregunta dicen que no existe y no sólo eso, su secretario de estado de Aguas, en una comparencia, dijo que no querían un plan integral porque preferían ir actuando poco a poco según la urgencia de las necesidades. Le agradezco que me dé el folleto y así nos enteramos todos, pero ¿existe un documento oficial de su Ministerio que diga que es un plan integral de saneamiento para el río Segura, sí o no? Eso es lo que quiero.

El tiempo no permite entrar en el baile de las cifras. Lo que pasa es que me temo que usted, al final, después de toda esa cantidad de cifras, acaba hablando de unos 3.000 millones, que es lo que incluye la EDAR de Murcia y las cifras que yo le he dado. Yo le he reconocido que algunas cosas se hacen, pero son cantidades tan absolutamente nimias que cuando usted alude a 21.600 millones de pesetas y a 11.000 —si no he oído mal— para este año, le tengo que pedir que nos diga en qué se van a gastar. Es así de sencillo. Y no vaya sumando, año tras año, lo que son previsiones o compromisos adquiridos en ejercicios anteriores. Díganos en qué se va a gastar los 21.000 millones el Ministerio, que yo no he venido aquí a controlar a otras administraciones públicas.

El cadmio. Ya sabía yo que —qué casualidad— la Diputación de Alicante, con mayoría del Partido Popular, precisamente ayer —para que hoy, que se debatía esta interpelación, saliera en prensa— iba a reunir a la comisión del agua; ya sabía yo. Es verdad que es una comisión en la que participa un científico y opina. Ya que usted ha tenido, digamos, el detalle con los que estamos aquí —no sé si algunos somos científicos o no en alguna rama— de decir que los científicos tienen más credibilidad que los políticos, es verdad que en esa comisión del agua tienen mayoría los políticos de su partido, no los científicos, dígalos todo. Por lo tanto, usted misma le ha quitado credibilidad, la misma que yo le quitaría, desde luego, conociendo la procedencia y quién está en esa comisión, no a todos sus miembros, pero sí a algunos de ellos, y el gran empeño de su presidente es bañarse en el año 2000, como prometió en un mal día, aun con riesgo de su salud. Es verdad que un científico ha criticado un informe de otro científico, pero la realidad es que se critica la metodología. Se admite indirectamente la presencia de cadmio y no es extraño, porque uno de los vertidos que la Confederación no ha cerrado o al menos no ha controlado suficientemente es de una fábrica de pilas. Es que hay cadmio. Ahora, si quiere, podemos entrar al macabro juego de decidir qué niveles de cadmio van a producir cáncer o no. Si quiere, entramos a eso. Si no, empuje su palabra de ministra aquí y diga usted, antes de tener otros informes del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (que, por cierto, se pidieron en la comisión del agua de la Diputación y no se aprobaron), que los ciudadanos de la Vega Baja no corren absolutamente ningún riesgo de contaminación por cadmio, por metales pesados o por otro tipo de contaminación. Dígalos aquí, porque va a haber otros estudios de esos científicos que tienen mucha más credibilidad que los políticos.

En fin, esto es lo que ha dicho. Pero ¿qué ha dicho de la salinización? ¿Qué ha dicho de la recarga de acuíferos? ¿Qué ha dicho de la declaración de zona sensible? ¿Qué ha dicho del caudal ecológico? ¿Ha dicho algo sobre el incremento de los mecanismos de vigilancia fluvial o del Seprona, de la reforma de regadíos o del ahorro de agua? Esas son las medidas estructurales. Si usted dice que porque no hay sequía hay más movi-

lización, podremos contestarle que, como desgraciadamente haya sequía dentro de unos meses, no sabemos lo que puede pasar en la Vega Baja. Se va a convertir en un problema político de primer orden. Esa es la realidad. Y de las medidas estructurales para que haya más agua usted no dice aquí ni una sola palabra. Yo creo que en mi interpelación, aunque sea de forma fugaz, he tratado de introducirlo.

Nada más señor presidente. Presentaremos la moción en torno a los puntos de la interpelación y, si existe plan integral, estoy convencido de que el Grupo Parlamentario Popular no va a tener ningún inconveniente en votarla. Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Alcaraz.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE** (Tociño Biscarolasaga): Muy brevemente, señor presidente, para decir al señor Alcaraz que creo que no puede haber nunca un ministro de Medio Ambiente que se sienta satisfecho de la situación del medio ambiente en ningún país del mundo, porque ello significaría que su nivel de exigencia es bastante limitado. Por lo tanto, desde luego, de mí no va a oír la satisfacción de cómo se está actuando en el Segura, porque creo que siempre se puede actuar mejor. Dicho esto, señoría, me siento muy orgullosa de cómo en tan poco tiempo —concretamente, en el Segura, en menos de dos años— se han iniciado inversiones de la envergadura de las que acabo de decirle.

Sinceramente, le confieso que no habíamos entendido que había que denominar plan integral de saneamiento cada vez que ponemos en marcha saneamientos, tratamientos y depuraciones de aguas de determinados ríos y mucho menos anunciar: miren ustedes, este es el plan, y luego no hacer nada. Nosotros tenemos la idea de que es mejor hacer las cosas, aunque no se llamen plan integral, porque el hábito no hace al monje, pero puesto que lo que reclama S.S. es que a toda la inversión que se ha hecho y la que se va a seguir haciendo, que está programada y que está en marcha —en algunos casos está ejecutada en el 80 por ciento—, la pongamos un nombre determinado, tenga por seguro que lo va a tener. Es más, lo voy a anunciar con una foto, voy a ir a aquella zona y nos vamos a hacer una foto las tres administraciones implicadas para contar lo que venimos haciendo, con una foto. Sinceramente, señoría, yo no pensaba que las movilizaciones —que le preocupan a usted, que parece que es el que las mueve, no a mí— se podían calmar porque hubiera un nombre: plan integral. Yo pensaba —y apelo a la responsabilidad de S.S.— que bastaba con la información de cómo se están haciendo las cosas, sin manipulaciones a base de informaciones contrarias, de que están en el olvido, de que no hay expectativas, de que no hay inversiones. Es ridículo decir que no hay inversiones. No hay más que ir allí a ver las obras y las

máquinas, pero le aseguro a S.S. que lo pondremos bonito, lo pondremos en un papel que se llamará plan integral, se llamará plan de coordinación, se verá a todas las administraciones implicadas y, eso sí, se verán fechas de actuaciones que ya se han realizado y cuyos frutos ya se han producido en el Segura.

Su señoría puede hacer todas las preguntas que quiera, pero quizá sea buena una actitud más colaboracionista y no la simple denuncia sin dar datos reales. Llegará un momento en que por mucho que se mueva a toda esa gente, va a estar mucho más contenta. Evidentemente que el Segura es una cuenca deficitaria, no hace falta que lo diga su señoría. Ya desde la época de Lorenzo Pardo se está hablando de las necesidades hídricas del Segura y, por tanto, S.S. sabe que este Gobierno está dando los pasos de la planificación hidrológica que España necesita, y lástima que S.S. —pienso que usted o por lo menos su grupo estaba representado en esta Cámara 14 años antes— no urgiera entonces de la misma manera, porque probablemente, con movilizaciones o sin ellas, con el tesón de S.S., habría conseguido el Plan hidrológico nacional que este Gobierno va a poner en marcha en esta legislatura sin ningún tipo de presiones ni de manifestaciones.

Gracias, señoría.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señora ministra.

¿Grupos parlamentarios que deseen participar en el debate? **(Pausa.)**

Por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, la señora Urán tiene la palabra.

La señora **URÁN GONZÁLEZ**: Gracias, señor presidente.

Señorías, creo que no sólo las iniciativas referentes al río Segura sino algunas otras que se han aprobado en esta Cámara no han tenido ningún eco ni ha habido intención por parte del Ministerio de Medio Ambiente de llevarlas a cabo.

Señora ministra, si va a hacerse usted una fotografía al río Segura, avise antes a la Confederación Hidrográfica para que pueda soltar agua en la contraparada, entre otras cosas porque no hace falta irse muy lejos, los habitantes de la zona tienen información, porque la viven y la huelen todos los días. Si mira usted un diario de tirada nacional del día 29 de marzo verá una fotografía hecha dos días antes y la situación de las aguas que bajan por esa zona es realmente escandalosa: si no llueve, porque hay sequía y es malo para la agricultura, y si llueve, porque los habitantes de la Vega Baja y de la zona del final del río Segura no pueden vivir ahí por los olores que produce el río.

Es verdad, señora ministra, que se están haciendo inversiones, no lo vamos a negar, pero no se han empezado a hacer sólo y exclusivamente a partir de cuando usted llegó al Ministerio, porque este país funcionaba mucho antes de que ustedes llegaran al poder y anteriormente se habían hecho inversiones, alrededor de

57.000 millones de pesetas para ser exactos, para hacer depuraciones y para planes de avenida, y no han resultado, entre otras cosas, señoría, porque no sólo hay que actuar en las zonas con depuradoras, sino que hay que hacer un plan integral, y, dicho sea de paso, señora ministra, nos gustaría que nos enseñara el plan integral de saneamiento que dice usted tener del río Segura, entre otras cosas, porque la directiva europea que tendrían ustedes que estar ejecutando les obligaba a tenerlo en el año 1997 y porque no es competencia del Ministerio de Medio Ambiente, es competencia autonómica. Nos gustaría que si lo tienen nos lo enseñaran.

También nos gustaría saber qué es lo que ha sucedido con la EDAR de Murcia, porque no es verdad que hayan empezado las obras. En 1995 tanto el ayuntamiento como la comunidad autónoma, ambos del Partido Popular, recibieron estas obras adjudicadas y ya iniciadas. ¿Qué es lo que ha pasado para que estemos hablando ahora de que no se ha hecho ninguna inversión y de que estamos al 80 por ciento? Han pasado unos cuantos años. ¿Cuánto se tarda en construir una depuradora, señora ministra? Desde nuestro punto de vista se tarda bastante menos.

El problema que tienen es que hacen demasiada propaganda sobre lo que van a hacer y venden tanto que al final sus propuestas terminan siendo increíbles, porque nunca se ve la conclusión ni los adelantos. Están hablando de la cantidad de dinero que han invertido para que el río esté en buenas condiciones. Sin embargo, el río sigue llevando mal olor y parece ser que se ha llevado también los millones de inversiones que han hecho.

Señora ministra, queríamos plantear algunas cuestiones, primero porque la vigilancia y la protección de los cauces es competencia total y absoluta del Ministerio de Medio Ambiente y se están haciendo vertidos que nos resultan preocupantes. Siguen diciendo que no existen informes de universidades advirtiendo de los peligros por contaminaciones no solamente orgánicas sino de metales como el cadmio y de otro producto como es el lindano, que probablemente se deba a la utilización en la época de riego de fertilizantes que lo contengan. Estamos ante una situación que no es sólo de malos olores y de riesgo para la salud pública, sino de un riesgo real con otro tipo de contaminantes como pueden ser los metales pesados, el cadmio o el lindano. Nos gustaría que estos extremos hubieran sido aclarados en su intervención, pero no ha contestado con respecto a este tipo de contaminantes.

Las declaraciones que se hacen por parte del presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura ante la aparición de este informe es de desconocimiento, que es lo que dicen ustedes siempre ante informes que no hace el Ministerio o las confederaciones. Además decía que no se suele hacer seguimiento de este tipo de metales en las aguas, dado que no tienen que existir, y, si ocurre, debe ser un vertido concreto en un lugar determinado, que es lo que tendrían que detectar, para a continuación decir que no han recogido ni un

solo dato sobre el cadmio desde 1997 y no se ha detectado ninguna presencia anómala en el agua del río. Primero dicen que no hacen los análisis porque no tiene por qué haber presencia de estos metales y luego dicen que no existen. Tendrían que aclararse porque es preocupante no solamente para esta Cámara, sino también para la opinión pública y las poblaciones que se ven afectadas por la situación del río Segura.

No ha dicho nada de qué va a pasar con el caudal ecológico. Necesitan que exista ese caudal ecológico, entre otras cosas porque —lo dice la Confederación Hidrográfica del Segura— el agua corriendo por el cauce del río evitaría los malos olores y a lo mejor hubieran podido ahorrarse dinero y no tener que inyectar oxígeno ni levantar los lodos, con los que no sabemos que se va a hacer y cuya composición no sabemos cuál es, porque en una respuesta que le han dado a esta parlamentaria decían que no hacía falta analizarlos, que era algo normal en el río y que su contenido en principio no tendría por qué ser de alto nivel tóxico. Añadían que además esos lodos estaban ajustados a un real decreto para que se pudieran utilizar por los agricultores en sus tierras.

Señoría, ante esta situación nos parece que es muy fácil subir a la tribuna y hablar de cifras y de datos, pero el río Segura sigue oliendo mal, a pesar de los miles de millones que dicen haber invertido.

Nada más. Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señora Urán. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Ortiz Molina. Si quiere subir a la tribuna, va a disponer del mismo tiempo.

El señor **ORTIZ MOLINA**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente, el hecho de salir aquí a la tribuna no es porque vaya a disponer de más tiempo, incluso procuraré ocupar menos tiempo que mi predecesora, sino porque me veo en la violencia de tener que decirle, señora ministra, que esta noche ha faltado a la verdad, y me resultaba todavía más violento decírselo desde sus espaldas, por lo que prefiero decírselo aquí, desde donde nos vemos las caras.

En primer lugar, quiero agradecer la iniciativa que ha tomado Nueva Izquierda, ya que me parece apropiada y además un momento muy oportuno. Partimos de la base, creo que es algo compartido por todos los que estamos interviniendo en este debate, de que podemos decir que en términos medioambientales el río Segura es en estos momentos una cloaca, que es un río moribundo.

Me van a permitir una pequeña referencia de fondo sobre lo que es el río Segura y sobre lo que es la cuenca. La cuenca del Segura tiene dos componentes básicos que en cierto modo la definen. Históricamente, el río Segura siempre ha sido un río pequeño con un escaso caudal y también ha tenido siempre un elemento que definía este río y esta cuenca, que son los episodios de aguas torrenciales que esporádicamente venía

sufriendo. Se puede decir que son dos características básicas que no tienen nada que ver con la coyuntura actual sino que definen un poco lo que es la historia del río.

Desde luego, esta cuenca pequeña, este río pequeño, se ha visto a lo largo del tiempo sometido a un crecimiento importante de la población que le circunda, de la actividad económica también y de la sequía, lo que paulatinamente ha ido agravando la situación sin lugar a dudas.

También se ha visto esporádicamente, como decía, sometido al impacto de episodios de aguas torrenciales que han sido un elemento permanente de deterioro del cauce y un elemento distorsionador —esto no se debe olvidar nunca—, un elemento distorsionador de cualquier actuación que se pudiera llevar a cabo sobre el mismo.

Luego comparto, aquí sí, con la señora ministra, que la situación actual no corresponde a las últimas cuarenta y ocho horas, y le voy a decir más, por triste que sea, digo triste como murciano, que tampoco esto tiene arreglo en cuarenta y ocho horas. Lo sabemos, por desgracia no tiene arreglo en cuarenta y ocho horas.

El profundo deterioro que se ha producido a lo largo del tiempo requiere una actuación también sostenida en el tiempo, y aquí es donde yo creo que realmente cabe el análisis de lo que es la coyuntura actual, aquí es donde realmente radica el problema que esta noche podemos debatir en términos políticos, no científicos, y también la responsabilidad en el momento presente.

¿Qué actuaciones se están llevando a cabo? No tengo por qué huir de qué actuaciones se llevaron a cabo. Ya sabemos el vicio —entre comillas y con todo respeto— que tiene el Gobierno que nos gobierna —también entre comillas—; ayer ya aprendimos que el caos del aeropuerto de Barajas, que yo sufro todas las semanas como usuario, es culpa de los anteriores gobiernos socialistas, y ahora también parece ser que los responsables de los problemas de contaminación de estas últimas cuarenta y ocho horas somos los gestores socialistas.

Eso lógicamente admite diferentes opiniones y aquí es donde yo creo que se falta mucho a la verdad. Agradezco a la portavoz de Izquierda Unida que haya dicho que se han hecho muchas actuaciones en la cuenca. Decía yo que un elemento básico de esa cuenca, que incide en su propia singularidad, es esos episodios de aguas torrenciales. No es posible, si no se resuelve eso, llevar a cabo otras soluciones que hay que hacer con posterioridad en el tiempo y que son esenciales para el buen acondicionamiento de la cuenca.

En ese sentido, por más que le pese a la ministra, y espero que no le pese —además, lo que le voy a decir le ilustra ya, esta vez desde la verdad, su conocimiento sobre esa cuenca—, lo que han hecho los gobiernos socialistas ha sido llevar a cabo un ambicioso y amplísimo plan de inversiones en un plan que se denominó plan contra avenidas. Se han construido presas, se ha adecuado el cauce, se ha hecho un cauce mucho más grande, mucho más rectilíneo respetando lógicamente

—insisto— la propia naturaleza de ese cauce, y ese plan está casi acabado y supone muchísimos miles de millones de pesetas. Si no se hacía esto, señora ministra, era absurdo hacer otras cosas posteriores que en cualquier momento una gran avenida podría llevar al traste, luego era una actuación que se debía hacer en primer lugar. Y se hizo con gobiernos socialistas.

También, al mismo tiempo, se llevó a cabo una serie de actuaciones encaminadas a independizar el sistema de riegos. Esto es muy importante para lo que es el saneamiento medioambiental de la cuenca. Esto se hizo por medio de un plan que todo el mundo conoce, que es el Plan de modernización de regadíos, plan que, por cierto, señora ministra, desde que ustedes llegaron al Gobierno está casi absolutamente paralizado —y he tenido ocasión de abordar este asunto en la Comisión de Agricultura con la señora Ministra de Agricultura—, con toda una serie de actuaciones que todo el mundo reconoció que eran ejemplares **(Un señor diputado: ¡Qué buenos chicos sois!)** Demasiado buenos. Al mismo tiempo, señora ministra, se llevó a cabo toda una serie de inversiones importantísimas en depuración y en control de vertidos. De hecho hay muchísimas depuradoras construidas y yo invito a la señora ministra a que cuando vaya a hacerse la foto, las visite porque podrá comprobar que están funcionando de manera muy deficiente. Ninguna de ellas ha sido construida mientras ustedes están gobernando, se construyeron con otros gobiernos, pero ahora, estando ustedes, funcionan de manera muy deficiente.

La referencia a la única obra significativa que usted ha traído a este debate, la gran depuradora de Murcia, que pudiera tener una mínima incidencia en esa política de saneamiento del río Segura, parece mentira que se la atribuya. Esto es faltar a la verdad o no disponer de información adecuada. Pues bien, esta depuradora cuando ustedes llegaron al Gobierno estaba ya adjudicada y lo que ha pasado es que su terminación se está dilatando en el tiempo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Señor Ortiz, vaya concluyendo.

El señor **ORTIZ MOLINA**: Voy concluyendo, señor presidente.

No sé si usted recordará que cuando llegaron al Gobierno decidieron llevar a cabo un recorte de 200.000 millones de pesetas, por lo que esa inversión se vio afectada y la van a terminar ustedes dos años después de lo razonable. En cualquier caso, quede claro que esa obra, señora ministra, fue adjudicada por un Gobierno Socialista. **(El señor vicepresidente, Marcet i Morera, ocupa la Presidencia.)**

Después de estas actuaciones, todas en curso, todas en marcha, ninguna atribuible a la gestión del Partido Popular, había que llevar a cabo toda otra serie de actuaciones. Por ejemplo, habría que haber seguido con aquel proyecto ya bastante avanzado de tablear el río, porque para un caudal tan pequeño, con los verti-

dos que soporta, la manera de que pueda sostenerse con los recursos que tiene en estos momentos es tableándolo. Pues bien, aquello se abandonó sin ninguna idea y sin ningún proyecto alternativo. En cualquiera de los casos no olvidemos —ustedes han hecho referencia a ello y yo lo comparto— que, al final, la gran solución vendrá cuando el río Segura disponga del caudal adecuado, y eso sólo será posible cuando se produzcan las transferencias de aguas de cuencas excedentarias a cuencas deficitarias, como es la del río Segura. Esto es algo que también, después de casi hace cuatro años de Gobierno, se viene dilatando en el tiempo de manera extraordinaria.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Señor Ortiz, concluya, por favor.

El señor **ORTIZ MOLINA**: Termino inmediatamente, señor presidente.

Desde luego, ha habido retraso en obras en marcha, ha habido paralización de planes y en estos momentos la sensación que se tiene por los murcianos y las murcianas, por los alicantinos y alicantinas es que existe un gran descontrol, irresponsabilidad y confusión. Aquí tengo en la prensa las cosas que ha dicho la Universidad de Elche, la Universidad de Orihuela, lo que dice el presidente de la Confederación, lo que dice el consejero de Agricultura, lo que dice el señor alcalde de Murcia: esto es una cloaca, pero no es culpa mía, es de otras administraciones. Es decir, hay mucho descontrol y mucha irresponsabilidad. Y lo peor, señora ministra, es que no veo voluntad sincera de que se vaya a abordar la solución de este problema.

Me voy a referir a un hecho reciente. En los primeros borradores del Libro Blanco sobre el Agua se contemplaba la mala situación que tiene el río Segura. Pues bien, que alguien me explique por qué en el último borrador se corrige esa redacción y se pasa de puntillas sobre el río Segura. ¿Quizá no se quiere asumir el compromiso de dar solución a eso?

Señor presidente, y termino, no vengo aquí esta noche a reclamar responsabilidad política, aunque pudiera, lo que sí vengo es a pedir, que es lo que el río Segura necesita, que se actúe con urgencia, de manera integral y coordinada. No me importa que se hagan fotos. Háganse fotos, si son capaces de cumplir también con sus obligaciones, pero en cualquiera de los casos, señora ministra, hay una exigencia mínima, y es que cuando uno se sube a este estrado hay, cuando menos, que decir la verdad.

Muchas gracias, señor Ortiz. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Muchas gracias, señor Ortiz.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Díaz de la Lastra.

La señora **DÍEZ DE LA LASTRA BARBADILLO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, creo que en muchos de los argumentos o razonamientos que se han utilizado aquí esta tarde coincidimos; coincidimos en la situación grave que tiene en este momento el río Segura, y sobre todo por nuestros paisanos alicantinos y nuestros vecinos de Murcia. En eso coincido con todos y con el interpelante, señor Alcaraz.

Se han dado muchos datos y yo creo que después de la intervención de la señora ministra las cosas están bastante claras, pero parece que hay una cierta terquedad, porque es un tema del que se ha hablado en múltiples ocasiones —preguntas, interpelaciones, mociones, proposiciones no de ley— y, sin embargo, parece que no se aceptan esas cifras ni se ve cómo está la realidad.

Lo único que quiero, porque me imagino que la semana que viene con la moción tendremos oportunidad de presentar alguna enmienda y a lo mejor en muchas cosas estaremos de acuerdo, es comentar sobre todo la interpelación que hace el señor Alcaraz, respecto a la que con muchas de sus afirmaciones coincido plenamente pero con otras, no sé si por algo de demagogia o sobre todo por desconocimiento, me imagino yo conociendo al señor Alcaraz, discrepo totalmente.

Estoy totalmente de acuerdo con usted en la preocupación que tenemos todos por la situación del Segura. Usted mismo dice que las medidas para resolver los problemas son complejas, está clarísimo que eso lo compartimos todos; hay distintas administraciones que tienen que coordinarse. Desde luego sí hay una coordinación e insisto otra vez en las palabras de la señora ministra. A mi me da igual cómo se llame una actuación, plan de coordinación, plan de saneamiento integral, etcétera, pero lo que hay es un plan y la importancia de cualquier plan es que haya coordinación entre las diferentes administraciones que tienen responsabilidades sobre él.

Usted dice que los acuerdos adoptados en esta Cámara por otros organismos se han mostrado claramente insuficientes. Claro que sí, aquí no hay varitas mágicas, en eso estoy de acuerdo con el representante del Grupo Socialista, las soluciones no se pueden llevar a cabo en cuarenta y ocho horas, ya que el problema de contaminación que tiene el Segura, con la envergadura que tiene —y eso también se ha dicho—, no ha surgido de bóbilis bóbilis, sino que es un problema que se arrastra. Esto no solamente lo dice el Grupo Popular, sino que precisamente la Plataforma por un Segura limpio, y leo textualmente, dice: La situación que sufrimos no es nueva, ya que la venimos arrastrando desde hace más de veinte años, durante los cuales las sucesivas administraciones poco han hecho para solucionar el problema. No se puede pretender que un problema que viene de veinte años se resuelva en dos o tres.

El señor Alcaraz en un momento dado también dice que lo que hay que tomar son otra serie de medidas para asegurar el cumplimiento de la normativa europea, y sobre estos temas el Gobierno no ha actuado. La señora ministra ha dicho claramente que no sólo es

importante la calidad de aguas, sino —y esa es una frase que ha repetido desde que tomó la responsabilidad del Ministerio de Medio Ambiente— que el que contamina, paga. Las cifras que ha dado son verdad y están ahí: la policía de aguas ha incrementado la vigilancia y se ha llegado a incoar expedientes y algunos individualmente tienen multas cuyo montante alcanza los 7.000 millones de pesetas. La trasposición de la Directiva europea 271/1991, que se puso en vigor en España mediante el decreto de 1995, establece el plazo para la corrección de vertidos urbanos y que haya depuradoras en todo el territorio nacional.

Usted dice que hay que tomar medidas enérgicas. No sé qué medidas enérgicas se pueden tomar, porque las que se están tomando son las de verdad, construcción de depuradoras, oxigenación del agua, etcétera, pero ya le digo que es imposible que en dos o en tres años haya una solución, porque la enfermedad que tiene el río Segura es grave pero en recuperación, con un tratamiento tardío que hace que las cosas vayan un poco más despacio.

En un problema tan serio que nos afecta a toda España por solidaridad, pero sobre todo a los alicantinos y a los murcianos, no se deben mezclar conceptos y hablar de paellas, de fotos y de todo lo demás. Se están poniendo los medios necesarios y me felicito de que el Gobierno del Partido Popular sea el que esté tomando medidas importantes para solucionar el problema del Segura. Tanto el presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura, como la propia ministra han dicho que para el año 2001, con esas inversiones de veintisiete mil y pico millones del Plan de coordinación, el Segura recuperará sus aguas y las tendrá en buenas condiciones. No es que no se haya hecho nada durante los años anteriores, como ha dicho el representante del Grupo Socialista. La sequía obligó a preocuparse de las inversiones en pozos y en balsas para asegurar la cantidad de agua necesaria, pero al principio no se invirtió ni una peseta en la calidad. Luego empezó a construirse la planta depuradora de Murcia.

Esperamos la moción para llegar a un acuerdo porque la preocupación es de todos. Nos da igual que se llame plan de saneamiento que plan de coordinación. Y, vuelvo a decir, me felicito de que el Gobierno del Partido Popular esté atajando ese problema que nos afecta a todos.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Muchas gracias, señora Díez de la Lastra.

— **DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE LOS EFECTOS PARA EL SECTOR AGRARIO DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA CUMBRE DE BERLÍN (Número de expediente 172/000153).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Pasamos a la siguiente interpelación, en este caso del Grupo

Socialista, sobre los efectos para el sector agrario de los acuerdos tomados en la cumbre de Berlín.

Para su presentación, tiene la el señor Amarillo.

El señor **AMARILLO DOBLADO**: Gracias, señor presidente.

Acaba de tener la señora ministra una intervención en la que ha expresado multitud de felicitaciones, pero me ha chocado que no haya felicitado a una de las personas más directamente relacionadas con la negociación de Bruselas, y creo que es un olvido imperdonable. Debe felicitar al señor presidente del FEGA, que ha tenido muchísimo que ver en esta negociación, y además le felicitaría por partida doble. Por un lado, por lo bien que le asesoró y, por otro, porque hay que reconocerle una cierta habilidad a la hora de conseguir 200 millones para subvenciones.

Por mucho que se empeñe, niega la mayor. Es poco razonable decir que en la negociación de Bruselas el descenso de precios agrarios y el de los precios de intervención no tienen nada que ver con el mercado. ¿Qué hacían en Bruselas? Buscaban, como consecuencia de la bajada de los precios un 20 por ciento, dar unas ayudas, que en el caso de los herbáceos eran de 63 euros por tonelada, y salían 7.000 millones más. Si no tenían nada que ver los precios de intervención, ¿para qué las ayudas? Sobraba la negociación. Cuando se llega a Berlín y se quiere ahorrar dinero, se dice: en vez de bajar el 20 ciento los precios de intervención, los bajamos el 15, y en vez de pagar 66 euros, pagamos 63, y así nos ahorramos 7.000 millones. Pero era una discusión baladí, porque si no tenía nada que ver... No se empeñe, cuando baja un precio de intervención, inmediatamente baja el arancel. La repercusión es inmediata en los precios de mercado, máxime cuando estos precios están por debajo de los internacionales. Pienso que al menos se creará la literatura que emite el Ministerio. Mire, yo le cito el Boletín de la unidad de apoyo del mercado cerealista, de 25 de marzo de 1999, que es del FEGA, y que publica el Ministerio de Agricultura. Espero que con todo esto, leyéndose los boletines y recapacitando, admitamos de una vez por todas que la bajada de precios de intervención repercute, y repercute gravemente, en el mercado.

Nos dice también que ha conseguido que no haya cofinanciación y nos acaba de decir esta noche aquí que para solucionar el problema del girasol tiene que acudir a las medidas agroambientales. Mire usted, con otro nombre, lo que se ha traído usted es la cofinanciación, porque va a tener que gastarse el 50 por ciento, va a tener que aportar la mitad; es decir, ha sustituido una cofinanciación del 25 por ciento por otra del 50 por ciento y, además, abriendo una espita tremenda porque sienta un precedente pésimo. No son cuestiones de semántica. ¿Qué más nos da llamarle cofinanciación que decir que se va a aplicar el paquete de medidas agroambientales, cofinanciado del 25 al 50 por ciento, para poder resolver problemas de producción y de precio? Por tanto, esto de la cofinanciación no lo vuelva a decir.

Nos está hablando usted de las 500.000 toneladas de la leche como si fuera un gran éxito. Diga de una vez que lo que ha hecho es algo que no se ha atrevido a hacer antes ningún otro ministro de Agricultura y con mucha razón, porque estas 500.000 toneladas van sin derecho a prima y lo que usted ha hecho es abrir en el sector lácteo un lácteo A, con derecho a prima, y un lácteo B, sin derecho a prima, lo cual sienta un precedente pésimo, que solamente va a servir a efectos de la multa, crea una componente del precio a la baja y mucho nos tememos que, a lo mejor, esto anunciará la desaparición de las cuotas en el futuro.

Incluso en lo que usted presume que ha hecho bien, lo del vino, tampoco es así. Por cierto, me tocó a mí hacer el borrador y defenderlo en el Comité de las Regiones y cuando ha vuelto lo he recordado bastante, pero lo han empeorado, y lo han empeorado en dos cosas. Una, porque usted ha admitido la expansión de la chaptalización cuando nosotros la teníamos nada más que para los sitios históricos, y esta apertura afecta muchísimo a los vinos de calidad y supone una pérdida de mercado, ya que van a poder plantarse vinos en el norte de Noruega. **(Un señor Diputado: El vino no se planta.)** Vamos a tener vino lapón, señora ministra. Y, dos, porque en aquellos sitios en que se produce cantidad, por ejemplo, en La Mancha, Utiel-Requena, Tierra de Barros, una destilación, como es destilación de crisis, es absolutamente insuficiente al sustituir usted tres sistemas de destilación por uno que no sabemos ni tenemos garantía de cuándo se podrá aplicar.

Últimamente, con motivo del repunte inflacionario, ha hecho unas declaraciones terriblemente desafortunadas, y este es un momento para que usted las desmienta claramente. Ha dicho: ¿ven ustedes? El repunte inflacionario se debe a la alimentación y no es malo que bajen algunos precios en origen. Y los precios en origen no tienen que ver, para nada, con los precios en destino. Es más, si quiere ayudar a moderar la inflación, lo que tiene que hacer es organizar mecanismos por los que las cooperativas y las organizaciones de productores puedan acceder directamente al mercado. Con ello ganarán los consumidores, que tendrán productos alimenticios más baratos, y ganarán los agricultores, que tendrán rentas más altas.

Si en lo interior la cuestión le va mal, en lo exterior, y con un silencio que me extraña, va peor. Fíjese usted que el *Federal Register*, de 25 de marzo, algo así como el boletín oficial de Estados Unidos, saca una lista de 79 productos, entre los cuales está el tomate concentrado, el melocotón, la pera para conserva, jamones y embutidos, la naranja satsuma, cualquier clase de conserva de carne, la carne de pollo y un larguísimo etcétera, con 40 días a partir del 25 de marzo. Le puedo asegurar que toda la patronal industrial me ha llamado por teléfono, unos por un motivo y otros por otro. Están totalmente alarmados. No sabemos qué ha hecho el Gobierno, no tenemos la menor idea, y los problemas del cierre del mercado norteamericano son alarmantes en este caso. La justificación que viene como

contrapartida o como respuesta al tema de la carne hormonada es otra cuestión, pero en estos momentos hay un período de información en el que el Ministerio deja al sector en una soledad absoluta.

Hay menos dinero, hemos perdido en el sector agrario europeo 7.000 millones de euros entre Bruselas y Berlín, y no hay más remedio que repartirlo mejor. Esto ya lo hemos dicho antes; recuerdo la proposición no de ley que el 8 de febrero de 1996 presentó el Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso de los Diputados, que está publicada en el Boletín Oficial de las Cortes Generales y por la que pedimos la modulación de las ayudas. Es importantísimo que ya que tenemos pocos recursos, los distribuyamos mejor. Obviamente, elijame, por favor, los equipos que vayan a tratar sobre cómo han de ser los baremos para modular las ayudas, porque con determinados funcionarios que cobran ellos mismos cuantiosas ayudas de juez y parte, el resultado es claramente anunciado. **(Rumores.)** Así que en esta comisión procure elegir muy bien a las personas. Nosotros ya dijimos aquí en la modulación los criterios: criterios de equidad, criterios... **(Protestas.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Señorías, guarden la calma.

El señor **AMARILLO DOBLADO**: Voy terminando, señor presidente.

Dijimos los criterios, como decía, para que la empresa agraria fuera competitiva, criterios con los cuales se mantuviese y se generase empleo. Creemos igualmente que es necesario que haya una ley que defina a los agricultores y a los ganaderos. Necesitamos un estatuto de agricultores y ganaderos que permita diferenciar a los agricultores a título parcial de aquel otro colectivo de agricultores y ganaderos que viven exclusivamente de la agricultura y de la ganadería, para centrar sobre todo en ellos la tutela de subvenciones y las compensaciones de renta que vienen de la Unión Europea. Necesitamos igualmente una ley de comercialización, una iniciativa que permita que los agricultores organizados en cooperativas, agrupados en organizaciones de productores agrarios, estén presentes directamente en los mercados en destino. Este va a ser un elemento básico del cual se pueden beneficiar tanto agricultores como consumidores.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Señor Amarillo, concluya ya, por favor.

El señor **AMARILLO DOBLADO**: Voy concluyendo, señor presidente.

Con franqueza, señora ministra, creo que su situación empieza a no ser nada buena. Hay que poner fin a cualquier tipo de demagogia **(Varios señores diputados: ¡Eso, eso!)**, hay que afrontar las realidades. **(Rumores.—Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Silencio, por favor.

El señor **AMARILLO DOBLADO**: A pesar de la clac, en estos momentos está usted ubicada entre el señor Piqué y el señor Arias-Salgado. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Gracias, señor Amarillo.

Para responder a la interpelación en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (De Palacio del Valle-Lersundi): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Amarillo, el responsable a quien se refería el señor López de Coca tiene la misma información que el presidente de la Interprofesional del lino, que pertenece a su partido y es de la UPA; es un alto responsable de dicha organización. En ese asunto, como muy bien sabe S.S., no hay ninguna información privilegiada por la sencilla razón de que todas las ayudas al sector agrario son públicas, se publican en el Boletín de la Unión Europea, se publican en el Boletín Oficial del Estado y también cuando se publican los impresos para pedir esas ayudas por parte de las comunidades autónomas; las explican y las difunden los antiguos servicios de Extensión Agraria, hoy día en manos de las comunidades autónomas. Las organizaciones profesionales agrarias —también la socialista— conocen muy bien lo del lino porque la preside un miembro destacado de la UPA. El lino es un cultivo subvencionado en toda la Unión Europea. Además, las ayudas se han solicitado por diversas personas. **(La señora Leiva Díez: Juez y parte.)** No hay ni juez ni parte, porque sabe muy bien S.S. que en este caso quien gestiona, quien concede, quien controla las ayudas al lino textil es el señor Bono. **(Aplausos.)** Así que vamos a hablar en serio de una vez por todas, porque son competencias de la comunidad autónoma. No quieran engañar a la gente. **(Protestas.)**

Yo comprendo que estén muy preocupados porque los íntimos colaboradores del señor Borrell abren una cuenta en Suiza y les ponen 470 millones de pesetas, y no sabe de dónde salen. Resulta que les cae del cielo. **(Protestas.)** ¿Es quizá por ser amigos del señor Borrell por lo que les caen del cielo 470 millones de pesetas? **(Aplausos.)** No hagan tanta demagogia. Señorías, yo comprendo que ahora tienen terribles problemas **(Un señor diputado: ¡Zamora!)**, pero, por favor, no sigan intentando convertir la política española en un lodazal después de llevar las cloacas a la mesa del Consejo de Ministros. Eso es lo que han hecho ustedes durante una serie de años. **(Aplausos.—Protestas.)** En este momento hay un ministro del Gobierno socialista en la cárcel condenado; ahora está en libertad, pero condenado por el Tribunal Supremo. **(Protestas.)** Después

de haber llevado las cloacas a la mesa del Consejo de Ministros, como siguen teniendo problemas —tienen encausados a una serie de ministros y secretarios de Estado, tienen a los íntimos amigos de su actual candidato vinculados con 470 millones de pesetas en unas cuentas en Suiza—, intentan poner el ventilador y mezclar todo. Señorías, no se puede seguir haciendo una demagogia de este tipo. **(Protestas.)** ¡Ya está bien, después de haber llevado a un auténtico delincuente al frente de la Guardia Civil! **(Un señor diputado: ¡Será posible!—Varios señores diputados: ¡Fuera, fuera!—Protestas.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Señora ministra, desde el grupo parlamentario que da apoyo al Gobierno se pide que en el grupo de la oposición no haya gritos que impidan oír sus palabras, pero si tengo que hacer uso del Reglamento también será para llamar a S.S. a la cuestión.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (De Palacio del Valle-Lersundi): Señor presidente, la cuestión es ser juez y parte.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Señora ministra, aténgase también a la cuestión que estamos debatiendo. Yo creo que a estas horas de la noche debemos tener el final de la sesión con más tranquilidad y con mayor sosiego.

Señora ministra, tiene la palabra.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (De Palacio del Valle-Lersundi): Gracias, señor presidente. Yo me atengo siempre a la cuestión; quien no se atiene a la cuestión es el interpelante. **(Protestas.—Aplausos.)** Yo contesto al interpelante, yo respondo al interpelante, señorías, pero ya está bien de intentar mezclar lo que no tiene nada que ver para disimular sus propios delitos, y digo delitos porque los hay de gentes muy responsables de su grupo parlamentario. **(Protestas.)** Ya está bien de mezclar cosas que no tienen nada que ver y de decir cosas en las que no tienen razón. **(Protestas.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Señorías, por favor.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (De Palacio del Valle-Lersundi): Que quede muy claro que el juez es el señor Bono. **(Rumores.—Un señor diputado: ¡Muy bien!)**

Señoría, tengo la sensación de que usted no termina de enterarse de qué es la inflación, de cómo funciona la Unión Europea **(Un señora diputada: ¡Hasta que no llegaste tú no existía!)** ni de otra serie de cuestiones, y eso me preocupa. Le recuerdo que, por ejemplo, en el año 1992 se bajó el precio del cereal a 15,3 pesetas y que luego cambió la relación por una serie de devaluaciones —hubo tres seguidas—, pero se bajó a

esta cantidad, y la realidad es que el mercado se mantuvo en torno a las 20 ó 21 pesetas. Por tanto, la relación entre precio de intervención y precio de mercado no está absolutamente ligada, ni mucho menos. Una cosa es el precio de mercado y otra el precio de intervención. Es verdad que en situaciones de crisis —lo he dicho reiteradamente— funciona el precio de intervención, pero sólo en situaciones de crisis. Así que no me hable de una cuestión como la del cereal cuando desde el año 1992 no se ha ido a la intervención ni una sola vez, salvo este último año para la cebada, con 600.000 toneladas, que nada más es el 6 por ciento de nuestros cereales.

Señorías, no confundamos a nuestros agricultores y ganaderos y no intentemos sembrar el miedo entre ellos, porque con ese tipo de mensajes alarmistas han hecho perder al sector aceitero español 15.000 millones de pesetas en los últimos meses. **(Varios señores diputados: ¡Qué barbaridad!)** Eso es lo que han hecho llamando a la angustia, recomendando que se fuera a la intervención y vendiendo el aceite a 200 y pico pesetas, un aceite que ahora se está licitando a 400. **(Varios señores diputados: ¡Qué barbaridad!)** Echen las cuentas, además de lo que ha supuesto el mantenimiento artificialmente bajo de unos precios, y verán el resultado final, en torno a los 15.000 millones de pesetas, de los cuales 13.000-14.000 en Andalucía.

Señorías, ustedes han hecho perder dinero al sector agrario en diversas ocasiones, entre otras cosas debido a sus malas negociaciones, al haber aceptado un precio de referencia para establecer los rendimientos de los cereales, un período de sequía, que eso es lo que aceptó su grupo y las personas que me precedieron en las responsabilidades del Ministerio de Agricultura. Aceptaron en su momento una cuota láctea absolutamente insuficiente y pasó tres cuartas partes de lo mismo con el número de cabezas de vacuno. Esta es la realidad, y resulta que cuando hay problemas con el vino en España lo único que se les ocurre es impulsar los arranques de viñedo: 220.000 hectáreas durante su período, y eso es pérdida de masa vegetal, pérdida de capacidad productiva. **(Un señor diputado: ¡Qué barbaridad!—Aplausos.)** Frente a eso, cuando yo he tenido esa responsabilidad, lo que se ha planteado es un cambio de mentalidad radical: donde se arrancaba, plantar; donde se llevaba a destilación para destruir, buscar una reconversión varietal que permitiese fabricar unos vinos aptos para el mercado, requeridos por él y, por tanto, con un mayor valor añadido para el sector. Y con respecto a la defensa del sector agrario: 550.000 toneladas, señoría. Ya he visto que no se ha enterado tampoco de la OCM del sector lácteo. Como sabe, esta OCM entra a partir del año 2005 y plantea que en todos los países se produzca un incremento del 1,5 y en España del 10 por ciento —cosa con la que yo estoy muy contenta— y se dice que ese aumento no tiene derecho a prima. Eso para todos los países, señoría. Usted no se entera, lo mismo que tampoco entiende lo de la cofi-

nanciación, por lo que he podido ver, porque no hay cofinanciación en el sector agrario español.

Señoría, le voy a decir unas cuantas cosas. Los hechos cantan y estos hechos son que desde el año 1982 hasta el año 1995 incluido se pierde en España casi un millón de ocupados en el sector agrario. Si se quiere negar las estadísticas, seguro que van a empezar como en la época comunista más feroz de la Unión Soviética en que se negaban hasta las leyes de la gravedad, poco más o menos. **(Rumores.)** Año 1982, 1.906.000; año 1996, que es cuando llegamos nosotros, 979.000. Un millón de puestos de trabajo que se pierden. Desde que está en el Gobierno el Partido Popular se mantiene prácticamente estable el número de ocupados en el sector agrario. En 1996 tenemos 979.000; en 1997, 979.000; en 1998, 973.500. Es decir, se produce una estabilidad de ocupados en el sector agrario con un Gobierno del Partido Popular. Y le voy a explicar por qué, señoría. No sólo porque ha subido la renta en el sector agrario, tomando como referencia un trienio, un 23 por ciento si utilizamos los datos de Eurostat, que tiene unas pequeñas diferencias, como saben, en cuanto a los criterios y a las ponderaciones, aunque sale prácticamente lo mismo; en lugar del 23, el 22. No vamos a discutir: el 22 por ciento, una cifra más baja. Un 22 por ciento de incremento de renta en el trienio. Pero no es sólo un problema de incremento de renta. Lo que hay sobre todo es que el sector agrario se siente defendido, sabe que cuenta política y socialmente en España de cara a la política española y al Gobierno; que el Gobierno de España, por primera vez, los está defendiendo en todos los foros. Eso es lo que siente el sector agrario, y a resultas de ello tiene confianza en el futuro. El sector agrario sabe que tiene posibilidades de futuro, que es una opción a dejar a sus hijos, que es una opción por parte de la gente joven para configurar una familia y poder salir adelante. Esa es la realidad. Eso es lo que explica el porqué hay un mantenimiento, durante tres años consecutivos, de los ocupados en el sector agrario.

Su señoría habla de modulación. Sabe muy bien que voy a poner la modulación en función de criterios medioambientales y que estoy dispuesta a discutir con las distintas organizaciones agrarias y con las comunidades autónomas otro tipo de modulaciones. Ahí están las declaraciones, por ejemplo, del señor Rodríguez Ibarra o de su consejero en Extremadura (conste que tengo, como bien sabe, unas relaciones institucionales y personales magníficas con el consejero de Extremadura); también de Paulino Plata o del señor Alonso antes de cerrar la Agenda 2000, diciendo que no servía para nada la modulación de los techos. Ahí están las declaraciones. Pero es que la modulación de los techos no se aprobó por Gobiernos socialistas, que se opusieron tajantemente a ello. Señorías, es posible que haya que aumentar la modulación no sólo en la cuestión medioambiental, que me parece esencial, porque si la sociedad hace el esfuerzo de apoyar con ayudas al sector agrario es precisamente por esa condición multifun-

cional del sector agrario, uno de cuyos elementos básicos es precisamente la gestión física del territorio, el cuidado del medio ambiente, el equilibrio territorial. Por tanto, hay que exigir un respeto a ese medioambiente, que es un elemento fundamental dentro de lo que es hoy día la explotación agraria. En ningún caso se contemplará una modulación porque no se hayan obtenido unos buenos resultados en Bruselas. Se obtiene más dinero para España, se obtiene más dinero para los sectores, incluso aunque haga las cuentas S.S. como las hace. Como muy bien sabe S.S., hemos obtenido un incremento de rendimientos, haciendo una reparación de injusticias históricas, además de las ayudas que ha obtenido el resto de los países de la Unión; también del número de cabezas de vacuno, además del incremento de ayudas que ha conseguido el resto de los países de la Unión; y hemos obtenido globalmente, como muy bien sabe, un incremento de producción importantísimo para el sector lácteo.

Respecto a la OCM del vino, señoría, no me hable de chaptalización, por favor, y sobre todo no se equivoque: Noruega no forma parte de la Unión Europea.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Muchas gracias, señora ministra.

Señor Amarillo.

El señor **AMARILLO DOBLADO**: Gracias, señor presidente.

Se creará que ha hecho una gran intervención y yo estaba sufriendo. Estaba sufriendo porque me duele que un ministro de Agricultura de España combine la ignorancia con la demagogia para que nos salga Loyola de Palacio. **(Aplausos.)** Coja usted la estadística de la población activa agraria de los países desarrollados, a los que nos tenemos que parecer. La población ocupada es el 3 por ciento en Alemania, el 2,5 por ciento en el Reino Unido de Gran Bretaña, el 4 por ciento en Francia. Cuando iniciamos el proceso de modernización del sector agrario teníamos el 17 por ciento y después bajó al 12. Defender, como usted defiende, como un gran triunfo que la población agraria permanezca de manera estática es no saber lo que se tiene entre manos, porque el proceso de modernización de este sector va en relación con una disminución paulatina y no traumática. Nosotros no queremos que ningún agricultor salga del campo, no queremos que salga de manera traumática, pero sí hemos favorecido la modernización del sector agrario como lo hemos hecho con el sector naval y con otros sectores productivos. Y cuando la máquina sustituye al hombre, cuando los procesos de modernización entran en marcha, la población ocupada activa agraria forzosamente tiene que disminuir. Lo que no queremos es que disminuya como va a disminuir con ustedes, que usted va a echar a 100.000 agricultores bruscamente del campo. **(Varios señores diputados: ¡Hala!)**

Sigue jugando a la confusión en todo, porque cuando yo digo juez y parte no me estoy refiriendo a quien está dando en estos momentos las ayudas, estoy diciendo que si necesitamos una legislación nueva de modulación el equipo del Ministerio que tenga que dar las directrices para que podamos modular las ayudas no podrá estar compuesto por gente que recibe cuantiosas ayudas, no puede ser juez y parte, y no tiene que ver nada el señor Bono ni nadie, solamente tiene que ver usted y nadie más que usted. **(Aplausos.—Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben.)** Quien paga, pero paga de manera material conforme a las leyes. Creo que su clac está un tanto despistada.

Por mucho que se empeñe, lo que usted ha conseguido, que nadie se lo niega ni en derecho ni en aumentar los rendimientos, es su valoración muy inferior a lo que se pierde por la caída de precios. Y nunca hemos dicho —es usted la que lo interpreta— que el precio de intervención sea el precio de mercado. Lo que queremos decir es que si el precio de mercado es A y baja el 20 por ciento el precio de intervención, A baja el 20 por ciento, por tanto, baja en términos de renta. Cuando eso no ocurre, que es a lo que usted se agarra como en el olivar —y es triste que un Gobierno lo haga— es cuando hay una catástrofe climática, cuando hay una sequía y entonces se agarra uno a la sequía como un clavo ardiendo y dice: ¡Qué estupendo!, me salen las cosas bien, no hay lluvia, hay una sequía grande, bajan totalmente las producciones, y como bajan totalmente las producciones los precios se tienen que mantener. ¡Vaya una ministra de España que tiene que mirar al cielo para que no llueva y las cosechas sean malas para poder justificar que los precios no caen! **(Aplausos.)** Ese es su discurso. **(Un señor diputado: ¡Qué barbaridad!)**

Yo le pido que recapacite para que no vayamos a una situación caótica, como hemos ido en otros sectores, como hemos ido en el transporte, por ejemplo. Si no empezamos a tomar medidas y lo hacemos con urgencia habrá pérdida de rentas, que no sé por qué usted alarga los períodos. Usted misma ha dicho aquí que, en los dos últimos años, en condiciones climatológicas normales y debido sólo al mercado hemos perdido el 5,1 por ciento. Son sus palabras. Y cuando le decimos esto nos dice que dos años son muy poco, que tomemos tres, cuatro o seis. No. Mire usted, son los dos últimos años en los cuales se está marcando la tendencia, usted misma nos lo ha dicho aquí. Y la situación la ha agravado ahora con la negociación.

El presidente del COPA-Cogeca hace exactamente nuestro mismo discurso y es un alemán, pero tiene suerte porque el ministro alemán no le responde como usted me responde a mí. Uno de los elementos más importantes del *presidium* del COPA-Cogeca, que es el presidente de los sindicatos italianos, hace el mismo discurso porque hace las mismas cuentas, y es que siendo realista no se puede hacer otro, pero también tiene suerte porque su ministro de Agricultura no le hace el discurso que usted me hace a mí. Todos los

ministros de Agricultura europeos son conscientes de la difícil situación que hay; situación, además, que se va a hacer más difícil porque tenemos, por un lado, la importante presión —de la cual usted se ha olvidado— de los norteamericanos, de Estados Unidos y, por otro lado, tenemos en puertas las negociaciones de la Organización Mundial de Comercio.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Señor Amarillo, le ruego que concluya, por favor.

El señor **AMARILLO DOBLADO**: Sí, señor presidente.

En este marco, ir a una demagogia fácil para conseguir un aplauso bobalicón **(Risas.—Rumores.)** creo, señora ministra, que no merece la pena. Vamos a ponernos a trabajar, que es lo que le ofrecemos. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Muchas gracias, señor Amarillo.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (De Palacio del Valle-Lersundi): Gracias, señor presidente.

Señoría, sólo le voy a dar datos porque lamentablemente parece ser que no termina de aclararse. De 1983 a 1984 se pierden 80.000 puestos de trabajo en el sector agrario. **(Un señor diputado: ¡Qué barbaridad!)** De 1985 a 1986 hay un problema importante, 190.000 en un solo año. Puedo dar más datos pero sólo me voy a centrar en los más importantes. De 1988 a 1989, 93.000; de 1989 a 1990, 103.000; de 1990 a 1991, 140.000; de 1991 a 1992, 80.000, 60.000, etcétera. **(Un señor diputado: Una máquina de perder trabajo.)** Y ahora dicen de repente que se van a perder 100.000 puestos de trabajo en el sector agrario por las malas negociaciones del Gobierno del Partido Popular. ¡Pero qué cosas! ¡Si cuando se han perdido los puestos de trabajo ha sido con sus señorías! ¡Si cuando por primera vez durante tres años consecutivos se ha mantenido el mismo número de ocupados en el sector agrario ha sido gracias al Partido Popular! **(Aplausos.)**

Señoría, le voy a decir más. Su razonamiento del 4 por ciento para justificar que se perdiera durante su Gobierno un millón de puestos de trabajo en el sector agrario no me vale. España no tiene por qué tener el mismo porcentaje de población ocupada en el sector agrario que otros países de la Unión Europea. ¿Sabe S.S. por qué? **(Un señor diputado: ¡Qué va a saber!)** Por algo muy sencillo. Primero, porque la densidad en nuestro país es mucho más baja, tenemos mucho más territorio, por tanto hacen falta muchas más personas para gestionar esa superficie. Segundo, porque tenemos un tipo de agricultura que es mucho más demandante de mano de obra; no se trata sólo del problema de los cereales, que son grandes extensiones donde la mecanización es tremenda, sino que está también toda la cuestión de los cultivos de primor, las frutas y horta-

lizas, las flores, etcétera. Por tanto, no me valen sus medias. Pero le voy a decir más. A pesar de que se ha mantenido constante el número de ocupados durante el Gobierno del Partido Popular ha bajado algo el porcentaje de ocupados —no el número de personas, yo no le he hablado de porcentajes—, de activos en el sector agrario. ¿Sabe por qué? Porque ha crecido el porcentaje en España, porque hemos generado 1.100.000 puestos de trabajo. Esa es la realidad. Esa es la diferencia entre nosotros y ustedes. **(Aplausos.—Rumores.)** A ver si aprenden. Yo comprendo que estén muy rabiosos, porque se demuestra que lo hacían muy mal. He de confesar que me hubiera gustado que lo hubieran hecho mejor, porque hubiese sido bueno para España y al final, por encima de todo, eso es lo que a mí me importa.

Respecto a la sequía en el olivar, si acaso funcionará de verdad de cara al próximo año si este año se mantiene así. Sabe muy bien S.S. que los datos estaban echados en el mes de noviembre, que las oscilaciones en función de lluvia o no lluvia, de que hubiera habido o no hubiera habido lluvias en noviembre o diciembre —que es cuando ha empezado a faltar la lluvia— eran mínimas porque ya estaba hecho el fruto, porque ya estaba la cosecha hecha. Por eso, cuando en el mes de septiembre dimos el aforo de las 738.000 toneladas se dijo: con una oscilación que pueden ser 750.000 ó incluso un poco menos. En función de cómo vaya el año, señorita. Por tanto, no diga lo que no es verdad. Yo estoy deseando que llueva; lo estoy deseando porque es la mayor satisfacción para un ministro de Agricultura.

Señoría, por favor, no siga mezclando la cuestión de los precios, que se lía. Aquí los precios los marca el mercado, los marcan las situaciones, y la red de seguridad que es la intervención no está pensada para que nuestros productores vayan a ella. Nuestros productores no quieren producir para la intervención, nunca lo han querido, quieren producir para el mercado **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**, para vender con el mayor valor añadido posible, y por ello se está llevando a cabo un esfuerzo tremendo de modernización y de impulso que se está acelerando e incrementado, entre otras cosas, porque existe confianza en el futuro, que eso es lo que hemos conseguido darles, señorita.

Se ha disparado, como muy bien sabe S.S., la modernización de nuestro parque de maquinaria agrícola. Y se ha disparado, como muy bien sabe S.S., la inversión en instalaciones de cooperativas y organizaciones de productores, también por el buen resultado de una OCM de frutas y hortalizas que al final tuvo que arreglar y menos mal que lo conseguí. **(Rumores.)** Y se ha conseguido aumentar nuestra capacidad productiva, como muy bien sabe S.S.

Por tanto, señorita, no intente generar angustias y miedos que no se corresponden con la realidad. Además, los que de verdad saben, porque están en el terreno trabajando o están en la vaquería, los que de verdad saben y de verdad conocen la realidad lo están demos-

trando día tras día. Porque pagan más por las primas de vaca nodriza; porque pagan más por un olivo; porque pagan más —y les pagan más— por sus tierras; y además porque no se van a otras actividades. He de añadir, señorita, que no sólo se ha mantenido la población activa agraria, el sector agrario, en un momento dado, sino que cuando se iban esos cientos de miles de agricultores que dejaban desesperados el arado o la vaquería lo que encontraban era más paro en la ciudad, porque en ese momento lo único que había era paro. Sin embargo, en estos tres años, a la vez que se quedaban en el campo tenían alternativas atractivas en otros sectores porque se estaba generando empleo de manera sostenida, importantísima y de calidad, como el que se ha creado, se está creando y se va a seguir creando gracias al Gobierno del Partido Popular, y sin embargo han preferido quedarse en el sector agrario.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Señora ministra, le ruego que concluya.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (De Palacio del Valle-Lersundi): Concluyo, señor presidente, diciendo: Señorías, la Agenda 2000 y la OCM del vino suponen un buen resultado para nuestra agricultura, suponen una garantía de futuro, suponen que se apuesta —leo textualmente y con esto termino, señor presidente— por que el nuevo modelo agrario sea un sector multifuncional, duradero, competitivo y extendido a todo el territorio europeo, incluidas las regiones con problemas específicos, capaz de conservar el medio rural, preservar la naturaleza y dinamizar el mundo rural; además, deberá responder a las inquietudes del consumidor en cuanto a calidad, higiene de los alimentos, protección del medio ambiente y bienestar de los animales. Señorita, en eso es en lo que estamos trabajando, por eso es por lo que apuestan nuestros agricultores y ganaderos, y creo que supone una satisfacción de la que nos debemos alegrar, incluso S.S. —y estoy segura de que, en el fondo, fuera de aquí lo hará—, de que durante tres años hayamos mantenido estable la población ocupada agraria, en un momento de generación de empleo, precisamente porque eso es tener confianza en el futuro de nuestra agricultura.

Muchas gracias, señor presidente **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Gracias, señora ministra.

¿Algún grupo desea intervenir en el debate? **(Pausa.)**

Por el Grupo de Izquierda Unida tiene la palabra el señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, permítame que empiece diciéndole, con toda sinceridad, que nos ha defraudado su intervención. Y nos ha defraudado porque ha dejado pasar una vez más —y creo que no ha sido por casualidad—

una ocasión para explicar las dudas y los interrogantes que sigue habiendo en torno al acuerdo de la Agenda 2000. Se la ve mucho más interesada en justificarse, se la ve mucho más interesada en seguir haciendo oposición al Partido Socialista que en explicarnos cuál es su política de futuro, y creo que el nerviosismo de su intervención estaba fuera de lugar. En realidad, creo que ha servido de poco su comparecencia aquí y debería haber servido para seguir avanzando, para aclarar dudas. Por ejemplo, queremos que se nos hable de la ampliación de la Unión Europea. Usted dice que el objetivo de la Agenda 2000 no era otro que preparar a la Unión Europea para la ampliación. Nosotros seguimos preguntándonos, y usted todavía no nos responde, cómo se va a pagar esa ampliación, quién va a pagar esa ampliación y de dónde se va a sacar el dinero para pagarla. No es una pregunta casual para nosotros, entre otras cosas porque estamos en un periodo transitorio de la OCM del aceite de oliva y mucho nos tememos que cuando termine ese periodo transitorio se nos diga que no hay dinero, porque el dinero para ampliar la Unión Europea, el dinero para que le cuadren las cuentas a Alemania va a salir precisamente, entre otros sectores, del resultado final de la OCM del aceite de oliva. Por eso tenemos mucho interés —y usted parece tener el mismo interés pero para no decirlo— en saber de dónde se va a sacar el dinero para la ampliación de la Unión Europea.

Usted sigue empeñada en decir que lo hace bien, no porque lo haga bien sino porque los anteriores lo hicieron mal. Creo que debe tener poca confianza en su actuación cuando una y otra vez sigue resaltando lo mal que lo hicieron los anteriores. Nosotros creemos que por el contrario hay que plantear en sus justos términos cómo han quedado los acuerdos.

Le pediría una cosa con toda modestia, y es que no hable en nombre del sector agrario, igual que lo hizo un portavoz de su grupo, pues el sector agrario tiene sus representantes que hablan por sí solos, que hablan en los medios de comunicación y cuando se manifiestan. Si hay una realidad es que desde Asaja hasta UPA y COAG, entre otras organizaciones, todos han venido a decir que con estos acuerdos se pierde, y ahí están los medios de comunicación y las propias manifestaciones para demostrarlo. No voy a hablar en nombre del sector, pero también le pediría que usted no lo haga porque con lo que ha dicho —y quedará en el «Diario de Sesiones»— algunos incluso se sentirán ofendidos por su alegría al manifestarse.

En esta intervención queremos resaltar un tema grave; nos parece grave porque es el borrón de este acuerdo, y es lo referente a la modulación. Sin dar cifras, hay otros elementos que pueden ser negativos, hay otros elementos que no sitúan al sector agrario en las mejores condiciones, pero la modulación es una batalla que se ha perdido. Con toda sinceridad creemos que usted va de farol cuando habla de modulación, sobre todo cuando habla solamente de modulación medioambiental. A nosotros nos preocupa porque

cuando se habla de modulación se tiene que hablar de acabar con la injusticia de que unos pocos cacen subvenciones y se beneficien de ellas, en lugar de que las subvenciones beneficien realmente a aquellos que con su trabajo defienden el campo. Usted puede tener un concepto de modulación que va tomando cuerpo y nos preocupa que al final se mantenga esa injusticia. Creemos que la defensa de la modulación es urgente y necesaria; por tanto es el gran reto que en estos momentos tiene nuestro sector agrario. Esperamos con inquietud que empiece a hablar de otro tipo de modulación, de una modulación que haga justicia en el campo.

La semana que viene tendremos ocasión de hablar de ello en la moción, pero creemos que hay que empezar ya a traer al Parlamento acuerdos concretos que impulsen esa negociación, que se llegue a un acuerdo entre el sector, el Gobierno y las comunidades autónomas para conseguir un modelo de modulación que, repito, resuelva las injusticias que sufren muchos miles de agricultores.

No puedo evitar decir que nos preocupa la postura del Partido Socialista europeo. Tengo que decir con toda sinceridad que nos preocupa que a estas alturas en el Parlamento Europeo haya enmiendas presentadas por el Grupo Socialista Europeo, que sigan defendiendo la rebaja del 2 por ciento en las ayudas. Nos preocupa que no haya sintonía entre lo que ha dicho el portavoz socialista en esta tribuna y lo que sus compañeros vienen defendiendo en Europa.

Nosotros estamos completamente de acuerdo con lo que ha dicho el señor Amarillo —incluso, esperamos poder votarlo la semana que viene en su moción, si así lo incluye—, pero repito que no se puede tener un doble lenguaje, que no se puede decir una cosa en Bruselas, otra en Madrid y otra también diferente en Andalucía.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Señor Centella, concluya, por favor.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Voy concluyendo, señor presidente.

Repito que si al final la opinión es la que se ha manifestado desde la tribuna, nosotros estaremos de acuerdo y así lo votaremos.

Es importante que el sector saque como conclusión de estos debates que aquí no viene una ministra a justificarse ni a decir que los anteriores fueron peores, sino que al Parlamento venimos a hablar del futuro del sector agrario español, un futuro que por muchos brindis que haga la ministra no es un futuro halagüeño, es un futuro que necesita gran debate y que necesita sobre todo el acuerdo del Parlamento para enmarcar realmente cuál va a ser la definición de agricultor y cuál va a ser la definición de ganadero para echar del sector a todos aquellos especuladores que tanto daño han hecho. Si el Gobierno, si la ministra encabeza ese debate contará con nosotros; si la ministra sigue empeñada

como hasta ahora en no propiciar ese debate, tenga presente que nos tendrá en contra.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Gracias, señor Centella.

Señor Madero, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra.

El señor **MADERO JARABO**: Gracias, señor presidente.

Señorías, como preámbulo de mi intervención quisiera, señor presidente, hacer a S.S. algo así como depositario pasivo de la respuesta que mi grupo da en estos momentos a algunas insinuaciones absolutamente groseras y a algunas afirmaciones mezquinas e inaceptables que por parte del portavoz socialista se han hecho hace 43 minutos exactamente. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!)**

Cuando se insinúa de manera grosera y burda que algún titular de explotación agraria ha obtenido subvenciones por un procedimiento fraudulento, por un procedimiento ilegal o por un procedimiento realizado administrativamente de forma inapropiada, desde nuestro grupo invitamos a quien quiera de la oposición a ir al organismo pagador, que es en este caso —aquí se ha dicho— la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, el Gobierno de Castilla-La Mancha y la Consejería de Agricultura. Es el organismo pagador quien estudia el expediente y quien decide cuál es el montante del pago compensatorio que se ha de dar al titular de cada explotación agrícola y ganadera. Lo demás son mentiras, falacias y ganas de confundir a la opinión pública. **(Aplausos.)** Señor Amarillo, es inaceptable lo que usted ha dicho aquí esta noche sin ninguna justificación. Cuando quiera vamos a ver uno a uno cómo se han obtenido los pagos compensatorios, las medidas complementarias que la PAC prevé en el reglamento 1763 —reforma MacSharry— y que se aplica adecuadamente, entendemos, en las consejerías de todos los gobiernos autónomos, pensamos que también incluido el de Castilla-La Mancha.

Dicho esto, señor presidente, quisiera manifestar en nombre de mi grupo que una vez más se traen de manera recurrente estos asuntos. Esto no es una interpelación —porque es un mitin lo que se ha calzado aquí el señor Amarillo— ni tampoco es urgente, es recurrente, y no es de política agraria general, porque esto es politiquilla barata. Le dijo el señor Fischler hace muy bien pocas fechas, señor Amarillo, que había sido una magnífica negociación la que había hecho España (se lo recuerdo, ahí está el «Diario de Sesiones»), y digo yo que el señor Fischler no pertenecerá a esta supuesta clac que usted ha señalado con el dedo desde la tribuna. El señor Fischler —nada sospechoso de repartir elogios, supongo yo— dice que España ha negociado muy bien (no le repito lo demás para que no le dé sobredosis de celos), y además dice: Creo que ha sido acertada la negociación llevada por la señora De Palacio, que además se ha convertido en uno de los ministros más

respetados del Consejo. Parece mentira que le duela a S.S. que el Gobierno de España pise fuerte en Europa y que un ministro del Gobierno de España —también es ministra de usted aunque usted no lo quiera, señor Amarillo— pise fuerte y sea respetada en Europa.

Los resultados los sabe usted de memoria. Por tanto —y esto ya es grave—, o usted ha venido aquí a faltar a la verdad o usted no se entera. Lo primero me preocupa, lo segundo —y es lo que me sospecho— me preocupa mucho más, porque obtenemos más de lo que teníamos. En el vacuno, en pesetas, son exactamente 44.000 millones —y S.S. ha hecho ya la cuenta—; en lácteo, 23.000 millones; en herbáceos, 30.000 millones. Por cierto, esto es un agravio comparativo, y en nombre de mi compañero Isasi les paso a ustedes la factura: 30.000 millones, por siete años que nos han tenido con rendimientos bajos, son 210.000 millones de pesetas que su grupo y su partido deben al campo español por la nefasta gestión de los ministros socialistas. **(Aplausos.)** Además, sumando todas estas partidas, son aproximadamente 800 millones de euros que hay que agregar a los alrededor de 6.000 millones que supone la ficha financiera de la política agraria comunitaria, del dinero que entra anualmente en España. Además de lo que entraba, 800 millones de euros. En definitiva, en seis años son unos 800.000 millones, más de 700.000 millones de pesetas que el Gobierno español ha negociado en esta Agenda 2000 y que SS.SS. tratan de vituperar y de minusvalorar y los demás ya no vamos a ensalzar, simplemente vamos a reiterar en sus términos justos.

Tampoco es tema menor, y parece que no les importa, las magníficas ayudas que para el medio rural en general, para la industrialización y comercialización, para nuevas inversiones y para los asentamientos de jóvenes en el sector se han obtenido. Mi grupo lo dirá y reiterará con satisfacción, puesto que es una medida positiva que al final concluye, señor presidente, en lo que la señora ministra ha dicho tantas otras veces: por fin empieza a estabilizarse la población activa en el campo.

Señor Centella y señor Amarillo, hablan de la modulación. No sé si usted estuvo, señor Centella, no lo recuerdo, el señor Amarillo hace bien pocas fechas se lo espetó al señor Fischler, personaje nada sospechoso, y el señor comisario le contestó que doce gobiernos socialistas de Europa se negaron a que se modularan las ayudas dentro del sector agropecuario de Europa. Son ustedes, que o no son socialistas, no son europeos, o me temo que las dos cosas a la vez, los que impiden que aquí haya modulación, porque el Gobierno español lo pidió y el señor Fischler —ahí está el «Diario de Sesiones»— respondió al señor Amarillo que son los gobiernos socialistas los que se han negado a todo ello. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Señor Madero, le ruego concluya, por favor.

El señor **MADERO JARABO**: Termino, señor presidente, diciéndole al portavoz del Grupo Socialista, señor Amarillo, que hay que ser deportivo en la vida, si él y su grupo han enredado todo lo que han podido para que la negociación salga mal, si han puesto todos los palitos que ha habido que poner en todas las ruedas, si han estorbado hasta lo indecible, cuando se pierde, es decir cuando gana el sector, hay que ser deportivos. No digo que haya que reconocerlo, que a lo mejor es sobredosis, pero por lo menos callarse modestamente y no decir las cifras al revés, porque cualquier indicador nos lo dice en estos momentos: precio del bien básico del agricultor y del ganadero, el ganado y la tierra. Pidan ustedes precios de referencia medios de explotaciones medias, pequeñas y hasta mínimas, no hablo del gran terrateniente, y vean si ese bien básico ha subido o ha bajado. **(El señor vicepresidente, Fernández-Miranda y Lozana, ocupa la Presidencia.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Madero, le ruego concluya.

El señor **MADERO JARABO**: Concluyo, señor presidente, indicando que si se han disparado, como se han disparado afortunadamente las inversiones en maquinaria, en instalaciones o en ganadería, si se ha estabilizado la población activa, es que los agricultores y los ganaderos están haciendo una apuesta de futuro; es que se sienten defendidos y es que a pesar de las insidias, a pesar de las mentiras y de las manipulaciones que se puedan hacer, existe la sensación generalizada de que el campo está en buenas manos y así lo reconocen los profesionales del sector.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Madero.

Pasamos al punto 38 del orden del día. **(El señor Amarillo Doblado pide la palabra.)**

Señor Amarillo.

El señor **AMARILLO DOBLADO**: Señor presidente, creo que el Reglamento me ampara porque he sido insultado y deseo aclarar ese punto.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Amarillo, he estado presente en el debate, el señor Marcet ha estado presidiendo la sesión y no hemos percibido insultos. Si fuese un poco más explícito en cuanto a las alusiones a que S.S. hace mención para poder intervenir, se lo agradecería.

El señor **AMARILLO DOBLADO**: Muy en particular cuando habla de grosera y burda. **(Rumores.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Amarillo, por parte de todos los intervinientes han sido unas intervenciones acaloradas y entu-

siastas, pero en ningún caso pueden constituir insulto. Por tanto creo que podemos dar por concluido el debate sin ninguna otra aclaración.

Muchas gracias, señor Amarillo. **(Rumores.)**

Señorías, les ruego silencio.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA, SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA EN LA QUE SE ENCUENTRA Y A LA QUE SE ENFRENTA LA JUVENTUD (Número de expediente 172/000154).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Pasamos pues al punto 38 del orden del día, tal como estaba anunciando, que es la interpelación presentada por el Grupo de Izquierda Unida, sobre la situación socioeconómica en que se encuentra y a la que se enfrenta la juventud, para cuya presentación y en nombre de su grupo parlamentario, tiene la palabra el señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Gracias, señor presidente.

Dada la hora que es, sería más propio celebrar este debate en otro marco en esta Cámara, pero con alguna dosis de moral vamos a intentar explicar los objetivos que nos llevan a presentar esta interpelación sobre la juventud, porque entendemos que este sector vive una situación de paro, de precariedad en el empleo, de problemas para acceso a la vivienda que hacen necesario que esta Cámara realice una nueva reflexión y proponga medidas para evitar que se confirme aquello que se viene diciendo de que estamos ante una generación que por primera vez desde la última guerra mundial puede tener perspectivas de vivir peor que la generación que la ha precedido, una juventud que en menos de una década ha visto cómo se produce una drástica reducción de la población joven que es completamente autosuficiente desde el punto de vista económico, que ve cómo ha crecido el número de jóvenes que dependen de otras personas y ve cómo ha aumentado el número de gente joven que no puede vivir de sus propios recursos sino que tiene que completarlos con la ayuda económica de otras personas.

La problemática que se le plantea a esta parte de la población joven que trabaja o que percibe el paro y no puede subsistir por sus propios ingresos, se agrava en los casos de jóvenes que ya han llegado a constituir una familia o con un proyecto de vivir en común. Entre la juventud que tiene ingresos por su trabajo, entre la juventud que tiene una condición de semisuficiencia en lo económico, se está constituyendo una situación inédita que está creando una nueva pauta de relaciones problemáticas entre las personas jóvenes y su familia, entre las personas jóvenes y su entorno.

Repetimos que estamos ante una generación que por primera vez puede tener un futuro menos definido y con menos perspectivas de estabilidad que las anterio-

res generaciones. Con esto queremos resaltar algunos datos aportados por el Instituto de la Juventud en el sentido de que más del 60 por ciento de los jóvenes trabajadores necesitan actualmente ayuda para su subsistencia, pero también nos preocupa que a partir de los 25 años se manifiesta que uno de cada tres jóvenes han tenido al menos cuatro trabajos diferentes, y que de los que tuvieron algún trabajo remunerado más del 45 por ciento no fueron de forma continuada.

Queremos señalar, según esos mismos datos, que el trabajo por cuenta propia, ese autoempleo que entendemos se viene presentando a la juventud de forma demagógica y como una alternativa al empleo asalariado, es una realidad que viene disminuyendo y que en la actualidad no llega a superar el 10 por ciento, según fuentes del propio Instituto de la Juventud. Aún nos preocupa más señalar que el 38 por ciento de los jóvenes que afirman trabajar señalan que no tienen siquiera un contrato y la mayoría de los que lo consiguen lo hacen de forma laboral no permanente.

La juventud está experimentando con mayor intensidad y de una forma especial lo que significa la degradación de no tener derecho a un trabajo digno. De ahí surgen problemas de marginación, surgen problemas de desencanto que se plasman en una serie de problemas sociales a los que luego se les quiere poner por la gente de orden solución con métodos represivos, cuando en realidad la solución a estos problemas nunca puede venir de la represión sino que debe proceder de la justicia social.

Los jóvenes sufren, como hemos dicho, los mayores índices de desempleo de nuestro país y cuando encuentran un empleo lo hacen en la casi totalidad de las ocasiones en unas condiciones precarias. Aquí quiero señalar el efecto demoledor que tienen las empresas de trabajo temporal sobre el conjunto de los trabajadores, pero de forma especial sobre la juventud. Estamos llegando a fórmulas sofisticadas de esclavitud, a fórmulas sofisticadas de dominio de la persona donde los bajos salarios, la sobreexplotación, los excesos de horario de la jornada laboral y las tareas más penosas vienen a recaer precisamente sobre el colectivo de trabajadores de menos de 30 años. No nos podemos engañar, las ETT que ustedes tanto defienden han venido a dar carta de naturaleza a fórmulas de explotación que ya pensábamos estaban superadas por la propia historia.

A este respecto queremos denunciar que la contratación eventual, que es abusiva en general para los trabajadores de este país, para la gente joven alcanza límites muy preocupantes porque no se les puede engañar ya que la inestabilidad no significa —como ha dicho alguien de la Administración— una fórmula para enriquecer a los trabajadores de forma multidisciplinar, sino una deficiencia a la hora de poder especializarse en un oficio o en una tarea laboral concreta; el mercado laboral quiere jóvenes no especializados, jóvenes con poca capacidad para defenderse por sí mismos, en definitiva jóvenes que sean fácil presa de la empresa de trabajo temporal de turno.

La formación ocupacional que debería estar dirigida a los jóvenes en paro para que se puedan insertar en la sociedad, presenta un resultado muy pobre, a pesar de las importantes partidas presupuestarias procedentes en su mayoría del Fondo Social Europeo, cuyos resultados para el dinero invertido son bastante negativos. Igualmente queremos señalar que las escuelas-taller, las casas de oficio no pueden seguir sirviendo de forma casi exclusiva a las instituciones que las promueven, sino que deben dirigirse, deben crearse en función de las posibilidades reales de autoempleo, que como hemos dicho antes está muy limitado.

Desde Izquierda Unida, queremos dejar patente en este debate que una política basada en la precariedad laboral, basada en el subempleo que representa la empresa de trabajo temporal, sea la única política posible que se pueda hacer aquí y ahora. Por el contrario, estamos convencidos de que solamente con otra política, con una política basada en la justicia social, basada en la estabilidad laboral se podrá dar salida a los múltiples problemas que hoy presenta la juventud, porque su política que busca quedar bien en la estadística, en la calle evidencia su fracaso.

Estamos convencidos de que es necesario un verdadero plan de empleo juvenil que además de los apartados que ya hemos dicho de formación recoja la necesidad de avanzar en el reparto del trabajo, y aquí no voy a volver a explicar lo que venimos defendiendo de la necesidad de implantar la jornada laboral de 35 horas, pero sí que avance a la hora de garantizar la igualdad de los derechos de la juventud trabajadora mediante una vinculación de la política con el empleo juvenil. Señorías, es necesario aumentar la inversión pública en la creación de empleo juvenil de menores de 30 años, sobre todo en las zonas rurales y en las barriadas periféricas.

Tampoco se puede olvidar la necesidad de prestar un apoyo especial a las explotaciones agrarias de jóvenes, aunque después del debate anterior tengo que volver a manifestar que tenemos muy poca confianza de que en el marco de la nueva política agraria común esto sea posible.

Junto a la problemática laboral, queremos resaltar brevemente alguna otra problemática que sufren los jóvenes. En primer lugar quisiera señalar el problema que tienen para acceder a una vivienda, cosa que significa no solamente cubrir unas necesidades básicas para cualquier ciudadano sino que en el caso de la juventud significa la posibilidad de emanciparse y la posibilidad de edificarse su propio futuro, porque no hay una verdadera mayoría de edad sin una emancipación y no hay emancipación si no existe posibilidad de disponer de un espacio propio para disfrutarlo de forma individual o de forma colectiva. Por eso defendemos la puesta en marcha de un estudio serio y efectivo que cuantifique y cualifique la demanda juvenil en todo el territorio español de manera que se establezca un verdadero plan integral de la vivienda para los jóvenes. Sobre todo proponemos la derogación del artículo del Código Penal

que supone un retroceso injustificado de forma que penalice la ocupación de inmuebles sin uso.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Centella, le ruego concluya.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Concluyo enseguida, señor presidente.

De esta manera entendemos que el fenómeno okupa es un movimiento social que no solamente pone de manifiesto la problemática de la vivienda y su inadecuada resolución en el marco legal actual, sino que además abre la puerta a planteamientos comprometidos con la filosofía de la rentabilidad social de los bienes públicos o privados.

En este mismo sentido, señorías, en tiempos como el actual, tristemente en tiempos de guerra es necesario hablar con más fuerza de la necesidad de poner a cero el reloj en el momento que no haya ni un solo joven que pueda sufrir alguna pena, que pueda sufrir algún castigo por haberse negado a cumplir el servicio militar obligatorio o haberse negado a cumplir la prestación social sustitutoria que era un castigo encubierto. Hay que poner el reloj a cero, ningún joven puede ser castigado, no puede ver peligrar su futuro porque haya defendido la paz, porque haya defendido una cultura no violenta.

También queremos hablar, y termino, de un problema sobre el cual se hace demagogia, sobre el cual también se habla mucho pero al final se resuelve poco, me refiero a la llamada movida juvenil. Señorías, los datos estadísticos vienen a demostrar que no hay alternativa al ocio que no sea las que presenta una sociedad consumista; una sociedad que está pretendiendo crear un modelo de joven despreocupado, poco participativo, desmoralizado pero que consume. Frente a este panorama tenemos que desarrollar un nuevo modelo de sociedad que precisamente no va a venir de la mano de las ETT, que no va a venir de la mano del empleo precario; un modelo de joven, un modelo cultural que tiene que venir de la mano de otro tipo de sociedad.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Centella, le ruego concluya.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Terminó, señor presidente.

Ese modelo de sociedad tiene que venir mediante la creación de lugares de ocio, de lugares de encuentro de la juventud, de sitios donde la juventud pueda ir no a consumir sino a participar y compartir. Esto falta en su política y creemos necesario que se dote. También quiero hacer un llamamiento de que no podemos seguir avalando un modelo de deporte que practique la competitividad en lugar de potenciar la participación. En ese sentido quiero reclamar un mayor apoyo a la cultura física, mayor apoyo al deporte no profesional, y sobre todo a la apertura de los centros públicos de

enseñanzas en horas no lectivas para que se puedan atender precisamente estas necesidades.

En definitiva, señor ministro, espero que la semana que viene podamos presentar una propuesta que ilusione a la juventud, una propuesta evidenciando que la juventud tiene futuro y que lo tenga no de la mano del empleo precario sino de la mano de una posibilidad de desarrollarse desde el punto de vista de trabajo y también desde el punto de vista cultural.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Centella.

Para contestar en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro de Trabajo.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Pimentel Siles): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, alabo la intención de querer ilusionar a la juventud con una hipotética moción que presentará la semana que viene. Desde luego, y con profundo respeto, con la intervención que ha tenido no creo que pueda ilusionar a nadie; ha sido una intervención donde ha cargado las tintas difuminando un panorama negro sobre la juventud que creo no tiene nada que ver con la juventud. Nuestra juventud tiene problemas, es cierto, pero tiene también grandes logros y actitudes, tiene cosas buenas, cosas malas y dificultades, pero no enfoca bien su intervención viendo negro sobre negro, catástrofe sobre catástrofe, y no querría repetirle uno tras otro los ejes sobre los que ha motivado su intervención.

Querría coincidir con usted, primero, y le felicito por la oportunidad de presentar una interpelación sobre la situación socioeconómica de un colectivo importante para este país, pues aunque la natalidad ha caído todavía tenemos un segmento muy importante de nuestra población entre 15 y 29 años, y es de justicia reconocer la importancia que tiene que hablemos de estos temas. A la vez creo, y no le extrañara, que puedo coincidir con alguno de los postulados y necesidades que usted planteaba: es bueno que haya más estabilidad en el empleo, por supuesto; es bueno modificar la Ley de ETT, por supuesto, y en eso hay coincidencias. Fíjese usted, señoría, que en estas cosas igual que yo lo reconozco tenemos que procurar ser justos unos con otros, porque entre unos y otros vamos construyendo. Fíjese que si en este país se ha empezado a hablar de estabilidad en el empleo ha sido precisamente en esta legislatura. **(Rumores.—Risas.)** No tengo gana de polemizar, pero son reflexiones importantes. Parte de su partido quiso basar la competitividad exclusivamente en el fomento de la temporalidad, otra parte no, es cierto, pero fueron los perdedores; tenían otras ideas y fue un enorme error. No se creo empleo y se precarizó. Es curioso. Hemos llegado otras personas con otras ideas y respetando a los agentes sociales hemos decidido que era bueno incrementar la estabilidad en el empleo.

Pues fíjese, se llega a un acuerdo en esta Cámara casi por unanimidad, porque el Partido Socialista sí apoya esa propuesta, y su grupo se queda fuera, algo que nunca comprenderé, señoría. Si se llena la boca de hablar de estabilidad, aunque en su intervención nada más ve precariedad y habla de estabilidad, ¿por qué no apoyó las medidas de estabilidad? De verdad, todavía no he logrado comprender como puede usted mantener un discurso de estabilidad cuando las medidas efectivas que se han aprobado con el concurso de los sindicatos, con el concurso de los empresarios y hemos aprobado el resto de grupos de esta Cámara, su grupo sorprendente e injustificadamente la ha rechazado. ¿Sabe usted cuál ha sido el resultado de esa propuesta que pactaron los sindicatos y empresarios y que el resto de grupos de esta Cámara aprobaron? Fíjese que en esto tengo hasta modestia, porque podía decirle que el Gobierno lo impulsó, pues no, lo aprobamos todos los grupos de esta Cámara menos su grupo, y se lo quiero decir porque tendrá usted que hacer autocrítica. El resultado ha sido que en poco más de año hay 1.300.000 contratos indefinidos. Se han triplicado, y es un éxito de toda la sociedad. ¿Sabe qué porcentaje de ese 1.300.000 contratos indefinidos es de jóvenes? Más del 61 por ciento, 760.000. ¿Que sigue existiendo precariedad en el empleo joven? Es cierto. ¿Qué tenemos que hacer todavía un mayor esfuerzo? Es cierto. Pero desde luego se ha dado un paso muy importante y desgraciadamente sin el apoyo de su grupo, como hubiera sido deseable. Después pasa lo que pasa, y la sociedad percibe a los grupos políticos o no los percibe, y las encuestas son como son, porque no se puede hacer un discurso y después actuar exactamente a la inversa; no se puede hacer aquí una defensa de la estabilidad a ultranza y no apoyar las medidas oportunas que hay en fomento de estabilidad.

Vamos hablar de ETT. Efectivamente en este país ha habido sobreabuso de las empresas de trabajo temporal, y creo que es bueno que modifiquemos la ley que las regula, que ha hecho cosas buenas en un ámbito, que tiene grandes logros y que tiene algunas cosas que hay que modificar porque efectivamente hay un sobreabuso. Ya hay alguna iniciativa en la Cámara, habrá otras, y supongo que llegaremos a un acuerdo básico. De su intervención cualquier observador podría decir: Izquierda Unida se va a poner a la cabeza de la manifestación, va a apoyar la modificación de las ETT para corregir aquellos aspectos que son más negativos, por ejemplo diferencias salariales, concatenación de contratos, diversos aspectos que hay que modificar; cualquier observador de su intervención lo diría. Permítame que, con la experiencia que tengo en esta Cámara, lo ponga en duda y piense que probablemente su grupo nuevamente sea el único que no apoye esta modificación. Coincidiendo con usted en la preocupación que plantea, sí le pido coherencia entre lo que plantea y lo que hace.

No querría entrar, sencillamente porque no lo he entendido, si no lo plantearía con más firmeza, en los

movimientos de ocupación de propiedades públicas o privadas, porque no sé si usted lo ve bien, lo defiende, lo promueve, cree que es un ejemplo que debemos seguir y es el modelo de juventud que usted desea. No he comprendido su intervención y, por tanto, no querría resaltarla.

Soy consciente de que todavía tenemos una tasa de desempleo juvenil alta. Es cierto que ha bajado, es una tasa que estaba muy por encima del 40 por ciento, ahora está en el 34 por ciento, ha bajado diez puntos; todavía tenemos una tasa alta, que va a seguir bajando, sabe usted que está bajando a un ritmo muy superior que la tasa de desempleo de otros segmentos de la edad, pero en ese camino creo que, por ese epíteto ilusionante que usted planteaba, hay que animar y decir: se ha hecho, queda mucho por hacer, pero vamos por el buen camino. Sin querer aburrirle con datos, desde el año 1996 se ha incrementado en 160.000 ocupados y el desempleo ha disminuido en 225.000 parados menos. Por tanto, estamos en una senda que es bueno reconocerlo, no pasa nada; diga usted, porque lo puede decir, que aún queda mucho desempleo, pero no pinte ese panorama exclusivamente negro porque al final no refleja la sociedad en la que estamos viviendo, que es una sociedad con problemas pero donde también —y los logros son de todos— hay puntos que van mejorando y puntos que se van modificando.

Le agradezco que reconozca el importante esfuerzo presupuestario que se está haciendo en formación profesional, aunque ha dicho que a pesar de ello usted considera que no se llega. También es mejorable pero me permitiría decirle algunos aspectos relacionados, por ejemplo, con escuelas— taller que usted planteaba; no sé en qué municipios o qué iniciativas, pero yo le puedo decir que las escuelas-taller y casas de oficio son una iniciativa que lleva ya unos años en este país y fue una brillante idea que hemos continuado reforzando en la política activa de empleo. Le puedo decir que en este año la inserción laboral de las políticas activas practicadas a través de las escuelas-taller y casas de oficio están entre el 60 y el 70 por ciento. ¿Que pueden llegar al cien por cien? Efectivamente; todavía nos falta ese poquito, pero no creo que usted sea justo, y se lo digo porque hay muchas personas, muchos ayuntamientos, muchas organizaciones no gubernamentales y muchos profesionales luchando día a día, intentando sacar unos resultados, que sacan, dignos, del 60 al 70 por ciento. No tire usted de esa forma tan frívola el trabajo de tantas y tantas instituciones diciendo que no sirven para nada cuando están obteniendo esos resultados que yo me permitiría calificar de brillantes.

Hay un aspecto que creo que debe tener en cuenta, porque es un compromiso en Europa muy importante, que son los sucesivos planes de empleo. Hay una directriz con la cual nos hemos obligado todos a dar una formación, empleo o inserción a todos los desempleados jóvenes antes de llegar al sexto mes de desempleo. Dentro de la técnica preventiva, más vale consolidar y dar una oportunidad de empleo antes que se consolide

una situación de desempleo. Se han cumplido los objetivos, y hemos dado atención a 338.000 jóvenes. Mañana vamos a presentar el balance del Plan de empleo de 1998, y estoy seguro de que usted se sentirá satisfecho de los datos y actuaciones que se han conseguido con los jóvenes en ese sentido.

Por darle algunas cifras, en escuelas taller se han alcanzado más de 60.000 millones de pesetas, siendo 63.000 los alumnos que se han beneficiado. Por tanto, mi análisis, muy resumido, es el de un país cuya juventud tiene todavía dificultades, pero no es la juventud que usted presenta, ni consumista ni despreocupada. Yo creo que es una juventud que parte es consumista, parte estudia, parte es trabajadora, que tiene inquietudes, que está muy comprometida con el voluntariado, y eso lo puede ver en cualquier encuesta que haga. Creo que en esta Cámara tenemos leyes y planes de voluntariado para fomentar esa inquietud que es noble, que es generosa, de toda nuestra gente más joven.

En la línea de alguna de sus inquietudes, vamos a presentar un proyecto de ley de inserción social que puede ayudar a los jóvenes que tienen circunstancias de difícil inserción, personas jóvenes y no jóvenes que están en situación de exclusión social o de riesgo. Se va a elaborar, en cooperación con comunidades autónomas, ayuntamientos, ONG y sindicatos, un plan de acción de la juventud, que espero cuente con el apoyo de su grupo, donde no sólo se abordarán determinados aspectos laborales muy importantes, sino también el desarrollo de la lucha contra actitudes racistas, xenóforas, de voluntariado, todo ello vinculado entre sí.

Tiene razón en que habrá que plantear un plan de acceso a la vivienda. Pero no creo que usted pretenda que la ocupación sea la solución al problema de la vivienda, porque lo uno no tiene nada que ver con lo otro. La vivienda es un problema que hay que solucionar haciendo viviendas y ofreciendo viviendas baratas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor ministro, le ruego concluya.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Pimentel Siles). Pero no creo que sea el camino, y mucho menos desde esta Cámara, incentivar la ocupación.

También ha hecho referencia al servicio militar. Esperaba unas palabras de reconocimiento en la materia, ya que ha sido en esta legislatura cuando se ha implantado el servicio militar profesional. Por lo tanto, no volverán a repetirse esas situaciones que indicaba.

En resumen, le agradezco la interpelación. Me parece oportuna. Comparto algunos de sus planteamientos. Creo que carga de tenebrismo excesivo a esa juventud, cosa que no reconozco. Yo veo a una juventud con sus luces y con sus dificultades. Espero que en la moción que plantee recoja ese interés de ilusión y podamos echar una manita, y no vuelvan a repetirse esos episodios, como el de estabilidad, que creo que establece un divorcio importante entre sus palabras y sus logros.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.
Señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Señor ministro, creo que de mi intervención sólo ha entendido el tema de la ocupación. No he venido a pintar un panorama negro sobre negro de la juventud, sino a resaltar problemas que hay que resolver, y los problemas se resuelven poniéndolos sobre la mesa. Nosotros nos opusimos a las medidas de estabilidad precisamente porque no lo eran. Ustedes jugaban con las palabras y no eran medidas para dar estabilidad, como se ha demostrado. Porque detrás de las cifras que ha dado, la realidad es que todo el mundo, sindicatos y patronal incluida, vienen a reconocer que la estabilidad sigue siendo una asignatura pendiente en este país, y los avances han sido muy limitados. Nos opusimos porque entendíamos que con sus medidas se quedaban muy cortos y no era lo que se conseguía; le repito que ese no era el debate.

Y ya que habla de encuestas, precisamente en el sector de la juventud es donde Izquierda Unida triplica sus resultados con respecto a la media general. No estamos tan lejos de lo que puede opinar la juventud cuando, utilizando el lenguaje de las encuestas, es el sector, repito, donde triplicamos esos resultados.

Creo que usted no me ha entendido cuando he hablado de la ETT. Lo que quería decir no es que haya que modificar la ley, es que hay que acabar con las ETT, porque son un cáncer para las relaciones laborales, porque entendemos que es un elemento muy negativo. Si ustedes plantean modificar la ley, nos tendrán en contra. Espero que nos apoyen la semana que viene cuando planteemos instar al Gobierno a que suprima las empresas de trabajo temporal, y a que potencie los instrumentos públicos, que son los que realmente deben propiciar ese derecho al trabajo que reconoce la Constitución. Si ustedes nos apoyan, estaremos juntos. Si lo que pretenden es dulcificar a las ETT, no nos engañemos, una ETT no puede funcionar si paga el mismo salario, una ETT solamente puede subsistir si se beneficia del empleador. Por tanto, no nos engañen. Espero que su grupo apoye nuestra propuesta de suprimir las ETT.

Cuando empecé a hablar estaba seguro de que usted no iba a comprender lo que significa el movimiento de la ocupación. Muchas veces los jóvenes tampoco le entienden a usted, ahí están empatados. Yo se lo podría explicar, pero a estas horas de la noche sería demasiado largo, aunque lo que sí le diré es que, evidentemente, la ocupación no es una solución al problema de la vivienda. La solución al problema de la vivienda es que todos los jóvenes, todas las personas de este país puedan acceder a una vivienda. La ocupación es una consecuencia del problema de la vivienda. La ocupación es la consecuencia de que haya viviendas vacías, de que haya edificios públicos vacíos mientras hay gente que

no puede tener acceso a una vivienda. Yo, desde esta tribuna, sí incentivo a que se dé uso a todas las viviendas, a todos los edificios públicos y privados. Sí incentivo a toda la sociedad, jóvenes y no jóvenes, a que den un uso social, un uso justo a todas las viviendas, porque lo que no es justo de ninguna manera es que haya viviendas vacías, edificios vacíos, abandonados, derruidos, mientras hay gente durmiendo en el Metro. Por tanto, yo, repito, incentivo desde esta tribuna a que se dé utilidad a todas las viviendas.

La juventud que yo pinto no es una juventud consumista y desmoralizada; esa es la juventud que se quiere crear, señor ministro, y nosotros estamos convencidos de que eso se puede evitar. Hay intereses económicos muy fuertes tendentes a que lo que se llama la movida juvenil acabe siendo eso, una juventud consumista, pero yo estoy convencido, porque tengo confianza en la juventud, porque si hay un motor que puede cambiar esta sociedad son los jóvenes, de que esa juventud es solidaria. Por cierto, esa juventud es la que llena las manifestaciones en contra de la guerra en estos momentos, la que en las encuestas da un alto porcentaje en contra de la guerra y en esa juventud es en la que yo tengo esperanza. Ustedes y su política no van a acabar con esa juventud.

Nuestra moción puede ser un vehículo para dar ilusión a la juventud y para que piensen que en esta Cámara se pueden arbitrar medidas para acabar con esa lacra que son las ETT, para que se propicie un plan de vivienda que realmente resuelva y no obligue a ocupar viviendas o edificios públicos, y que no haya ningún joven en este país castigado por no haber ido a la mili o por no haber hecho la prestación social sustitutoria, ya que, evidentemente, se va a terminar el servicio militar, pero pueden quedar jóvenes que sigan sufriendo las consecuencias de haber defendido una cultura de paz. Ése va a ser el objetivo de esta moción, moción que yo espero que obtenga la mayoría en esta Cámara.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Centella.

Tiene la palabra el señor ministro de Trabajo.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Pimentel Siles): Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que, felicitándole por la oportunidad y el tema de la interpelación, que creo que es muy importante, me siento un poco decepcionado de su intervención, aunque, lógicamente, esta es una apreciación subjetiva. Aparte de los tintes oscuros de la realidad, yo esperaba algún planteamiento, alguna línea de trabajo, alguna coincidencia, alguna mejora que hacer, pero, aparte de manejarse en cuatro tópicos negros, conocidos, cuatro topicazos, las únicas medidas propuestas han sido la supresión de las ETT y el fomento de la ocupación. Esas son las únicas medidas que ha propuesto y, al final, una vaga reflexión.

En relación con la ocupación, le diré que me parece una anécdota que usted introduce y que no creo que se merezca mayor desarrollo. En el caso de las ETT no es conveniente su supresión, sí es conveniente su modificación; es decir, modificar aquellos aspectos que están creando dificultades. Por tanto, en eso no vamos a tener probablemente coincidencia, seguro que en otros aspectos sí, pero yo le pediría que no milite usted de esa forma tan activa en el partido del no. No lo comprendo, no tendrían que estar en el partido del no. Sea un poquito más objetivo, diga las dificultades que hay, vamos a hacer planteamientos, pero no milite de esa forma a la cabeza, como decía usted, de la manifestación ni vea tan sólo dificultades, tan sólo negrura. Fíjese en si dentro de un año o dos, como ha estado pasando hasta ahora, se sigue generando empleo. Cada día el desempleo de los jóvenes va disminuyendo intensamente. Es la realidad. ¿Que hay mucho desempleo? Lo hay, pero mucho menos que había antes y probablemente el año que viene habrá muchos menos jóvenes desempleados que ahora, seguro. Fíjese lo que le digo, seguro, si se sigue incrementando la estabilidad en el empleo, que se está incrementando. Yo comprendo que a usted le cueste ahora muchísimo justificar ante la opinión pública cómo no apoyaron la medida que se ha creado, prácticamente por unanimidad, en esta Cámara, con sindicatos y con empresarios —que no es cierta la valoración que usted hace; fíjese la valoración que hace del acuerdo de 1997, que no es lo que usted dice—. Comprendo que tenga esa extraordinaria dificultad, y por tanto le digo sinceramente que no milite en el partido del no. Estudiaremos sus propuestas con todo cariño y espero que en algunas podamos coincidir, aunque creo que hay algunas en las que vamos a tener dificultades, pero por lo menos, si se cumple lo que hasta ahora se está cumpliendo y que creemos que se va a seguir cumpliendo, dentro de un año, al final de esta legislatura, va a haber muchos más jóvenes trabajando, muchos más jóvenes con mejor empleo y muchos más jóvenes a los cuales se les habrá dado, desde la libertad, la oportunidad de emanciparse con una vivienda digna, y que usted vea, dentro de esas dificultades, que algunos logros se han conseguido, como hasta ahora no ha podido ver en su intervención. Lo deseo sinceramente porque creo que su grupo político y usted mismo se lo merecen.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.

¿Algún grupo parlamentario desea fijar su posición? **(Pausa.)**

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Caballero.

El señor **CABALLERO SERRANO**: Señor presidente, señoras y señores diputados, tratamos hoy en el Pleno de la situación socioeconómica en la que se encuentra la juventud española, y lamentablemente mi interven-

ción tiene que comenzar denunciando esta situación, porque desgraciadamente ostentamos en este país un récord respecto del ámbito europeo. Trataré de hacer en mi intervención un discurso de mayor interés juvenil, porque tengo la sensación de que tanto el ministro como el diputado que me han antecedido en el uso de la palabra han hecho un discurso quizá de mayores, y tendríamos que hacer un discurso sabiendo lo que piensa la gente joven. Y ciertamente la sociedad y la gente joven sabemos que las chicas y los chicos no pueden emanciparse en este país porque no tienen posibilidades. Sabemos también que el paro juvenil en España es mayor que en el resto de Europa. Sabemos que la mayoría de los jóvenes que trabajan tienen empleos muy precarios. Sabemos que además las empresas de trabajo temporal se aprovechan del problema, que las ETT no ayudan y que hasta ahora están precarizando. Sabemos que muchos jóvenes querrían participar, pero que no encuentran forma de hacerlo. Sabemos que los padres mantienen a sus hijos y a sus hijas en casa porque éstos no pueden emanciparse. Sabemos también que muchos jóvenes se encuentran con una situación dudosa respecto de la prestación social y el futuro del servicio militar. Sabemos que los jóvenes okupas pueden ir a la cárcel, que las mayores causas de mortalidad juvenil en nuestro país, desgraciadamente, son el sida y los accidentes de tráfico; que la mayoría de las mujeres que interrumpen su embarazo son jóvenes y adolescentes; que las chicas que abortan pueden ser juzgadas e ir a la cárcel por ello. Sabemos, por tanto, que para los jóvenes España no va bien y, si no ponemos remedio, irá aún peor, porque como consecuencia de esta situación se está produciendo un fenómeno nuevo y muy preocupante en nuestro país, que además lo dice una organización que no es dudosa de ser pro Partido Socialista ni de partidos de izquierda; lo dice una organización como Cáritas, que en el último estudio de la situación de la pobreza en España dice que se está produciendo un fenómeno que es el de la juvenalización de la pobreza, que el 44 por ciento de los pobres en España tienen menos de 25 años, que son niños y que son jóvenes. Y es que los tres últimos años han supuesto para las políticas de juventud de nuestro país un importante parón, un importante retroceso.

El balance no puede ser más negativo, porque el Partido Popular, en el Gobierno, no ha cumplido ni una sola de las promesas que llevaba en su programa electoral. Nada más llegar al Gobierno, lo primero que hicieron fue paralizar el Plan integral de juventud 1994-1997, que había puesto en marcha el Partido Socialista, y anunciaron que iban a poner en marcha un plan de juventud del Partido Popular. Incluso el por entonces director general de la Juventud se permitió en el año 1996 hacer una rueda de prensa para explicar en qué consistiría el inmediato plan de juventud del Partido Popular. Pues bien, hasta marzo de 1999 no se ha anunciado —que es sólo eso, un anuncio— el Plan de la juventud del Partido Popular. Además, cuando el direc-

tor general se refería a ello, decía que lo iba a consensuar, que lo iba a hacer con las organizaciones juveniles, con el Consejo de la Juventud de España que las representa en el ámbito estatal. Hasta el momento, el borrador, las cuatro líneas que aprobó el Consejo de Ministros, no han sido consensuadas por ninguna entidad juvenil y menos aún por el Consejo de la Juventud de España, que además va a tener el récord o al menos la anécdota de ser la única permanente de un Consejo de la Juventud que no ha sido recibido por el presidente del Gobierno de España. No es que esto sea muy importante para la juventud de España, pero es característico que esta permanente del Consejo de la Juventud no haya sido recibida todavía por el presidente del Gobierno.

Esta es la situación en la que nos encontramos. Si ustedes quisieran poner en marcha ese Plan de juventud, si quieren discutirlo, si creen que debe ser un plan serio, consensuado con las organizaciones juveniles, ya no van a poder ponerlo en marcha hasta la próxima legislatura, pero como no van a tener oportunidad de gobernar, tampoco lo van a poner en marcha. Por tanto, habremos de decir que van a sacar un cero rotundo en política de juventud durante todo este tiempo. Porque ha de reconocer, señor ministro, que a su Gobierno no le importan los problemas que tiene la gente joven de este país, porque ni siquiera han diseñado un plan específico de empleo dirigido a los jóvenes. Los jóvenes miran a otros países de nuestro entorno de gobiernos socialdemócratas, como Francia o Inglaterra, donde sí hay planes específicos destinados al fomento del empleo entre los jóvenes. Además, con su Gobierno, desde el año 1996, el acceso a la vivienda es más difícil porque han retirado las subvenciones que había a fondo perdido destinadas a la gente joven y con las que podían acceder a otros gastos como conectar la luz, acceder al servicio de agua, comprar algunos electrodomésticos para poder habitar una vivienda. Y la Ley del Suelo va a perjudicar a las viviendas sociales. Ustedes han quitado de la nueva normativa del IRPF la posibilidad de desgravar la vivienda.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Caballero, le ruego concluya.

El señor **CABALLERO SERRANO**: Voy terminando, señor presidente.

También podríamos hablar de la educación, que está sufriendo un importante retroceso. Este año, señor ministro, va a haber 23.000 becarios menos en las universidades de nuestro país. Y podríamos hablar también de la cultura, cómo se han recortado casi a la mitad las subvenciones que había para la promoción y creación cultural entre los jóvenes. Y podríamos hablar también de los accidentes de tráfico. Desde que ustedes están en el Gobierno, las muertes de jóvenes por accidentes de tráfico están aumentando, y eso deben tenerlo en cuenta. **(Protestas.)** Algo tendrá que ver que han disminuido prácticamente a la mitad la publi-

cidad y las campañas dirigidas a prevenir los accidentes de tráfico de jóvenes.

Termino refiriéndome a un aspecto muy importante para la gente joven como es lo que tiene que ver con la mili, con la objeción de conciencia, que se ha convertido en un auténtico carajal. **(Un señor diputado: ¡Por favor!)** El proceso de profesionalización está todavía por venir. Nosotros lo apoyamos. Lo que no vamos a apoyar es la incertidumbre en la que se encuentran miles de jóvenes de este país que no saben si tendrán que cumplir o no el servicio militar, y la incertidumbre en la que se puede encontrar el propio ejército profesional por no contar con el número de jóvenes suficientes para terminar el proceso de profesionalización y para continuar una vez que así sea.

Termino como he empezado, diciendo que para la juventud España no va bien. Como ustedes sigan mucho tiempo en el Gobierno, irá mucho peor.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Caballero.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Ballester.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar quiero agradecer la oportunidad que nos da el grupo interpelante de Izquierda Unida para tener en esta sesión, casi de madrugada, un debate en torno a la juventud. A pesar de que sean estas horas muy tardías, desde el Grupo Parlamentario Popular creemos que siempre es interesante, sobre todo desde un grupo con un gran componente de jóvenes entre sus filas. Sin embargo, igual que les felicito por presentar esta interpelación tengo que reprobarle los términos en los que lo hace, la falta de rigor con que lo hace, y espero que no sea falta de conocimiento, aunque el fruto de su intervención me lleva a pensar que también hay algo de eso.

No es coherente, señoría, que junto con problemas tan importantes para los jóvenes como son el empleo, la precariedad laboral, el acceso de los jóvenes a una vivienda, nos haga una mezcla tan demagógica, con afirmaciones como las que hacían en su interpelación de que en estos momentos se está criminalizando a los jóvenes con la penalización de la ocupación. Sabrá usted, señoría, que los propios okupas se definen a sí mismos como antisistema, como contracultura, como que van en contra de la sociedad o hacen afirmaciones acusando al Gobierno de incrementar la violencia policial. Yo no sé si tendrán una cierta nostalgia, pero créame que eso de los grises a los jóvenes nos suena sólo un poco, de oídas. Desde luego, ningún planteamiento serio puede pasar por ese punto.

Espero y deseo, señores de Izquierda Unida, que las aportaciones que haga su grupo en la moción sean mucho más coherentes y contribuyan también más al conjunto de la sociedad española. Desde luego, les

recomiendo que abandonen este camino, porque la juventud no es un colectivo al que los cuentos chinos o los atajos le sirvan, a la juventud lo que nos sirve es lo que se está dando en estos momentos, que no son sino oportunidades.

Ya que nos brindan la ocasión, vamos a hacer un repaso de las políticas de juventud, pero no como lo hacen otros grupos parlamentarios, desde la demagogia, y desde luego sin mirar si determinados planes tienen cuatro papeles, sabiendo que esos grupos no tienen competencias en temas importantes y en problemas de juventud. No vamos a analizarlo desde ese punto de vista, sino desde la realidad de los problemas de los jóvenes.

El primer problema de los jóvenes españoles es el empleo, la precariedad laboral. En este sentido, el ministro ha dado datos más que exhaustivos y yo resaltaría, desde luego, el número de contratos bonificados o la desaparición de los contratos basura con la reforma. Lo que sí está claro es que, si para el Gobierno del Partido Popular cuando llegó al poder el empleo era su principal preocupación en general, en el caso de la juventud ha sido, como demuestran esos resultados, una verdadera obsesión. Gracias a esta política, lo que se nos está dando de verdad son oportunidades para insertarnos en la sociedad.

El segundo problema de la juventud española, por orden de importancia, es la vivienda, el acceso a una vivienda digna. Quiero recordar que este es un tema transferido y que, por tanto, las comunidades autónomas tienen mucho que decir en esta materia; sin embargo, hay medidas en el Plan de empleo 1998-2001 que creo que benefician especialmente a este colectivo. Hay que tener en cuenta que para aquellas personas que tengan ingresos no superiores a los 2.500.000 de pesetas, y convendrá conmigo en que en ese sector hay muchísimos jóvenes, hay ayudas importantes, tales como las que se están dando, una ayuda de hasta el 16 por ciento para los pagos de las cuotas de los préstamos hipotecarios durante 15 años. O esa subvención a fondo perdido que se da en el caso del préstamo hipotecario sobre el 5 por ciento del valor de la vivienda. O esa posibilidad de interrumpir el pago del préstamo hipotecario que se concede a los jóvenes, dándose un plazo de hasta dos años en caso de pérdida de empleo. Esas sí que son medidas y, si dichas medidas relacionadas con la vivienda las sumamos a cómo va a quedar en este momento la vivienda con el nuevo IRPF, a cómo queda con la nueva Ley del Suelo o a cómo queda con esa bajada de tipos de interés, que parece que ustedes atribuyen a las meigas, pero que yo espero que algo haya tenido que ver el Partido Popular, observarán que con todo este amplio conjunto de medidas lo que se va a posibilitar de verdad es que los jóvenes hoy y sobre todo mañana, porque reconocemos que esto no es algo que tenga efectos inmediatos, vayan a poder emanciparse y acceder a la vivienda, lo que, junto con la mejora del empleo, posibilitará que se puedan emancipar muchísimo antes.

Hay otro tema fundamental, otro problema que ha solucionado también el Gobierno del Partido Popular para los jóvenes, aunque es una cuestión que viene de 200 años atrás: el hecho de convertir el ejército en profesional conlleva la desaparición del servicio militar y, por tanto, de la prestación social sustitutoria. Y con esto lo que concedemos a los jóvenes no es más que un año más de vida, que me parece bastante, un año más de posibilidades de organizarse, de formarse, un año más al fin y al cabo de perder lo que tenía antes, que no era sino incertidumbre con respecto a lo que iba a hacer durante ese año. Pero fíjese cuál es la preocupación del Partido Popular, que incluso en ese período transitorio nos preocupamos de la objeción de conciencia. En abril de 1996 estaban cumpliendo la objeción 47.000 objetores, mientras que 130.000 estaban en espera; en estos momentos hay 90.000 objetores cumpliendo la prestación, mientras que 30.000 están en espera. Esto es como el anuncio de que lavamos tres veces más.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Ballester, le ruego concluya.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: La pirámide se ha invertido y mientras que antes tres estaban esperando, ahora tres la están cumpliendo y uno está esperando. Este conjunto de medidas ante problemas de la

juventud que creo son muy importantes me hace llegar a dos conclusiones muy sencillas: en primer lugar, si a la llegada del Partido Popular al Gobierno el panorama de la juventud española no hubiese sido, yo diría, tan deprimente como el que era, con esos récords que ustedes recuerdan y a los que nos llevó la gestión del Gobierno del Partido Socialista, hoy tendríamos una juventud a la cabeza de Europa, porque los mimbres que teníamos para hacer la cesta eran los mejores, que eran nuestros jóvenes españoles, esos solidarios que usted recuerda.

Y, en segundo lugar, quiero decirle al ministro que comparto con usted que sigue habiendo muchísimos problemas y que, a pesar de la eficacia de la gestión que ha habido hasta estos momentos, hay muchísimas cosas por hacer y no queda tiempo para dormirse en los laureles.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Ballester.

El Pleno se reanudará mañana a las nueve de la mañana.

Se suspende la sesión.

Eran las doce y treinta y cinco minutos de la madrugada.

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961